



FLACSO
MÉXICO

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ACADÉMICA MÉXICO**

**MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES
XVII PROMOCIÓN
2008-2010**

*El mito democrático costarricense y su impacto en la
constitución de la práctica política en períodos de conflicto
social*

**Tesis que para obtener el grado de Maestra en Ciencias Sociales
Presenta:**

Laura Álvarez Garro

Director de tesis:
Dr. Julio Aibar Gaete

Seminario de tesis:
Conflicto, memoria y política

México, D. F. Agosto de 2010

Este posgrado fue cursado gracias a una beca otorgada por
el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) del Gobierno de México

RESUMEN

Esta investigación se articula alrededor de las siguientes preguntas: ¿Cómo se articula este mito democrático frente a periodos de conflicto político y social? ¿El mito democrático actúa como propulsor de movimientos sociales que procuran profundizar a la democracia o por el contrario, es un limitante que se oculta bajo los cánones de la democracia procedimental? Estas preguntas, se sustentan con base en la siguiente hipótesis: la construcción de la noción de democracia en Costa Rica está atravesada por un planteamiento particular ideológico – nacional, que actúa como un modelo de identificación imaginaria y simbólica que tiene por resultado que los actores en conflicto, apelen al mito democrático como un mecanismo privilegiado en la búsqueda de la legitimidad. Sin embargo, si bien los diversos actores parten de una construcción mítica compartida, ésta tiene impactos diferenciales de acuerdo al lugar de enunciación que tienen los actores, produciendo una disputa por la idea de democracia, y por ende, de sujeto y sociedad. Por consiguiente, en esta investigación se sostiene que los efectos imaginarios y simbólicos del mito democrático cambian de acuerdo al uso político que los actores en conflicto realizan de éste.

Se analizaron tres casos correspondientes a periodos de conflicto político o social durante el periodo de 1995 al 2007, los cuales son los siguientes: huelga por la Ley de Pensiones del Magisterio Nacional en 1995, huelga en contra de la Ley del Mejoramiento de los Servicios Públicos de Electricidad y Telecomunicaciones y de la Participación del Estado en el 2001 (Combo ICE) y movilización social en contra el Tratado de Libre Comercio Centroamérica – República Dominicana con Estados Unidos (CAFTA) en el mes previo al referéndum del 7 de octubre 2007, específicamente los campos políticos pagados por parte de los actores involucrados en el conflicto publicados en dos periódicos impresos de circulación nacional, La Extra y La Nación, con el objetivo así de analizar cómo el mito democrático descrito anteriormente se hace presente en su estrategia argumentativa y enunciativa.

PALABRAS CLAVE: Democracia liberal procedimental, mito democrático, ideología, hegemonía, modelos de identificación, Costa Rica.

ABSTRACT

This investigation focuses around the following questions: How does this democratic myth become articulated with periods of social and political conflict? Does the democratic myth act as an instigator of social movements that seek to foster democratic values, or does it act as a barrier hiding behind the canons of procedural democracy? These questions are based on the following hypothesis: the construction of the notion of democracy in Costa Rica is crossed by a particular ideological – national approach, that functions like a model of imaginary and symbolic identification which results in that the actors in conflict appeal to the democratic myth as a privileged mechanism in the quest for legitimacy. However, although the various actors are based on a shared mythical construction, leads to differential impacts according to the place of enunciation that the actors occupy, resulting in a dispute over the idea of democracy and therefore, subject and society. Consequently, this research argues that the imaginary and symbolic effects of the democratic myth change according to the political use of the different actors in conflict.

Three cases were analyzed corresponding to periods of political or social conflict during the period of 1995 to 2007, which are as follows: strike against the Law of Pensions of National Teachers in 1995, strike against the Law of Public Services Improvement Electricity and Telecommunications and the participation of State in 2001 (Combo ICE) and social mobilization against the Dominican Republic-Central America-United States Free Trade Agreement (DR-CAFTA) in the month before the referendum of October 7, 2007, specifically the paid political field by the players involved in the conflict published in two national circulation newspapers, *La Extra* and *La Nación*, with the finality to analyze how the democratic myth described above is present in argumentative and expository strategy.

KEY WORDS: Procedural liberal democracy, democratic myth, ideology, hegemony, identification models, Costa Rica.

Dedicatoria:

A todos los amigos y amigas que en el camino de la vida me han apoyado.

“Miente, miente, miente que algo quedará, mientras más grande sea una mentira más gente la creerá.”

Joseph Goebbels
Ministro de Propaganda
Gobierno nacionalsocialista alemán.

Agradecimientos:

Se agradece al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el financiamiento otorgado para realizar esta maestría.

Al Dr. Julio Aibar, por su valiosa colaboración como director de la tesis y su apoyo durante el proceso investigativo.

Al Dr. Luis Daniel Vásquez Valencia y al Dr. Carlos Rodríguez Solera por sus valiosos aportes en la lectura del material.

Al Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la Universidad de Costa Rica por su colaboración en la selección del material para el análisis de los casos expuestos en la investigación.

A todos y todas los que contribuyeron de una u otra manera a la elaboración de esta investigación.

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	1
Capítulo I	
Contextualización del problema	5
Costa Rica y los indicadores internacionales	5
Problemas en la Arcadia	8
El descontento en la “demoperfectocracia”	12
Capítulo II	
Contexto histórico	22
Había una vez...	23
De ausencias y omisiones	37
Lucha de clases	39
Construcción de un mito	59
Capítulo III	
Marco teórico – conceptual	76
¿Qué es lo político?	77
La democracia y sus descontentos	83
Identificación simbólica e imaginaria	97
Ideología: ¿ilusión o espectro?	102
Hegemonía y mito	106
Capítulo IV	
Diseño metodológico	116
El discurso como elemento de análisis	116
Análisis crítico del discurso	117
Unidad de observación	118
Análisis de información	118
Matriz de análisis	121
Capítulo V	
Análisis	122
Primer caso:	
Ley de Pensiones del Magisterio Nacional 1995	123
Segundo caso:	
Ley del Mejoramiento de los Servicios Públicos de Electricidad y Telecomunicaciones y de la Participación del Estado (Combo ICE) 2000	169
Tercer caso:	
Movilización social en contra del Tratado de Libre Comercio Centroamérica – República Dominicana con Estados Unidos (CAFTA) en el mes previo al referéndum del 7 de octubre 2007	214
Capítulo VI	
Síntesis interpretativa	269
Referencias bibliográficas	285
Referencias campos políticos pagados	293

INTRODUCCIÓN

En América Latina, si se plantea el tema de la democracia, un referente casi obligado es Costa Rica. Éste se ubica como un país con una tradición democrática de muchas décadas, que le brinda una estabilidad social y política sin muchos puntos de comparación en la región. Esta característica, ha implicado que Costa Rica aparezca a lo largo de la historia como un modelo a seguir, evidencia que se sustenta en la posición que adquiere en los diversos índices internacionales acerca de democracia y protección de libertades políticas y civiles. Sin embargo, esta condición podría ser cuestionada y discutida, ya que a lo largo de las dos últimas décadas han sucedido una serie de transformaciones políticas, económicas y sociales que ponen en entredicho el mito de ser el “paraíso” de la democracia. Asimismo, han surgido una serie de fenómenos que parecen dar cuenta de transformaciones que se han venido gestando desde hace varias décadas y que ahora están empezando a generar problemáticas, que incitan a reflexionar sobre la construcción de la noción de democracia en Costa Rica y cómo eso ha impactado en una determinada concepción de sujeto y de sociedad. Retomando el argumento de Macpherson (1981: 15), se entiende a la democracia como una calidad que se inserta en toda la vida y en todo el funcionamiento de una comunidad nacional. Por lo tanto, un determinado sistema político conlleva un modelo de ser humano y un modelo de sociedad, con lo cual, se sustenta en una idea de sujeto y de nación para establecer los límites y posibilidades de evolución del sistema: “Pero lo que cree la gente acerca de un sistema político no es algo ajeno a éste, sino que forma *parte* de él.” (Macpherson, 1981: 16)¹. De esta forma, si pensamos a la democracia de esa forma, la primera pregunta que surge es: ¿cómo impacta en la población una determinada noción de democracia en Costa Rica? A partir de esta interrogante, se desprende una segunda: ¿cuál es el impacto que esta construcción tiene en la constitución del *ser*² costarricense? Estas preguntas parten del supuesto ya analizado por otros autores, de que en Costa Rica existe un mito

¹ Cursivas en el original.

² Se entiende por *ser* la construcción de una idea particular de sujeto asociada a una noción particular de sociedad.

democrático desarrollado desde su Independencia y que ha marcado su construcción de nación.

Para poder comprender el alcance de estas interrogantes, en un primer capítulo se presenta una recapitulación acerca de la producción académica que ha realizado aproximaciones sobre el tema, con el objetivo de, justificar la relevancia de este proyecto de investigación y construir una problematización más apropiada sobre el tema en cuestión. Es importante recalcar en este punto, que esta producción académica no es solamente útil para brindar una mirada a las discusiones sobre democracia, sino que de forma mayoritaria los y las autoras encuentran elementos que pueden dar cuenta de posibles transformaciones o dificultades que el régimen está atravesando, y que se no se ven reflejadas en los análisis de los organismos internacionales; los cuales mayoritariamente alaban al país por la estabilidad de su régimen. Esta divergencia de lecturas acerca de la situación política del país, genera cuestionamientos hacia la forma en cómo los organismos internacionales miden el éxito de una democracia. Por lo tanto, con base en estos antecedentes, es importante dejar en claro que el interés del proyecto de investigación no va dirigido hacia la evaluación de la democracia como régimen, ya que esto generaría resultados similares a los ya existentes; sino que mi objetivo es plantear a la democracia como un constructo que está relacionado con una determinada concepción de sujeto, y por ende, de una concepción de sociedad particular. Teniendo esto claro, se plantea a la democracia como el constructo principal, del cual se derivan otros constructos que van a ser estudiados en la investigación: sujeto, sociedad e ideología³. En un segundo capítulo se realiza una contextualización histórica, destinada a mostrar las diversas narrativas históricas que han contribuido a elaborar este mito democrático, así como las críticas que éste ha recibido y los trabajos más actuales acerca de este tema.

Para sostener este planteamiento, en el tercer capítulo se presentará un marco conceptual que pueda dar cuenta de la complejidad del fenómeno, principalmente a partir de los aportes del psicoanálisis y su influencia en la teoría política. Con este objetivo, se revisarán los aportes de Schmitt, Lefort, Žižek, Laclau, Rancière, Freud,

³ La sociedad se está pensando en términos de modelo de identificación para el sujeto. Se profundizará posteriormente.

Lacan, Althusser, Gramsci, Sorel, Cassirer, Barthes, entre otros; no solamente con la intención de recopilar sus aportes teóricos, sino para generar en etapas más avanzadas de la investigación una discusión que permita ir depurando qué se entiende por democracia, por sujeto, sociedad e ideología, en tanto categorías centrales de la investigación.

Con base a este esquema conceptual, se plantea la problemática de investigación, que gira en torno a las siguientes preguntas: ¿Cómo se articula este mito democrático frente a periodos de conflicto político y social? ¿El mito democrático actúa como propulsor de movimientos sociales que procuran profundizar a la democracia o por el contrario, es un limitante que se oculta bajo los cánones de la democracia procedimental?

Este planteamiento se encuentra sustentado en la siguiente hipótesis de trabajo: la construcción de la noción de democracia en Costa Rica está atravesada por un planteamiento particular ideológico – nacional, que actúa como un modelo de identificación imaginaria y simbólica que tiene por resultado que los actores en conflicto, apelen al mito democrático como un mecanismo privilegiado en la búsqueda de la legitimidad. Sin embargo, si bien los diversos actores parten de una construcción mítica compartida, ésta tiene impactos diferenciales de acuerdo al lugar de enunciación que tienen los actores, produciendo una disputa por la idea de democracia, y por ende, de sujeto y sociedad. Por consiguiente, en esta investigación se sostiene que los efectos imaginarios y simbólicos del mito democrático cambian de acuerdo al uso político que los actores en conflicto realizan de éste. La relevancia que tiene este proyecto de investigación estriba en dos razones principales: en primer lugar, brindaría una aproximación explicativa a los cambios y transformaciones que se han presentado en Costa Rica en las últimas décadas⁴ y su impacto en la forma en cómo se concibe la democracia, el sujeto y la sociedad; y en segundo lugar, permitiría aportar insumos al debate de cómo se puede establecer si un gobierno es democrático o no, es decir, si se debe seguir pensando en términos procedimentales o si bien, se debe pensar en términos de una democracia sustantiva y cuáles deben ser sus contenidos y fines.

⁴ “The internal realities of Costa Rica do not correspond fully with the image of peacefulness presented outwards.” (Høivik y Ass, 1981: 350).

En el cuarto capítulo se explica la estrategia metodológica que sustenta esta investigación. Brevemente, se tomó como unidad de observación, a partir de la noción de muestreo teórico (Glaser y Strauss, 1967: 45), tres casos correspondientes a periodos de conflicto político o social durante el periodo de 1995 al 2007, los cuales son los siguientes: huelga por la Ley de Pensiones del Magisterio Nacional en 1995, huelga en contra de la Ley del Mejoramiento de los Servicios Públicos de Electricidad y Telecomunicaciones y de la Participación del Estado en el 2000 (Combo ICE) y movilización social en contra el Tratado de Libre Comercio Centroamérica – República Dominicana con Estados Unidos (CAFTA) en el mes previo al referéndum del 7 de octubre 2007⁵. Se analizarán los campos políticos pagados por parte de los actores involucrados en el conflicto publicados en dos periódicos impresos de circulación nacional, La Extra y La Nación, con el objetivo de analizar cómo el mito democrático descrito anteriormente se hace presente en su estrategia argumentativa y enunciativa.

Lo anterior se sustenta en tanto la reproducción de un régimen democrático “estable” no sólo pasa por la enseñanza de los procesos históricos y sociales, sino que a través de la estrategia argumentativa y enunciativa desplegada en estos campos pagados se realiza una transmisión acerca de ideales comunes sobre lo que significa la sociedad, el sujeto, la nación, y por supuesto la democracia; asimismo, se pone en escena cuál es la concepción que sobre la democracia tienen los diversos actores sociales involucrados en este momentos de conflicto social y político, y por consiguiente, su propuesta ideológica, de sujeto, sociedad y nación.

El análisis correspondiente será presentado en el capítulo quinto, donde se analiza cada caso de forma individual, para luego ser comparado en una síntesis interpretativa en el capítulo final.

⁵ Los periodos bajo los cuales se recopiló la información fueron escogidos con base en la Base de Acciones Colectivas del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la Universidad de Costa Rica.

CAPITULO I

CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

Con el objetivo de brindar un marco de referencia para la pregunta de investigación, a continuación se exponen cuáles son los antecedentes sobre los cuáles se sustenta ésta. En un primer momento, se expondrá de forma general la mirada internacional hacia Costa Rica, a partir de algunos indicadores internacionales. En segundo lugar, se introducen los principales trabajos que analizan cómo la democracia en Costa Rica se ha venido transformando a lo largo de las últimas décadas y sus posibles explicaciones.

Costa Rica y los indicadores internacionales

Tal como se planteó anteriormente, durante el último cuarto del siglo XX los diversos estudios sobre democracia y procesos de democratización han calificado la estabilidad del sistema político costarricense como una excepción dentro de la agitada América Latina. Bowman plantea que (1999: 123), generalmente se ha observado a Costa Rica como un país con una tradición sólida de respeto hacia los derechos humanos y que posee indicadores de desarrollo humano de país avanzado, hecho que inclusive ha sido alabado por Samuel Huntington (1987, citado por Bowman, 1999: 123).

De acuerdo a las mediciones internacionales, Costa Rica ha cumplido en las últimas décadas de forma consistente con las condiciones para considerar democrático a un país (Estado de la Nación, 2001: 41). De esas mediciones internacionales, por efectos de espacio, mencionaré solamente tres. La primera es el Índice Freedom House⁶ (2009), el cual emplea una dimensión para competencia y participación (derechos políticos) y otra para libertades civiles. Para cada dimensión se utiliza una escala de siete puntos: los países con mayor grado de democracia son clasificados como 1, y los de grado más bajo como 7. Los intervalos que utilizan son los siguientes: países con tasas promedios entre 1 y 2,5 son considerados libres; entre 3 a 5,5 son parcialmente libres y

⁶ La Freedom House es una Organización no gubernamental estadounidense con sede en Washington DC y con oficinas en cerca de una docena de países.

de 6 a 7 se consideran como no libres. Los últimos resultados publicados en el 2009 otorgan a Costa Rica la máxima calificación⁷, a la par de países como Suecia, Suiza, Canadá, Estados Unidos, entre otros.

Como segundo indicador, aparece el Polity IV⁸ (2009), que mide cualidades concomitantes de democracia y autoritarismo en instituciones del gobierno. De esta forma, el indicador se mueve dentro de una *continuum* que va desde autocracias totalmente institucionalizadas, a través de regímenes autoritarios mixtos o semi – autoritarios hasta democracias completamente institucionalizadas. El indicador captura el nivel de autoritarismo de un régimen en una escala de 21 puntos, que va desde – 10 (monarquía hereditaria) hasta 10 (democracia consolidada). En su última evaluación, le otorga a Costa Rica la máxima puntuación, alabando la amplia estabilidad del régimen que, de acuerdo a sus criterios, a excepción de dos periodos pequeños de interrupción de la democracia⁹, ha permitido que las instituciones democráticas tengan más de 100 años de existencia.

Finalmente, el Índice de Desarrollo Democrático de América Latina (IDD-Lat, 2008), que se construye a partir de cuatro dimensiones: 1) condiciones básicas de la democracia, 2) respeto de los derechos políticos y libertades civiles, 3) calidad institucional y eficiencia política y, 4) ejercicio de poder efectivo para gobernar, que se subdivide a su vez en: a) capacidad para generar políticas que aseguren bienestar, y b) capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica (IDD-Lat, 2008: 11); ubica a Costa Rica encabezando el ranking con 10 000 puntos, por encima de Chile y Uruguay.

En síntesis, se puede observar de forma general que a nivel internacional Costa Rica se ubica como uno de los países más estables, no solamente de la región, sino también del mundo. Sin embargo, estos indicadores parecen no estar dando cuenta de problemáticas o fenómenos que han puesto en tela de duda esta condición, que han llamado la atención de la producción académica, principalmente al interior del país. Esta

⁷ 1 en derechos políticos y 1 en libertades civiles.

⁸ La base de datos Polity IV cubre los mayores Estados independientes en el sistema global (definidos como Estados con una población total mayor de 500 000 habitantes o más en el último año, actualmente son 162 países) a través del periodo 1800 – 2007. El proyecto constantemente monitorea cambios en los regímenes de todos los países participantes.

⁹ Dictadura de los hermanos Tinoco en 1917 y la Guerra Civil en 1948.

producción en algunas ocasiones se ha dedicado a sostener el argumento de que Costa Rica es un país con una democracia excepcional que estaría transitando por caminos adversos, principalmente desde la implementación de ciertas reformas estructurales al Estado. Sin embargo, otros sectores se han dedicado a criticar esta visión utópica de la democracia en Costa Rica, proponiendo un análisis no sólo de los fenómenos o problemáticas actuales, sino que se le suma una lectura acerca de la articulación de estos fenómenos con la construcción de esta visión mítica de la democracia.

Aunque el desarrollo de esta lectura crítica hacia lo interno del régimen se ha intensificado a lo largo de los últimos años, ésta ya aparecía en épocas tempranas. La escritora costarricense Yolanda Oreamuno se refería a la democracia en 1938 como “demoperfectocracia”: “... democracia pasiva... autoaplicada sin razonamiento... con el agravante de que frecuentemente procederemos como si viviéramos en una democracia efectiva, actuando con la libertad que esto significa, y cuando tal hacemos, recibimos una discreta llamada de atención que nos pone a dudar de la Carta Fundamental de la República.” (Oreamuno, 1999: 14 – 16, citado por Molina, 2004: 52). En esa misma línea, Seligson y Muller (1987: 307) encuentran que esta admiración internacional por la democracia no tiene asidero histórico, ya que el siglo XIX estuvo caracterizado por la presencia militar sistemática en la política. Los autores plantean que en el periodo entre 1824 y 1899 más de un tercio de los presidentes tuvieron que dejar el cargo antes de terminar el periodo, y cerca de un quinto fueron víctimas de golpes de Estado.

A pesar de lo anterior, existen autores que defienden la noción de que hubo un establecimiento paulatino de la democracia en Costa Rica, ya que, a pesar de que estuvo marcada en algunos periodos por la presencia militar, fraudes electorales y otras irregularidades, logró a lo largo de los años consolidar una institucionalidad electoral que fue creciendo y madurando desde finales del siglo XIX hasta entrado el siglo XX (Molina Jiménez, 2004: 51 – 52, 2001: 96; Lehoucq, 1996: 330).

Esta discusión acerca de la estabilidad democrática en Costa Rica se ha exacerbado en los últimos años debido a la emergencia de una serie de fenómenos, principalmente el aumento del abstencionismo electoral ocurrido en 1998¹⁰ y el

¹⁰ “Costa Rica, which has been a stable democracy for decades and regularly ranks near the top of democracy indices reported by Freedom House... has nonetheless experienced since 1998 a sharp decline

incremento de las marchas, bloqueos de carretera y protestas callejeras contra el sistema político¹¹ (Pérez Brignoli y Baires Martínez, 2001: 145). Tal como se planteó anteriormente, se pueden distinguir dos grandes líneas de argumentación. A continuación se presenta la primera, que relaciona estos fenómenos sintomáticos principalmente a la injerencia de factores externos que desestabilizan el equilibrio democrático y social alcanzado, principalmente a partir de la década de 1980. Posteriormente, en un segundo apartado, se revisarán los trabajos que parten de una posición más crítica acerca de la democracia, argumentando que los fenómenos y problemáticas actuales son el resultado del agravamiento de las condiciones sociales y políticas que se ha venido gestando desde muchos años atrás. A continuación, se presentarán los análisis más relevantes sobre la temática¹².

Problemas en la Arcadia

Un segmento de los autores y autoras consultados, se enfocan a denunciar una serie de fenómenos sintomáticos que apuntan a problemas que amenazan la democracia costarricense, a partir de una lectura comparativa con un supuesto pasado mejor, en términos casi míticos o idílicos.¹³

Entre ellos se encuentra Booth (1987: 43), que parte del supuesto de que la historia revela una realidad compleja que subyace a buena parte del mito de la

in voter turnout and declines in political legitimacy as measured by several surveys.” (Booth & Seligson, 2005: 538).

¹¹ Por ejemplo, el rechazo popular del pacto legislativo Calderón-Figueroa en 1995 (este pacto implicó una coalición entre los partidos mayoritarios, Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) y Partido Liberación Nacional (PLN), que a partir de ese pacto iban a ser conocidos por la opinión pública como PLUSC), masivo repudio al “combo energético” en marzo-abril del 2000 (contra de la privatización del sector telecomunicaciones y electricidad), huelgas regionales en Limón, bloqueos locales de carreteras, la polarización del país producto del referéndum para aprobar el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos (CAFTA), entre otros. Ahora, si bien se podría cuestionar que el aumento en el abstencionismo electoral y en las movilizaciones políticas no necesariamente implica que la democracia liberal – procedimental, en tanto régimen político, se encuentra en crisis; lo que si parecen denunciar estos hechos es que existen sectores de la sociedad que encuentran límites en el modelo, principalmente en su capacidad de resolver conflictos y necesidades. De esta forma, lo que podría resultar preocupante, es que estas acciones pueden estar denunciando una merma en la legitimidad que tiene este modelo de democracia dentro de algunos sectores de la población.

¹² En este punto es necesario aclarar que no se pretende dar una lectura exhaustiva a toda la producción académica acerca de la democracia en Costa Rica. Solamente se presentan los trabajos más relevantes dentro de la temática.

¹³ Esta discusión se profundizará en el apartado correspondiente al contexto histórico.

democracia costarricense¹⁴. Aunque el autor procura introducir una línea crítica para comprender los movimientos políticos que se estaban dando en Costa Rica para la época, éste todavía parece ubicarse desde una reflexión que conceptualiza a la colonia como una época “dorada”: el Paraíso de una colonia aislada y abandonada a su suerte. Para Booth (1987: 50) la democracia existente en Costa Rica es el producto de la concatenación de diversos factores, entre ellos su aislamiento colonial, su homogeneidad racial emergente, su igualdad relativa en la pobreza económica, una tradición y gusto por el gobierno civil, instituciones militares débiles y valores sociales igualitarios. Por consiguiente, Booth encuentra que en Costa Rica se generó desde épocas tempranas una interdependencia entre las clases económicas que fue reforzada por la organización, emancipación y movilización política de una clase media emergente paralela con el desarrollo de los intereses de la clase laboral.

Desde este marco de análisis, Booth (1987: 48) plantea que la democracia en Costa Rica, se encuentra amenazada por la emergencia de grupos de presión externos, los cuales, en alianza con sectores empresariales internos han modificado un cambio agudo en las políticas macroeconómicas, ya que se pasó de un modelo socialdemócrata a uno neoliberal, lo cual implica una reducción del Estado en la economía, una reducción en el gasto y por tanto, en la creación y mantenimiento de programas sociales. Booth (1987: 51) concluye que el Estado costarricense se ha vuelto más débil para enfrentar la presión de actores externos productos de estas reformas que antes de la crisis.

Trejos (1990: 47) sigue esta misma línea de interpretación, y encuentra que el proceso de ajuste estructural iniciado en la década de 1980 representa una ruptura con esa “forma” de consenso social, con lo cual, se traduce en una búsqueda por formas de consenso aún no totalmente aceptadas. Esta ruptura se evidencia en que no ha existido un espacio de intervención directa de los trabajadores en el destino y orientación de las instituciones (Trejos, 1990: 49): “Cuando las instituciones públicas que mediaban las demandas de los sectores populares empiezan a operar con criterios de rentabilidad privada y a trasladar algunos de sus servicios a las empresas privadas, se está rompiendo

¹⁴ “Costa Rica is often viewed as unique among Latin American nations because its contemporary political institutions have evolved from a colonial tradition of egalitarian rural life, civilian rule, relatively equal land distribution, ethnic and racial homogeneity, and longstanding electoral integrity. History reveals a more complex reality that substantiates some – but not all – of the Costa Rican myth.” (Booth, 1987: 43).

con los mecanismos que generaban el consenso social anteriormente.” (Trejos, 1990: 50).

Sin embargo, al igual que Booth, Trejos (1990: 52) no genera una crítica o una llamada de alerta que traspase la noción procedimental de democracia. Para el autor, la democracia se entiende como un proceso formal que permite votar cada cuatro años, paralelo a la construcción de una hegemonía sin represión. Lo anterior resulta problemático en tanto no contempla la dimensión del conflicto dentro de la construcción y mantenimiento de la democracia en Costa Rica y apunta a que ésta se ha sostenido a partir de consensos generados entre los diversos actores sociales. Ahora bien, es esta situación lo que parece modificarse cuando se introducen los cambios estructurales al Estado. Por consiguiente, ahí es donde Trejos encuentra una amenaza, ya que considera que estas nuevas relaciones sociales generadas por el proceso de ajuste estructural conducen a formas no democráticas de gestión gubernamental (Trejos, 1990: 52).

Gutiérrez Saxe (1990: 61) también ubica como la causa de los males democráticos la transición de un modelo socialdemócrata a uno neoliberal. Para este autor, esta modificación de la relación Estado – mercado se realiza debido a que en la década de 1980 los elementos económicos más dinámicos de la década de los sesenta y setenta estaban acabados. Asimismo, enumera una serie de factores que parecen contribuir a este fenómeno, entre ellos se encuentran la crisis mundial, el conflicto regional¹⁵, el fortalecimiento de la actividad financiera especulativa, la polémica generada alrededor del papel de Estado en la economía y las transformaciones del sector externo (Gutiérrez Saxe, 1990: 62).

Como consecuencia de lo anterior, Gutiérrez Saxe (1990: 64) plantea que se han producido efectos negativos en términos de la redistribución de la riqueza, de la distribución de las cargas tributarias y el abandono de la producción agropecuaria para el consumo interno, con lo cual el impacto más evidente es un mayor empobrecimiento de la población. Sin embargo, encuentra como un punto fuerte para una posible solución a esta problemática la fortaleza de las “bases de la democracia” costarricense: “Una conciencia política de nuestro pueblo que podríamos expresar casi con unas cuantas

¹⁵ Desde finales de la década de 1970 hasta inicios de la década de 1990 el resto de Centroamérica estuvo envuelto en conflictos militares.

palabras: tolerancia, el ver la negociación como la forma principal de solución de los conflictos, un espíritu pacifista, incluso que busca la eliminación de la ostentación y de las grandes diferencias sociales y económicas.” (Gutiérrez Saxe, 1990: 65). De esta manera, lo que parece ser conflictivo y sintomático, Gutiérrez Saxe lo soluciona apelando a la noción de la Costa Rica igualitaria y pacífica, es decir, frente a una creciente inequidad social y económica, lo que debe privilegiarse es la apertura de espacios de diálogo entre los diversos sectores.

Furlong (1994: 123) comparte esta lectura y afirma que la represión, la confrontación y las amenazas son extrañas al clima político, en tanto las diferencias políticas generalmente se resuelven en un ambiente de cordialidad y respeto mutuo¹⁶. Por consiguiente, Furlong (1994: 127) da cuenta del surgimiento de los conflictos sociales y políticos en las últimas décadas como una forma que tiene la población de tener acceso a los políticos y dar a conocer sus quejas. El autor reconoce que el surgimiento de “nuevas” estrategias de lucha política, como las protestas en las calles, los bloqueos de carreteras y las huelgas son métodos “no convencionales” de presión política debido a que existe una ruptura entre las redes de acceso a los políticos y las clases bajas¹⁷.

Romero (1995: 25) apunta también hacia lo que parece ser una incongruencia ente el crecimiento económico y el desarrollo social. Por consiguiente, la autora denuncia síntomas de descomposición social producto de la imposición de modelos económicos que no corresponden con la “tradición costarricense”: “De pronto nos vemos inmersos en una sociedad materializada, consumista, sin conciencia de sí y no nos dimos cuenta en qué momento se perdió el horizonte de la solidaridad, del pensamiento límpido, lúcido, que analizaba los fenómenos y criticaba los hechos; se perdió el horizonte que guiaba el pensamiento de aquellos hombres y mujeres que enarbolaron la bandera de la dignidad, de la justicia y de la razón. La diferencia social y

¹⁶ “Costa Rica es un país pequeño con una historia única. Su evolución política es muy diferente a la mayoría de naciones latinoamericanas. La cultura política también es distinta.” (Furlong, 1994: 142).

¹⁷ Sin embargo, esta referencia a lo “nuevo” o a lo “poco convencional” se sustenta en una lectura de la democracia costarricense asociada al mito de la paz y la estabilidad social. Furlong parece olvidar periodos de conflicto social y político en los cuales estas estrategias de lucha fueron fundamentales, como el acaecido previo a la Guerra Civil de 1948.

el egoísmo es lo que se ha colectivizado y poco importa que la sociedad se consuma.” (Romero, 1995: 26).

Si bien Romero (1995: 27) intenta establecer distancia con esta imagen idealizada de Costa Rica, de la sociedad tranquila y pacífica, democrática e igualitaria¹⁸; todavía parece existir una añoranza por aquellos “viejos” tiempos mejores. Es decir, parece ser que la construcción del mito democrático en Costa Rica tiene múltiples vertientes y que escapar de esto no pasa solamente por una crítica superficial a ciertos aspectos más salientes, sino que también pasa por hacer una crítica a la forma misma en que se plantean los problemas. Sumado a lo anterior, se puede observar que esta línea de interpretación que gira alrededor de la Costa Rica “antigua”, de *eso* que se ha perdido en los últimos años, se sostiene a su vez en apelar a condicionantes externos que están haciendo que la democracia caiga en crisis. Esta forma particular de analizar los fenómenos sociales y políticos genera una serie de interrogantes que a lo largo del trabajo de investigación procurarán ser abordadas, por ejemplo, ¿por qué ubicar como causa de los males a circunstancias externas que parecieran estar ajenas al “verdadero carácter” del costarricense? A continuación, con el objetivo de brindar mayores insumos para la discusión, se presentan los trabajos que parten de una mirada más crítica hacia la construcción del mito democrático.

El descontento en la “demoperfectocracia”

Como se mencionó anteriormente, las críticas hacia la democracia costarricense tienen su origen desde principios del siglo XX, principalmente a través de artistas literarios como Yolanda Oreamuno y Mario Sancho. Sin embargo, a partir de la década de 1970 comienzan a discutirse algunos fenómenos que dan cuenta de problemas al interior de la democracia, no solamente en este momento coyuntural, sino que se plantean como resultados de una serie de condiciones estructurales históricas que han estado atravesando la constitución del Estado – nación costarricense.

¹⁸ “Una vida tranquila, sin conflictos, pacífica, donde sus ciudadanos escogen todos, cada cuatro años, a su presidente, a lo largo de una “fiesta cívica”: esta es la imagen bastante idealizada que se ha generado a la conciencia colectiva del pueblo y ha sido la carta de presentación al mundo exterior, y que hoy es utilizada para la atracción turística, como nueva mercancía que tenemos para la exportación.” (Romero, 1995:21).

En 1978, Camacho (1978: 87) desde una lectura marxista plantea que la democracia costarricense es limitada y poco estable, ya que a lo largo del tiempo, desde las épocas de la colonia, ha existido una clase dominante con participación plena en las decisiones políticas y en la formación de la opinión pública, a través del control de los medios de comunicación mayoritarios. Asimismo, Camacho denuncia que existen grandes dificultades para la organización de sectores populares en sindicatos y partidos; y que la participación de los diferentes sectores de la población costarricense en la distribución de la riqueza es cada vez más desigual.

Frente a estas problemáticas, Camacho (1978: 88) hipotetiza que el sostenimiento del régimen democrático en Costa Rica se debe principalmente a tres factores, que se combinan de formas diferentes a lo largo de la historia: primero, la presencia de una hegemonía indiscutida de una clase social, de una fracción de clase o de un bloque de fracciones; segundo, el éxito logrado a partir de 1930 de ciertas organizaciones populares en la lucha por ampliar y profundizar libertades democráticas fundamentales; y tercero, la existencia de una salida atenuante de los conflictos sociales que ha actuado como “válvula de escape¹⁹”.

Por lo tanto, Camacho (1978: 89) encuentra que este equilibrio construido a lo largo de los años se comienza a resquebrajar cuando la economía del país se transforma con el objetivo de cumplir los requerimientos demandados por las nuevas configuraciones del desarrollo capitalista, con lo cual, concuerda con Booth (1987), Trejos (1990) y Gutiérrez Saxe (1990) al plantear como una de las causas del descontento con la democracia los cambios en el modelo macroeconómico.

Sin embargo, Camacho (1978: 120) introduce un elemento que no aparece en las críticas anteriormente mencionadas. Y es el surgimiento de tendencias políticas autoritarias. De acuerdo al autor, han surgido grupos de la burguesía con aspiraciones poco moderadas que reaccionan de forma cada vez más violenta en contra de la política transformista del Estado, ya que consideran excesivas las contribuciones que el Estado les impone para financiar su política social.

¹⁹ Camacho califica de válvula de escape la particularidad de que al existir la pequeña propiedad, el colonato u otras formas de propiedad privada, propiciaron el surgimiento de un “semi – obrero”, que además de trabajar en el campo o en otros sectores, podía tener ingresos adicionales, con lo cual se impedía el surgimiento de una pobreza aguda. (Camacho, 1978: 95). Esta salida atenuante será trabajada más a profundidad en el siguiente apartado.

Por otro lado, Cerdas (1978: 162) observa que esta nueva fracción de clase dominante tiene un carácter contradictorio, ya que recibe críticas desde los sectores populares por un lado, debido a la baja calidad de los servicios y su alto costo; mientras que por el otro, recibe presiones por parte de los empresarios privados para detener el avance del sector público. La respuesta de esta nueva fracción consistió en recurrir a métodos represivos y a fortalecer el aparato de seguridad, que no sólo se ampliaba sino que asumía cada vez más funciones. Cerdas (1978: 163) encontraba en este sector emergente una amenaza clara a la democracia, ya que estaba desarrollando las condiciones políticas, sociales y represivas necesarias para ser desplazado y sustituido por un poder dictatorial centralizado. De esta forma, si se toma en cuenta lo anterior, no aparece como un dato extraño que en ese mismo año, Schifter (1978: 234) concluya que en Costa Rica la democracia es una democracia a medias: es liberal en cuanto a la participación política de grupos ya constituidos y represiva cuando se trata de la movilización política de los sectores populares del país.

Un par de años después, en un artículo acerca de la desmilitarización en Costa Rica, vuelve a emerger la problemática asociada con grupos económicos emergentes. Høivik y Ass (1981: 346) plantean que este nuevo sector no posee una base económica independiente, sino que está relacionado cercanamente con capital extranjero y demanda una mayor participación en la toma de decisiones políticas. Debido a esto, se presenta como un grupo agresivo económicamente y con tendencias políticas autoritarias. Para los autores, esta situación se complica más si se toma en cuenta que existen una serie de obstáculos para la organización de los trabajadores, principalmente el hecho de que los trabajadores públicos no tienen derecho a huelga, ya que ésta se decide en cortes regulares que aplican un marco jurídico estricto y poco flexible²⁰. De esta manera, Høivik y Ass (1981: 350) concluyen diciendo que las realidades internas en Costa Rica no corresponden de forma plena con la imagen de tranquilidad proyectada afuera.

Esta mirada crítica hacia las limitaciones de la democracia en Costa Rica, se ve profundizada por algunos trabajos en la década de 1990. Rojas Bolaños (1990: 28 – 29) encuentra que existen serias restricciones para el ejercicio de una democracia más allá de

²⁰ Es más grave la situación de los empleados privados, ya que, debido a una legislación restrictiva, en la práctica tienen prohibido el derecho de sindicalización y de huelga (Confederación Sindical Internacional, 2007).

lo procedimental, principalmente por cuatro razones: en primer lugar, el espacio para el disenso es limitado dentro de la sociedad costarricense; en segundo lugar, al igual que lo menciona Høivik y Ass (1981: 346), hay una incapacidad por parte de las élites políticas para aceptar la organización autónoma de los trabajadores de la ciudad y el campo. En tercer lugar, si bien la democracia se ha convertido en un valor para la mayoría de la población, ésta se restringe a la elección de los gobernantes y al funcionamiento de un clima más o menos amplio de libertades públicas; sin embargo el ciudadano promedio está sujeto a la arbitrariedad en la mayoría de las instituciones, sin derecho a manifestarse o a ser mínimamente atendido: “Hay una buena dosis de autoritarismo en las instituciones de la sociedad, de la familia a la escuela, y de la empresa al Estado; de ello no se salvan las organizaciones populares (sindicatos y otros grupos), que en cierta forma reproducen la democracia formal existente en el plano político.” (Rojas Bolaños, 1990: 29). Finalmente, Rojas Bolaños (1990: 29) encuentra que el avance de la democracia se ha estancado, principalmente en el plano económico, donde hay evidencias de retroceso.

Sojo (1990: 99) critica este énfasis valorativo en el éxito de la democracia procedimental, ya que no solamente amenaza a la democracia en Costa Rica, sino que amenaza la constitución de regímenes democráticos en Centroamérica²¹, que equipararían democracia con juego electoral, dejando de lado el cambio hacia el mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo para las mayorías, y la democratización de la sociedad y el Estado en sentido integral. Quesada Monge (1992: 195 – 196) propone que este excesivo énfasis en lo institucional tiene como consecuencia una democracia que deslegitima el cambio, que se sostiene sobre la complicidad silenciosa de su propia inercia y se auto – legitima como excepcional frente al resto de los países centroamericanos.

Ahora bien, en 1998 ocurre un evento que enciende las señales de alarma. Es decir, la inercia electoral se rompe. El 2 de febrero de 1998, un día después de las elecciones generales, la situación cambia. Cuando se consideraba un hecho indiscutible que la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas iban a asistir a las urnas, se presenta una

²¹ En 1990 la región se encontraba atravesada por procesos de transición a la democracia, principalmente en Guatemala, El Salvador y Nicaragua.

alteración profunda: se pasó de un abstencionismo promedio de entre 18% y 19% desde las elecciones de 1962²², a un 30% en las elecciones de 1998. Asimismo, el apoyo electoral para partidos minoritarios²³ se cuadruplicó, al pasar del 2% a más del 8%; asimismo, éstos aumentaron en número al pasar de 7 partidos pequeños a 13 (Seligson, 2001: 88 – 89).

Frente a este suceso, se originaron varios intentos de explicación. Entre ellos, se encuentran Rovira Mas (2001: 199) y Cortés Ramos (2001: 236), que si bien difieren en su análisis sobre las consecuencias que esta ruptura pudo generar, diferencia que es propia de la discusión académica que generó este nuevo fenómeno en la política nacional, ambos concuerdan que en la década de 1980 empezaron a suceder transformaciones que estaban impactando una década y media después. Rovira Mas apunta hacia la consolidación del bipartidismo, mientras que Cortés Ramos dirige su atención hacia la serie de conflictos que se dieron entre las élites políticas; sin embargo, ninguno de los argumentos explicativos son excluyentes, sino que dan cuenta de un proceso de transformación dentro de la esfera política y social que se hizo evidente por primera vez en las elecciones de 1998.

Para Torres Rivas (2001: 34) existen varias razones que pueden explicar esta ruptura. La primera, es que la fuerza de los mitos se debilita y su crisis alimenta la opinión pública de que la democracia en Costa Rica está gravemente amenazada: “La fuerza de la tradición y de los mitos que alimentaron las viejas estructuras participativas, han perdido eficacia. Su capacidad reconstructiva revierte sus efectos, uno de los cuales es alimentar identidades. Y ni la política, ni la vida cotidiana, hoy día puede basarse en la percepción idílica que favoreció, por ejemplo, el extraordinario rechazo que esta sociedad tiene por los conflictos.” (Torres Rivas, 2001: 36). La segunda, es que el sistema político costarricense está retrasado frente a los cambios que la sociedad ha venido atravesando, es decir, las visiones tradicionales, arcaicas del país y la sociedad que el mito nacionalista alimentaba, dejan de corresponder con la realidad (Torres Rivas,

²² Con excepción de 1974 cuando fue del 20% y de 1982 cuando fue del 21% (Seligson, 2001: 88).

²³ Oficialmente, desde 1982 el modelo partidario en Costa Rica se planteaba como bipartidista, aunque en términos no oficiales esta división parece consolidarse desde 1953: “... en la realidad notamos claramente que en Costa Rica, desde las elecciones de 1953, lo que ha existido en una división entre lo que podríamos llamar “liberacionismo” y “anti – liberacionismo”...” (Aguilar Bulgarelli, 1978: 76).

2001: 34). El autor concluye, que el problema fundamental de la democracia costarricense es que no está preparada para el conflicto social, ya que es la única que no se apoyó en el momento de su constitución en un movimiento sindical fuerte en el sector privado, sino que más bien se construyó reprimiéndolo (Torres Rivas, 2001: 38).

Seligson (2001: 89) dirige su mirada a una hipótesis alternativa promovida por diversos medios de prensa, la cual indica que las elecciones de 1998 estarían reflejando un cambio fundamental en la dirección de la llamada “centroamericanización de Costa Rica”: “Desde este punto de vista, la excepcionalidad de Costa Rica se habría venido erosionando y el país estaría volviéndose cada vez más como sus vecinos en la región, cuya tradición democrática es mucho más limitada.” (Seligson, 2001: 89). Por lo tanto, para Seligson (2001) las elecciones presidenciales de 1998 marcaron una ruptura que puso en evidencia el debilitamiento de una creencia generalizada acerca de la democracia en Costa Rica. Para explicar esta ruptura, analiza encuestas de opinión pública realizadas en el periodo 1978 – 1999, encontrando como hipótesis que en Costa Rica el abstencionismo sólo se da cuando el apoyo al sistema declina, ya que cuando el apoyo al sistema es alto o mediano, la mayoría de los y las costarricenses votan. (Seligson, 2001: 97).

Seligson (2001: 110) encuentra cuatro elementos que apoyan esta hipótesis. En primer lugar, que este declive en el apoyo al sistema viene de largo plazo. En segundo lugar, que este declive logró producir un grupo de ciudadanos que lograron insertarse en el denominado “umbral del abstencionismo”, con lo cual, el descontento se tradujo en una disminución importante en la asistencia a las urnas. En tercer lugar, que el nivel de apoyo, no se encuentra cercano al que correspondería a una situación de crisis, ya que para los datos obtenidos, permanece más alto que el de otros países en América Latina, aunque se esté acercando a muchos desde el inicio de las mediciones en 1978. Por último, Seligson demostró que este declive en el apoyo al sistema afecta a todos los grupos étnicos, de manera que no se trata de un efecto por edad, ni de cohorte, aunque sí se trata de un efecto por el periodo. Con lo cual, concluye que Costa Rica se ha enredado en una paradoja fundamental: los ciudadanos se han venido involucrando en una relación amor – odio con respecto al Estado (Seligson, 2001: 113).

Desde otra vertiente de análisis, Mora Alfaro (2001: 121) plantea que esta “situación de malestar” que se ha generado en Costa Rica, que se ha traducido en un creciente desencanto político, tiene su base en que existe una impresión generalizada de demandas no atendidas y de aspiraciones no alcanzadas debido al debilitamiento del Estado de bienestar que imperó antes de la década de 1980. La desestabilización de la economía y otras instituciones mayoritarias en Costa Rica, se agudizaron después de 1982. Durante ese periodo se agravó el desempleo, la inflación y aumentó la dependencia económica de organizaciones transnacionales como el Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI) y de países como los Estados Unidos (Lauderdale, 1996: 237).

La prolongada transición que se ha dado entre un modelo de desarrollo fundamentado en una activa y extendida intervención del Estado y un nuevo modelo de apertura y liberación económica, ha implicado que éste no sea compartido por todos los actores sociales. De acuerdo a Mora Alfaro (2001: 122), en Costa Rica se mantiene la confianza de los ciudadanos en la democracia y en sus condiciones básicas de funcionamiento; sin embargo, esto no parece ocurrir con las condiciones socioeconómicas. Para el autor no habría elementos para decir que existe una crisis de la democracia en Costa Rica, pero si se puede observar un paulatino deterioro del sistema político y de la calidad de la democracia. Por lo tanto, para Mora Alfaro estos procesos colocan el tema de la definición del modelo como la principal causa de la incertidumbre y el malestar que manifiestan sentir los costarricenses (Mora Alfaro, 2001: 123): “El temor y la resistencia de la gente puede explicarse por la aplicación de políticas y medidas cuyas consecuencias se manifiestan en el deterioro de su calidad de vida o en las limitaciones a la movilidad social”. (Mora Alfaro, 2001: 127).

Por consiguiente, Mora Alfaro (2001: 134) plantea que no es conveniente señalar que exista una crisis de la democracia en Costa Rica, entendida en términos de régimen, sino que hay un deterioro de las condiciones socioeconómicas que la sustentan, por lo tanto, se percibe un debilitamiento de la calidad de la democracia. Esto tiene como consecuencia que se menoscabe la cohesión social, que puede llevar a una pérdida de adhesión del ciudadano (a) al sistema social.

Raventós Vorst (2001: 376) concuerda con Mora Alfaro cuando pone la mirada de su análisis en las condiciones bajo las cuales se ha realizado el desplazamiento de un modelo de Estado de bienestar a un modelo neoliberal. La autora plantea que este proceso se ha realizado a través de políticas acentuadamente elitistas, con escasa participación de grupos ciudadanos. Es decir, las negociaciones del equipo económico costarricense con los organismos internacionales no circularon a la opinión pública, lo que implicó un desconocimiento profundo por parte de los y las ciudadanas de las reformas que se estaban discutiendo. Asimismo, esto prueba lo prevalecientes que son los mecanismos corporativos favorables a los grupos empresariales, que fueron característicos del período histórico anterior a la década de 1980: “Los procedimientos institucionales de gestión y aprobación de las políticas de ajuste contienen en sí mismos mecanismos de soslayo de las formas políticas democráticas. (Raventós Vorst, 2001: 376).

Pérez Brignoli y Baires Martínez (2001: 151) profundizan en su análisis y encuentran que lo que antes era un juego incesante de “voz” y “lealtad”²⁴ entre los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil, oscilantes entre consenso y conflicto; se ha convertido en un monólogo de la élite política consigo misma. La hipótesis de los autores es que esta situación de “anomia” tiene que ver con una falta de liderazgo político y la ausencia de un verdadero proyecto de desarrollo nacional: “La crisis del sistema político puede también atribuirse a la falta de liderazgo, o, dicho de otro modo, al agotamiento de la élite política, carente de ideales, corroída por la corrupción y falta de dirigentes verdaderamente atractivos.” (Pérez Brignoli y Baires Martínez, 2001: 151).

La consecuencia más evidente de esta crisis es que ha habido un aumento de las tensiones sociales, aunado a que la mayoría de los habitantes del país no ocultan sentimientos de frustración y desamparo (Pérez Brignoli y Baires Martínez, 2001: 149). Finalmente, al igual que los autores anteriores, Pérez Brignoli y Baires Martínez concluyen que hay un desfase entre los cambios socioeconómicos iniciados en la década de 1980, el sistema político y la práctica de la política (2001: 153).

²⁴ En términos de Hirschman.

Con base en la percepción de que hay una in – definición del modelo macro - económico, Solís Avendaño (2006: 7) plantea que el argumento de la inmovilidad y del estancamiento, ha sido una pieza central del discurso de los aperturistas y los ideólogos del mercado al cierre del siglo XX. Sin embargo, no solamente ha sido utilizado por este sector, sino que también hay sectores de la ciudadanía que reclaman la falta de un liderazgo personificado en *hombres capaces y valientes* (Solís Avendaño, 2006: 51) que dirijan a Costa Rica hacia el camino de la inversión internacional y el libre mercado²⁵.

Por consiguiente, a finales del siglo XX y comienzos del XXI asoma la figura de una sociedad que no tiene dirección ni centro, sin ejes económicos y sociales sólidos, atravesada por fuerzas múltiples que luchan por conseguir, mantener y extender beneficios y posiciones (Solís Avendaño, 2006: 20): “A comienzos del nuevo milenio, el mercado tomaba cuerpo en una economía que tenía la forma de un conjunto de remolinos desconectados. No nos convertimos en una sociedad o una cultura del turismo, ni de la tecnología de punta, ni de la maquila, a pesar del peso económico de estas actividades. La nueva base económica se mostraba frágil, desarticulada y vulnerable.” De acuerdo a Solís Avendaño (2006: 58), esta situación deja al país con el crecimiento más alto de desigualdad en la región, lo cual denuncia la existencia de cambios sociales que distancian de formas de convivencia pacíficas y democráticas.

Como se puede observar, la mayoría de los y las autoras apuntan hacia condiciones histórico – políticas y sociales anteriores a la crisis de 1980 como antecedentes de lo que se ha agravado en los últimos 30 años. Es decir, la presencia de una mayor desigualdad, falta de confianza en instituciones y en la élite política en general, la presencia de vetas autoritarias en la sociedad y el aumento del descontento solamente se pueden ubicar dentro de una lectura que incluya la historia como parte fundamental de la construcción de la noción de la democracia en Costa Rica. Sin embargo, al igual que la producción académica parece tener dos vertientes mayoritarias de explicación, la historia parece contar múltiples narrativas acerca de cómo se desarrolló Costa Rica como Estado – nación. Para efectos expositivos, se dividirá en dos grandes líneas, la primera corresponde a la narrativa de una Costa Rica con un pasado

²⁵ Esta demanda no solamente se realiza por parte de la población en general, sino que aparece en discusiones académicas que resienten la falta de liderazgo. Como se verá en el próximo apartado, esta demanda tiene raíces históricas en la constitución de la relación entre el poder político y la ciudadanía.

colonial propicio para el desarrollo democrático, mientras que la segunda procura una visión más crítica de esta colonia de ensueño propuesta por los primeros.

CAPITULO II

CONTEXTO HISTÓRICO

Con el objetivo de brindar mayor profundidad a la discusión objeto de esta investigación, a continuación se presentan algunos trabajos que refieren a la historia de Costa Rica como Estado – nación. Es importante recalcar en este punto, que no se persigue dar cuenta de la totalidad de la producción académica al respecto o dar una mirada históricamente “certera” de los eventos que se relatan, sino que se procura trazar líneas narrativas que puedan dar cuenta de la retórica y los argumentos utilizados alrededor del concepto de democracia. Por lo tanto, esto no implica que se tenga como objetivo dirimir la veracidad o falsedad de las narrativas históricas, así como tampoco pretender reconstruir una serie de acontecimientos que puedan pensarse como la “verdadera” historia. Al contrario, se parte de una visión *formalista* de la historia, entendiendo la obra histórica en los términos que plantea White (2005: 9): como una estructura verbal en forma de discurso en prosa narrativa. De acuerdo a este autor, las historias (porque no se puede plantear una única historia) combinan de una forma particular conjuntos de datos, así como conceptos teóricos para “explicar” estos datos, junto con una estructura narrativa particular, que sumados, generan un relato que articula una serie de acontecimientos que supuestamente ocurrieron en tiempos pasados. La obra narrativa tendría un contenido estructural profundo, la cual, en términos de White (2005: 9) tiene un carácter de naturaleza poética, que atravesaría cualquier intento de interpretación de especie “histórica”.

La importancia de retomar esta forma particular de estudiar la obra histórica radica en que brinda herramientas para comprender el surgimiento de narrativas opuestas que, sin embargo, al procurar dar explicación a un problema común, toman caminos diferentes en su intento de explicar cuál fue el proceso de desarrollo de la construcción de la nación en Costa Rica. Por consiguiente, la intención es realizar la lectura de las distintas obras históricas tomando como fundamento el planteamiento de White (2005: 14), pensándolas como “... una estructura verbal en forma de discurso de prosa narrativa que dice ser un modelo, o imagen, de estructuras y procesos pasados con el fin de *explicar lo que fueron representándolos.*”

En un primer apartado, me concentro a exponer los trabajos que contribuyeron de una u otra forma a sustentar la creencia en un mito democrático, en un país idílico que tiene como destino la democracia. En un segundo apartado, introduzco las versiones más críticas hacia la historia costarricense. Estas construcciones críticas parecieran tener un avance considerable en el tiempo, es decir, si bien comienzan siendo lecturas críticas desde la izquierda en los años de 1970, posteriormente grupos de autores elaboran análisis a profundidad de lo que se ha denominado el *mito democrático*, a través de un análisis histórico que plantea que éste mito ha sido parte de un proyecto político con raíces cercanas a la Independencia, que si bien se ha desplazado en el tiempo y se han modificado algunos de sus exponentes, conserva un núcleo duro acerca de lo que significa la democracia en Costa Rica. Esto implica desde ya, un indicio importante para sustentar que pareciera existir un resquebrajamiento del mito democrático en el país.

Había una vez...

En este apartado, se recuperan los trabajos históricos de varios autores que se dedicaron a explicar el surgimiento de la democracia en Costa Rica a partir de una creencia en la excepcionalidad costarricense. En un primer momento, se exponen los trabajos que encuentran como explicación el desarrollo de una cultura política producto de unas condiciones coloniales particulares, que darían pie al surgimiento de una visión de mundo particular acorde con el desarrollo de un pensamiento democrático. En este punto me concentro mayoritariamente en los trabajos de los historiadores Chester Zelaya (1978) y Oscar Aguilar Bulgarelli (1978), entre otros. En un segundo momento, se analiza brevemente la construcción de la institucionalidad democrática – electoral a partir del trabajo reciente del historiador Iván Molina (2004), el cual, si bien toma en cuenta que hubo períodos de amplia injerencia de los militares en la toma de decisiones, encuentra que desde épocas tempranas se desarrolla una cultura electoral local que actuaría como basamento para la democracia contemporánea en Costa Rica.

De acuerdo a Lehoucq (1996: 330) existen diferentes enfoques que explican el desarrollo democrático en Costa Rica, algunos apuntan a su cultura política particular, otros argumentan que ha sido debido a una estructura de clases relativamente igualitaria

que derivó en un desarrollo económico homogéneo, mientras que otros lo explican a partir de características propias de la sociedad costarricense como las causas de su comportamiento político.

Sin embargo, Lehoucq (1996: 331) retoma los relatos que realizaron algunos observadores extranjeros y nacionales que concuerdan en afirmar que la excepcionalidad de la política costarricense deriva de su experiencia atípica durante el periodo colonial. De acuerdo al autor, la ausencia de una población indígena numerosa y la falta de recursos minerales hicieron que Costa Rica fuera poca atractiva para el asentamiento español. Por esta razón, aquellos que vivían en Costa Rica desarrollaron una sociedad rural igualitaria que se convirtió en el ideal fundacional de un gobierno democrático.

Esta misma visión es compartida por Furlong (1994: 122), quien argumenta que desde la independencia en 1821, Costa Rica desarrolló de forma paulatina un sistema electoral abierto y competitivo, con un electorado siempre en crecimiento²⁶.

Zelaya (1978: 9) apoya estas afirmaciones con una cantidad amplia de relatos de personas extranjeras y nacionales que dan cuenta de ciertas cualidades “especiales” que posee el “ser” costarricense. Entre esos testimonios, se encuentra el perteneciente a Manuel José Arce, el primer presidente de la Federación Centroamericana²⁷, quien nunca visitó Costa Rica; sin embargo afirmaba que *“Costa Rica, dice, en donde verdaderamente han gobernado funcionarios que tienen virtudes republicanas: Costa Rica, que cuerdamente se ha eximido todo lo posible de los males de la revolución y que se encuentra sin el oprobio de los bienes que han cogido los jefes revolucionarios, es la porción de Centro América que, en mi concepto, y según el juicio de las personas imparciales, que conocen nuestras desgracias, merece los encomios que siempre acompañarán a los pueblos virtuosos.”* (citado por Zelaya, 1978: 10, cursivas en original).

²⁶ “Durante la mayor parte del siglo XIX, el público podía votar por delegados en los concilios parroquiales, los cuales luego votaban por las autoridades provinciales. En 1893, se aprobó una ley electoral muy detallada. Para 1913, se instituyó el voto directo y, en 1925, se estableció el voto secreto. La Constitución de 1949 y la Ley Electoral de 1952 extendieron el sufragio a las mujeres. En 1971, la edad para votar se disminuyó de 21 a 18 años.” (Furlong, 1994: 122).

²⁷ La creación de la República Federal de Centroamérica se realizó el 1 de julio de 1823.

Otro de los testimonios que enfatiza la diferencia de los costarricenses con respecto a sus vecinos es el otorgado por Rafael Francisco Osejo²⁸, el cual planteaba en 1833 que Costa Rica gozaba de tener habitantes pacíficos y laboriosos que han aprovechado las coyunturas favorables que les ha presentado la Providencia, con lo cual ha conseguido escapar de la anarquía y así, ganar un lugar en el “Catálogo de los Pueblos sensatos” (Zelaya, 1978: 11)²⁹.

En esa época, es cuando se empiezan a gestar posibles explicaciones para este supuesto desarrollo tan desigual de Costa Rica en comparación con los demás pueblos de Centroamérica e inclusive de Latinoamérica. Una de las razones que más se enfatizó por parte de los viajeros extranjeros y que fue retomada por algunos historiadores, fue la relacionada con la “pureza racial” del costarricense, con ese predominio de “sangre española” en la mayoría de la población (Zelaya, 1978: 12)³⁰.

²⁸ Presidente de la Diputación que gobernó Costa Rica en marzo de 1823.

²⁹ “*Corre ya el tercer lustro constitucional y el pueblo costarricense tiene la dulce, gloriosa y envidiable satisfacción de haber ejercido anualmente su soberanía eligiendo sus apoderados sin los resabios del temor, sin la influencia de la fuerza, sin el sinsabor de la tiranía y, sólo por su voluntad libre y consultando su bien entre el círculo de sus mejoras y de su deseada tranquilidad. Sus habitantes pacíficos y laboriosos han procurado aprovechar las coyunturas favorables que les ha presentado la Providencia y así es que cuando los demás Estados de la República y aún la mayor parte de las nacientes Naciones de América se han estado devastado y decayendo del grado de esplendor que tenían, Costa Rica fija la vista en los acaecimientos, relaciones y consecuencias de éstos y en sus propias fuerzas y recursos, con admiración de todos de un modo ejemplar, no sólo se ha conservado ilesa en medio de las convulsiones políticas y de la hoguera de la anarquía, sino que levantándose del anonadamiento, ha corrido en pocos años, puede decirse, una centuria y ha conseguido un nombre respetable y hacerse lugar en el Catálogo de los Pueblos sensatos.*” (citado por Zelaya, 1978: 11, cursivas en el original).

³⁰ Relato de Ephraim George Squier, diplomático estadounidense, encargado de negocios en Centroamérica, 1849: “El pueblo de Costa Rica tiene mayor proporción de pura sangre española, con menos mezcla de negro e indio, que el de los demás países de Centro América, y si ha alcanzado mayor prosperidad, mostrando más actividad y espíritu de empresa en lo material y otros conceptos, es lícito atribuirlo con justicia a la apuntada circunstancia... sus revoluciones han sido por lo general menos sangrientas que las Guatemala y Nicaragua, lo que probablemente se debió más a la circunstancia de la concentración y homogeneidad de sus habitantes, que a una moralidad más elevada o a un espíritu más tolerante.” (citado por Zelaya, 1978:12, cursivas en el original). Aunado a lo anterior, los doctores Moritz Wagner y Carl Scherzer, científicos europeos publicaron en Leipzig, en el año de 1855, una obra donde afirmaban lo siguiente: “El pueblo de Costa Rica es incomparablemente mejor y vale más que sus vecinos, más que todos los neohispanos y razas mezcladas desde México a Buenos Aires. Todos los observadores que conocen los demás Estados de la América Española le rinden este testimonio.” (citado por Zelaya, 1978: 13, cursivas en el original). Otra obra que habla del carácter excepcional del pueblo costarricense, la escribió Félix Belly, periodista francés en 1858, titulada “A través de la América Central, Nicaragua y el Canal Interoceánico”. En esta Belly afirma: “... no ha necesitado de César ni de Carlomagno para realizar en treinta años, más progresos que nosotros [los europeos] en catorce siglos... Sin más luz que la de los principios de nuestra Revolución y casi sin derramamiento de sangre, ha resuelto prácticamente todos los problemas de libertad y autoridad sobre que nosotros acumulados todavía tantos sofismas...”. (citado por Zelaya, 1978: 14 – 15, cursivas en el original).

Aguilar Bulgarelli (1978: 28) por su parte plantea, que la historiografía costarricense va a promover una visión romántica de los tiempos de la colonia, en la cual, al igual que la realiza Lehoucq (1996: 331), se propone que la ausencia de minas hizo que Costa Rica se caracterizara durante el siglo XVII por su pobreza. Sin embargo, a esta característica le agrega otro elemento que a largo plazo va a resultar fundamental para explicar el desarrollo de la democracia costarricense: el aislamiento. De acuerdo a esta visión romántica, en el Valle Central se diseminaron las familias pobres formando sus fincas o “haciendas”, lo que conllevó el surgimiento de una personalidad individualista y huraña, características que según el autor, son propias del costarricense: “Precisamente fue este colono el que va a dar origen al campesino costarricense, al labriego. Orgulloso de su pequeña propiedad, abnegado y pacífico dentro de su temperamento huraño, pero temeroso a todo lo que representa una novedad, rebelde al pago de tributos y reacio e indiferente en los asuntos de administración colonial. Este es precisamente el hombre que, a la postre, tendría que organizar política, económica, social y culturalmente a Costa Rica.” (Aguilar Bulgarelli, 1978: 28).

Sin embargo, aunque Aguilar Bulgarelli (1978: 29 – 30) argumente que esta visión romántica democrática no concuerda con una realidad marcada por la diferencia étnica, ya que había presencia de esclavitud y segregación racial³¹, el autor sigue defendiendo la tesis de que la singularidad democrática de nuestro país, tiene sus raíces clavadas profundamente en la colonia. Para Aguilar Bulgarelli (1978: 33 – 34) la educación cívica del costarricense se explica a partir de un aprendizaje heredado por el colono de defensa de la libertad, es decir, no procede del uso de los derechos, sino más bien a ese carácter desarrollado en el aislamiento que privilegiaba el individualismo y la libertad³². Este razonamiento en sí conlleva una paradoja, ya que por un lado se critica

³¹ “Es decir, todo aquel individuo que no era blanco, peninsular o criollo, estaba condenado a vivir en lugares especiales, apartados de aquellos que se consideraban con mayores privilegios y como étnicamente superiores. La “puebla de los pardos” no era más que una muestra de una odiosa discriminación racial, que era llevada al extremo del culto religioso, porque si los mulatos, los negros y los indios acogieron el culto de una virgen “chola”, el español se aferró durante algún tiempo más, a la adoración de una virgen blanca peninsular y gachupina, como era la imagen de Nuestra Señora de la Concepción.” (Aguilar Bulgarelli, 1978: 33).

³² Juan Bosh, ensayista, cuentista, novelista y político dominicano; primer Presidente Constitucional de la República Dominicana elegido democráticamente luego de la muerte del dictador Rafael Trujillo en 1961, escribió en 1963 un libro llamado *Apuntes para una Interpretación de la Historia de Costa Rica* donde estipulaba: “¿Por qué el peón costarricense, que a menudo anda descalzo, tiene esos modales tan finos? La explicación está en que el campesino formó su genio nacional cuando era un pequeño propietario, y

esta visión romántica del desarrollo democrático, pero por el otro, se retoma su principal consecuencia (el desarrollo de un tipo particular de personalidad “nacional”) para sustentar así una práctica particular política.

Para este autor, fue ese *amor* a la libertad que conllevó a que la institución del cabildo fuese fundamental en la constitución del Estado posterior a la Independencia, lo que tuvo como consecuencia la constitución de la Junta de Legados de los Ayuntamientos y la Junta de Legados de los Pueblos³³ (Aguilar Bulgarelli, 1978: 34). De esta manera, se introduce dentro de la narrativa uno de los elementos que van a marcar la excepcionalidad costarricense con respecto a los otros pueblos centroamericanos, ya que, de acuerdo al autor, mientras en otras latitudes del continente surgían caudillajes bárbaros, en Costa Rica las instituciones se encauzaban a través de un sistema democrático, con representación popular a través del sufragio (Aguilar Bulgarelli, 1978: 35).

Lo anterior, se explica a partir de que la democracia se implantó como una forma de vida en el costarricense, en palabras de Aguilar Bulgarelli (1978: 35): “... para el costarricense, la democracia es un profundo sentimiento, que ha permanecido vivo y palpitante a través de la Historia de Costa Rica desde 1821.”

En su avance por la narrativa de la historia costarricense, Aguilar Bulgarelli (1978: 38) encuentra otro punto sobre el cual se sustenta la democracia costarricense: la educación³⁴. La apertura de centros de enseñanza rápidamente después de la independencia, tuvo como consecuencia, a juicio del autor, que en Costa Rica se educara para la democracia, en tanto fue el sistema político elegido libremente por el pueblo.

Otro elemento saliente en esta narrativa es el lugar que se le otorga al café como impulsor del desarrollo. Para Aguilar Bulgarelli (1978: 38), el café³⁵ fue un factor

aprendió a expresarse socialmente como un señor de sí mismo, no como un dependiente. Era miembro de familia, padre, hijo, y producía en el seno de la familia, de la cual recibía toda clase de consideraciones, que reciprocaba; no tenía que salir de la casa para ganarse la vida, y por tanto no se vio obligado a inclinarse ante un patrón.”(Citado por Zelaya, 1978: 18 – 19, cursivas en el original).

³³ Si se quiere profundizar en este periodo histórico, consultar la obra de David Díaz Arias (2005) *Construcción de un Estado Moderno. Política, Estado e identidad nacional en Costa Rica. 1821 – 1914*.

³⁴En 1869 se instaura la educación primaria gratuita y obligatoria: “... la temprana preocupación de los gobernantes por la educación, que fue declarada gratuita y obligatoria en 1869, comprenderemos mejor que se pudieran dar condiciones favorables para el funcionamiento de la democracia.” (Formoso, 1990: 21).

³⁵ “Introducido a fines del siglo XVIII, tuvo un crecimiento relativamente rápido en su producción, que se aceleró en las décadas de 1830 y 1840, en primer término por la apertura del mercado chileno y el

determinante en la evolución de la estructura social costarricense. Es a partir del auge cafetalero, cuando se va a constituir la oligarquía cafetalera en detrimento de pequeños agricultores, con lo cual se va a producir una mayor división social en Costa Rica. Surge la figura del “peón”, antiguo propietario y ahora trabajador en los “beneficios” de café; así como aparece también la figura del “Gamonal”, elemento importante para el posterior desarrollo de la democracia en Costa Rica, ya que con su poder económico influye directamente en la política local y nacional (Aguilar Bulgarelli, 1978: 39).

Esta oligarquía cafetalera naciente va a empezar a aparecer en la vida política a finales de la primera mitad del siglo XIX. De acuerdo al autor, el tipo de gobernante patriarcal comienza a desaparecer y culmina con el gobierno del Dr. José María Castro Madriz. La llegada al poder de Juan Rafael Mora Porras (1849 – 1859) y su posterior destitución vía golpe de Estado estuvieron marcados por la influencia de la oligarquía cafetalera en el poder (Aguilar Bulgarelli, 1978: 40 – 41)

Para este autor, los procedimientos democráticos fueron seriamente dañados durante este periodo. La oligarquía cafetalera, en alianza con los cuadros militares del país, imponía al gobernante de turno a través de golpes de Estado. Sin embargo, Aguilar Bulgarelli (1978: 42) interpreta el golpe de estado del 27 de abril de 1870 como un duro revés para los intereses de los cafetaleros, ya que Tomás Guardia, militar contratado para ejecutarlo, decide quedarse en el poder por espacio de doce años, con lo cual, la oligarquía cafetalera es totalmente desplazada del gobierno y se inicia el período de los gobiernos liberales. Es en este momento, que Aguilar Bulgarelli observa el nacimiento de una incipiente clase media que marcara los acontecimientos en los años siguientes.

De acuerdo a este historiador, en 1889 se da lo que se conoce como la “epopeya de la democracia costarricense”, ya que fue la primera vez en la que el pueblo costarricense participa más activamente en la designación del Presidente de la República, demostrando que tenía “madurez” suficiente para hacer respetar la voluntad popular³⁶ (Aguilar Bulgarelli, 1978: 43).

impulso que da a este cultivo el gobierno de Braulio Carrillo, y en segundo lugar por la apertura del mercado inglés a partir de 1844.” (Aguilar Bulgarelli, 1978: 38).

³⁶“Siendo presidente don Bernardo Soto, gana las elecciones un hombre de leyes, don José Joaquín Rodríguez. La noche del 7 de noviembre, y en apoyo al triunfo, don Rafael Yglesias Castro participa, con miles de campesinos (portadores de un revólver, una escopeta, machetes, chuzos y palos), en el sitio de San José, con el propósito de tomar el cuartel, donde se encuentran, bien apertrechadas, las tropas

Furlong (1994: 122), en épocas más recientes, comparte esta lectura acerca del desarrollo de la democracia en Costa Rica. Para este autor, desde el establecimiento de la Constitución de 1871, el país ha progresado de forma constante hacia gobiernos más democráticos: “Para 1889, empezaron a practicarse de manera más amplia procedimientos e instituciones democráticos. Desde entonces, los gobernantes democráticos han predominado en la historia de Costa Rica; sin embargo, el sistema moderno de democracia rige desde los años 1950.”

Ahora bien, entrando al siglo XX, Aguilar Bulgarelli (1978: 44) plantea que los primeros treinta años del siglo se vieron marcados por la influencia preponderante de dos figuras políticas: Lic. Cleto González Víquez y el Lic. Ricardo Jiménez Oreamuno³⁷. De acuerdo a este autor, en esta etapa lo que imperó fue un “neopatriarcalismo” (Aguilar Bulgarelli, 1978: 49) sostenido por las capas fuertes de la sociedad costarricense, encubierto por ciertos rasgos liberales: sufragio, libertad de expresión, anticlericalismo, entre otros.

Es en este periodo donde Aguilar Bulgarelli (1978: 62) deja entrever que existía una apatía generalizada en la población, especialmente con respecto al poder político, ya que según este historiador, desde el cierre de la Universidad de Santo Tomás³⁸ se careció de un proyecto educativo que propiciara el pensamiento crítico. De esta afirmación se puede desprender la suposición de que en esa época, solamente las personas con un alto nivel socioeconómico podían aspirar a una formación universitaria. Este supuesto se sustenta en la afirmación de Aguilar Bulgarelli de que frente al ocaso de estas dos figuras políticas, que habían mantenido una dictadura intelectual y política sobre los costarricenses, éstos últimos se sintieran desprotegidos. A esta coyuntura, el autor la va a denominar como el fin del periodo liberal, el cual se da con el último periodo del Lic. Ricardo Jiménez, en 1936.

regulares – el ejército – del gobierno, al mando del General de División Víctor Guardia Gutiérrez.” (Zeledón Cambrónero, 1992: 8).

³⁷ “Aunque su actividad política se inicia a finales del siglo XIX, su período de mayor influencia va desde 1906 con la primera administración del Lic. González Víquez y hasta 1936, al finalizar la tercera y última del Lic. Ricardo Jiménez.” (Aguilar Bulgarelli, 1978: 44).

³⁸ “Consideramos que al cerrarse la Universidad de Santo Tomás en 1888, esto trajo un período de cierto oscurismo en el país, ya que, el cierre de la Universidad impidió que los costarricenses se formaran intelectualmente, lo que se veía agravado por una enseñanza media que apenas existía.” (Aguilar Bulgarelli, 1978: 50).

Ahora bien, esta afirmación parece no encontrar asidero dentro de la propia narrativa histórica de Aguilar Bulgarelli, ya que para la misma época, el historiador documenta el surgimiento de los primeros movimientos sociales en Costa Rica. Por tanto, si se describe el paisaje de una sociedad costarricense sin un pensamiento crítico, sin instituciones de educación superior y bajo el comando casi “dictatorial” de dos figuras políticas, ¿cómo se puede explicar el desarrollo de movimientos sociales marxistas y reformistas? Una posible respuesta a esta interrogante tendría que plantear que esta supuesta “ignorancia” no era tal, sino que existía una serie de discusiones políticas en el ambiente y que respondían a la coyuntura histórico – social de la época.

Aguilar Bulgarelli (1978: 51) documenta como una de las primeras expresiones de movimientos sociales la manifestación de simpatía que realiza la Sociedad de Ebanisteros y Carpinteros en 1917 hacia la Revolución Rusa. Sin embargo, para este historiador los primeros movimientos “serios” del siglo XX, hicieron su aparición con la fundación del Partido Reformista, fundado por el general Jorge Volio³⁹. Los principios que defendía este partido era la modificación a través de conquistas y cambios de la Constitución Política, inspirado principalmente en las encíclicas *Rerum Novarum* de León XIII y en el Código Social de Malinas del Cardenal Mercier (Aguilar Bulgarelli, 1978: 52). A pesar de que hubo intentos solapados de establecer alianzas con algunos de los principales partidos de la época, éstas no son exitosas y Volio organiza un levantamiento contra el gobierno en 1926, el cual no es apoyado por el pueblo, con lo cual, poco después Volio es capturado. Debido a lo anterior, el Partido Reformista, en palabras de Aguilar Bulgarelli (1978: 55), queda sin cabeza dirigente y por tanto el movimiento huérfano⁴⁰. Nuevamente se introduce el fantasma de la figura del líder en el sostenimiento de una narrativa particular acerca de la cultura política costarricense, caracterizada por la añoranza de figuras fuertes dentro de los partidos que sean líderes y

³⁹ “La propagación del ideario del nuevo partido, la figura de Volio, al que se llamó TRIBUNO DE LA PLEBE Y GUERRILLERO DE LA LIBERTAD, hicieron del reformismo, como hemos dicho, una mística y su programa de dieciocho puntos... su Evangelio Reformista.” (Aguilar Bulgarelli, 1978: 56, mayúsculas en el original).

⁴⁰ “La situación explota en setiembre de 1926, cuando Volio se levanta contra el gobierno en la ciudad de Liberia. Sin embargo, su movimiento no es acuerpado por el pueblo y poco después el General Volio es capturado. A raíz de estos hechos se le anulan las credenciales que ostentaba de Segundo Designado y Diputado y es enviado a Europa a internarse en un hospital para enfermos mentales. Con esto el Reformismo quedó huérfano, su organizador y jefe indiscutible fue llevado a un entierro disfrazado, quedando su partido sin la cabeza dirigente, sin el líder.” (Aguilar Bulgarelli, 1978: 55).

visionarios.⁴¹ Esta forma particular de articular la narrativa, tiene como consecuencia que Aguilar Bulgarelli (1978: 58) observe en la figura de Volio como líder del Partido Reformista a un personaje con una misión incompleta: “Su misión quedó incompleta, pero hay que reconocer que fue el primer movimiento de tipo social, que se interesó por sacar a los “políticos” costarricenses y al país en general, de la modorra en que habían caído.”

En este punto, la línea de causalidades históricas propuesta por Aguilar Bulgarelli adquiere mayor complejidad (o simplicidad). Parece dar por causa del fortalecimiento del Partido comunista la caída del movimiento reformista: “Después del fracaso del reformismo de Jorge Volio, como ya hemos dicho, el Partido Comunista, tomó un gran vigor que lo hizo ascender a los primeros planos de nuestra política.” (Aguilar Bulgarelli, 1978: 58). Ya para 1931, el Partido Comunista adquiere mayor relevancia en la esfera política, y adquiere el nombre de Bloque de Obreros y Campesinos. Dentro de sus filas se encontraban reconocidos personajes de alto valor intelectual en Costa Rica, como la escritora Carmen Lyra⁴² (Aguilar Bulgarelli, 1978: 58).

Sin embargo, en este punto nuevamente Aguilar Bulgarelli antepone la condición de país pacífico e igualitario en su análisis del movimiento comunista en Costa Rica. Es decir, nuevamente surge la paradoja de una historia que pretende constituirse como objetiva al intentar trazar una narrativa con base a acontecimientos, pero que tiene un profundo contenido ideológico de por medio, del cual el autor no parece escapar. Para Aguilar Bulgarelli (1978: 59): “El pretender esa lucha de clases, esa revolución violenta en Costa Rica, es simplemente desconocer la realidad costarricense, nuestras tradiciones,

⁴¹ Esta crítica va a ser dada más a profundidad por Manuel Solís Avendaño (2006) en su libro *La Institucionalidad Ajena*, donde plantea que uno de los rasgos característicos de la narrativa política costarricense es su apego por la figura de “hombres capaces y valientes” que puedan dar dirección a una masa apática y poco crítica. En el siguiente apartado se brindará más profundidad a esta crítica.

⁴² Carmen Lyra pasó de ser una estudiosa del anarquismo y de las ideas antiimperialistas de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) para luego ocuparse, desde 1931 hasta su muerte, de la dirección intelectual y la propaganda del Partido Comunista de Costa Rica. Su obra literaria es vasta e incluye su novela *En una silla de ruedas* (1919), *Los cuentos de mi Tía Panchita* (1929) y variedad de obras de teatro, ensayos y artículos, aunque la mayoría no se ha recopilado. Lyra tuvo que huir del país tras recibir amenazas de muerte por pertenecer al Partido Comunista después de la Guerra Civil de 1948. Se exilia en México, donde muere. (Semanao Universidad, 2009).

“nuestra manera de ser”, que por convicción desprecia, rechaza, todo lo que es violencia y agresión.”

En 1934 ocurren dos eventos importantes que tienen como protagonista al Partido Comunista. El primero, es que logra elegir dos diputados⁴³ en las elecciones de ese mismo año, ya bajo el nombre de Bloque de Obreros y Campesinos. Esto ocasiona preocupación en sectores conservadores, ya que veían en aquel acontecimiento la proyección de una inconformidad del pueblo y su descontento por el desempleo imperante en ese momento (Aguilar Bulgarelli, 1978: 60). El segundo evento, es la Huelga Bananera del Atlántico, que tuvo como protagonistas a los trabajadores de la United Fruit Company. Aguilar Bulgarelli (1978: 61) define a la participación del Partido Comunista como intensa en sus intenciones disociadoras y revolucionarias. Frente a este evento, el presidente en ese periodo, el Lic. Ricardo Jiménez, envía a las fuerzas armadas a reprimir la huelga, que culmina en un fuerte enfrentamiento entre el ejército y los huelguistas en la comunidad de 26 millas, en la cual pierden éstos últimos y obligan a reanudar las labores.

El balance que Aguilar Bulgarelli (1978: 64) brinda de la época, consiste en afirmar que ya para ese momento había un avance democrático claro, a partir de una depuración del sufragio y la libertad de acción de los partidos. De acuerdo a este autor, a pesar de la existencia de partidos de extrema derecha o de izquierda, éstos se valían de esta estructura y del uso de las libertades políticas para realizar su campaña proselitista en contra del sistema, mismo que define no como el resultado de un breve periodo histórico, sino que nuevamente argumenta a favor de una evolución que tuvo su origen desde los años de la colonia: “Costa Rica escogió el camino de la democracia por razones eminentemente históricas. La forma de actuar y pensar que el costarricense estructuró durante el periodo colonial, le impuso la mentalidad que luego iría a ser básica en la organización democrática del nuevo estado.” (Aguilar Bulgarelli, 1978: 64 – 65).

De esta forma, el autor sintetiza su narrativa histórica a partir de los elementos mencionados anteriormente como constituyentes de una evolución democrática. Para Aguilar Bulgarelli (1978: 65), la constitución de un régimen democrático ya estable

⁴³ Lic. Manuel Mora Valverde y Efraín Jiménez Guerrero (Aguilar Bulgarelli, 1978: 60).

políticamente en esta época, se debía a dos factores fundamentales: por un lado el papel de la educación en la promoción de los ideales democráticos, y por otro lado, plantea que existió desde la época colonial una aceptación espontánea del sistema por parte del pueblo costarricense. Por esta razón, es que autor no encuentra nicho bajo el cual las fuerzas “antidemocráticas” (que se puede suponer que se refiere a los partidos de izquierda y extrema derecha) puedan cambiar la actitud y la mentalidad del pueblo costarricense.

Finalmente, Aguilar Bulgarelli encuentra que después de la Guerra Civil de 1948, en lugar de debilitar el sistema democrático en Costa Rica, éste se ha visto fortalecido y mejorado. Para este autor, la Junta de Gobierno encabezada por José Figueres Ferrer, inició una nueva etapa en el país, en el aspecto electoral, ya que se incluyó en la nueva Constitución política aspectos vitales para el fortalecimiento del régimen democrático (Aguilar Bulgarelli, 1978: 66)⁴⁴.

Con base a lo anterior, es que el autor concluye que Costa Rica ha logrado orientarse por el camino del progreso económico, social, cultural y político dentro de la democracia (Aguilar Bulgarelli, 1978: 75)⁴⁵.

Ahora bien, en esta narrativa presentada por Aguilar Bulgarelli saltan a la vista dos rasgos fundamentales. En primer lugar, se parte de la tesis de que existe una cultura política en Costa Rica favorable a la implementación de un régimen democrático estable, que proviene desde la temprana etapa de la colonia. Su recuperación de eventos e interpretaciones apuntan a pensar en una especie de excepcionalidad de los sujetos costarricenses, anclada en una educación superior, a la de los vecinos centroamericanos

⁴⁴ “Según la carta de 1871, cuya vigencia terminó en 1948, la declaratoria de elección estaba en manos del Poder Legislativo y sobre ella cabía recurso de apelación. Era desde todo punto inconveniente que, una declaratoria eminentemente política, estuviera en manos de uno de los poderes más politizados, lo que dio origen a situaciones irregulares y a hechos lamentables, como sucedió el 1 de marzo de 1948, con la nulidad de la elección de don Otilio Ulate Blanco.” (Aguilar Bulgarelli, 1978: 67).

⁴⁵ El periodista León Pacheco, en un artículo escrito en 1961 denominado *Evolución del Pensamiento Democrático de Costa Rica* (citado por Zelaya, 1978: 17 – 18), avanza más en esta lectura idílica del desarrollo democrático costarricense, enumerando una serie de factores fundamentales que incidieron en este resultado, los cuales son: 1) ausencia casi total de poblaciones aborígenes durante los tres siglos de la Colonia implicó que los españoles establecidos tuvieran que trabajar “duramente la tierra”; 2) el fortalecimiento de la pequeña propiedad; 3) la ausencia de luchas religiosas ya que siempre prevaleció el poder civil sobre el poder eclesiástico; 4) la eliminación sistemática del poder militar en los asuntos de Estado; 5) la educación como preocupación primordial de los gobernantes costarricenses; y finalmente, 6) la conjunción de la pequeña propiedad, la educación permanente y sistemática de las masas populares y la tendencia aislacionista respecto a Centroamérica, ha impedido el establecimiento de clases fundadas sobre una desigual e injusta repartición de la tierra.

y a un “carácter” particular del costarricense, que le otorga la capacidad racional de pensar y actuar de forma democrática. Este supuesto se conjuga con el segundo rasgo fundamental, el cual surge de re-pensar los períodos de conflicto como pequeños escollos dentro de una línea de desarrollo democrático que parece inmutable. Es decir, estos conflictos solamente se leen desde una perspectiva en la cual, éstos contribuyeron a una mejoría sustancial de los procesos democráticos, no se perciben como coyunturas específicas que denunciaban la presencia de inequidades o de conflictos entre fuerzas políticas. Es bajo esta misma lógica, que Molina Jiménez (2004), en un trabajo más reciente, intenta dar cuenta del desarrollo de una institucionalidad democrática – electoral, que parece surgir desde la independencia.

Molina Jiménez (2004: 52) basa su argumentación en proponer dos períodos fundamentales en la constitución de la democracia en Costa Rica, hasta el año de 1948. Para este autor, las críticas que se hacían en la década de 1930, personificadas por Yolanda Oreamuno⁴⁶ y Mario Sancho⁴⁷ no tenían mayor sustento, puesto que carecían de un análisis de los comicios, sus trasfondos y conexiones complejas con la sociedad, la cultura y el Estado (Molina Jiménez, 2004: 53)⁴⁸.

Por consiguiente, con base en un análisis de estos elementos, Molina Jiménez (2004: 51 – 52) establece dos períodos en la formación de la democracia previo a los acontecimientos de la Guerra Civil de 1948. El primer periodo, ubicado entre 1821 y 1885/1889, lo define como *protodemocracia*, el cual estaba caracterizado por iniciativas y cambios experimentales, en algunas ocasiones, contradictorios. Sin embargo, el autor plantea que aún dentro de esta inestabilidad, surgieron una serie de prácticas electorales sistemáticas a nivel legislativo y municipal que contrastaban con el carácter autoritario

⁴⁶ Yolanda Oreamuno planteaba que en Costa Rica lo que existía era una “...democracia pasiva... autoaplicada sin razonamiento... con el agravante de que frecuentemente procederemos como si viviéramos en una democracia efectiva, actuando con la libertad que esto significa, y cuando tal hacemos, recibimos una discreta llamada de atención que nos pone a dudar de la Carta Fundamental de la República.” (Oreamuno, 1938/ 1999: 14 – 16, citado por Molina Jiménez, 2004: 52).

⁴⁷ “Para Sancho, la competencia electoral no era más que una “... lucha que se libra cada cuatro años alrededor del puesto, del contrato y de la prebenda en las ciudades”, una “... tómbola o agencia de empleos y granjerías...”, en la cual el gamonal y la autoridad local, en el campo, y el doctor, el abogado y el patrón, en la ciudad, eran “... los únicos que pueden influir en los campesinos y determinar sus votos...” (Sancho, 1935/1982: 62, 74, 76, 80 – 81, 83, citado por Molina Jiménez, 2004: 52).

⁴⁸ “Irónicamente, Sancho y Oreamuno formularon sus críticas a la democracia costarricense – las cuales conducían a cuestionar la existencia de un régimen de esta índole en el país – en una época en la que Costa Rica era, sin duda alguna, una de las pocas repúblicas democráticas del planeta.” (Molina Jiménez, 2004: 52).

de las prácticas electorales presidenciales (Molina Jiménez, 2004: 54). Por esta razón, es que Molina Jiménez (2004: 51) le adjudica el prefijo “proto”, en tanto interpreta que en este periodo se desarrollaron tendencias que favorecían un resultado democrático, pero únicamente como posibilidad y no como un destino en sí.

Esto lo justifica a partir del análisis político – electoral del periodo, sobre el cual genera tres argumentos fundamentales: primero, es que únicamente bajo periodos de tiempo breves, el país estuvo gobernado sin Constitución, siendo el más prolongado el lapso entre 1876 y 1882 cuando estuvo suspendida la Constitución de 1871; segundo, que las prácticas electorales a nivel legislativo y municipal no desaparecieron, a pesar del carácter autoritario de muchos gobiernos de ese periodo; y tercero, si bien tras la aprobación de las Constituciones de 1841, 1844 y 1848 se restringió el derecho al sufragio, al establecer requisitos económicos a los votantes, en la mayor parte del periodo el sistema electoral funcionó bajo la base del sufragio masculino universal (Molina Jiménez, 2004: 54).

El segundo periodo corresponde a los años de 1889⁴⁹ a 1948, denominado *democracia pre-reformada*⁵⁰, en el cual, Molina Jiménez (2004: 52) plantea que se diferencia del primero por una mayor estabilidad institucional, por la presencia de elecciones periódicas a nivel presidencial, así como por la configuración de una infraestructura y dinámica electorales más complejas y especializadas. Por consiguiente, el autor plantea que se establece una conexión más sistemática entre la sociedad y la política, en términos de escucha de las demandas sociales y respeto institucional a la oposición: “Sin embargo, hay una razón fundamental para ubicar esos gobiernos en el segundo período y no en el primero: pese a todo, la oposición no perdió el espacio que había ganado en la esfera pública, por lo que pudo mantenerse activa, competir con sus propias organizaciones en los comicios que fueron convocados en la década de 1890 e incluso ganar algunos asientos en el Congreso.” (Molina Jiménez, 2004: 55).

⁴⁹ Se puede suponer que Molina Jiménez utiliza esta fecha para dar inicio al segundo periodo por el acontecimiento histórico que significó la defensa en las calles de la elección de José Joaquín Rodríguez. Ver página 23.

⁵⁰ “... el término *democracia pre-reformada* es más apropiado para referirse a la política costarricense del período 1889 – 1948 que el de *democracia liberal*, comúnmente asociado a un Estado de tipo gendarme.” (Molina Jiménez, 2004: 52).

Aunado a lo anterior, Molina Jiménez (2004: 55) plantea que es en este periodo donde se consolida la vigencia de un orden constitucional como base de la sociedad y de los comicios como única vía de acceso al poder y la universalización del sufragio masculino como fuente de legitimidad del sistema democrático. Por consiguiente, el autor plantea a la dinámica electoral como elemento básico de integración a nivel social y cultural, brindando un sustento institucional indispensable a los discursos sobre nacionalidad y ciudadanía.

De acuerdo a este autor, en este período se configuró una dinámica electoral verdaderamente competitiva, en la cual los partidos y los políticos crearon instrumentos institucionales y legales para ejercer control mutuo; así como limitar la influencia del presidente y de otras autoridades públicas en las elecciones. Por consiguiente, Molina Jiménez (2001: 96) plantea que este control adquirió tal eficacia, que el fraude sólo pudo ser efectivo en los resultados de algunas elecciones presidenciales o diputadiles.

Ahora bien, frente a la evidencia de la injerencia del Poder Ejecutivo en el resultado de las elecciones, Molina Jiménez (2004: 56) acepta que existieron denuncias de esta intromisión por parte de los sectores de oposición, sin embargo, argumenta que una vez que éstos llegaban al poder no realizaban las modificaciones necesarias a nivel constitucional puesto que no querían perder ese privilegio. Con base a esta problemática, y al hecho de que tampoco se logró en ese periodo extender el sufragio universal a las mujeres, es que Molina Jiménez no otorga el carácter total a la democracia en esa época. Estos cambios tuvieron que esperar hasta la Constitución de 1949, que supone la última etapa, que corresponde lo que él denominaría la *democracia reformada* (Molina Jiménez, 2004: 52).

Como se puede observar, Molina Jiménez, al igual que Aguilar Bulgarelli, encuentra en los conflictos del siglo XIX y XX los pasos para un mejoramiento de la democracia, dejando de lado los problemas ocasionados por los golpes militares, la exclusión social, la pobreza, la discriminación y otros fenómenos que si son retomadas por otros y otras autoras. Asimismo, Molina Jiménez no toma en cuenta la dimensión del clientelismo político desarrollado a través de la figura del “gamonal” y las estrategias implementadas para conseguir una masa más alta de votos por parte de las fuerzas políticas en disputa. Como se verá a continuación, estas visiones han sido fuertemente

criticadas, principalmente por su componente conservador frente al análisis de la élite política y su impacto en la constitución de una narrativa que legitima al sistema. A continuación se expone otra versión de la historia, otra narrativa que no necesariamente tiene un final feliz.

De ausencias y omisiones

De acuerdo a Lehoucq (1995: 153) la democracia en Costa Rica se implantó de forma gradual a través de un accidentado proceso marcado por conflictos sociales y políticos. La transición desde el régimen autoritario vigente al finalizar el siglo XIX a un régimen democrático se extendió por cerca de noventa años. El inicio de la transición se puede ubicar a partir del último tercio del siglo XIX, cuando se inició la liberalización del régimen republicano autoritario que se había desarrollado posterior a la independencia del país⁵¹ (Estado de la Nación, 2001: 41).

Sin embargo, tal como se mencionó anteriormente, esta lectura pertenece a una narrativa que ubica a Costa Rica como un país excepcional que poseía características particulares que propiciaron un destino democrático. Ahora bien, existe otra serie de narrativas que parten de una crítica más a profundidad de los hechos históricos y que procuran establecer una narrativa diferente sobre el desarrollo de la democracia en Costa Rica⁵².

Entre estos se encuentra Torres Rivas (2001: 22), quién califica el desarrollo de la experiencia costarricense como una democracia aristocrática, en la cual los cruces entre un núcleo cerrado de familias oligárquicas, de origen común, eran la garantía primaria para acceder al poder. Para el autor, esta es la razón que podría explicar la

⁵¹ Costa Rica se independizó en 1821.

⁵² “La idílica democracia liberal costarricense, presentada en los textos de educación cívica como una especie de Palas Atenea política, nacida de la cabeza del buen Zeus completamente armada y lista, no tiene nada que ver, en su formación y desarrollo, con las luchas y contradicciones sociales de estos dos siglos. Toda la legislación limitativa de la participación política durante el siglo pasado; la serie de golpes y contragolpes que marcaron el desarrollo institucional patrio en ese período; las formas de elecciones indirectas y públicas, que ponían en poder de los grandes cafetaleros el manejo de la sacrosanta voluntad popular; los fraudes, asonadas golpistas e imposiciones, que caracterizan todo el quehacer electoral y político de este siglo, amén del golpe tinoquista y la guerra civil de 1948, que se quieren presentar como únicos y excepcionales, son el verdadero telón de fondo donde se recortan las conquistas democráticas de nuestro pueblo.” (Cerdas, 1978: 130).

competencia “pacífica” entre iguales, ya que a través de los buenos modales políticos el sistema adquirió estabilidad. De acuerdo a Torres Rivas (2001: 34) se construyó una imagen idílica, falsa, para explicar la originalidad costarricense⁵³. Es decir, se dejó de lado que hubo latifundio, explotación campesina y reiterado fraude electoral. Todo esto contribuyó a sembrar el mito de la democracia moderna, que germina hacia los años 50 del siglo XX. Se combinó con los largos años de estabilidad, de permanencia de instituciones liberales, educación y tolerancia: “Sin duda es importante la sedimentación de una tradición que luego se transforma y alimenta un mito: el del igualitarismo, el de la sociedad homogénea, sin conflictos, del campesino tenaz, del país democrático. La virtud del mito es su fuerza integradora, hacia delante, que se transmite a las nuevas generaciones y a las instituciones.” (Torres Rivas, 2001: 34).

Esta construcción mítica, que terminará siendo a finales del siglo XX la base de lo que Muñoz Guillén denomina (1990: 37) la apología de la “democracia desarmada”, no solamente ha impactado a nivel regional, sino que los principales destinatarios de esta idealización política han sido los costarricenses. Esta construcción, a juicio de la autora, se refuerza a partir del momento en que el Estado benefactor que se implementó en el país comienza a quedarse sin el necesario sostén económico.

Ahora bien, la pregunta que surge es cómo se alcanza en Costa Rica esta democracia política, frente a situaciones de desigualdad, exclusión y conflictos sociales y políticos. Por esta razón, a continuación se presentan diversos desarrollos históricos que procuran brindar una visión más crítica de la construcción de Costa Rica como Estado – nación y su impacto político. Como se planteó al inicio del apartado, estas lecturas críticas parecen tener una evolución en su profundidad y calidad con el tiempo, lo cual abre interrogantes acerca de cómo se está modificando este mito democrático en las últimas décadas. El primer segmento corresponde a una lectura crítica de izquierda, que tuvo sus inicios en la década de 1970 e impactó algunos de los trabajos académicos hasta la década de 1990. El segundo segmento, corresponde a una serie de trabajos que

⁵³ “Secondary Costa Rican sources spoke of the yeoman farmer and the rural democracy, the pure European bloodlines, the utter distaste in the Costa Rican soul for violence and militaries, and the long history of democratic rule, dating from 1889. These traditional Costa Rica accounts swayed many U.S. observers, and people began to look at Costa Rica as a slice of Iowa misplaced on the Central American isthmus...” (Bowman, 1999: 123).

afirman que el mito democrático corresponde a una construcción de nación producto de un proyecto político implantado desde la Independencia.

Lucha de clases

Para un grupo de autores y autoras es necesario re – plantear el estudio de la democracia, no solamente en Costa Rica, sino en cualquier otra parte, como resultado de una lucha de clases y no como una entelequia (Muñoz Guillén, 1990: 37). De acuerdo a Muñoz Guillén (1990: 39), en Costa Rica, al igual que en otros lugares de América Latina, las mitologías construidas por las burguesías nacionales disimulan y escamotean los intereses y conflictos de clases. De acuerdo a esta autora, en Costa Rica la dependencia marcada de las “ilusiones nacionales” se sustenta en que el sistema procura presentarse a sí mismo como dotado de propiedades extraordinarias y libre de lucha de clases. Este “autoestereotipo nacional”, como lo denomina Muñoz Guillén, se ve reforzado por la apelación de criterios emitidos por ciertos viajeros, quienes establecieron comparaciones con sus propios países y contribuyeron a la formación de este mito: “El imbricado sistema de dominación ideológica existente en el país reproduce día con día estas percepciones ideosincráticas; que se suponen además inmutables y constantes.” (Muñoz Guillén, 1990: 39).

Esta línea de interpretación histórica se encuentra ya presente en el análisis que realizaron un grupo de autores, los cuales, a finales de la década de 1970, desde una lectura de izquierda, se dedican a realizar una evaluación crítica de la constitución de la democracia en Costa Rica. Camacho (1978: 92), como exponente de este grupo, plantea que otros autores se han dedicado a explicar la persistencia de las libertades democráticas en el país como producto de una supuesta igualdad colonial, misma que fue heredada a la época republicana. Sin embargo, para este autor la tesis es insostenible frente a la constatación de una fuerte desigualdad social en la colonia, donde inclusive existía la esclavitud como institución legal.

Dentro de esa misma línea, Cerdas (1978: 133) apunta que la conquista española no solamente estableció una dominación externa sobre las comunidades indígenas, sino que instauró una jerarquización social extraordinariamente compleja, alejada de la idílica

igualdad con la que se ha querido representar la realidad colonial: “Costa Rica es un país que desarrolló un régimen económico – social similar que apareció en toda América luego de la conquista española. Como colonias de España, con una herencia aborigen de importancia variable pero generalizada, nuestras economías fueron adaptadas a las necesidades y concepciones económico – sociales del conquistador. La distribución de tierras, la jerarquización social y los métodos productivos, siguieron patrones españoles, modificados por las particulares condiciones de la tierra americana.” (Cerdas, 1978: 132).

Por su parte, Schifter (1978: 194) plantea que los historiadores han querido “racionalizar” el sistema democrático de Costa Rica basándose en rasgos inalienables de la colonia, con lo cual, a partir de una compulsividad “democratizante”, establecen toda la historia del país como un continuo racionalizado a partir de un supuesto legado democrático colonial. Para este autor, esta visión ha tenido como consecuencia un abandono al estudio de las tendencias autoritarias a través de la historia. El autor plantea, que si bien el país se caracterizó durante la colonia por la escasez de minerales, la relativa lejanía del centro burocrático de Guatemala y la ausencia de una mano de obra indígena explotable, la herencia “democrática” como legado de estos factores, no fue del todo estable. Así como tampoco lo fue el mito romántico de una sociedad homogénea y poco diferenciada socialmente como postula la tesis de la “democracia agraria” de la Escuela historicista costarricense (Schifter, 1978: 195)⁵⁴.

Inclusive, Camacho (1978: 93) rastrea la formación de intereses de clase particulares desde el apoyo brindado por la corona inglesa a las guerras de Independencia de América contra España, ya que, Inglaterra, en pleno avance capitalista, necesitaba de un continente apto para extender su influencia económica, proceso en el cual, Costa Rica no era excepción. Según este autor, a partir de esta motivación inglesa, se gesta un interés por establecer una alianza económica entre los capitalistas ingleses y

⁵⁴ Schifter (1978: 195) plantea que esta construcción mítica se ha arraigado en las tradiciones históricas costarricenses, con la consecuencia de que se ignora de forma sistemática todo lo que ha sido autoritario, y cuando se introducen a la historia estos periodos, se les interpreta como algo excepcional, desviado o aberrado en la historia del país. Un resumen de los principales argumentos de este tipo de narrativa se encuentran reseñados en el apartado anterior, principalmente a partir de los desarrollos de Aguilar Bulgarelli (1978).

la élite económica y política local⁵⁵. El establecimiento de una relación comercial beneficiaba a Inglaterra en tanto podían vender sus productos y a su vez, comprar artículos de vuelta, con lo cual abarataban los costos de transporte, puesto que los navíos regresaban cargados. El producto que resultó más favorable para este propósito fue el café, el cual no se producía en Inglaterra pero si se consumía, aunado al hecho de que Costa Rica tenía buenas perspectivas de producción.

Esta estrategia tendrá grandes impactos en el desarrollo de Costa Rica, no sólo a nivel económico, sino a nivel político y social⁵⁶. En el plano económico, el país se caracterizó por establecer una economía de monocultivo que le otorgó grandes dividendos, ya que la producción cafetalera era pagada en oro. Por otro lado, la posibilidad de obtener acceso a productos manufacturados provenientes de países que ya habían atravesado su revolución industrial, tuvo como consecuencia que en Costa Rica no existiera una mayor necesidad de generar una industria propia, ya que la demanda de productos industriales se podía suplir a partir del intercambio comercial (Cerdas, 1978: 133). Aunado a lo anterior, con el desarrollo del cultivo del tabaco y de la caña de azúcar, se generaron condiciones favorables para que surgieran individuos y familias que poco a poco iban a jugar papeles más preponderantes en la vida política y social: “*Se crearon con ello las premisas para pasar de una diferenciación estamentaria de tipo precapitalista a una naciente diferenciación clasista de raíz capitalista.*” (Cerdas, 1978: 133, cursivas en el original).

En términos sociales, esta relación con Inglaterra originó un grupo agro – exportador⁵⁷, que se dedicaba principalmente a la producción y exportación cafetalera. De esta manera, se comenzó a intensificar la división social: se consolida un sector dominante compuesto por los “beneficiadores” y los exportadores de café; y un sector

⁵⁵ “El país surge a la vida independiente contando con un grupo social que había logrado acumular riqueza durante la colonia (...) Pero hay un elemento más que está presente como causa importante del logro de esa acumulación. Se trata de los privilegios que la corona otorgaba a sus funcionarios civiles, militares y eclesiásticos.” (Camacho, 1978: 92).

⁵⁶ “Externamente, los vínculos establecidos por la sociedad costarricense fueron vínculos de una naturaleza dependiente con los países importadores de café y vendedores de manufacturas. Sobre esta base no tardó en proyectarse esa dependencia a todos los campos de la vida nacional: lo económico, cultural, tecnológico, etc.” (Cerdas, 1978: 135).

⁵⁷ “Después de la Independencia, los cafetaleros habían iniciado un proceso de consolidación sobre la tierra gracias a las ganancias producidas por el llamado “grano de oro”, principal fuente de acumulación de capitales y de diferenciación social en Costa Rica.” (Schifter, 1978: 197).

dominado, que estaba compuesto principalmente por los pequeños productores y sus familias, que poco a poco fueron arruinados y pasaron a engrosar la masa de peones proletarios y semi – proletarios, generándose el fenómeno del latifundio⁵⁸ (Cerdas, 1978: 134).

Finalmente, dentro de la esfera política, se generó una pirámide que concentró en un pequeño sector de la población el poder político, que era ejercido de forma directa a través de los grandes propietarios y de forma indirecta a través de una burguesía urbana intelectual (principalmente abogados) (Cerdas, 1978: 134).

Esta concentración del poder político se puede apreciar de forma evidente en el establecimiento de criterios censitarios utilizados en algunos periodos del siglo XIX para otorgar el derecho a elegir y ser electo⁵⁹. Según este sistema, para poder participar en las elecciones se requería tener una cierta cantidad de bienes o de dinero. Posteriormente, esta condición se modificó por la condición de saber leer y escribir, característica que en 1860, sólo la poseía un 10% de la población⁶⁰. Esto derivó, a criterio de Cerdas, en una forma de exclusión social de la participación popular más efectiva (Cerdas, 1978: 134 – 135).

En forma de síntesis, Camacho (1978: 91) plantea que estas condiciones económicas, políticas y sociales incidieron en que, desde la independencia y hasta 1890, el país estuviera bajo un dominio indiscutido de la burguesía agro – exportadora. Su

⁵⁸ “Aquellos cafetaleros que exportaron el café y compraron los beneficios después, empezaron su expansión a costa de los productores. Ya para 1860 Rodrigo Facio data el nacimiento del latifundio en Costa Rica. El latifundio nació, de acuerdo a Facio, gracias al control sobre el crédito y las innovaciones tecnológicas, debido a las relaciones estrechas que ciertos de los productores – exportadores mantuvieron con las casas crediticias inglesas.” (Schifter, 1978: 197).

⁵⁹ “La democracia de entonces era limitada en muchos aspectos: indirecta en la forma de elección de los gobernantes, y “censitaria”, en la definición de los electores de segundo grado. Las elecciones de primer grado también discriminaban en razón del sexo, de modo que el sistema electoral, en su conjunto, incorporaba solamente a una minoría de la población.” (Muñoz, 1990: 39). “Hoy podemos decir que, durante el siglo pasado [siglo XIX], las prácticas electorales de muchos costarricenses fueron conculcadas, en variadas oportunidades, por causas completamente ajenas al proceso electoral mismo; se perdía el derecho al voto por razones laborales (los empleados domésticos no tenían derechos electorales), por razones morales (dejar abandonada a la esposa, haber irrespetado a los padres), por razones económicas (no poseer bienes ni fortuna), por razones culturales (ser analfabeta).” (Zeledón Cambronero, 1992: 8, texto entre corchetes agregado al original).

⁶⁰ Es necesario recordar que la educación primaria gratuita y obligatoria se establece hasta 1868. La eliminación al voto en segundo grado se logró hasta 1913, cuando se establece el voto directo para los hombres (Zeledón Cambronero, 1992: 8). En 1925 se estableció el voto secreto, y en la Constitución de 1949 y la Ley Electoral de 1952 se extendió el sufragio a las mujeres. En 1971, la edad para votar se disminuyó de 21 a 18 años.” (Furlong, 1994: 122).

control se extendía no sólo dentro de la esfera financiera y comercial, sino que controlaba al Estado y a la actividad económica en su totalidad. Frente a esta clase dominante, en el otro extremo, se encontraban los trabajadores del campo, los cuales con su trabajo generaban la plusvalía necesaria para el proceso de acumulación de la burguesía cafetalera. Sin embargo, no se produjo un choque violento entre clases ya que, en términos de Camacho existía una salida atenuadora o “válvula de escape” producto de la tenencia de pequeñas parcelas por parte de los obreros, lo que les otorgaba un carácter de semi – obrero que podría contrarrestar los efectos de la explotación laboral por la pequeña producción agrícola familiar: “Sin embargo, esto no sucede porque el café no ha producido un tipo de obrero puro, que viva sólo de un salario, sino un semi – obrero que, además de su salario, cuenta con lo que le proporciona su parcela, sea en alimentos o en dinero.” (Camacho, 1978: 95). De esta forma, el semi – obrero en esta época tenía insumos suficientes para impedir que la relación de explotación llegara a producir una situación aguda de pobreza. Asimismo, existían dos elementos más que permitieron una relativa estabilidad política entre clases: la existencia de una amplia frontera agrícola y la posibilidad del artesanado (Camacho, 1978: 95).

Es a partir de la década de 1860, que la oligarquía cafetalera inicia un proyecto de consolidación orientado a perpetuar su monopolio en el poder político y del aparato estatal (Cerdas, 1978: 140). Este bloque social en el poder, que si bien en algunos momentos pasó de una fracción u otra, siguió siendo mayoritariamente el mismo, incorporando a los nuevos sectores surgidos al amparo del comercio, la finanza y el vínculo con el extranjero (Cerdas, 1978: 141). Asimismo, Camacho (1978: 96) plantea que para la época, y a consecuencia de una economía de monocultivo, no existía una fracción de la burguesía que pudiera controlar alguna otra actividad económica y que en consecuencia, pudiera entrar en conflicto con la burguesía agro – exportadora. Por consiguiente, Camacho (1978: 96) concuerda con la apreciación de Cerdas (1978: 141) y de Torres Rivas (2001: 22) de que en Costa Rica el poder político había estado dominado mayoritariamente por un núcleo cerrado de familias oligárquicas, con lo cual, se puede explicar la estabilidad política⁶¹.

⁶¹ “Nuestro desarrollo económico – social si bien generó un sector agro – exportador dominante, vinculado al cultivo del café, lo mismo que un sector usurero y comercial importador, no dio origen a una verdadera burguesía industrial de tipo capitalista.” (Cerdas, 1978: 143).

De acuerdo a Cerdas (1978: 141 – 142), ya para 1871, el poder del grupo cafetalero estaba definido y consolidado, con normas claras para presionar e influir en el poder. Sin embargo, para esa misma época, comienza a darse una participación real y activa de otros sectores no cafetaleros en el poder del Estado. Ahora bien, este conjunto de sectores ascendentes comienza a observar que existía una debilidad económica y financiera en el sector dominante del país, con lo cual comenzó a impulsar la tesis de que el Estado debía tener una participación creciente en la vida económica nacional: “Según este criterio el Estado debía suplir la debilidad orgánica de las clases empresariales criollas, aportando su concurso financiero y económico y vigilando por conservar para aquéllas el campo de la actividad que todavía las mismas no podían desarrollar.” (Cerdas, 1978: 144). Esta evaluación acerca del papel del Estado y su relación con las clases dominantes tendrá efectos determinantes en la dirección del régimen democrático en el siglo XX, en un primer momento, con relación a la conservación de ventajas para la inversión extranjera y el control de la población trabajadora; y en un segundo momento, con la incorporación del Estado dentro del control económico y las esferas productivas.

Es en la década de 1890 cuando empiezan a suceder modificaciones importantes para la historia política y social en Costa Rica. En primer lugar, el centro capitalista dominante con respecto a América Latina pasa de Inglaterra a Estados Unidos (Camacho, 1978: 97; Cerdas 1978: 135), con lo cual, se introducen en Costa Rica empresas neocoloniales tipo enclave, representadas por las compañías bananeras. Ahora bien, este ingreso no produce mayores cambios en la conformación de la burguesía agro – exportadora, ya que, como Camacho (1978: 98) plantea, existía un puente de unión y no de antagonismo entre los intereses de los grupos cafetaleros y los bananeros⁶². Un ejemplo de lo anterior es la construcción del Ferrocarril al Atlántico, el cual, si bien se comenzó a construir en 1871 con recursos del Estado, frente a su incapacidad para seguirlo financiando, es otorgado en concesión a Minor Keith en 1882 a cambio de tierras, en las cuales luego se desarrollaría el enclave de la *United Fruit Company*. Con

⁶² “Los bananeros no encuentran en los cafetaleros a un grupo competidor sino complementario. Estos son los mejores clientes del ferrocarril que controlan aquellos y no compiten por las tierras porque mientras que el banano es producto de la llanura, el café lo es de las zonas altas.” (Camacho, 1978: 98).

esto, no solamente se benefició el sector bananero, sino que se abarataron los precios de transporte del café que se destinaba a Inglaterra.

Un segundo aspecto a rescatar es, de acuerdo a Muñoz Guillén (1990: 41), la consolidación del Estado. A pesar de la inestabilidad política de los años anteriores, que estuvieron caracterizados por la gran cantidad de constituciones políticas, golpes de Estado, conspiraciones militares, rebeliones y amenazas de guerra, la autora encuentra que ya en 1890 se había logrado institucionalizar la autoridad con la temprana creación del ejército; se había logrado fortalecer los sentimientos de identidad nacional, como queda demostrado a partir de la participación ciudadana en la Guerra de 1856⁶³; se había obtenido reconocimiento exterior a partir de esta gesta heroica; y se había producido la diferenciación estatal, a través de la creación de nuevas carteras, la separación de otras y el surgimiento de instituciones. Asimismo, esta autonomización del Estado favoreció a su vez la reproducción de intereses nacionales públicos y privados, así como extranjeros. Para Muñoz Guillén, es en este punto donde se puede establecer la consolidación de un sistema de dominación que vincula Estado y ejército.

Esta relación Estado – ejército se acrecienta frente al surgimiento del proletariado bananero⁶⁴ (Muñoz Guillén, 1990: 42; Camacho, 1978: 99). Según Muñoz Guillén (1990: 42), la aparición de este nuevo sector social y la necesidad de dar garantías al capital extranjero a través del aseguramiento de la disciplina laboral, tuvo como consecuencia que el Estado fortaleciera el aparato represivo, pero con características más policiales, de esta forma, se crea la Policía de Orden y Seguridad y las guarniciones militares al sureste del país⁶⁵.

En síntesis, la conjugación de estos elementos: la emergencia de sectores ascendentes que compiten por el lugar de dominación, y la presencia de nuevas formas de acumulación y del incremento de la población laboral, tienen como resultado el inicio

⁶³ La guerra de 1856 - 1857 se conoce como la Campaña Nacional contra los filibusteros (Díaz Arias, 2005: 40).

⁶⁴ "...la actividad bananera sí va a dar como resultado el establecimiento de una fracción de clase muy característica, la cual tendrá una importancia fundamental en los años subsiguientes de la historia costarricense, sobre todo a partir de 1930: el proletariado rural bananero." (Camacho, 1978: 99).

⁶⁵ "Este desenmascaramiento de las contradicciones de clase y, por consiguiente, el debilitamiento de la imagen del Estado como representante del pueblo – nación, va acompañado de la necesidad de perfeccionar los cuerpos represivos del Estado, el ejército en primer lugar... En la misma medida que la "cuestión social" se agudiza, se robustece el papel protagónico del ejército en el ámbito político." (Muñoz Guillén, 1990: 43).

de un resquebrajamiento del dominio de la burguesía agro – exportadora, principalmente por las dificultades que surgen para la comercialización del café⁶⁶ (Camacho, 1978: 100).

Por consiguiente, el control político comienza a ser objeto de disputas entre varios sectores de la sociedad, entre los cuales se encontraban la burguesía agro – exportadora; los sectores pro – imperialistas, que recibían beneficios a partir de la asociación con compañías monopólicas transnacionales, bananeras o de otros tipos; fracciones de burguesía local incipiente que se estaban fortaleciendo a través de actividades económicas no explotadas; y la presencia de sectores medios como los profesionales, intelectuales, artesanos, comerciantes⁶⁷ y pequeño – campesinos, que se habían desarrollado de forma tal que podían participar en el ejercicio del poder político (Camacho, 1978: 100).

Esta vulnerabilidad de la burguesía agro – exportadora se hace evidente, cuando ésta se debilita considerablemente producto de la crisis que ocasionó la Primera Guerra Mundial, en la cual, se debilitó el funcionamiento de las válvulas de escape que venían paliando los efectos de la explotación (Camacho, 1978: 101). Esta situación, conllevará que en la década de 1920 se organice y conforme un grupo antagónico a la burguesía del país con conciencia de clase, producto del mencionado proletariado bananero. A su vez, este grupo se verá influenciado por la participación de simpatizantes del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, comandado por el general Sandino (Camacho, 1978: 101).

Como se puede observar, los autores logran plasmar en sus narrativas que existía un clima político a principios del siglo XX que no se podía calificar de estable. Existía una serie de elementos que incidían en un creciente descontento social y que iban a

⁶⁶ Producto de estas dificultades, es que acontece el golpe de Estado de los hermanos Tinoco en 1917 en contra de Alfredo González Flores, ya que éste pretendía implementar políticas redistributivas y de seguridad social (Schifter, 1978: 196): “Porque es evidente que el golpe militar de Tinoco cuenta con un importante apoyo político y con el respaldo no disimulado del capital extranjero, interesado en crear condiciones más favorables para la acumulación del capital.” (Muñoz Guillén, 1990: 43).

⁶⁷ “El artesanado urbano se desarrolla y el comercio se ve enriquecido con los aportes de inmigrantes italianos o chinos venidos originalmente a los trabajos del ferrocarril o a la construcción del Teatro Nacional o de los españoles que no han dejado de inmigrar al país por una razón u otra. Estos comerciantes, junto con grupos de inmigración posterior, llegan a conformar parte de una burguesía comercial importadora que va a tener gran desarrollo en épocas posteriores y que van a terminar también invirtiendo en la industria.” (Camacho, 1978: 102).

impactar en las décadas subsiguientes. La recesión económica mundial de 1929 y 1930 terminó de golpear la economía del país y por tanto, sus esquemas de dominación política. Nuevamente, la burguesía agro – exportadora entra en crisis, y ésta a su vez es trasladada a otras clases sociales (Camacho, 1978: 103).

Durante este periodo, que abarca desde la crisis provocada por la Primera Guerra Mundial hasta la recesión de 1929 – 1930, el país atraviesa una serie de transformaciones, entre las cuales se encuentra que la burguesía agro – exportadora se ve privada de parte de sus ingresos provenientes del exterior, a su vez, los comerciantes ven restringidas sus actividades debido a los obstáculos para la importación. Por otro lado, se produce una disminución de los salarios reales y un deterioro de las condiciones laborales, que perjudica principalmente a los empleados industriales, del comercio y a los jornaleros. Asimismo, la “válvula de escape” deja de operar, con lo cual los artesanos y los pequeños campesinos dedicados a los cultivos de subsistencia ven reducidas las posibilidades de venta de sus productos (Camacho, 1978: 104).

Ahora bien, esta descripción remite a la dimensión económica - social de la situación del país en las primeras décadas del siglo XX. Schifter (1978: 196) amplía esta caracterización y afirma que en los treinta años posteriores al golpe de los hermanos Tinoco (1917), los gobiernos se caracterizaron por regímenes constitucionales que no se atrevieron a realizar políticas distributivas o de seguridad social, por temor a otro golpe de Estado. Para este autor, tanto en la dictadura de los Tinoco en 1917, como las que se presentaron en el siglo XIX, no estuvieron ausentes tendencias autocráticas, y éstas a su vez, marcaron el desarrollo político del país. Por esta razón, es que Schifter (1978: 196) argumenta que inclusive los regímenes constitucionales presentaban tendencias autocráticas y represivas: “Es bien conocido que la represión sindical y popular fue una de las grandes “virtudes” de las estrellas liberales del Ejecutivo costarricense en las primeras cuatro décadas del siglo XX.” (Schifter, 1978: 196).

En este análisis, concuerda con Muñoz Guillén, al plantear que el Estado costarricense ha hecho uso de la represión y de la coerción como métodos para mantener el “orden” político y económico. Schifter (1978: 185) encuentra que antes de 1940, el régimen reprimía la participación popular, alteraba a través del fraude electoral los comicios una y otra vez, gracias a la presencia de un sistema electoral anacrónico,

además de que no proveía la protección necesaria para que el empleado público, el peón rural o el obrero urbano se pudieran asociar en organizaciones de clase. Para este autor, la relación política que se establecía estaba caracterizada por un paternalismo autoritario⁶⁸, un eje transversal de todas las relaciones, desde el presidente de la República hasta el hacendado más progresista. Lo anterior, sumado a las condiciones precarias de educación y alimentación, generaron un incremento en la apatía y la desconfianza hacia el régimen por parte de las grandes masas, que no se veían representadas en él. Sin embargo, aunque en este periodo liberal Costa Rica tenía una máscara democrática altamente cuestionable por diversos sectores, aún se consideraba innecesaria el uso de la dictadura para mantener a la oligarquía cafetalera en el poder (Schifter, 1978: 186).

Frente a esta coyuntura particular, surgen en el país algunas reacciones políticas. La primera de ellas, es la creación en 1940 del *Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales* (Camacho, 1978: 104; Schifter, 1978: 200). Camacho observará en este grupo, junto con la aparición del Partido Social Demócrata, sectores inspirados en las corrientes social – demócratas y liberales que se habían puesto en boga en América Latina para responder a problemas similares (Camacho, 1978:104), con la intención de reformar al sistema general de dominación (Camacho, 1978: 105). Por su parte, Schifter (1978: 200) interpreta la creación de este Centro, como producto de la frustración de los sectores medios costarricenses por la poca transformación económica del país. Si bien su posición ideológica se caracterizó por un agudo imperialismo, el autor clasifica a la ideología del grupo como transformista. “La posición opuesta a la oligarquía, al imperialismo, al status quo, que combinada con la ausencia de un análisis de clase y con el deseo de terminar con una relación de dependencia económica, son indicativos de dicha ideología.” (Schifter, 1978: 201).

En este punto, es conveniente detenerse un poco hacia los cambios que el Estado costarricense había sufrido en los últimos años. Tal y como se planteó anteriormente, habían surgido sectores que consideraban que existía una debilidad económica inherente

⁶⁸ Es conveniente recordar que este argumento también lo utiliza Aguilar Bulgarelli (1978: 49) para dar cuenta del tipo de relación política que se establecía en Costa Rica para la época. Asimismo, va a ser un eje central de la lectura que realizará Solís Avendaño (2006) acerca de los acontecimientos y las consecuencias que produjo la Guerra Civil de 1948.

a la clase dominante en Costa Rica, con lo cual, promulgaban una mayor participación del Estado. Por consiguiente, ya para la década de 1940 se observa el comienzo de la crisis del viejo Estado Liberal y el surgimiento del intervencionismo estatal, que ha sido llamado por algunos, como el Estado benefactor o socialdemócrata⁶⁹ (Cerdas, 1978: 149). El Estado, por consiguiente, no sólo se interesó por proyectarse a satisfacer las necesidades de las clientelas políticas, sino que se incorporó sobre la actividad privada por excelencia, la cafetalera (Cerdas, 1978: 148)⁷⁰. De esta forma, se hizo evidente el lugar del Estado como un elemento más dentro de la lucha por el poder político y económico.

Por lo tanto, frente a esta configuración estatal, el Centro se convierte “oficialmente” en partido político en 1944 apelando a una serie de factores, entre ellos a una mayor democratización del sistema. Schifter (1978: 202) planteará que éste nunca fue su verdadero móvil, sino que cuando tomaron el poder, se hizo evidente que su intención era la industrialización del país, el establecimiento de cooperativas para frenar un capitalismo sin restricciones, la explotación de los recursos naturales por parte del Estado y la nacionalización de todas las áreas vitales de la economía costarricense.

La segunda reacción política dentro de esta coyuntura, es la proporcionada por los trabajadores bananeros y sus organizaciones sindicales y políticas (Camacho, 1978: 105). Este sector proletario bananero, encuentra su expresión política en el Partido Comunista, fundado en 1931, con el cual, estrecha su alianza con el campesinado, el incipiente proletario industrial urbano y los intelectuales revolucionarios. Este partido, representado por Manuel Mora, se auto – definió como “comunismo a la tica” o “comunismo criollo”, que se caracterizó por no despreciar los fundamentos democráticos liberales, sino por defender una amalgama entre los principios socialistas y las virtudes “democráticas” costarricenses, con lo cual, la vía de toma del poder debía

⁶⁹ “Ya durante la Segunda Guerra Mundial, y con motivo de la crisis de abastos, el Estado había iniciado en Costa Rica una política de intervención creciente en el control de la producción y comercialización de los productos de primera necesidad, como el azúcar, los granos básicos, el jabón, etc. También hubo intervención notable en la actividad privada con motivo de la regulación de las relaciones obrero – patronales y de la política de seguridad social, desarrolladas a partir de la Reforma Social que se iniciara en 1942 bajo el gobierno del Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia.” (Cerdas, 1978: 149).

⁷⁰ “Como dice y demuestra el Dr. Stone en su obra *Los Cafetaleros*, la intervención del Estado en el complejo del café empezó bajo la tercera administración de Ricardo Jiménez en los años 1932 – 1936, con una ley que reglamentaba las relaciones entre los pequeños y los grandes productores.” (Cerdas, 1978: 148 – 149).

ser democrática y no violenta (Cerdas, 1986: 349). Por lo tanto, no extraña que se estableciera una alianza con el populismo transformista⁷¹ del Presidente Calderón Guardia y el socialcristianismo de uno de los sectores de la Iglesia, encabezado por Monseñor Sanabria. Con base en esta alianza, Calderón Guardia inicia reformas en la política social con la instauración del sistema de seguridad social (1941) y una reforma constitucional que estableció las llamadas Garantías Sociales, que agrupaba una serie de principios avanzados a favor de los derechos de los trabajadores (1943), que incluían al Código de Trabajo (Torres Rivas, 2001: 24). Sin embargo, en palabras de Solís Avendaño (2006: 89), lo que empezó como un cambio para contener y encauzar el conflicto social, desembocó en el período de violencia social más importante del siglo XX. Esto abrió el paso para el establecimiento de otras reformas, producto del desplazamiento que hicieron los ganadores del conflicto de los primeros reformadores. Estas medidas, terminaron de evidenciar lo tambaleante que estaba la dominación exclusiva de la burguesía agroexportadora, con lo cual, ésta a su vez comienza a dudar de la estabilidad y la persistencia de las reglas democrático – burguesas que ella misma ha conformado (Camacho, 1978: 106).

Esta coyuntura es la que actúa de antesala para el desarrollo de la Guerra Civil en 1948. El rompimiento del orden legal fue justificado por parte de las organizaciones políticas de la burguesía a través de dos razones principales: la violación del derecho del sufragio provocada por supuestos fraudes y la corrupción y venalidad de los funcionarios públicos (Camacho, 1978: 107). Ahora bien, de acuerdo al autor esta denuncia carecía de fundamento porque el fraude electoral y la corrupción de los funcionarios públicos era una constante dentro de la práctica política burguesa costarricense (Camacho, 1978: 107).

Sin embargo, lo interesante de rescatar de este proceso fueron las alianzas que se produjeron durante el conflicto, y que tuvieron gran impacto en la reconfiguración de la arena política posterior a la Guerra Civil⁷². De acuerdo a Torres Rivas (2001: 27), la élite

⁷¹ Dentro de la caracterización de los actores sociales que participaron de la Guerra Civil de 1948 existen múltiples lecturas, que divergen principalmente en la definición de la posición ideológica de estos actores. Sin embargo, no es objeto de la investigación profundizar en estas etiquetas, sino más bien mostrar el resultado histórico de una narrativa construida por diversos autores y sectores sociales.

⁷² Para una visión más detallada de la Guerra Civil de 1948 se puede consultar el análisis de Solís Avendaño (2006).

oligárquica se dividió en diversos momentos, estableciéndose en la sociedad costarricense un periodo crecientemente violento (huelga de brazos caídos, rechazo a la reforma electoral, protestas callejeras que se transformaron en brigadas de choque). Finalmente, el conflicto se gestó entre el sector calderonista, que tenía de aliados al proletariado bananero y los sindicatos, y el sector figuerista⁷³ de índole conservador que tuvo el apoyo del Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales y el Partido Social – Demócrata (Camacho, 1978: 107). Schifter (1978: 203), argumenta que la intención de Figueres al ingresar con un movimiento armado, era consumir un plan para concentrar los recursos económicos creados por el desarrollo en las manos del Estado, lo cual, a criterio del autor, era exponente de un modelo de desarrollo autoritario corporativista. Esta tesis no excluye la propuesta por Torres Rivas (2001: 27), el cual interpreta que la motivación de Figueres estaba dirigida por el temor del comunismo.

Para Schifter, la guerra civil fue el acontecimiento histórico que consolidó la polarización de clases en Costa Rica. Los sectores medios se aliaron en una coyuntura frágil con los medios oligárquicos del país, contra el movimiento populista⁷⁴ que descansaba sobre los sindicatos costarricenses (Schifter, 1978: 206). Esta situación se afianzó con el cese del conflicto⁷⁵, a partir de la instauración de la Junta de Gobierno Fundadora de la Segunda República, presidida por Figueres Ferrer. Ésta aplicó medidas represivas en contra de los adversarios de guerra, entre esas la Ley Marcial, la expropiación de propiedades, ilegalización de partidos políticos, periódicos, emisoras radiales y nacionalizaciones forzosas. Sin embargo, la Junta no solamente realizó esto en contra de sus enemigos, sino que se tornó en contra de su aliada: la oligarquía costarricense (Schifter, 1978: 207). De esta forma, a través del proyecto de Constitución se corroboró el deseo que tenía este sector de centralizar en el Estado los poderes mayores para la intervención directa en la economía y la sociedad costarricenses, que sumado a los poderes políticos que tenía el Estado bajo la Junta, le permitió la

⁷³ Los dos bandos tenían como cabeza dos figuras políticas consideradas como caudillos, por un lado Rafael Ángel Calderón Guardia y por el otro, José María Figueres Ferrer.

⁷⁴ Para Schifter (1978: 183) el populismo costarricense se caracterizó por la ausencia de los sectores medios e industriales en su alianza y por lo tanto, de ideologías desarrollistas y transformistas; era un movimiento político que se desarrolló dentro del status quo y procuraba fines distributivos. Para este autor, la primera fuerza política del populismo fue el movimiento obrero, que con la aparición del Partido Comunista, se focalizó en los sindicatos que se fortalecerían y consolidarían con el régimen populista de Calderón Guardia (Schifter, 1978: 186).

⁷⁵ El conflicto fue ganado por el movimiento figuerista.

manipulación, censura e ilegalización del Partido Comunista, medios informativos y organizaciones sindicales; todo lo anterior indicativo para Schifter (1978: 208) de un modelo autoritario corporativista⁷⁶. Sin embargo, las contradicciones no acaban acá. Tal como lo plantea Torres Rivas (2001: 29), Figueres al derrotar al calderonismo derrota a la oligarquía, pero no en términos militares, sino porque hizo suyo el programa reformista de este grupo: “Figueres apoyó a la oligarquía para derrotar al frente progresista y luego, con la victoria, hizo suyo el programa social de la izquierda para enfrentar a la oligarquía. Todo eso en nombre del anticomunismo y con apoyo norteamericano.” (Torres Rivas, 2001: 29).

A pesar de lo anterior, se hizo necesario realizar pactos o alianzas entre los sectores, principalmente por miedo a nuevas insurrecciones armadas. Si bien Figueres vio la imposibilidad de regir bajo un gobierno de facto, si vio la posibilidad de un cambio de táctica. Al proponer la abolición del ejército, lo que buscaba era un control mayor y así evitar que cualquiera de sus compañeros o enemigos de batalla obtuviera en el ejército un aliado para un intento golpista (Schifter, 1978: 211). Esta lectura es compartida por Muñoz Guillén (1990: 44), quién critica fuertemente la versión difundida en el país e internacionalmente de que la abolición del ejército se sustentó en el carácter civilista innato al ser costarricense. Para esta autora, la abolición del ejército se puede explicar a partir de una lectura del contexto económico y social en que el estaba el país en ese momento. En primer lugar, el ejército ya había perdido algunas de sus funciones, principalmente de arbitraje y defensa externa, entre los años de 1919 y 1921 producto de la exaltación de los factores geopolíticos por parte del gobierno de los Estados Unidos, es decir, la institución ya estaba debilitada para cuando ocurrió la Guerra Civil; en segundo lugar, había un interés de parte de los grupos representados por Figueres de silenciar las fuerzas calderocomunistas; en tercer lugar, la Junta de gobierno estaba integrada por sectores con planes no homogéneos y no acordes con los intereses geoestratégicos de los Estados Unidos, es decir, podrían surgir conflictos a lo interno

⁷⁶ “El movimiento revolucionario de 1948 será interpretado según nuestra tesis – no como la feliz embestida de un régimen democrático de clase media – sino como un intento transformista que pretendió implantar un modelo autoritario corporativista de desarrollo. Autoritarismo corporativista significa, entre otras cosas, “un sistema de representación implantado por el estado debido a su habilidad de concentrar los recursos creados por el proceso de desarrollo con el fin de dominar y manipular el proceso de representación de asociaciones de clase, autónomas, sectoriales y regionales”.” (Schifter, 1978: 182).

que amenazaban otro golpe de Estado; y en cuarto lugar, la coyuntura internacional de la Guerra Fría y la creación de organismos interamericanos (TIAR y OEA⁷⁷) (Muñoz Guillén, 1990: 43).

Por consiguiente, de acuerdo a Schifter (1978: 173) al final del conflicto y del periodo de la Junta, lo que se produjo fue una neutralización de clases, en tanto, la solución democrática se convirtió en el mal menor para solucionar el “impasse” político. Esta neutralización surge y se autoperpetúa a partir de un pacto implícito entre los sectores vencedores de 1948 (los sectores medios y oligárquicos), quienes se distribuyen la riqueza en detrimento de los sectores populares, a partir del uso de medidas represivas tales como la represión sindical y el chantaje económico.

Camacho (1978: 111) por su parte, encuentra que si bien la noción de Schifter de neutralización de clases puede ser adecuada para explicar el desenlace de la guerra del 48, postula que es más certero afirmar que se constituyó un bloque de poder, ya que las fracciones que se “neutralizan” en realidad son expresiones políticas de fracciones de una misma clase: burguesía ligada en mayor o menor grado con el imperialismo.

Esta diferencia en el análisis de la reconfiguración política posterior a la finalización de la Guerra Civil impacta a su vez en la lectura que hacen ambos autores acerca de los beneficiarios del conflicto. Para Camacho (1978: 111) fue la burguesía agro – exportadora la que salió fortalecida, en tanto, no sólo había logrado destruir temporalmente a su único enemigo antagónico (el proletariado), sino que mantuvo el control sobre la actividad cafetalera, casi la única productora de divisas en ese periodo. Schifter (1978: 211) por su parte, en línea con su teoría de la neutralización de clases, no solamente observa a la burguesía agro – exportadora como la única beneficiaria, sino que da cuenta de cómo esta reconfiguración política se expresa en la institución de los partidos políticos: el Partido Liberación Nacional (fundado en 1951). Éste vino a representar a los sectores medios emergentes del agro y de las zonas urbanas, mientras que la oposición (los calderonistas) siguió representando las clases oligárquicas

⁷⁷ Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y la Organización de Estados Americanos respectivamente. El primero fue firmado en 1947 y estipula que cualquier ataque armado contra un Estado americano será considerado como un ataque contra todos los Estados americanos, y en consecuencia, cada una de las partes contratantes deberá comprometerse a ayudar a hacer frente al ataque. La segunda fue creada en 1948.

costarricenses⁷⁸. Para este autor, el Estado costarricense siguió beneficiando a los sectores medios y altos, en detrimento del sector proletario (Schifter, 1978: 223), el cual quedó en pésimas condiciones después del conflicto armado.

De acuerdo a Camacho (1978: 109), esta salida no fue muy diferente a la ocurrida en otros países de Latinoamérica, ya que se acudió al aplastamiento militar de las organizaciones políticas revolucionarias, y posterior a esto, se asiste a tres décadas caracterizadas por la represión sistemática, cubierta de legalidad, de los sindicatos, las organizaciones de masas y los partidos obreros⁷⁹: “No obstante su carácter reformista, el haber surgido de una lucha en contra de organizaciones sindicales y políticas proletarias, hace que el Partido Liberación Nacional sea un fuerte represor de aquellas. Una de las primeras acciones del Gobierno de Facto surgido de la guerra civil fue la ilegalización del Partido Comunista.” (Camacho, 1978: 117).

Posterior a este conflicto, Camacho (1978: 113) observa que se comienza a dar una diversificación de la burguesía en Costa Rica, principalmente a través del establecimiento y fortalecimiento de la actividad industrial. De esta forma, para la década de 1970, el autor plantea que se puede hablar de una fracción industrial de la burguesía (Camacho, 1978: 114). Esta fracción ya ha comenzado a tener choques con la burguesía agro – exportadora, ejemplo de lo anterior fue la oposición que ésta dio al ingreso del Mercado Común Centroamericano, mientras que la burguesía industrial observó en este proyecto una de las bases fundamentales para su fortalecimiento.

En un trabajo posterior, escrito en 1995, Camacho consolida este análisis y encuentra que la amplia participación del Estado en la economía a partir de 1949, con la ayuda de la banca nacionalizada, tuvo como resultado el surgimiento de un nuevo sector empresarial (Camacho, 1995: 425). Los sectores medios que formaron parte del grupo triunfador de la guerra, ya para 1970 se habían transformado en grandes y nuevos empresarios con la ayuda del crédito de la banca nacionalizada, a los contratos con el

⁷⁸ “Schifter interpreta que no, teniendo alguno de estos dos grupos burgueses fuerza suficiente para aplastar al otro, se ven obligados a coexistir y por ello se pone en funcionamiento un régimen político que garantiza a cada uno cierta cuota de poder y al grueso del pueblo, la ilusión de que participa en las decisiones políticas porque puede votar por el uno o el otro de los candidatos escogidos o aprobados de previo por los grupos dominantes. Hay que recordar que los obreros y los otros trabajadores, con sus organizaciones reprimidas, estaban fuera del diálogo en ese momento.” (Camacho, 1978: 113).

⁷⁹ Es necesario recordar que estos autores escriben esta revisión histórica en 1978.

Estado y, en algunos casos, al beneficio obtenido de la corrupción en el ejercicio de las funciones públicas.

Aunado a lo anterior, un crecimiento tan grande del Estado y una política enfocada en la movilidad social⁸⁰ generó como consecuencia un incremento considerable de la clase media. Por esta razón, este amplio sector ha sido partidario mayoritariamente de la política económica y social hegemónica, ya que es gracias a ella que existe como clase. Sin embargo, Camacho (1995: 427) encuentra que es precisamente en este sector medio, y particularmente entre los funcionarios del Estado, donde se comienza a desarrollar de forma más fuerte la protesta social⁸¹.

Con respecto a la clase proletaria, Camacho (1995: 428) plantea que antes de 1950, el proletariado rural de las compañías bananeras era el único conglomerado obrero importante del país. En el periodo posterior a 1970, se encuentra que esta situación se ha modificado, generando un proletariado urbano reducido. Sin embargo, este crecimiento no ha ido acompañado de un desarrollo político propio. El autor encuentra tres posibles respuestas a esta situación, en primer lugar, su reciente constitución, ya que los obreros proletarios de la época todavía eran hijos de campesinos y artesanos; en segundo lugar, la orientación reformista de la clase media que se mencionó anteriormente, posiblemente haya influido en ese carácter pasivo y de desmovilización del sector obrero urbano; y en tercer lugar, la desmovilización o la política antisindical, ya que desde el término de la Guerra Civil, los sindicatos con clara definición de clase fueron perseguidos y los sindicatos de tendencia socialdemócrata desestimulados o cooptados. Esta situación se agravó con la reforma al Código Penal impulsada en el periodo de presidencia de Daniel Oduber (1974 – 1978)⁸², con la cual tipificó como delito la organización de huelgas en el sector público (Camacho, 1995: 429), legislación vigente hasta hoy.

⁸⁰ La principal consecuencia económica de la abolición del ejército fue el destino de los recursos públicos a la inversión en salud, educación, empresas públicas, crédito rural, entre otros.

⁸¹ “... los funcionarios medios y bajos han visto deteriorada su situación lo que los ha llevado a constituir sus propias organizaciones sindicales y a dar luchas no sólo fuera de sino contra las fuerzas políticas que hasta ahora las habían venido dominando, las cuales han respondido con fuerza utilizando los poderosos medios que les proporciona el control del gobierno.” (Camacho, 1978: 116).

⁸² “La etapa 1970 – 1978 (Figueres 1970 – 1974; Oduber 1974 – 1978) es la última en la que se aplicó una política socialdemócrata en el país. Aun cuando el Partido Liberación Nacional, de origen y autodefinición socialdemócrata, ha ocupado dos veces más el gobierno (Monge 1982 – 1986 y Arias 1986 – 1990), sus políticas se alejaron de esa orientación y más bien se pueden caracterizar como fuertemente neoliberales y, por ello, más próximas a las de los Presidentes del partido contrario, hoy llamado Unidad Social Cristiana (Carazo 1978 – 1982 y Calderón 1990 en adelante) (Camacho, 1995: 424). Esta misma interpretación la

Finalmente, Camacho (1995: 430) encuentra que para la década de 1970 la maquinaria electoral se había fortalecido de tal forma que es eficiente, confiable y da legitimidad al régimen político. Esta pureza a su vez, no es cuestionada, ya que los partidos políticos que podían realizar esta labor se encontraban proscritos desde la derrota militar en la Guerra Civil⁸³. No obstante, ya para esa década se constataba que existía una intensificación de la dependencia económica y por tanto de la deuda externa; así como la presencia de cambios en los sectores hegemónicos (Camacho, 1995: 431). La dependencia económica se explica a partir del ingreso de empresas transnacionales, que compraron o absorbieron a las locales a través de arreglos, convenios y alianzas con algunos sectores hegemónicos (Camacho, 1995: 434). La consecuencia más clara de este proceso es el traslado del poder de decisión económica a los organismos financieros internacionales: “La necesidad del financiamiento del exterior para mantener activa la economía, el altísimo endeudamiento con la banca internacional pública y privada... y la importancia determinante del sector externo en la economía del país, lanzaron a éste, prácticamente indefenso y sin poder de negociación, a los brazos del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. Es claro que, como queda dicho, sectores importantes de la burguesía, aliados de las transnacionales, comparten con ellas sus intereses y se constituyen en sus aliados internos.” (Camacho, 1995: 434).

Por consiguiente, es a partir del gobierno de Rodrigo Carazo (1978 – 1982), que se intenta profundizar la aplicación de medidas neoliberales. Si bien Carazo es el primero que introduce algunas de éstas, como por ejemplo la liberalización de precios y la disminución de la influencia del Banco Central en las cuestiones económicas; por razones todavía no estudiadas, rompe con el Fondo Monetario Internacional (FMI), lo que da como resultado el cierre de los créditos de la Banca Multilateral y con una única salida, la cual era acudir a la banca privada. Este movimiento ocasionó una crisis

realiza Rovira, el cual plantea que “El ascenso del neoliberalismo en Costa Rica no empezaría con los neoliberales sino con los socialdemócratas, entre 1970 y 1990. En coincidencia con Solís, Jorge Rovira demuestra que incluso antes de la década de 1970 el Partido Liberación Nacional colaboró significativamente con la creación de condiciones ideológicas para eliminar o hacer innecesaria la intervención estatal en economía, y para defender mejor los intereses del capital industrial nacional y extranjero, con lo cual es una formación que no puede ser definida como claramente socialdemócrata, sino como uno de los factores para el advenimiento de un nuevo estadio del desarrollo capitalista en Costa Rica.” P. 68 – 69 (Rovira, 2000; citado por Jiménez Matarrita, 2005).

⁸³ Si bien la proscripción del Partido Comunista se levantó en 1974, estos partidos no lograron adquirir un volumen electoral amplio que les permitiera acceder a escaños legislativos significativos.

económica de gran envergadura: recesión económica, inflación inhabitual, problemas de abastecimiento de productos extranjeros, disminución significativa de las reservas de divisas y elevación vertiginosa del precio del dólar. Los resultados de este movimiento, determinaron que todos los gobiernos posteriores siguieran actuando de forma disciplinada y dócil a los dictados del FMI y el Banco Mundial (BM) (Camacho, 1995: 434 – 435).

A partir de la implementación de las medidas recomendadas por el FMI y el BM, se inicia el proceso de transformación del país. De acuerdo a Camacho (1995: 435), esta serie de transformaciones solamente se pueden comparar con las acaecidas durante la década de 1940 y a partir de la Guerra Civil de 1948, sólo que en esta ocasión, su carácter es marcadamente contrarreformista. El FMI y el BM impusieron como condiciones para continuar con el financiamiento externo la implementación de ajustes estructurales, con el objetivo de convertir al país en un mercado libre. Estos ajustes no se diferenciaron de los solicitados en el resto de Latinoamérica: apertura del mercado a los productos del exterior, tanto industriales como agrícolas, eliminación del proteccionismo a la industria y a la agricultura nacionales, disminución del gasto público, privatización de las empresas públicas, disminución del aparato estatal, entre otros (Camacho, 1995: 435).

En síntesis, Camacho (1995: 437) concluye que la democracia costarricense ha sido desmovilizadora desde la Guerra Civil. Para este autor, la democracia ha sido electoral cuando se trata de arreglar conflictos entre las diversas fracciones de los grupos dominantes; y ha sido democracia económica – social de forma preventiva para consolidar el dominio de la clase gobernante, con un poco de justicia social para evitar contratiempos. Sin embargo, plantea que frente a los cambios introducidos por el modelo neoliberal, este “equilibrio” se puede tambalear e introducir mayores cambios en la sociedad costarricense (Camacho, 1995: 441).

El descontento por las reformas neoliberales comenzó a hacerse evidente desde sus inicios en la década de 1980, generando otra forma más de malestar en contra de la clase política: “Los cambios acontecidos desde finales de los ochenta favorecieron otra forma de malestar con los políticos. La transformación del sistema bancario al concluir la primera década de ajustes, el fracaso del primer intento de privatizar parcialmente la

telefonía inalámbrica realizada por el presidente Óscar Arias, la reorientación de la política agraria, y luego, el tema de las pensiones, nutrieron un malestar distinto al de los ideólogos del mercado.” (Solís Avendaño, 2006: 34). Esta molestia alcanzó grandes dimensiones a mediados de la década de 1990, cuando estalló un conflicto social producto de la modificación de la Ley de Pensiones del Magisterio Nacional impulsada por el gobierno, lo que generó en una gran movilización de educadores, apoyados por estudiantes y otros sectores que consideraban irrespetados sus derechos (Rojas Bolaños, 2001: 13). En ese momento, la reacción ciudadana se evaluó como la más fuerte de los cincuenta años anteriores. Rojas Bolaños (2001: 15) interpretó esta reacción como respuesta a la amenaza a la institucionalidad de la democracia que el proyecto representaba para el imaginario popular. A principios del siglo XXI se produjo otra confrontación social producto del intento de consumir una de las transformaciones postergadas, la cual era la aprobación de la ley de reforma del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)⁸⁴, uno de los pasos para la privatización de los activos del Estado y la ruptura de los monopolios públicos (Solís Avendaño, 2006: 51). Esto generó un conflicto social que se expresó a través de bloqueos de carreteras y marchas a lo largo del país, huelgas y un descontento generalizado de la población (Solís Avendaño, 2006: 55).

Pocos años después, principalmente en el 2006 y 2007, el país vuelve a ingresar en un proceso de conflicto social y político producto de la implementación de medidas gubernamentales. En este caso particular, el tema en disputa fue el Tratado de Libre Comercio Centroamérica – República Dominicana con Estados Unidos (CAFTA), el cual, finalmente fue resuelto vía referéndum. El sector que apoyaba la incorporación al CAFTA lo presentó como la piedra angular del desarrollo futuro del país y la reafirmación del estilo de desarrollo adoptado desde los años ochenta, además de que se utilizó el argumento anticomunista para disuadir a los opositores. Por otro lado, el sector opositor acusó al CAFTA de ser el lastre del Estado social de derecho costarricense, por promover la apertura (privatización) de los sectores de telecomunicaciones, seguros y la seguridad social. Éste sector caracterizó al CAFTA como una imposición

⁸⁴ Denominado popularmente como “Combo ICE”.

norteamericana, con la complicidad de élites político – económicas locales, para quedarse con los activos de los y las costarricenses (Vargas Cullell, 2008: 152).

Como se puede observar, la introducción de una lectura desde la izquierda logra privilegiar una dimensión ausente dentro de las narrativas históricas oficiales, que es la del conflicto. En Costa Rica, al igual que en cualquier comunidad, el conflicto social y político ha marcado los desplazamientos, operaciones y mecanismos bajo los cuales se negocia el espacio del poder y dominación. Sin embargo, aún en este análisis está ausente la dimensión que ocupa el *mito democrático* dentro de los actores sociales que participan en los conflictos. No hay una problematización del “comunismo a la tica”, del por qué se desprecia el conflicto inclusive dentro de sectores que lo observan como el motor de la historia. Es decir, cuál es la lectura que realizan los sectores oficialistas y de oposición acerca de los conflictos y su forma de solucionarlos en la práctica, es lo que parecería estar todavía marcado por la fuerza del mito democrático. A continuación, se presenta un análisis llevado por varios autores, principalmente por Díaz Arias (2005) y Sandoval García (2002) sobre esta problemática.

Construcción de un mito

Otro grupo de autores se ha dedicado a analizar cómo fue que se construyó el mito de la democracia en Costa Rica. De acuerdo a Díaz Arias (2005: 4 – 5), inclusive hasta 1990 las imágenes identitarias del discurso nacional costarricense eran entendidas en la producción histórica del país, como obras naturales y apolíticas que se habían heredado desde el período colonial, las cuales, en buena medida, habían colaborado con la construcción de un desarrollo político particular. Sin embargo, hasta hace unos años, se realizó un giro dentro de la práctica historiográfica en el país, que consistió en comprender la identidad nacional como una invención, como un artificio diseñado por las élites políticas que emprendieron la construcción del Estado en el siglo XIX, los cuales, necesitaban que la población heterogénea y disímil en identidades se identificara con un proyecto político (Díaz Arias, 2005: 5).

De acuerdo a Sandoval García (2002: 109), a través de los siglos XIX y XX, las representaciones de nacionalidad, se han concentrado en subrayar el carácter “único” de

Costa Rica⁸⁵, caracterizado por valores políticos como “democracia”, “paz” e “igualdad social”. Aunado a lo anterior, alrededor de la figura costarricense se han anclado atributos étnicos que identifican a la nación como la más “blanca”⁸⁶ de Centroamérica y la que “mejor” español habla de la región.

Para sustentar esta visión, el sentido del pasado ha sido empleado como base para representar una identidad nacional como “única”. Este sentido de “ser único” o “excepcional”, parece ser un auto – atributo común de nacionalidad en contextos diversos, que toma de forma preponderante aquellos factores que puedan ser usados favorablemente en comparación con otras naciones (Sandoval García, 2002: 110 – 111). Como se puede observar, este sentido de la diferencia, de lo excepcional, de lo “único”, va a actuar como base en la narrativa creada por historiadores y viajeros, donde Costa Rica parece ser un paraíso colonial que *a priori*, está destinado a ser un país democrático⁸⁷: “La mayoría de las referencias acerca de la identidad nacional en Costa Rica elaboran líneas de continuidad que se remontan al período Colonial, el cual ha sido caracterizado como una prolongada experiencia de aislamiento geográfico, pobreza y de una reducida población indígena.” (Sandoval García, 2002: 115).

De acuerdo al historiador Díaz Arias (2005: 5 – 6) esta serie de referencias se sustentaron en una cierta estabilidad política que experimentó Costa Rica posterior a la Independencia, y que impactó en la forma en que los viajeros construyeron sus testimonios. Este historiador encuentra esta “estabilidad” como producto de un temprano triunfo de la constitución de un poder central, mismo que se volvió básico para forjar el Estado, el cual se combinó con un proyecto de identidad política, que primero fue regional y focalizado hacia las élites político – económicas del Valle Central, y después

⁸⁵ Felipe Molina en su libro *Bosquejo de la República de Costa Rica*, escrito en 1851 afirma: “Costa Rica – argumentó Molina – tenía una población “blanca” y trabajadora, la cual vivía aislada como resultado de las características geográficas del país.” (Sandoval García, 2002: 115).

⁸⁶ Esta percepción de ser la nación más blanca de Centroamérica, impulsó inclusive proyectos “higiénicos” estatales. Por ejemplo, en 1916 se publica el *Libro Azul*, producción destinada a atraer inmigrantes europeos (migración deseada), en la cual se define al costarricense de esta forma: “En todas partes se verá el tipo puro de la raza céltica – ibero, raza pensadora y fuerte, que ha sido la principal creadora de la actual civilización en el mundo.” (Sandoval García, 2002: 149). Por otro lado, la migración indeseada estaba asociada con la población china, árabe, turca, siria, armenia y gitana, cuya entrada a Costa Rica fue prohibida en 1897. A nivel interno también existía una discriminación por el color de la piel, ejemplo de lo anterior es la prohibición que hizo el Congreso en 1934 de que los afrocaribeños fueran contratados en el pacífico (Sandoval García, 2002: 150).

⁸⁷ Esta visión fue documentada en el apartado anterior.

se convirtió nacional y transmitido a las clases populares. Este proyecto comienza a emerger ya en la década de 1830 y ya para 1914 se encuentra consolidado con fuerza en el país⁸⁸.

Para entender esta referencia a la estabilidad política, es preciso detenerse un poco en los acontecimientos sucedidos posterior a la Independencia. Una vez que la declaración de Independencia⁸⁹ llega a Costa Rica, se constituye una Junta Superior Gubernativa, la cual tenía como objetivo ejercer un gobierno provisional hasta que se pronunciara la Constitución del Estado al cual se habría de adherir Costa Rica. Esta posición de adhesión, parte del hecho de que, si bien existían pugnas entre sectores republicanos y sectores conservadores asociados a la monarquía, el consenso entre ambos grupos era que Costa Rica por sí misma no podía formar un país independiente (Díaz Arias, 2005: 16)⁹⁰. Las opciones que se manejaban en ese momento, eran tres: anexarse al imperio mexicano, unirse a la Gran Colombia o bien participar en la creación de una República Centroamericana, solución que parecía estar implícita desde la llegada del acta de independencia (Díaz Arias: 2005: 17).

El resultado de esta divergencia política, fue la integración a la Federación Centroamericana, que se produce el día 5 de marzo de 1824. Como resultado de lo anterior, Costa Rica se convirtió en Estado y tuvo que convocar a un Congreso Constituyente para redactar una Ley fundamental, la cual quedó lista para enero de 1825. Ese mismo año se desarrollaron elecciones para nombrar a un primer y segundo Jefe de Estado. Por consiguiente, ya para ese año, Costa Rica tenía Jefe de Estado, Asamblea Legislativa y Corte Suprema de Justicia (Díaz Arias, 2005: 21). Este movimiento político, brinda un marco histórico donde sustentar esta noción de estabilidad política y “excepcionalismo”, ya que, como se puede apreciar, Costa Rica generó instituciones políticas en un periodo relativamente corto.

⁸⁸ Para una visión más a profundidad de este periodo, remitirse al trabajo de Díaz Arias (2005) titulado *Construcción de un Estado Moderno. Política, Estado e identidad nacional en Costa Rica. 1821 – 1914*.

⁸⁹ La Independencia se produce el 15 de setiembre de 1821 y llega a Costa Rica el día 30 de octubre de 1821 (Díaz Arias, 2005: 12).

⁹⁰ Esta caracterización refiere al contexto histórico – político de la época, en la cual, se pensaba que pequeños territorios no podían o tenían la capacidad de poder organizar un Estado fuerte: “... la visión política en general en el siglo XIX precisaba como meta efectiva la creación de estados grandes, ya que se consideraba que eran los únicos que tendrían la posibilidad de obtener un éxito económico, sin mencionar el resguardo político – militar que aseguraban frente a otros estados.” (Díaz Arias, 2005: 16 – 17).

La incorporación a la Federación Centroamericana tenía como objetivo construir una visión oficial de Estado, ya que, si bien las élites políticas reconocían que Costa Rica no era viable como un Estado – nación aparte, si se aspiraba al desarrollo de una autonomía política y religiosa, especialmente frente a Nicaragua⁹¹. La prioridad era la construcción de la hegemonía de San José como capital del nuevo Estado y el control del territorio que se encontraba más allá de las fronteras del Valle Central (Sandoval García, 2002: 119 – 120). Esta búsqueda de autonomía, conllevó un periodo de transición donde la paz se impuso como un atributo básico de esta particularidad (Díaz Arias, 2005: 22 – 23).

Esto tendrá como consecuencia, la creación de un discurso común, no solamente reforzado por los testimonios de los viajeros, sino reforzado por una idea de proyecto de construcción de nación. Por consiguiente, ya en 1838, Francisco María Oreamuno⁹², desde una posición oficial, describe a Costa Rica como un Estado particular en Centroamérica, que no se ve afectado en su paz por lo que ocurre en otros estados. Su justificación: la sencillez de las “costumbres” costarricenses, la “homogeneidad” de sus habitantes, la aceptación de las leyes (mismas que son “sencillas” y ajustadas a su propia naturaleza), la distribución de la propiedad, de forma tal que hasta “las clases más infelices” cuentan con ella y trabajan de forma laboriosa, y finalmente, la práctica popular de no ambicionar los “bienes ajenos” (Díaz Arias, 2005: 3).

Por tanto, ya para esa época se comienzan a cristalizar una serie de atributos asociados al costarricense. De forma recurrente se habla de la paz, el orden, la legalidad, la armonía, la prudencia y la neutralidad frente a los conflictos del área; asimismo, se presenta a Costa Rica como una tierra de refugio para aquellos que huían de la discordia (Díaz Arias, 2005: 23). Como se puede apreciar, el proyecto político parecía ir destinado en convertir a Costa Rica en una especie de paraíso, un lugar en el cual las personas podían convivir y desarrollar sus vidas de forma pacífica. Sin embargo, esta interpretación está equivocada, en tanto el objetivo del proyecto político iba dirigido, de

⁹¹ Es necesario recordar en este punto, que la provincia de Costa Rica, antes de la Independencia, dependía de Guatemala en los ámbitos de guerra, justicia y hacienda, pero en lo concerniente a la autoridad política, económica y policial, dependía de la Diputación provincial de León (Nicaragua) (Díaz Arias, 2005: 12).

⁹² Político costarricense y Jefe de Estado en el periodo de 1844 – 1846.

forma muy clara, hacia el establecimiento de rasgos que construyeran una idea de nación homogénea y así, poder dar cuenta de la posibilidad de ser un Estado.

En la década de 1840, es cuando surge uno de los rasgos que más larga vida va a tener en el imaginario identitario del costarricense, la noción de que el pueblo costarricense estaba compuesto en su totalidad de propietarios, pequeños o grandes (Díaz Arias, 2005: 24). De esta forma, se comienza a instalar el “igualitarismo social” como supuesto rasgo característico de la sociedad costarricense. Posteriormente, este rasgo será retomado por un sector de la narrativa historiográfica que desarrollaría el concepto de la “democracia rural”.

Este proyecto político rápidamente iba a ser interiorizado en el imaginario de la población costarricense, cristalizándose en formas más acabadas y refinadas del mito. A éste, se le suman las declaraciones de los extranjeros, que al paso por las tierras costarricenses, contribuyeron a ensalzar este imaginario. Ejemplo de lo anterior, es la metáfora que realizó Wilhelm Marr, viajero alemán, quien en 1863 describió a Costa Rica como un “Paraíso comparable con Suiza”, con lo cual, de ahí en adelante el apelativo de “Suiza Centroamericana” o inclusive la “Suiza de América Latina” se utiliza de forma recurrente. De acuerdo a Sandoval García (2002: 118) esta se puede considerar como la metáfora ícono más consistente en la que se puede expresar los rasgos de “aislamiento” y “excepcionalidad” del costarricense⁹³: “Esta metáfora condensa la complejidad de las identidades nacionales, pues establece una identificación con Europa como fuente de modernidad y progreso y, al mismo tiempo, subraya las diferencias entre Costa Rica y el resto de Centroamérica.” (Sandoval García, 2002: 119).

Ahora bien, de vuelta a Costa Rica dentro de la Federación Centroamericana, Díaz Arias (2005: 24) interpreta que este énfasis en el carácter de lo excepcional frente a Centroamérica y en el interior de Costa Rica, tenía como objetivo construir la legitimidad del poder central. Ahora bien, esta apuesta política tenía una base tangible sobre la cual construirse, ya que para esa época había una calma política en el país en comparación con el estado general de la Federación. Por consiguiente, la construcción del Estado se hizo a partir de la creación de imágenes frente al otro: el “oscuro” periodo

⁹³ “En las primeras décadas del siglo XX, la expresión “Suiza Centroamericana” fue transformada en un anuncio por la antigua Oficina de Turismo y se convirtió en una representación común en la prensa escrita y la clase política.” (Sandoval García, 2002: 118).

colonial y el estado de guerra civil en Centroamérica (Díaz Arias, 2005: 24). Para este autor, el temor de la disgregación del poder central se trataba de combatir con la promoción de etiquetas de normalidad política y paz (Díaz Arias, 2005: 32).

Unos años más adelante, ya con Costa Rica fuera de la Federación Centroamericana⁹⁴, en el gobierno de José María Castro Madriz (1847 – 1849), el proyecto político se refinaría más. En este periodo, el objetivo era lograr que Costa Rica obtuviera reconocimiento como un país con identidad política institucional a nivel internacional, por consiguiente, promovió la idea de declararla república (Díaz Arias, 2005: 33)⁹⁵. Esta idea se asoció con la emergencia del café⁹⁶ como producto de exportación, con lo cual, el sentimiento que se advertía en las clases políticas, era la creencia de que el café iba a hacer posible el proyecto de una nación soberana. Esta idea se afirmara de forma creciente a partir de las décadas de 1850 y 1860 (Díaz Arias, 2005: 34).

Con el objetivo de alcanzar este estatus internacional, la nueva estrategia política dictada por el sector cafetalero consistió en otorgarle mayor poder al Ejecutivo con el objetivo de convertirlo en el eje transversal de la cosa pública. Sin embargo, esta operación política tendrá sus consecuencias negativas, se convertirá en la excusa perfecta para una seguidilla de golpes de Estado al final del siglo XIX (Díaz Arias, 2005: 37).

Ejemplo de lo anterior es la estrategia adoptada por Juan Rafael Mora Porras, representante del poder cafetalero que fue presidente de Costa Rica durante el periodo de 1849 a 1859. Si bien este presidente es recordado principalmente por su victoria en el

⁹⁴ El 1 de abril de 1829 Costa Rica se separa temporalmente de la Federación Centroamericana, con base en tres razones principales: en primer lugar, el gobierno federal era gravoso para Costa Rica, principalmente en lo fiscal; en segundo lugar, se generalizó la percepción de que la institucionalidad federal no andaba bien; y en tercer lugar, la intención de permanecer neutral frente a la llama de la guerra civil que la República Federal contribuyó a aumentar en la mayoría de sus estados miembros. Con base a estos términos, se aprobó la Ley Aprilia, separando temporalmente a Costa Rica de la Federación, hasta que en 1838, después de un golpe de Estado, Braulio Carrillo cortó las amarras que mantenían al país atado a ese poder político (Díaz Arias, 2005: 25).

⁹⁵ Es curioso recordar que antes de ser declarada República, el gobierno costarricense seguía buscando incorporarse a un poder estatal más fuerte: “Menos si recordamos que don José María Castro Madriz, el mismo año de su declaración de República (1848), le solicitaba al gobierno de su Majestad Británica el protectorado colonial para Costa Rica.” (Quesada Monge, 1992: 194).

⁹⁶ “No hay duda, en los inicios de la década de 1840 el café se había convertido en el producto más importante de San José y otras zonas del Valle Central, gracias a las políticas de distribución de baldíos y su conversión en propiedad privada...” (Díaz Arias, 2005: 32).

conflicto bélico (1856 – 1857) contra el ejército de William Walker, que tenía como objetivo el control de la ruta del San Juan (posteriormente sería llamada la Campaña Nacional); su gestión prosiguió con la misma tendencia de crear una figura de Poder Ejecutivo superior a los otros poderes del Estado. Por consiguiente, modificó el estilo de la celebración de las fiestas cívicas, ubicando a un costado suyo solamente al sacerdote y al Evangelio, mientras que los representantes de los otros poderes, que anteriormente ocupaban la diestra y la siniestra, fueron ubicados junto con los secretarios de Estado, entre el público asistente (Díaz Arias, 2005: 40). Esta modificación simbólica, deja entrever cómo en esa época la personalidad del presidente acaparaba el margen de acción del Estado. Además introduce ya de forma oficial, la apelación de la igualdad entre los ciudadanos, como una peculiaridad de Costa Rica, siempre en comparación con la región (Sandoval García, 2002: 131).

El golpe de Estado de 1870 modifica la alianza que se había establecido entre el poder cafetalero y la dirección política. Cuando Tomás Guardia toma el poder (1870 – 1876 y 1877 – 1882), destruye este lazo y con ello, logró conseguir cierta estabilidad. Con él, se introduce el periodo liberal y por ende, el discurso del progreso (Díaz Arias, 2005: 45). Este periodo liberal será de especial importancia, porque se implementa de forma más sistemática la divulgación de hechos y personajes destinados a dotar de memoria histórica e identidad nacional a la población costarricense. En los dos gobiernos posteriores a Guardia (Próspero Fernández, de 1882 a 1885 y Bernardo Soto, de 1885 a 1889), se produce una alianza entre el gobierno y un grupo de jóvenes políticos e intelectuales liberales, fundamentalmente abogados, que por sus deseos de grandeza y arrogancia se denominarán a sí mismos “El Olimpo”. Este grupo tratará de promover un programa de fomento al capitalismo y escultor de la razón, de la moral secular y del orden (Díaz Arias, 2005: 46). En síntesis, es a partir de 1870 que la élite política tendrá como objetivo, a través de una lógica progresista y capitalista, construir y formalizar la invención cultural de la nación (Díaz Arias, 2005: 59).

Este objetivo tenía la ventaja, de que ya para 1870, se habían consolidado ciertas etiquetas o rasgos identitarios asociados a la población costarricense. Algunos de ellos tenían algún tipo de sustento en los hechos, como la paz vivida en el periodo entre 1824 y 1835, aunque la mayoría estaban anclados en un imaginario compartido, donde se

articulaba la visión de una Costa Rica colonial sin castas ni divisiones sociales, desprovista casi de esclavos y sin nobleza (sin pretensiones de serlo), igualitaria y con costumbres homogéneas (Díaz Arias, 2005: 61 – 62). Sin embargo, para Díaz Arias (2005: 64) la mayor originalidad que presentaron los políticos liberales de las décadas de 1880 y 1890, radicarán en el rescate y la construcción de la Campaña Nacional de 1856 – 1857 (que fue reducida al periodo de 1856) y de la figura de Juan Santamaría como héroe nacional.

Sin embargo, no solamente se requirió el ensalzamiento de algunos acontecimientos históricos como parte de este plan, además se requirió una sobre – escritura de los personajes. Por ejemplo, Juan Santamaría debió ser blanqueado, ya que su apodo, “Erizo”, denunciaba una procedencia étnica mulata: “Juan Santamaría sería entonces ensalzado y entronizado como el héroe de la nación costarricense. El énfasis en el soldado Juan se produjo por que su imagen de trabajador humilde y de defensor de la patria, permitía a los liberales relacionarlo con las clases desposeídas y propugnarlo como el modelo ideal de ciudadano.” (Díaz Arias, 2005: 64).

La difusión de estos íconos se hizo mediante el marco institucional de la educación escolar y las celebraciones de la independencia (Díaz Arias, 2005: 64). De esta manera, se pretendía homogenizar a través de la población escolar el imaginario popular de una sociedad pacífica, disciplinada, deseosa del progreso, blanca y homogénea (Díaz Arias, 2005: 70). Al utilizar el marco institucional escolar, los liberales se aseguraron la difusión de imágenes sobre la nacionalidad costarricense en las dos primeras décadas del siglo XX.⁹⁷ Este proyecto continuó reforzándose a partir de 1915, cuando el presidente de turno, Alfredo González Flores, saca a la milicia de los desfiles de las fiestas de independencia y la suplanta por los escolares. De aquí en adelante, se suma un elemento más a la construcción de nación: la etiqueta de un país con más maestros que soldados (Díaz Arias, 2005: 70). Por consiguiente, el uso de la palabra “Paz” será instaurada en este periodo como parte de los rasgos propios de la nación costarricense (Sandoval García, 2002: 131).

⁹⁷ Sandoval García (2002: 131) plantea que ya a principios del siglo XX: “Había ya un acuerdo acerca del “ser único” de Costa Rica tanto en términos de atributos políticos como respecto a la homogeneidad “étnica”, y se percibía la necesidad de una fuerte intervención estatal a fin de garantizar la prosperidad nacional. En síntesis, el sentido de nacionalidad es construido cultural e institucionalmente.”

Durante la década de 1940, surgen cuestionamientos hacia esta visión idílica de la nación enraizada en una edad de oro localizada en el siglo XVIII, principalmente a través de algunos novelistas realistas (Sandoval García, 2002: 125). Sin embargo, frente a estos cuestionamientos se planteó una división entre la interpretación histórica y la escritura de ficción, lo cual impidió el reconocimiento de cómo la “democracia rural” ha sido cuestionada en diversos periodos (Sandoval García, 2002: 127). Aunado a lo anterior, al ingresar al periodo socialdemócrata, y producto de la Guerra Civil de 1948, se introducen nuevos elementos al mito y se refuerzan otros.

Durante la Guerra Civil de 1948, que duró aproximadamente cinco semanas y en la que murieron alrededor de dos mil personas, se reforzaron muchos de estos rasgos identificadorios. De acuerdo a Sandoval García (2002: 132), la Guerra Civil fue representada como una ruptura en la historia política de Costa Rica, por consiguiente, las rupturas entre un “antes” y un “después” de la guerra, fueron descritas como una vuelta a las tradiciones de “igualdad”, “democracia” y “excepcionalismo”. Estos valores se encontraban amenazados en esta época por las alianzas que existían entre la oligarquía y el Partido Comunista (Sandoval García, 2002: 133). Es durante esta década y producto del desenlace de la Guerra Civil, en la cual se prohibió el Partido Comunista, que se instala con mayor fuerza el “anti – comunismo en el país”.⁹⁸

De acuerdo a Solís Avendaño (2006: 121), este conflicto tomó forma dentro de una sociedad que se conceptualizaba a sí misma como pacífica y en “equilibrio”, pero que daba por normal el uso episódico de una dosis de violencia, como medio para resolver disputas entre las élites políticas. Por consiguiente, estamos frente a una paradoja. En palabras de Solís Avendaño (2006: 121) la representación de la sociedad nacional que se generó y consolidó durante la segunda mitad del siglo XIX enlazaba un concepto de paz social e igualitarismo con los conceptos de verticalidad y subordinación. En este lazo, confluía la imagen de la democracia de los pequeños y medianos productores, con la figura del político patriarca y del caudillo. Esta paradoja se sostendrá a lo largo del tiempo y será reforzada con la implementación de una idea de democracia asociada al procedimiento electoral, como se verá posteriormente.

⁹⁸ “A principios de 1942, uno de esos enemigos seguía siendo el “*mesianismo rojo*” portador del *virus de la descomposición social*.” (Solís Avendaño, 2006: 122).

Para Solís Avendaño (2006: 218), este era el núcleo de denuncia de los literatos⁹⁹ a principios durante esta época, la denuncia de una democracia patriarcal, misma que se arraigaba en ciclos que alternaban la pasividad política y la pasión política. Sin embargo, este ciclo fue re – escrito posterior a la Guerra de 1948: “Entre nosotros, la violencia política de los años cuarenta fue transformada en la memoria social. Los implicados fueron librados socialmente de responsabilidad, al mismo tiempo que ellos mismos se descargaban de ella. Una forma de deshacerse de la violencia homicida de entonces es presentarla cual si correspondiese a una fase constructiva de nuestra historia. Según esto, la década del cuarenta debía ser pensada como un momento amargo o difícil, pero que dejó un saldo indudablemente positivo.” (Solís Avendaño, 2006: 235).

Para explicar lo anterior, Solís Avendaño (2006: 237) acuña la tesis explicativa de la co – inocencia. Es decir, si en el conflicto armado todos fueron inocentes, no había responsables, ni tampoco grados ni tipos de responsabilidad o culpa. Para que esto fuera posible, la memoria social se tuvo que modificar, tuvo que debilitarse y empobrecerse. Sólo esto podía sostener la inocencia de todos, a partir de ignorar algo de nuestra historia, de hacernos ignorantes o hacer como si no se supiera. Se podría suponer que esta operación tendría un costo altísimo dentro de la constitución de la nación¹⁰⁰, si no se toma en cuenta la fortaleza que generó el discurso de la democracia.

La historia oficial y las construcciones partidarias hicieron del 48 una gesta de lucha por la libertad, la justicia y el respeto al sufragio. Sin embargo, este autor plantea que una investigación más a profundidad da cuenta de un proceso cargado de excesos e irresponsabilidades (Solís Avendaño, 2006: 324). Para este autor, todas las personas que participaron del conflicto eran anti – comunistas, inclusive varios se ubicaron dentro de la extrema derecha en la segunda mitad del siglo XX. En otras palabras, ninguno de los actores sociales más preponderantes del conflicto defendía un ideal socialdemócrata o ni sabía que era eso tan siquiera, como se ha querido dejar sentado en la historia oficial

⁹⁹ “Aquí tenemos que traer a la memoria las palabras de Yolanda Oreamuno sobre la democracia patriarcal (*tan distinta de la democracia en sí*), que ella veía tan profundamente arraigada en la Costa Rica que abandonó.” (Solís Avendaño, 2006: 218).

¹⁰⁰ “En un país tan pequeño y con una población tan concentrada en el Valle Central, la proximidad creaba amarres y vínculos diversos. La guerra civil fue una lucha entre personas que se conocían entre sí. Estos vínculos personales y cercanos, sin embargo, no solo no impidieron las muertes, sino que a veces fueron motivo de las agresiones, en la medida en que la gente empezó a “desconocerse”. El odio también tenía una relación con la cercanía. En los días de la guerra civil, y antes, no se agredió a un rival político abstracto, sino a personas que podían ser identificadas precisamente.” (Solís Avendaño, 2006: 322).

(Solís Avendaño, 2006: 368). Lo anterior parece concordar con la lectura realizada por Camacho (1978: 111) y Schifter (1978: 211), en la cual afirman que esta guerra en realidad fue una victoria total de las élites políticas en contra del incipiente movimiento obrero.

La narrativa creada alrededor de estos hechos propone una visión aséptica del conflicto. Para la academia esta fase de la historia nacional usualmente se piensa como en la que se gestaron las instituciones de la llamada Costa Rica moderna (Solís Avendaño, 2006: 377). Sin embargo, durante este acontecimiento se reforzaron y cristalizaron rasgos asociados a lo que significa una comunidad política y su ejercicio. Se generó el estereotipo electoral, en la cual se pensó a la ciudadanía como un cuerpo que su única o principal actividad política era el ejercicio puntual, aséptico y esporádico del voto. De esta forma, a partir de la reivindicación del voto, se logró una manera política de apelar a una despolitización deseable de la sociedad costarricense. Con esta doctrina resurgió la figura de una ciudadanía amable, mansa y condescendiente (Solís Avendaño, 2006: 448).

Esto re – afirma una división entre dos realidades políticas. Una es la realidad de la población ciudadana que vota de forma periódica, pero que el resto del tiempo queda al margen de las decisiones políticas. Sin embargo, este ejercicio electoral crea la ilusión de que el ciudadano es un actor que forma parte de un proceso democrático y da por hecho que vive en una democracia. Por el otro lado, se encuentra la realidad de la dirigencia política, una que se cree dotada con atribuciones superiores (Solís Avendaño, 2006: 450). Estas atribuciones superiores se concentran alrededor de las figuras de capacidad y valentía, hombres fuertes y capaces que puedan hacer los cambios que necesita el país, aunque eso significa atravesar periodos de violencia o conflicto social: “Los dos referentes tomados del pasado, el de la tradición de paz y el de los hombres decididos, conviven uno a la par del otro. A veces chocan entre sí, pero muchas veces se apoyan y se complementan.” (Solís Avendaño, 2005: 53).

De esta forma, el proyecto político de constitución de nación no sufrió mayores cambios posterior a la Guerra Civil. Se retomaron algunos rasgos y se reforzaron, así como se introdujeron nuevos. Surge la noción de “democracia” dentro del vocabulario político, y desde entonces se convirtió en palabra clave dentro de los discursos

presidenciales, ahora no sólo como definición del sistema político sino como parte de la identidad nacional (Sandoval García, 2002: 131).

Además de lo anterior, la noción de pobreza se empezó a reproducir insistentemente en los libros de texto de Estudios Sociales (Sandoval García, 2002: 117). Se enfatizó en la idealización del pasado, a través de la identificación de naturaleza y nación. Dentro de la escuela historiográfica se estableció el nexo entre un aislamiento colonial que generó individualismo y una población tímida (Sandoval García, 2002: 120 – 121). Se tomó como punto de referencia geográfico al Valle Central, que gracias a su paisaje quebrado creó una población aislada, que aspiró a la calma y la quietud. Por esta razón, se define al costarricense como taciturno, pacífico, desconfiado y respetuoso de la vida humana (Sandoval García, 2002: 121)¹⁰¹.

Ahora bien, si la explicación del “ser” costarricense es “natural”, la interpretación de la democracia es “racional”. Se establece que la democracia en Costa Rica, tal como se concibe en el mito, se desarrolló porque hubo una concepción racional previa acerca del Estado (Sandoval García, 2002: 122).¹⁰²

Hacia finales de la década de 1970, esta lectura del pasado comenzó a ser cuestionada. Las interpretaciones de la “democracia rural” y el campesino pequeño propietario, aislado e individualista se debilitaron frente a la evidencia que mostraba que la pobreza colonial no fue generalizada y que el intercambio comercial no estaba completamente ausente: antes de la expansión cafetalera ya existía división social y atisbos de acumulación de capital¹⁰³ (Sandoval García, 2002: 129).

Asimismo, se encontró que el desarrollo de la élite política se dio desde la época de la colonia. De acuerdo a la investigación de Samuel Stone en su libro *La dinastía de los conquistadores* (1975, citado por Sandoval García, 2002: 129), 33 de los 44 presidentes de Costa Rica, hasta 1976, habían sido descendientes de sólo tres

¹⁰¹ “Esta natural (izada) versión de la identidad considera solo el Valle Central, excluyendo la región Caribe así como las provincias de Guanacaste y Puntarenas, donde la diversidad étnica es mayor.” (Sandoval García, 2002: 121).

¹⁰² Esta visión filosófica acerca del “ser” costarricense será ampliada en el próximo apartado.

¹⁰³ Si bien Costa Rica se caracterizó por la ausencia de un producto de exportación que permitiera generar procesos de acumulación capitalistas hasta 1845, Camacho (1978: 92) apunta a que si existía una polarización social producto de los beneficios que la Corona otorgaba a grupos civiles, militares y eclesiásticos, que por ende, tenían una posición privilegiada en comparación al resto de la población. Esta lectura es compartida por Cerdas (1978) y Schifter (1978), autores presentados en el apartado anterior.

conquistadores. Y desde 1976 hasta el 2002, cuatro de los cinco presidentes también habían sido descendientes de conquistadores.

Esta coyuntura de crítica al pasado colonial, sumada a los procesos de modernización del Estado y la economía realizados por las nuevas fuerzas políticas triunfadoras de la Guerra Civil, que engrosaron el tamaño del Estado en los siguientes 25 años, a partir de la expansión de la infraestructura, servicios públicos y empleo (Sandoval García, 2002: 133), propiciaron una vuelta de tuerca en el mito, lo cual no significa que haya dejado de tener su fortaleza. De acuerdo a Sandoval García (2002: 133), pareciera ser que la identidad anclada en la “democracia rural” ha sido desplazada por una imagen de Costa Rica como una nación de “clase media”, residente de áreas urbanas¹⁰⁴.

Sin embargo, este desplazamiento no está exento de contradicciones. Ahora los atributos asociados al “campesino pequeño propietario” tales como la tradición y el aislamiento, son denigrados y percibidos como sinónimos de “atraso”. “Los campesinos... han sido representados como el “alma de la nación” pero al mismo tiempo han sido discriminados por ser campesinos. Han sido estigmatizados como “conchos” o “polos”, términos que designan, de acuerdo con el sentido hegemónico de distinción, a quienes no conocen “reglas de urbanidad”.” (Sandoval García, 2002: 134 – 135). Lo anterior lleva a Sandoval García (2002: 136) a concluir que no existe una sola identidad nacional hegemónica, sino que existen varios proyectos nacionales compitiendo, los cuales son utilizados o activados de acuerdo a ciertas coyunturas particulares.

Finalmente, si bien dentro de la segunda mitad del siglo XX ha sido preponderante la representación de Costa Rica como una nación de clase media, en los últimos años de ese siglo y principios del XXI se introduce una nueva variante al mito: aparece la “eco – democracia”. Para Sandoval García (2002: 189 – 190), esta nueva forma de pensar a Costa Rica es una re – elaboración de las viejas versiones que identifican naturaleza y nación: “... la formación de la imagen de “eco – democracia” podría ser resultado de una peculiar articulación de contenidos aparecidos en la

¹⁰⁴ “Aunque estudios recientes muestran que la clase media no excede el 30 por ciento del total de la población, ser “clase media” se ha convertido en una identificación nacional clave.” (Sandoval García, 2002: 134).

educación formal, especialmente en los que respecta a valores políticos, y de la publicidad mediática.” (Sandoval García, 2002: 203 – 204).

Sandoval García (2002: 201 – 202) concluye que el análisis histórico en Costa Rica está atravesado por una suerte de narrativa épica, en la cual la lealtad hacia la nación es más importante que el debate alrededor de eventos polémicos. La narración histórica es teleológica, los acontecimientos y procesos siguen una “voluntad nacional”, un destino que es identificado como “democrático”, por lo tanto, los eventos que escapan a esta lógica terminan siendo transformados para lograr insertarlos dentro de esta narrativa épica. Con el objetivo de tener éxito en lograr esta continuidad “democrática”, la tendencia teleológica se sustenta en secuencias de equilibrio – ruptura – restauración. El equilibrio es usualmente identificado con el periodo colonial, con esa suerte de paraíso en el cual, la pobreza hizo posible la igualdad y luego la democracia. Las rupturas son eventos que parecen salirse de la tónica “pacífica y democrática”, como la dictadura de Tomás Guardia (1870 – 1882) o la Guerra Civil de 1948, que son re – interpretados como acontecimientos que dan lugar a un reforzamiento de la democracia o que tienen consecuencias pacificadoras: Guardia abolió la pena de muerte y la Guerra Civil abolió el ejército (Sandoval García, 2002: 202).

Solís Avendaño (2006: 57) plantea que esta imagen dominante del país pacífico y democrático, no permite integrar adecuadamente los hechos que contradigan o pongan en duda tal representación, con la consecuente dificultad para actuar sobre lo violento, lo antidemocrático, lo injusto y lo destructivo. Actualmente, a pesar de la amplitud de los rasgos que caracterizan al “excepcionalismo” costarricense, el pacifismo es el que sigue teniendo una función política central (Solís Avendaño, 2006: 57), a pesar de que no se sostiene en la práctica¹⁰⁵.

Esto demuestra lo exitoso que ha sido este proyecto político, mismo que ya casi cumple doscientos años en funcionamiento. Tal como lo plantea Sandoval García (2002: 134), en las escuelas primarias, los “actos cívicos” traducen esta iconografía en prácticas institucionales, bajo las cuales, los niños aprenden a reconocer su “nacionalidad” antes

¹⁰⁵ “El discurso sobre la excepcionalidad costarricense consta de tres ejes principales. Uno de ellos, ya sin fundamento, apela a la pequeña propiedad y al igualitarismo. Otro a la sangre, al mito de la Costa Rica blanca, una representación racista, parcial e inexacta, que tenía como referente el Valle Central. El tercer eje es el de la tradición de paz. Este conserva su fuerza llamativa. (Solís Avendaño, 2006: 56).

de empezar a leer libros de texto sobre historia. Esta capacidad de insertarse dentro de un imaginario colectivo traspasa inclusive los periodos de descontento social y político, es decir, aunque actualmente la mayoría de la población se encuentra desencantada con los políticos, se mostraba orgullosa de ser costarricense, reconocía como aportes de los partidos políticos tradicionales la abolición del ejército, el Seguro Social, los programas de vivienda e inclusive el premio Nobel. Para la mayoría de la población costarricense, la democracia sigue siendo la mejor forma de gobierno y el sistema político costarricense como el mejor (Solís Avendaño, 2006: 39).

En síntesis, si tomamos las dos narrativas presentadas, la primera, que recrea una prosa en la cual Costa Rica aparece como un paraíso, un lugar excelso dotado de características particulares que lo hacen superior al resto de la región; y la segunda, que le otorga centralidad al conflicto, a la polarización social y a la lucha de actores sociales no privilegiados por alcanzar una mejor condición de vida; ambas se encuentran de una u otra forma atravesadas por el mito democrático. Inclusive, ambas narrativas aportan de una u otra manera insumos para que este mito se mantenga con vigencia en la actualidad. Si bien existen cambios de acuerdo al contexto social, político y económico del país, pareciera que existe un núcleo duro del mito que no se ha modificado de forma sustancial en los últimos doscientos años, que inclusive pareciera ir ampliándose, hasta constituirse en un discurso hegemónico con una amplia fortaleza.

La pregunta que surge, es ¿qué elementos de lo reseñado continúan teniendo vigencia en la actualidad? Si bien la respuesta pareciera estar en los avances presentados por Díaz Arias (2005), Sandoval García (2002) y Solís Avendaño (2006), todavía no hay una reflexión de cómo este mito democrático se inserta en las prácticas de los actores sociales y políticos en periodos de conflicto.

Existen legados particulares de cada una de las narrativas estudiadas. En el caso de la narrativa “oficial”, el mito democrático se hace presente en su propuesta de la “democracia rural”, aquella donde se instala la imagen del “labriego sencillo” que compartía su pobreza y su esfuerzo con el resto de la población. Esta imagen del “igualitico” servirá de plataforma para luego sustentar la noción de democracia: una nación en la cual todos son iguales porque se tiene derecho al voto. Un segundo rasgo

que proviene de esta narrativa, es el aislamiento. Pareciera ser que Costa Rica se desarrolló en una región “ajena”, en un lugar que “no le correspondía”. Centroamérica se utilizó como marco de referencia para marcar al “otro”, a ese otro negativo con el cual se comparaban los aciertos y desaciertos. A este rasgo se le suma, el del pacifismo, que si bien fue formulado desde épocas tempranas, adquiere mayor connotación posterior a la abolición del ejército. Finalmente, otro rasgo que adquiere relevancia es la educación: la idea de un pueblo racional que ha sabido planificar su futuro para evitar caer en los conflictos de los demás países de la región. Este conjunto de rasgos encontró en la noción de democracia su punto de amalgama, por lo tanto, cualquier acontecimiento que demuestre lo contrario es utilizado en forma inversa, tal como fue planteado anteriormente, se plantean como eventos que solamente refuerzan el destino democrático costarricense.

De acuerdo a esta narrativa, pareciera ser que la democracia está inscrita en una “esencia” del costarricense. Por esto, cada vez que se realizan críticas a esta construcción la reacción de algunos sectores de la población es de alarma, indignación y rechazo ya que se cuestiona lo que sostiene la idea de nación. Esto explicaría el desplazamiento que esta narrativa histórica realiza. Pasa de una lectura romántica de la historia colonial a una lectura institucional de la historia política del país. Pasa de pensar a la Costa Rica “blanca” a la Costa Rica “racional”. Por esta razón, a Molina Jiménez (2004) le puede resultar sencillo afirmar que existían componentes democráticas aún en períodos de dictadura militar, ya que cualquier referencia al conflicto debe de ser encauzada y destinada a realzar el carácter “civilista y pacifista” del costarricense.

La segunda narrativa intenta escapar de esta visión idílica, destacando esta dimensión del conflicto tan ausente en la primera. Este movimiento se debió a un contexto político – social particular, ya que la región comenzaba a mostrar mayores signos de agitación en la década de 1970 y esto influyó en la lectura de los autores reseñados anteriormente. Sin embargo, a pesar de este intento de distanciamiento, todavía se mantienen rasgos del mito democrático operando en su narrativa histórica. Esto es evidente, cuando en su análisis priva la tendencia a pensar a Costa Rica como un elemento “aislado” de la región, con características “excepcionales” que le permitirían desarrollar una forma “criolla” o “tica” de la izquierda. Una propuesta donde se

desprecia el conflicto o la confrontación como posibles vías para la lucha por el poder, privilegiando en todo momento la salida democrática procedimental. Finalmente, una propuesta que no se dedica a problematizar del por qué del anti- comunismo tan arraigado en la población, rasgo que inclusive ha logrado adquirir un carácter preponderante dentro de la constelación de elementos que agrupa el mito democrático.

Ahora bien, si pensamos que estas narrativas remiten a una noción particular de sujeto y sociedad, se puede observar que ambas parecieran basarse en el supuesto de una cierta “excepcionalidad” del costarricense, que lo determina como pacifista, racional, conciliador, y por ende, inherentemente democrático. Por consiguiente, ésta visión de la historia parece construir una visión idealizada de la sociedad costarricense, que cuando se enfrenta a prácticas o acontecimientos que ponen en duda esta condición, se realizan cambios narrativos que procuran minimizar al conflicto, supeditándolo al destino democrático.

Esta conexión entre los elementos del mito democrático y una forma particular de pensar al sujeto y a la sociedad, parece ser un elemento ausente en los análisis que se han intentado realizar acerca del mito democrático y que fueron presentados en este capítulo. Si bien los autores reseñados intentan establecer relaciones entre este mito democrático y formas particulares de expresión política, todavía persiste la ausencia de un análisis de cómo estos rasgos particulares operan en las prácticas de los actores sociales en situaciones de conflicto. En otras palabras, ¿cuál es el uso político que se realiza del mito democrático en periodos de conflicto?

Pareciera que se escapa del análisis el carácter material que tiene cualquier ideología, que se inscribe en la práctica cotidiana y en el desarrollo de los conflictos políticos y sociales. Parece ser que no se ha retomado los aportes de teóricos como Althusser y Gramsci para explicar la permanencia de este mito, que si bien se ha desplazado, sigue teniendo vigencia y relevancia después de doscientos años de constitución. Tampoco se ha hecho una evaluación de cuáles son las posibilidades y limitantes que inaugura este en la práctica democrática, así como cuál es el impacto que tiene este dentro de la constitución del tejido social costarricense. Es a partir de estas ausencias que el capítulo siguiente procurará brindar un marco conceptual que permita dar cuenta de estas omisiones, problematizarlas y dar insumos para el análisis posterior.

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL

Cuando se enfrenta un fenómeno tan complejo, que posee múltiples narrativas que se entrelazan entre sí; por un lado narrativas que proponen una historia “oficial” de carácter idealizante, llena de alabanzas, personajes gloriosos, paisajes utópicos, comparaciones excelsas; por otro lado, una historia “reconstruida”, con narrativas que hablan de explotación, pobreza, opresión, que a su vez, está mediatizada por esta primer historia “oficial”; frente a éstas dos narrativas, cada una con una selección particular de acontecimientos y omisiones, cada una con una intención particular, con un deseo de transmitir cierta idea de lo que significa Costa Rica como nación; la interrogante que surge es cómo plantear un corpus explicativo, desde qué mirada vamos a abordar lo que parecería una maraña complicada de historias y testimonios, visiones e ideologías, para luego abordar el problema contemporáneo de la democracia. Ahora bien, es necesario realizar este salto, empezar a transitar por conceptos que nos permitan dar cuenta de esta problemática, discurriendo entre discusiones y posiciones, algunas más cercanas, otras más alejadas. Con este objetivo, se empieza por definir *qué es* lo político, para luego insertarse en aguas más profundas en la búsqueda de lo que significa la “democracia”¹⁰⁶.

¹⁰⁶ Cuando se debate acerca de la democracia, una posible vía de estudio es a través del análisis de la democracia como régimen. Dentro de la amplia discusión teórica que existe al respecto, dos de sus principales exponentes son Schumpeter y Dahl. Schumpeter (1983: 343) desde el modelo procedimental – representativo, define a la democracia como método, donde hay un sistema institucional en el cual, para llegar las decisiones políticas, los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha de competencia por el voto del pueblo, por lo tanto, la democracia significa que el pueblo tiene la oportunidad de aceptar o rechazar a las personas que han de gobernarle (Schumpeter, 1983: 362). Por otro lado, aunque Dahl (1999: 66) parece sugerir rasgos de una democracia más participativa cuando incluye dentro de los beneficios de la democracia las oportunidades para la discusión, deliberación, negociación y compromiso, su propuesta general corresponde a un modelo procedimental – representativo. Dahl (1999: 48) define a la democracia a través de los siguientes criterios: participación efectiva, igualdad de voto, el logro de una comprensión ilustrada, el ejercicio de un control final sobre la agenda, e inclusión de los adultos. A pesar de que esta definición es un poco más amplia que la ofrecida por Schumpeter, ya que deja abierta la posibilidad de una mayor *participación* de los ciudadanos, ambos teóricos ubican a la democracia en el plano de los procedimientos.

Por esta razón, es que dentro de esta investigación la discusión acerca de la democracia se desmarca de estas conceptualizaciones, ya que no brindan se consideran insuficientes para comprender a la democracia como parte de la construcción del espacio político. Como se mencionó anteriormente, se parte del supuesto de que la democracia como sistema político conlleva en sí misma una definición de sujeto y

¿Qué es lo político?

Un lugar común cuando se está en frente de trabajos académicos que analizan procesos políticos es la ausencia de una clara delimitación de lo que entienden por político. Parece ser que se asume por sentado que todos entienden lo mismo por político. Asimismo, se establecen paralelismos entre lo político e instituciones, lo político y el Estado, que no poseen una rigurosidad conceptual y epistemológica que pueda sustentar ese tipo de relación.

Este lugar común no es producto de la llamada “posmodernidad” o de la caída de los “metarrelatos”. Es una deficiencia que viene arrastrando desde hace un tiempo lo que se conoce como “ciencia política”. Es lo que motivó a Schmitt a elaborar su teoría acerca del criterio de lo político. Schmitt en su texto *El concepto de lo político*¹⁰⁷, intenta dar cuenta de lo que entiende por lo político. Su objetivo, es poder traspasar las visiones esencialistas, es decir, no le interesa establecer un concepto de lo político, sino definir un criterio específico de lo político. Así lo especifica en su texto: “Si se aspira a obtener una determinación del concepto de lo político, la única vía consiste en proceder a constatar y a poner de manifiesto cuáles son las categorías específicamente políticas... Lo político tiene que hallarse en una serie de distinciones propias últimas a las cuales pueda reconducirse todo cuanto sea acción política en un sentido específico.” (Schmitt, 1991: 56).

Lo anterior responde a la lectura particular que realiza Schmitt del contexto político internacional que le tocó vivir. Schmitt encuentra que posterior a la Primera Guerra Mundial, surge una crisis en la política general europea, donde el sistema vigente heredado del siglo XIX aparecía como una mezcla confusa entre democracia y liberalismo. Schmitt afirma que hay un punto problemático fundamental en la unión de la democracia y el liberalismo, que viene dado desde la misma base ideológica de los dos: la democracia es represivamente colectivista, en la medida en que se dirige hacia la

sociedad, y por ende, si se analiza simplemente la democracia como régimen, queda poco espacio para una discusión a profundidad acerca del conflicto que convoca esta investigación, en tanto, la democracia se reduce al estudio de una serie de principios, métodos y procedimientos mediante los cuales se sostiene. Con base en lo anterior, es que se discute a la democracia desde la teoría postestructuralista, ya que brinda mayores insumos para la discusión y la comprensión del conflicto como elemento constitutivo de lo político.

¹⁰⁷ Publicado originalmente en 1932.

creación de una homogeneidad social, cultural y moral en la comunidad, mientras que el liberalismo avanza en dirección hacia una mayor individualidad y es un alto defensor de la diferencia. Por consiguiente, Schmitt encuentra que el impulso homogenizador democrático solamente puede llevar a una dictadura de la mayoría y por consiguiente, a la temida tiranía de las mayorías contra minorías que pierden la capacidad de ejercer voz y voto en una comunidad política democrática. De esta manera, Schmitt plantea que la dictadura solamente se contrapone al liberalismo, ya que la dictadura es una tendencia oculta de la democracia y es a su vez, una institución democrática (Feher, 1989: 164 – 165).¹⁰⁸

Con base en esta lectura particular, Schmitt encuentra que la equiparación entre el Estado y lo político crea un círculo vicioso de índole tautológico que impide una verdadera elaboración sobre el tema¹⁰⁹. Asimismo, esta equiparación se vuelve más problemática cuando se da la transformación del Estado en las sociedades occidentales, cuando éste se inserta en esferas que antes le eran ajenas y en algunas ocasiones llega a adquirir la figura del Estado total (Schmitt, 1991: 53).

Ahora bien, a Schmitt lo que le interesa es desmarcarse de estas definiciones y proponer un análisis del campo de relaciones de lo político, específicamente en lo concerniente a sus relaciones de intensidad. De esta manera, propone como criterio específico de lo político la relación entre *amigo – enemigo*: “Pues bien, la distinción política específica, aquella a la que pueden reconducirse todas las acciones y motivos políticos, es la distinción de *amigo y enemigo*.” (Schmitt, 1991: 56)¹¹⁰.

Para Schmitt, la distinción binaria entre amigo – enemigo refiere a relaciones de intensidad en el campo de lo político: implica la presencia de unión o separación, asociación o disociación. Sin embargo, conviene detenerse un poco en esta propuesta, ya que puede resultar tentador pensar esta distinción en términos afectivos, contra lo cual, Schmitt previene: “El enemigo político no necesita ser moralmente malo, ni estéticamente feo; no hace falta que se erija en competidor económico, e incluso puede

¹⁰⁸ Más adelante se profundizará en este carácter conflictivo que se le atribuye a la democracia.

¹⁰⁹ “Pero esto no equivale todavía a una determinación de lo específico. Casi siempre lo “político” suele equipararse de un modo u otro con lo “estatal”, o al menos se lo suele referir al Estado. Con ello el Estado se muestra como algo político, pero a su vez lo político se muestra como algo estatal, y éste es un círculo vicioso que obviamente no puede satisfacer a nadie.” (Schmitt, 1991: 51).

¹¹⁰ Cursivas en el original.

tener sus ventajas hacer negocios con él. Simplemente es el otro, el extraño, y para determinar su esencia basta con que sea existencialmente distinto y extraño en un sentido particularmente intensivo. En último extremo pueden producirse conflictos con él que no puedan resolverse ni desde alguna normativa general previa ni en virtud del juicio o sentencia de un tercero “no afectado” o “imparcial.” (Schmitt, 1991: 57).

Por consiguiente, para Schmitt (1991: 58 – 59) el enemigo tampoco es cualquier competidor o adversario, ya que si dentro de su constitución queda exento el componente afectivo, moral o privado, solamente se puede pensar al enemigo en tanto es un conjunto de seres humanos que se opone combativamente al otro en una posibilidad real de combate. La referencia a lo combativo tampoco convierte a Schmitt en un teórico de la guerra, sino que lo que intenta explicitar es que la relación amigo – enemigo parte de grados de intensidad, donde el mayor y último recurso, es el uso de la violencia física a través de la guerra. En síntesis, para Schmitt el enemigo es público, y viene designado por la capacidad de decisión que tiene el Estado en tanto soberano.

Asimismo, Schmitt procura evitar cualquier referencia a un enemigo naturalizado o histórico, es decir, deja abierta la posibilidad de que esta distinción sea flexible y responda a formas particulares de constitución de lo político en los sujetos, que para constituirse como tales, necesitan de un enemigo que les pueda dar referente: no hay uno sin otro: “El límite entre lo propio y lo extraño es variable y funciona como una membrana que aísla y, a la vez, mantiene en contacto.” (Serrano Gómez, 1998: 45). Schmitt deja en claro que el establecimiento de cualquier comunidad política se da cuando se identifica al enemigo. La identificación y, subsecuentemente, la exclusión del enemigo (como el otro y el extraño), establece el pasaje entre la comunidad y la comunidad política, el otro del otro: el otro del otro, es el sí mismo. (Ojakangas, 2003: 412).

Ahora bien, a pesar de que Schmitt propone su teoría pensando en las relaciones inter – estatales, su propuesta de lo político atravesado por el conflicto y el antagonismo guarda relación con la lectura psicoanalítica de la conformación del sujeto y de los modelos de identificación, tal y como se verá más adelante. Asimismo, aunque Schmitt (1991: 62) considera que los conflictos intra – estatales se producen por una pérdida de la unidad política del Estado, y que “... lo que decide en materia de confrontación

armada ya no son las agrupaciones de amigos y enemigos propias de la política exterior sino las internas del Estado.”, no se puede desechar la posibilidad de incorporar la lectura particular de Schmitt de cómo los seres humanos se asocian o se disocian, dentro de una lectura intra – estatal. Es decir, en esta investigación se parte del supuesto de que la configuración de amigos y enemigos se puede producir dentro del Estado. Esta posibilidad queda inaugurada por el propio Schmitt (1991: 75), cuando plantea que “... en caso de situación crítica, que el Estado como unidad política, mientras exista como tal, está capacitado para determinar por sí mismo también al “enemigo interior”.¹¹¹”

Es por esta razón, que si bien no todo es político, todo puede ser objeto de politización, en tanto remite a una configuración propia de los sujetos que cuando se organizan en comunidades políticas, ubican a otros fuera de su espectro en un intento por designar un referente externo que permita afianzar una ilusión de unidad “nacional” o “estatal”: “Mientras un pueblo exista en la esfera de lo político, tendrá que decidir por sí mismo... quién es el amigo y quién es el enemigo. En ello estriba la esencia de su existencia política.” (Schmitt, 1991: 79). Esta concepción de lo político no se puede identificar plenamente con una región, nivel, instancia o esfera particular identificable de lo social. Tal como lo plantea Arditi, lo político es una dimensión móvil, nomádica y ubicua que no tiene un espacio u objeto propio (Dotti, 2000: 739): “Lo político, para Schmitt, es lo que se revela como lo socialmente conflictivo.” (Ghiretti, 2007: 154).

Dentro de la tesis de Schmitt el conflicto no es un subproducto de la “irracionalidad” humana, sino que aparece como un fenómeno insuperable del mundo, ligado a la formación y defensa de las identidades particulares¹¹². Por consiguiente, cualquier intento de superar este conflicto inherente conlleva a una intensificación de la lucha, ya que, se observa al enemigo como “absoluto”, y es justificable aplicar una violencia sin límites (Serrano Gómez, 1998: 16).

Sin embargo, aquí surge un problema. Si Schmitt parte del hecho de que la comunidad política es sí conflictiva, ¿cómo se logra la unidad nacional a través del

¹¹¹ Esta propuesta de construcción de dicotomías entre amigos y enemigos lleva implícita una lectura acerca de lo que significa el sujeto para Schmitt, y a su vez, de cómo se construye el lazo social dentro de la comunidad política. Schmitt plantea aquí una visión heredera de los planteamientos de Hobbes, en tanto, privilegia el conflicto como elemento inherente al sujeto.

¹¹² Es en este punto donde se empieza a observar el paralelismo entre algunos preceptos de la obra de Schmitt con las propuestas de Freud acerca de la constitución de la comunidad humana. Se profundizará más adelante.

Estado? Este problema lo apunta Heller (1989: 150) al plantear que cada vez que Schmitt menciona la decisión, la identifica con una función o manifestación determinada de la Voluntad. Pero en este caso, la Voluntad no está en concordancia con la noción de Voluntad general propuesta por Rousseau, ya que no se puede fundar sobre ninguna noción sobre el Bien o ni sobre la Verdad. Para Schmitt la decisión parte de la concentración del poder político (Heller, 1989: 151), y la soberanía se define en estos términos: “La soberanía descansa en el poder definitivo de la decisión.” (Heller, 1989: 153). Esta decisión debe ser tomada por el Estado en tanto decida como una sola persona que está dotada de una sola voluntad (Heller, 1989: 154). Esta capacidad del Estado adquiere una centralidad indiscutible en la obra de Schmitt, en tanto solamente así el Estado puede mantener la capacidad de mando supremo (Dotti, 2000: 735).

Schmitt plantea que esta decisión, en tanto expresión de la voluntad, surge a partir de la homogenización del pueblo a través de la identificación de sus miembros con una instancia mítica – simbólica, paralelamente a la eliminación de lo heterogéneo. Este requisito que Schmitt antepone a la capacidad de decisión del Estado¹¹³ como unidad política, origina que la democracia, en tanto régimen que privilegia la pluralidad, sea incompatible con esta propuesta (Serrano Gómez, 1998: 79).

El peligro que Schmitt observa es que la burguesía pretende abolir la soberanía del Estado y “neutralizar” la política para implantar su dominio económico. La denuncia de Schmitt de la quimera entre la democracia y el liberalismo se sustenta en lo que él observa como un atentado contra lo político¹¹⁴. Frente a la búsqueda por parte del orden burgués de someter el poder estatal a su control y eliminar todo peligro de lucha, con el objetivo de realizar sus negocios en paz y bajo marcos estables y calculables, en lugar de garantizar la paz, el orden y la seguridad, se establece por defecto una lucha generalizada que no conoce ninguna frontera o límite (Serrano Gómez, 1998: 31), es decir, se ingresa en la temida lucha contra un enemigo absoluto (Serrano Gómez, 1998: 66). Esta transformación que hace el liberalismo del enemigo real a uno absoluto ocasiona, en

¹¹³ “Al Estado, en su condición de unidad esencialmente política, le es atribución inherente el ius belli, esto es, la posibilidad real de, llegado el caso, determinar por propia decisión quién es el enemigo y combatirlo.” (Schmitt, 1991: 74).

¹¹⁴ “... el liberalismo intenta disolver el concepto de enemigo, por el lado de lo económico, en el de un competidor, y por el lado del espíritu, en el de un oponente en la discusión.” (Schmitt, 1991: 58, 99).

términos de Schmitt, que se pierda el abanico concreto de posibilidades de defensa por parte de los Estados (Villegas Contreras, 2003: 60).

Schmitt encuentra que este comportamiento de la burguesía liberal es una expresión de la respuesta hiperracionalista de la modernidad a sus aporías, que ha creado y sostiene afirmaciones exageradas y transcendentalistas que no pueden validarse, que terminan en fracasos periódicos de la razón política (Feher, 1989: 170 – 171). Este comportamiento errático de la *creatura* es lo que ha conllevado a la burguesía liberal a tratar encubrir sus propias contradicciones internas, sin mayor éxito. Este intento ha sido operado políticamente por el liberalismo, a través de lo que Schmitt denomina llama neutralizaciones¹¹⁵, fenómeno que se desarrolla en el siglo XIX, cuando grandes segmentos de la vida política y social de las vidas europeas o de origen europeo son relegadas al ámbito de la decisión individual, con lo cual se les quita todo peso político. Asimismo, la neutralización implica una especialización y un aislamiento total, con lo cual se sustraen de las decisiones del orden político (Ghiretti, 2007: 167).

Esta apuesta de la burguesía liberal de neutralizar y despolitizar los conflictos sociales y transformarlos en competencia económica por un lado, y por el otro, en discusión ética racional es lo que lleva a Schmitt a concluir que a pesar de las supuestas grandes diferencias entre las ideologías religiosas y el racionalismo liberal, ambos comparten el objetivo de imponer un universalismo moral que tiene como efecto generar una escalada de la violencia (Serrano Gómez, 1998: 66).

Sintetizando, Schmitt encuentra en la quimera de liberalismo y democracia la principal amenaza a lo político y por ende, a la constitución de la comunidad política, debido a que la propuesta de solución que brinda el orden burgués se basa en la negación de las diferencias. Frente a este escenario posible, Schmitt llama la atención hacia lo que sería una escalada sistemática de la violencia, ya que lo que no contemplan estos modelos es que el conflicto está intrínsecamente dispuesto dentro de los sujetos, y por ende de la sociedad: “Lo que Schmitt alaba como la “pacificación” de la sociedad por el Estado es, en realidad, la continuación de una guerra civil con los medios de un Estado

¹¹⁵ “El liberalismo del último siglo ha arrastrado consigo una singular y sistemática transformación y desnaturalización de todas las ideas y representaciones de lo político... el liberalismo ha podido sustraerse a lo político en la misma escasa medida que cualquier otro movimiento humano de consideración, y también sus neutralizaciones y despolitizaciones... poseen un sentido político.” (Schmitt, 1991: 97).

policiaco; el triunfo de uno de los bandos, que le permite reducir a sus rivales al status de delincuentes.” (Serrano Gómez, 1998: 51).

Sin embargo, lo que Schmitt no logró alcanzar a ver¹¹⁶, es que esta quimera democrática – liberal terminó triunfando como el modelo preponderante en el ejercicio de la política a nivel mundial. A pesar de lo anterior, Schmitt logra intuir la dirección que lleva la práctica política asociada al liberalismo, planteando que todo el *pathos* liberal se dirige en contra de la violencia y la falta de libertad. Según esta doctrina, toda constricción o amenaza a la libertad individual, a la propiedad privada y a la libre competencia, es violencia y por tanto, se ubica como algo moralmente malo (Schmitt, 1991: 99).

Ahora bien, es necesario plantearse cómo trasladar esta teorización a la esfera de la democracia. Si Schmitt parte de definir el criterio de lo político por el establecimiento de relaciones de conflicto, se puede pensar a la democracia como un escenario particular donde se articula este conflicto. Tal y como se planteó anteriormente, se parte del supuesto de que la democracia actúa como una calidad que se inserta en toda la vida y en todo el funcionamiento de una comunidad nacional (Macpherson, 1981: 15). Esto implica, que dentro de una propuesta democrática, viene implícita una idea particular de sujeto y de sociedad. Sin embargo, antes de definir qué se entiende por sujeto y por sociedad, es necesario insertarse dentro de la discusión sobre la democracia.

La democracia y sus descontentos

Lefort (1990: 187) observa que el surgimiento de la democracia moderna como forma de sociedad se inaugura a comienzos del siglo XIX. Su principal consecuencia, es que colocó a los seres humanos y a sus instituciones ante la prueba de la indeterminación radical. ¿Qué quiere decir Lefort con indeterminación radical? Quiere decir que hubo una modificación en la representación del poder, el saber y de la ley, producto de una ruptura en lo simbólico (Lefort, 1990: 188 – 189).

Esta ruptura vino dada por una modificación en el imaginario político. De acuerdo a Lefort (1990: 189), en el Antiguo Régimen las dimensiones del poder, el saber

¹¹⁶ Schmitt muere en el año de 1985.

y de la ley estaban ancladas en la figura del Rey, ya que éste llevaba en sí mismo el principio de la generación y del orden del reino, es decir, éste era garante y representante del *Uno*¹¹⁷. Por consiguiente, se tenía una corporalización del poder en el cuerpo del Rey o del príncipe. Esta totalidad orgánica que era el cuerpo garantizaba la encarnación del poder, con lo cual, también daba *cuerpo* a la sociedad (Lefort, 1990: 189). Esto implicaba la certeza en la distribución del poder dentro de una comunidad, así como la certeza de los lugares de enunciación de éste. Es decir, no se cuestionaba de forma tajante y abierta los designios del Rey en tanto éste era la *encarnación* terrenal del poder divino. Lefort (1990: 189) lo explica en términos de que existía un saber de lo que era el *uno* para el *otro*, un saber que se mantenía mayoritariamente de forma latente y que logró resistir transformaciones económicas y técnicas durante un largo periodo.

La ruptura simbólica que Lefort observa, nos habla de un desplazamiento de este poder concentrado en una *figura* hacia una indeterminación del lugar del poder. Es decir, con la llegada de la democracia moderna se instituye el poder como un lugar *vacío*¹¹⁸. Ahora que ninguna *figura* puede detentar el lugar del poder, surge la figura del gobernante que no puede *incorporar* al poder en sí mismo (Lefort, 1990: 190).

Aunado a lo anterior, frente a la ausencia de un *cuerpo que encarne* el poder, también se produce una desintrincación de las esferas del poder, el saber y la ley. Anteriormente, estas tres dimensiones aparecían ligadas a la figura del Rey, como garante del orden simbólico. Ahora, éstas necesitan encontrar en sí mismas su propio fundamento, lo cual implica a su vez una caída de los referentes tradicionales de la certeza (Lefort, 1990: 191). Ahora no es el Rey el que pueda dar garantía del saber, del poder y de la ley, sino que estas tres esferas tienen que buscar dentro de su propio campo la garantía de su enunciación.

¹¹⁷ “No juzguemos por ello que éste detentara la omnipotencia. En el momento cumbre del absolutismo, la monarquía francesa no era un despotismo. Por encima del príncipe estaban la ley y la sabiduría divina. Pero el príncipe aparecía como un mediador entre los hombres y Dios; o bien – debilitada la eficacia de la religión – ente los hombres y esas divinidades de forma laica representadas por la Justicia y la Razón suprema...” (Lefort, 1990: 189).

¹¹⁸ “... la noción de un lugar que yo califico de vacío porque ningún individuo, y ningún grupo, puede serle consustancial: la noción de un lugar infigurable que no está ni fuera ni dentro; la noción de una sustancia puramente simbólica, en el sentido de que ya no se la localiza en lo real; pero además hay que observar que, por la misma razón, la referencia a un polo incondicionado se desdibuja; o, si así se prefiere, la sociedad enfrenta la prueba de una pérdida del fundamento.” (Lefort, 1990: 190).

Como se puede observar, Lefort estaría planteando una ruptura con los referentes tradicionales del poder simbólico en la época. La caída del Rey como símbolo del poder, del saber y de la ley, representante de lo divino en la tierra, implicó para la sociedad un cuestionamiento que se volvió permanente. La sociedad ya dejó de tener claro a su interlocutor, es decir, si el Rey ya no ostentaba el *cuerpo* del poder, el *Uno* se dispersó en toda la sociedad, con lo cual, la constitución del sujeto y sus procesos de identificación se afectó de forma considerable: la mirada bajó de lo celestial a lo mundano. Tal como lo plantea Lefort (1990: 23), el nuevo anclaje de estas esferas se desplazó al ser humano, lo cual en sí conlleva una serie de paradojas.

La primera paradoja tiene que ver con la base ideológica principal de la democracia moderna: la igualdad. Al pensar la sociedad como un conjunto de seres humanos libres e iguales, ésta se concibe como homogénea, sin embargo, existen modos de existencia que no podrán ser incluidos dentro de esta homogeneidad. Para Lefort (1990: 23 – 24) existirían modos de existencia que desbordarían la órbita del poder, por lo tanto, no se puede plantear nunca una sociedad enteramente homogénea. Esto implica que siempre existirá un *resto* o una *pérdida* dentro de lo simbólico, porque la sociedad nunca va a poder *revelarse* a sí misma. La sociedad se enfrenta entonces a la verdadera contradicción: “...aquella que resiste obstinadamente a su solución porque es el índice del interrogante que acosa a la institución de lo social.” (Lefort, 1990: 35).

Lefort (1990: 24) postula una segunda paradoja, la cual tiene que ver con la asociación que se estableció desde su origen entre la democracia moderna y los derechos del “hombre”. Si retomamos el argumento acerca de la *desintrincación* de las esferas del saber, el poder y la ley, encontramos que frente a la caída del referente divino en su enunciación, al desplazarse del Rey al ser humano, éste adquiere un doble estatuto que lo acompañará de ahora en adelante: resulta imposible separar el enunciado de la enunciación. Es decir, de acuerdo a Lefort, se obtiene que la transformación en estas esferas conlleva que el ser humano sea la vez sujeto y objeto de su propia enunciación. Por consiguiente, esta paradoja tiene el mismo resultado que la anterior: frente a la imposibilidad de separar el enunciado y el enunciante, la sociedad en sí misma no puede dar brindarse una imagen certera acerca de sí misma, en sí estaría marcada por una *falta*.

Finalmente, al igual que Schmitt, Lefort (1990: 24) reconoce la problemática que resulta de la unión entre democracia y liberalismo, debido a que en su fundamento presentan lógicas opuestas. Por un lado, existe la lógica de los derechos humanos instituida por el modelo liberal como el punto más alto de defensa del individualismo, de la soberanía privada independiente; por otro lado, la lógica democrática exige que haya una totalidad que trascienda a las partes, lo cual tiene como resultado una lucha continua entre estos dos principios. En síntesis, lo que denuncian estas tres paradojas es que a través de la democracia se produce una institucionalización del conflicto.

¿Cuál es la relevancia de esta propuesta teórica para la investigación? En primer lugar, Lefort inaugura un cuestionamiento sustantivo hacia la noción de democracia procedimental – liberal. Si bien, su trabajo sobre la democracia está en función de sus desarrollos sobre el totalitarismo, lo que Lefort encuentra son una serie de amenazas que la democracia como régimen lleva en sí, más allá de la instauración de un conjunto de instituciones y de prácticas que puedan sostener la ilusión de una democracia formal. En realidad, lo que Lefort estaría planteando es que, además de una modificación en el orden de lo *político*, esta ruptura en el imaginario político modifica también al sujeto y su relación con la comunidad política. El resultado de esta amalgama, entre el liberalismo, cuyo principio rector es la libertad, y la democracia, cuyo principio fundamental es la igualdad, es la amenaza constante desde sus adentros: es la emergencia de lo *ominoso*¹¹⁹: “... la democracia coloca a los hombres y a las instituciones ante la prueba de la indeterminación radical.” (Lefort, 1990: 191). Podríamos pensar que en Lefort lo *ominoso* aparece a partir del hecho de que la democracia posee en sí el germen del totalitarismo, aunque esto podría ser una lectura un poco reducida, que será problematizada más adelante.

De vuelta a Lefort, encontramos en su obra una propuesta de lectura de cómo se opera este pasaje de la democracia hacia el totalitarismo. Si se parte del hecho de que la sociedad en sí ya no se puede presentar a sí misma como una totalidad, al institucionalizarse el conflicto a través de la democracia, existiría una tendencia a la búsqueda de una unidad, de algo que pueda brindar una identidad común latente. Por

¹¹⁹ Freud (1919: 2) en su artículo *Lo ominoso* define a éste como aquella variedad de lo terrorífico que se remonta a lo familiar desde hace tiempo, a lo consabido de antiguo.

tanto, a nivel imaginario se tiene que defender a la democracia de cualquier amenaza de descomposición y destrucción, se tiene que sacar fuera del imaginario político la obra de la división. Por consiguiente, frente a la aparición de la democracia, el Estado, la sociedad, el pueblo, la Nación se modifican, se refuerza un culto a la unidad, de una identidad por fin hallada en lo singular, ya que en sí la democracia no hace más que marcar el fracaso de la representación del *pueblo* como tal: “Se podría pensar que la democracia moderna instituye un nuevo polo de identidad: el pueblo soberano. Pero sería un engaño ver restablecida con éste una unidad sustancial. Esa unidad sigue estando latente. El examen de la operación del sufragio universal basta para convencerse. Precisamente en el momento en que la soberanía pasaría a manifestarse, en que el pueblo se actualizaría expresando su voluntad, lo social queda ficticiamente disuelto y el ciudadano será extraído de todas las determinaciones concretas para quedar convertido en unidad de cálculo: el número, sustituye a la sustancia.” (Lefort, 1990: 191).

Lo que Lefort estaría planteando con la descripción de este pasaje, es una operación que tendría como objetivo volver a instituir cierto grado de certeza dentro de la sociedad. Este *exceso* de libertad e igualdad, ganado por la modificación del orden simbólico, implicaría que la sociedad como tal estaría siempre amenazada por la tentación de cruzar esta tenue línea que logre resolver esta incerteza. Lefort (1990: 192) plantea que existiría entonces, un extraño desplazamiento entre *no darse a nadie* y reencadenarse a un poder impersonal y sin límite. Sin embargo, convendría plantearse si actualmente la amenaza de la democracia sería solamente el pasaje del totalitarismo como ejemplo de este poder impersonal; ya que frente a la cristalización de la democracia procedimental – liberal, ese poder impersonal podría haberse desplazado hacia la excesiva juridización y procedimentalización de las prácticas de los sujetos. En otras palabras, lo que Lefort defendía como elementos protectores de la democracia frente al totalitarismo, el uso de los derechos humanos en tanto juridización de ciertas prácticas y aspectos de la vida del ser humano, podría ser actualmente la principal amenaza hacia la comunidad política.

Ahora bien, esto no significa que el aporte de Lefort sea desestimable. Al contrario, este marco interpretativo acerca de la democracia ha sido retomado por

múltiples autores y en múltiples discusiones, algunos para seguir su camino analítico, reforzando ciertas nociones, otros para criticarlo.

Entre los autores que han tomado el camino marcado por Lefort se encuentra Žižek. Žižek (2005: 195) asume la lectura lefortiana acerca de la democracia como lugar vacío, definiendo a la democracia como un orden sociopolítico en el que el Pueblo no existe como una unidad encarnada en su único representante: “Por ello el rasgo básico del orden democrático es que el lugar del Poder, es por necesidad de su estructura, un lugar vacío.” Esto se sustenta en la idea de que la democracia *es en sí* un vínculo formal entre individuos abstractos, sin contenidos concretos (Žižek, 2002: 268).

Frente a lo anterior, Žižek se pregunta acerca del sostén de la democracia formal, específicamente a qué se aferra para asegurar su continuidad y no sucumbir a las amenazas ya marcadas del totalitarismo. La respuesta que Žižek logra desarrollar implica un avance en la conceptualización lefortiana de la democracia, ya que esta pregunta queda en suspenso cuando se lee su propuesta de interpretación. Para Žižek (2002: 270 – 271) la democracia formal, que en sí no tiene contenidos positivos, porque en sí es *vacía*, se encuentra ligada a lo que él denomina el hecho “patológico” del Estado – nación. Este nexo resulta de particular importancia si se quiere pensar la constitución de la democracia como algo que está asociado a un discurso particular de nación, ya que como plantea Žižek la democracia sólo es posible si se establece una alianza con una Causa nacional particular: “...la Causa nacional es en última instancia el modo en que los sujetos de una nación organizan su goce colectivo mediante mitos nacionales. Lo que está en juego en las tensiones étnicas es siempre la posesión de la Cosa nacional: el “otro” quiere robar nuestro goce (destruir nuestro “modo de vida”), o tiene acceso a algún goce secreto, perverso, o una cosa y otra.” (Žižek, 2002: 270 – 271).

Žižek apunta en este punto a una dimensión fundamental, que es descuidada por Lefort, pero que está presente en la lectura de Schmitt acerca de lo político, y como veremos más adelante, en la lectura acerca de la creación del lazo social en Freud y en Lacan. Žižek dirige su mirada hacia dónde está el sustento de una democracia formal, basada en el procedimiento, en una determinada comunidad política, encontrando que la referencia al otro, al extraño, constituye un elemento fundamental en su creación y sostenimiento. La posibilidad de diferenciarse del otro, de establecer algún punto de

diferencia dentro de esta lógica aplastante de la homogeneidad, es lo que confiere un sostén simbólico a la democracia como tal.

Otro autor que retoma los avances de Lefort en su lectura acerca de la democracia es Laclau, el cual re – formula parte de la teoría de Lefort conforme a su propio marco analítico. Laclau y Mouffe (2005: 197) encuentran que esta mutación en el imaginario político se puede definir como la instauración de la lógica de la equivalencia como instrumento fundamental de producción de lo social¹²⁰: “Con ella designaremos el fin del tipo de sociedad jerárquica y desigualitaria, regida por una lógica teológico política en la que el orden social encontraba su fundamento en la voluntad divina. El cuerpo social era concebido como un todo en el que los individuos aparecían fijados a posiciones diferenciales. Por tanto tiempo como predominó un modo tal de institución “totalista” de lo social, la política no podía ser más que la repetición de relaciones jerárquicas que reproducían el mismo tiempo de sujeto subordinado.” (Laclau y Mouffe, 2005: 197).

Sin embargo, Laclau (2005: 210) difiere con Lefort acerca de la condición estructural del vacío en la democracia. En su lectura, propone que este lugar vacío de la democracia no es tan categórico, sino que existen límites simbólicos dentro de las sociedades democráticas que pueden determinar quién ocupa el lugar del poder. El argumento de Laclau va dirigido hacia el planteamiento de un *continuum* entre la encarnación total y la vacuidad total del poder, en el cual, habrían situaciones en el medio que involucran encarnaciones parciales de ese lugar de poder, y que éstas, son las prácticas hegemónicas (Laclau, 2005: 210)¹²¹. Por consiguiente, para Laclau, el intento de concretizar ese lugar vacío de poder pasa por la construcción del pueblo: “La consecuencia es inevitable: la construcción de un pueblo es la condición *sine qua non* del funcionamiento democrático. Sin la producción de vacuidad no hay pueblo, no hay populismo, pero tampoco hay democracia.” (Laclau, 2005: 213).

¹²⁰ Laclau (2005: 103 – 104) propone que existen dos formas de construcción de lo social. La primera implicaría la afirmación de una particularidad, que enfatiza en la diferencia sin ningún término positivo, o una segunda, que implicaría una claudicación parcial de la particularidad, para destacar los puntos en común que poseen estas particularidades. La diferencia fundamental entre las dos, es que la primera no implica el desarrollo de un antagonismo, mientras que la segunda si. A la primera la denomina *lógica de la diferencia*, y a la segunda, *lógica de la equivalencia*.

¹²¹ Si se quiere profundizar en esta propuesta, consultar el libro de Laclau y Mouffe: *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*.

En otras palabras, Laclau (2005: 214 – 215) encuentra que afirmar de forma categórica que el lugar del poder está vacío en la democracia es un error. Entre la plenitud y la vacuidad del poder existen una serie de posiciones que pueden ser encarnadas por fuerzas hegemónicas particulares. Por consiguiente, con la llegada de la democracia moderna no significa que la lógica de los dos cuerpos del Rey haya desaparecido, sino que ese cuerpo inmortal es encarnado por la fuerza hegemónica, la cual puede inclusive generar una estabilidad considerable.

Esta constitución del pueblo, se realiza a través de la construcción de cadenas de equivalencias a partir de la conjunción de demandas fragmentadas unificadas en posiciones populares, que se organizan a través de una voluntad colectiva (Laclau, 2005: 209): “En otras palabras, la democracia sólo puede fundarse en la existencia de un sujeto democrático, cuya emergencia depende de la articulación vertical entre demandas equivalenciales.” (Laclau, 2005: 215).

Este giro dentro de la construcción teórica lefortiana introduce la posibilidad de pensar procesos políticos de largo plazo. Es decir, a pesar de que existe una circulación del poder dentro de las sociedades democráticas, en algunas ocasiones se ha podido observar cómo esta circulación está supeditada a un cierto sector político o a los representantes de determinado pensamiento. Si solamente partimos de la concepción lefortiana de la democracia, este tipo de movimientos políticos no podrían explicarse, ya que, no se contempló que en la práctica se puede observar como en algunas ocasiones el poder se puede encarnar de determinados personajes, partidos políticos o ideologías. Por lo tanto, Laclau logra introducir un elemento que aparece descuidado en Lefort, el cual es el peso que puede tener la ideología en esta configuración del poder, como se verá más adelante.

En sí, lo que se puede concluir con Laclau, es que si bien el poder ya no está incorporado en una persona en particular, dígase el rey o el príncipe, si bien en teoría la democracia moderna inaugura la posibilidad de que el poder circule a través de todos los miembros de una determinada comunidad política, esta circulación se puede ver detenida por la presencia de fuerzas hegemónicas que cristalizan el poder en un determinado sector o grupo. Asimismo, esta cristalización puede tener efectos a largo plazo dentro de la comunidad política, por lo que en la práctica, el poder transita de la

vacuidad a la plenitud, siendo este movimiento el característico de la democracia moderna.

Finalmente, otro autor que retoma los planteamientos de Lefort es Rancière, aunque éste realiza cortes más radicales con la propuesta original lefortiana, introduciendo nuevos elementos para el análisis. Rancière (2006: 64) plantea que la democracia no es un régimen político como tal, sino que es una ruptura de la lógica del *arkhé*, es decir, de la presencia de una jerarquía *a priori* entre los ciudadanos que tiene como consecuencia la anticipación del mandato¹²². La democracia se define por tanto, en la posibilidad paradójica de mandar y ser mandado: “Es el estado de excepción donde no funciona ningún par de opuestos, ningún principio de repartición de roles.”

Para Rancière (2006: 65), la democracia es la institución misma de la política, de su sujeto y de su forma de relación. Hay una ruptura en la lógica de la dominación legítima, y es a partir de esta ruptura, que se produce política. Sin embargo, esta dimensión conlleva la paradoja de que siempre hay sujetos que quedan por – fuera de esa distribución de roles. El sujeto político no existe previamente a esta ruptura, por esta razón, para Rancière sólo surge lo político cuando se da la emergencia de ese sujeto político en los sin – parte, cuando reclaman su lugar dentro de la *cuenta*. En este punto, Rancière plantea una definición de pueblo que difiere de la planteada por Žižek o Laclau, en tanto, éste no es simplemente la agregación de los miembros de la comunidad o la clase trabajadora de la población. Para Rancière (2006: 66), la emergencia del pueblo viene dada por la aparición de los incontados: “Es la parte suplementaria respecto de toda cuenta de las partes de la población, que permite identificar con el todo de la comunidad la cuenta de los incontados.” Es esa posibilidad que tiene el pueblo en tanto constituido por sujetos suplementarios de convertirse en excedente, lo que da el carácter particular a la democracia.

En este punto es donde Rancière (2006: 67 – 68) inserta una brecha mayor con relación al pensamiento de Lefort, oponiéndose a la interpretación lefortiana de la

¹²² “La democracia es, en general, el modo de subjetivación de la política – si por política se entiende otra cosa que la organización de los cuerpos como comunidad y la gestión de los lugares, poderes y funciones –. Más precisamente, democracia es el nombre de una interrupción singular de ese orden de distribución de los cuerpos en comunidad que se ha propuesto conceptualizar con el empleo de la noción ampliada de policía. Es el nombre de lo que viene a interrumpir el buen funcionamiento de ese orden a través de un dispositivo singular de subjetivación.” (Rancière, 2007: 126).

tentación originaria de reconstitución imaginaria de un cuerpo glorioso en la figura del pueblo o de la nación, ya que, según Rancière el doble cuerpo del pueblo no es una consecuencia moderna del sacrificio del cuerpo soberano, sino que es en sí un dato constitutivo de la política: “Es primero el pueblo, y no el rey, quien tiene un doble cuerpo. Y esta dualidad no es nada más que el suplemento vacío por el cual la política existe, como suplemento a toda cuenta social y como excepción a todas las lógicas de la dominación.” (Rancière, 2006: 67 – 68).

La dualidad a la que se refiere Rancière (2007: 126) proviene de pensar a la democracia como un tipo de comunidad que se define por la existencia de una esfera de apariencia específica del pueblo. Sin embargo, esta apariencia no es una ilusión que se opone a lo real, sino que es un *visible* que se introduce en el campo de la experiencia y modifica el régimen de lo visible. Por consiguiente, es una operación que divide a la realidad y la presenta como *doble*. Por esta razón, Rancière establece que la democracia en sí aunque se sostenga sobre la base de un discurso de inclusión igualitario, nunca podrá llegar a abarcar la totalidad de los sujetos, por esta razón brinda ese carácter doble al pueblo.

Esta condición de apariencia del pueblo implica que sea la sede de la conducción de un litigio. Es en este punto donde surge la influencia schmittiana en Rancière. Para éste último, la esencia de la política es el disenso. Ahora bien, esto no equivale directamente al conflicto, aunque lo supone. El disenso es la manifestación de una separación de lo sensible consigo mismo (Rancière, 2006: 73), con lo cual, no es un conflicto entre partes ni entre interlocutores, sino que es una interlocución que pone en juego la distribución misma de las partes. En otras palabras, Rancière inserta un giro más problemático a la noción de conflicto que desarrolló Schmitt. Si para Schmitt el criterio de lo político es la distinción amigo – enemigo, implica que estas dos partes son interlocutores que pueden ser *contados*, que gozan del reparto de lo sensible. Ahora bien, Schmitt si logra entrever la posibilidad de que existan enemigos que se ubiquen por fuera de ese reparto de lo sensible: el enemigo absoluto que implica la deshumanización del otro, sin embargo, esta idea aún contiene alguna noción de partes que puedan ser *contadas*: ya que este conflicto en sí no pondría en tela de juicio la misma condición de interlocución donde se gesta. Este es el giro que introduce Rancière. Para este autor, la

democracia instituye comunidades de un tipo específico, comunidades que tienen la capacidad de discutir la distribución de los lugares por parte de los *sin – parte*, de aquellos que no tienen acceso a la lógica del trato igualitario: “Hay democracia si hay una esfera específica de apariencia del pueblo. Hay democracia si hay actores específicos de la política que no son ni agentes del dispositivo estatal ni partes de la sociedad, si hay colectivos que desplazan las identificaciones en términos de partes del Estado o de la sociedad. Hay democracia, por último, si hay un litigio dirigido en el escenario de manifestación del pueblo por un sujeto no identitario. Las formas de la democracia son las formas de manifestación de esta apariencia, de esta subjetivación no identitaria y de esta dirección del litigio.” (Rancière, 2007: 127).

Esta forma particular de pensar a la democracia implica una re – formulación de sus amenazas. Para Rancière (2007: 130) la amenaza principal hacia la democracia no es el totalitarismo, como lo pensaba Lefort; sino que, la democracia moderna, al tener como máximo objetivo el consenso, puede caer en la trampa de una extrema juridización y normativización de los sujetos, y por ende, de la comunidad política. Esto es lo que Rancière denomina *posdemocracia*. Al intentar eliminar el disenso, la posdemocracia tiene por objetivo hacer desaparecer la apariencia perturbada y perturbadora del pueblo, junto con su cuenta siempre falsa, a través de procedimientos que buscan una armonización completa de la cuenta de las partes. De esta manera, se procura hacer desaparecer cualquier cosa que atente contra la imagen de una democracia que pretende liquidar la apariencia. Es una forma más avanzada de generar una adecuación total entre las formas del Estado y el estado de las relaciones sociales (Rancière, 2007: 129), con lo cual, supera la amenaza totalitaria de Lefort, ya que aparece como una forma legítima frente a la mirada de la “opinión pública”.

¿Por qué aparece como forma legítima? ¿Cómo logra escapar esta forma de democracia de ser clasificada como totalitaria? La respuesta de Rancière a estas interrogantes sería por la equiparación que se ha realizado entre la democracia liberal procedimental y el “Estado de derecho”. Este Estado de derecho se caracteriza por la presencia de “expertos” que dictaminarían qué derechos deberían de estar incluidos y cómo estos se procesarían en la vida pública:

“La mera celebración del Estado de derecho ingresa entonces en los cómodos atajos que permiten, frente al no derecho de los estados arquipoliciales, unir todos esos “derechos” heterogéneos en un solo reino incuestionado del derecho, obra de la feliz armonía entre la actividad legislativa del poder público, los derechos de los individuos y la inventiva procesal de los estudios de abogados. Pero el reino *del* derecho es siempre el reino de *un* derecho, es decir de un régimen de unidad de todos los sentidos del derecho, postulado como régimen de identidad de la comunidad. Actualmente, la identidad entre democracia y Estado de derecho sirve para producir un régimen de identidad de la comunidad consigo misma, para hacer que se desvanezca la política bajo un concepto del derecho que la identifica con el espíritu de la comunidad.” (Rancière, 2007: 136 – 137).

En este punto Rancière advierte sobre la espada de Damocles que pende sobre la democracia moderna. Este énfasis en la ley como punto de sostén, esta excesiva normativización de la vida y en el cierre de los espacios de disenso, no está contemplando que este “derecho” que defienden los expertos es *un* tipo de derecho, con lo cual, no se puede pensar como imparcial ni objetivo, ya que siempre va a estar preso de la interpretación de los propios sujetos. Nuevamente surge la paradoja lefortiana, no se puede separar al sujeto de la enunciación del enunciado.

El resultado de este nexo, es que la garantía del poder estatal recae en una ilusión brindada por la identificación creciente de lo real y lo racional, lo jurídico y lo erudito, del derecho y el Estado. Por consiguiente, no se puede pensar en la posibilidad del error o lo injusto, porque las disposiciones vendrían justificadas por una juridización proliferante, por las prácticas del peritaje generalizado y el uso de la encuesta permanente (Rancière, 2007: 141). Lo que Rancière parece decirnos, es que asistimos por tanto a la emergencia del Reino Supremo del Derecho.

Este reinado implicaría que el Estado experto tiene la capacidad para suprimir cualquier intervalo de apariencia, de subjetivación y de litigio con base a una supuesta concordancia del derecho y el orden los hechos. En este punto nuevamente surge la

influencia de Schmitt en el pensamiento de Rancière. Esta profundización de la llamada “democracia consensual”, no tienen más efecto que la eliminación de la política: “Es la pérdida del *uno – de – más* de la subjetivación la que determina la constitución de un *uno – que – sobra* como enfermedad de la comunidad.” (Rancière, 2007: 148).

La consecuencia última de esta forma de democracia es la exclusión total de cualquier tipo de actor social que introduzca el conflicto. Por consiguiente, se establece un paralelismo entre consenso igual a exclusión (Rancière, 2007: 146), con la subsecuente amenaza de la reaparición brutal en lo real de una alteridad que ya no se simboliza (Rancière, 2007: 149).

En síntesis, se puede observar que los cuatros autores aquí reseñados comparten ciertos elementos de análisis a la hora de pensar a la democracia, particularmente al ubicar al conflicto como su característica fundamental. Sin embargo, difieren en el planteamiento acerca del sostén de la democracia, cuáles son sus principales amenazas y cómo acceder a mejoras sustanciales en esta área. Es decir, Lefort parte de estudiar a la democracia en contraposición al totalitarismo, por lo tanto, su visión va a estar marcada por la permanente amenaza de la emergencia del totalitarismo, por estar éste en estado germinal dentro de la democracia. Es por esta razón que introduce como mecanismo protector a los derechos humanos como garantes de esta configuración política. Por otro lado, Žižek plantea que el soporte de la democracia moderna está asociado al Estado – nación, al mantenimiento de una Causa Nacional que actúe como un aglutinante para los sujetos insertos en una determinada comunidad política. Una noción semejante, aunque operativamente diferente, es la que presenta Laclau al introducir al Pueblo como el agente privilegiado para sostener un régimen democrático. Lo que tienen en común la propuesta de Žižek y de Laclau es que ambas propuestas, el Estado – nación y el Pueblo requieren diferenciarse de un *otro* para poder constituirse, lo que Laclau tipifica como la generación de un antagonismo. Es decir, requieren del conflicto para poder existir. Ahora bien, lo que no están contemplando estos autores y que aparece con Rancière, son los cambios que se han introducido con la universalización de un discurso democrático procedimental – liberal. Esto no quiere decir que no realicen sus críticas o que adviertan que existen amenazas graves a la conjugación de estas dos lógicas dentro de una comunidad política. Lo que si dejan de lado es que la amenaza a la democracia se ha

desplazado del totalitarismo o inclusive, el autoritarismo, a la presencia de una democracia consensual que limita el surgimiento del disenso. Es en este punto donde el argumento de Rancière da cuenta de una serie de cambios que no aparecen de una forma tan clara o explícita en los otros autores. En primer lugar, Rancière denuncia un exceso de juridización dentro de la democracia, ya que, lo que para Lefort podría ser su protección frente a los excesos del totalitarismo, se ubica ahora como su principal amenaza y comienza por eliminar la posibilidad del conflicto y el disenso, olvidando que fue el conflicto el lugar privilegiado desde el cual surgieron las primeras conquistas legales referentes al tema de los derechos humanos. Por consiguiente, si bien la implementación de un aparato jurídico que proteja al sujeto contribuyó al desarrollo de comunidades menos represivas u opresivas, ahora bajo esta misma justificación se pretende imponer un marco jurídico – normativo, donde con base en un discurso de seguridad y protección se limita el surgimiento de esos sectores *sin – parte*, que son necesarios para el desarrollo de la política.

En segundo lugar, la consecuencia más grave del éxito de la democracia consensual es que deja sin bases la posibilidad de establecimiento de antagonismos o mecanismos de identificación que le permitan a los sujetos, y por ende, a las comunidades políticas, establecer diferencias y similitudes que mantengan la circularidad del poder. Con lo cual, surge la amenaza de la disolución de lo político, que como veremos más adelante es una amenaza más profunda, porque lo político se encuentra ligado al establecimiento del lazo social dentro de la comunidad.

En tercer lugar, existe un punto ausente en la argumentación de Rancière, que tampoco aparece en los otros tres autores. Si seguimos el argumento de este autor, encontramos que desestima la lectura de Lefort acerca de la *descorporalización* del poder producto de la llegada de la democracia moderna. Para Rancière, la lógica de los dos cuerpos del Rey es anterior a este desplazamiento, porque es propia de la noción de pueblo. Sin embargo, esta no es la única cara que presenta la modificación en el imaginario político. Rancière no contempla la separación de las esferas del saber, el poder y la ley que Lefort postula estaban encarnadas en el cuerpo del Rey. ¿Qué sucede con estas esferas? ¿Estaban divididas desde antes, al igual que el doble cuerpo del Rey?

O bien, ¿a Rancière se le escapa pensar en esta modificación del orden simbólico? ¿se mantienen separadas estas esferas?

Como se puede observar, la revisión de estas teorías genera nuevas interrogantes, principalmente en torno al nudo problemático de la democracia procedimental y su relación con el Derecho. Esto genera una última pregunta: ¿cuál es el estatuto del Derecho dentro de las democracias procedimentales contemporáneas? ¿Estará encarnando la función de conjuntar nuevamente estas esferas? ¿Representa el poder, el saber y la ley? Estas son preguntas que todavía no tienen respuesta, ya que son necesarios otros elementos analíticos para poder discutir cuáles son los efectos de esto. En otras palabras, es necesario realizar un giro dentro de la argumentación teórica para poder responder a estas interrogantes. Este giro implica la introducción de la teoría psicoanalítica del sujeto y de los procesos de identificación, con el objetivo de establecer puentes analíticos que puedan dar cuenta de un fenómeno tan complejo. Si bien la teoría psicoanalítica es un referente clave para los cuatro autores aquí reseñados, particularmente en su propuesta ontológica y epistemológica, para efectos de esta investigación se hará una breve referencia a algunos conceptos que necesitan una mayor elaboración y que no aparecen tan claros en lo expuesto hasta ahora.

Identificación simbólica e imaginaria

Con el objetivo de poder dar cuenta de los procesos de identificación, es preciso detenerse y plantear cuál es la definición de sujeto que subyace a estas dinámicas. De acuerdo a Žižek (2001: 173 – 174) la palabra “sujeto” designa la contingencia de un acto que sostiene el orden ontológico del ser. Es decir, frente a la apertura que hace Freud al plantear al sujeto como separado de sí mismo, sujeto del inconsciente, Lacan en su re – lectura propone que el sujeto se encuentra atrapado por las redes del lenguaje (Dör, 2000: 142). El status precario del sujeto se sostiene en la idea anticosmológica kantiana de que la realidad es no – toda, por tanto, necesita del gesto contingente del sujeto para obtener una apariencia de consistencia ontológica (Žižek, 2001: 173). Lo anterior implica que el sujeto es un no – todo, que aparece de forma evanescente a través del lenguaje; el cual a su vez denuncia esa paradoja del sujeto, que en tanto dividido, no

puede escapar de éste: el lenguaje le otorga la ilusión de *ser*, mientras que a su vez lo denuncia como sujeto del inconsciente. El sujeto por tanto, se enfrasca en una búsqueda interminable de objetos que puedan cerrar esta brecha de la realidad y de sí mismo: “La “*subjetividad*” es un nombre de esa circularidad irreductible, de un poder que no lucha contra una fuerza que resiste desde afuera (digamos, la inercia del orden sustancial dado) sino contra un obstáculo absolutamente intrínseco, que en última instancia es el propio sujeto. En otras palabras, el esfuerzo mismo del sujeto por llenar la brecha la sostiene y la genera retroactivamente.” (Žižek, 2001: 171 – 172)¹²³.

Esta brecha fundamental en el sujeto, hace que éste no pueda acceder a una identidad unitaria, tal y como se plantea en otras disciplinas. El sujeto, en tanto barrado, en falta, incompleto, necesita para poder acceder a su subjetividad de la presencia del otro: “Cuando el sujeto habla con sus semejantes lo hace en el lenguaje común, que toma a los *yo* imaginarios por cosas no simplemente *ex –sistentes*, sino reales. No pudiendo saber lo que hay en el campo donde se sostiene el diálogo concreto, se las ve con cierto número de personajes, *a’*, *a’’*. En la medida en que el sujeto los pone en relación con su propia imagen, aquellos a quienes les habla también son aquellos con quienes se identifica.” (Lacan, 1986: 366).

En síntesis, Lacan al designar al sujeto como una S tachada, lo que indica es la falta constitutiva de cualquier sostén que pueda dar al sujeto una identidad positiva o sustancial. Esta falta, es lo que el sujeto procura llenar a través del mecanismo de la identificación, a través de la identificación con algún significante amo que le asegure su lugar en la red simbólica (Žižek, 2002: 268).

Esta dependencia estructural entre el sujeto y el otro ya había sido analizada por Freud, cuando en su interés por develar cómo se establecía el lazo social, planteó a la identificación como la primera forma en que éste se realiza. Freud (2001a: 94), en su tercer tipo de identificación, propone como mecanismo fundamental para la constitución del lazo social dentro de la masa la existencia de un grupo externo al cual depositar toda la agresividad. En otras palabras, Freud estaría develando un mecanismo estructural dentro de la constitución de las comunidades políticas, mismo al cual apuntaba Schmitt con su lógica *amigo – enemigo*. Esta misma lógica opera en Žižek y en Laclau cuando

¹²³ Cursivas en el original.

postulan al Estado – Nación o al Pueblo, respectivamente, como garantes de un modelo democrático. En otras palabras, es a través de la identificación de *uno* con el *otro* que se puede garantizar la cohesión de la masa, y para que esto se sostenga, es necesario un grupo externo donde se deposite la hostilidad que no puede ser descargada en el interior del grupo.¹²⁴

Para Freud (2001a: 114) lo que cohesiona a la masa es la ilusión que sostienen los miembros de la masa de ser amados por el líder de forma igualitaria. Este primer movimiento en el proceso de identificación precipita un segundo, el cual tiene que ver con que los miembros de la masa se identifican entre sí a través del amor parejo que le tienen al líder o una idea que cumpla esta función. Freud (2001a: 121) por tanto, estaría postulando que existe una identificación del ideal del yo del sujeto con el líder, en otras palabras, el sujeto deposita en la figura del líder todo lo que querría ser en forma ideal. Por tanto, esta operación de identificación sería un mecanismo estructural que garantizaría la posibilidad de establecer relaciones eróticas entre los sujetos, ya que de otra forma, solamente se vería al otro como un objeto al cual descargar su agresividad, explotarlo, humillarlo o asesinarlo.

Freud (2001b: 111) está conciente de esta amenaza, por lo que en *El malestar en la cultura* afirma que la sociedad está en permanente amenaza de disolución debido a esta hostilidad primaria. No obstante, Freud encuentra que existen mecanismos de contención asociados al surgimiento de la cultura que permitirán la existencia de estos mecanismos identificatorios, aunque si recalca que el escape más sencillo a esta condición es el menosprecio hacia los extraños: “Siempre es posible ligar en el amor a una multitud mayor de seres humanos, con tal que otros queden fuera para manifestarles agresión.” (Freud, 2001b: 111).

Ahora bien, si para Freud la importancia del mecanismo de identificación era el establecimiento del lazo social, y por ende, del *otro* con el cual se identifica, para Lacan la importancia estaría dada en términos de que la identificación permite el desarrollo de la subjetividad. En otras palabras, si para Freud la importancia de la identificación estaba en el otro con el cual el sujeto se identifica, Lacan argumenta que el abordaje debe ir va

¹²⁴ Freud propone tres tipos de identificación: la identificación al padre, la identificación histórica y la identificación al líder. Si se quiere una mayor profundización, consultar la obra de Freud (2001a) *Psicología de las masas y análisis del yo*.

más allá, se tratará de saber lo que es *ser el mismo* (Lacan, 1961 – 1962: 5). Frente a los tres tipos de identificación freudianos, Lacan (1961 – 1962: 5) encuentra que existen leyes de identificación en tanto se rigen como leyes de significantes; es decir, los tres tipos son isomórficos (Dör, 1998: 116); por consiguiente, los tres remiten a esa búsqueda por el “*ser el mismo*”.

Por consiguiente, la importancia radical del giro lacaniano en el estudio de la identificación es que ubica el surgimiento del *Uno* a partir del *Otro*: nos podemos nombrar y pensar como sujetos en tanto hay *otro* que me diferencia, que me otorga el sostén simbólico para, con base en esta diferencia, adquirir sentido de mi singularidad. Es por esta razón que cualquier intento de anular la diferencia conlleva en sí el signo de la catástrofe, tal como se ha evidenciado en los totalitarismos y ahora con el advenimiento de lo denunciado por Rancière como posdemocracia.

Aunado a lo anterior, Lacan no solamente amplía la propuesta freudiana de la identificación, desplazándola de ser el mecanismo fundante de la constitución del lazo social a ser el mecanismo estructural de constitución de la subjetividad, sino que encuentra que la identificación adquiere dos formas particulares, imaginaria y simbólica, las cuales son de nuestro interés por que conllevan en sí efectos diferenciados dentro de la constitución del sujeto y por ende, de la comunidad política.

Para Lacan la identificación imaginaria se caracteriza por la identificación del sujeto con el otro a partir de su semejanza, a partir de la inauguración que brinda la imagen en el espejo: “Basta para ello comprender el estadio del espejo como una identificación en el sentido plano que el análisis da a este término: a saber, la transformación producida a este efecto de fase está suficientemente indicada por el uso, en la teoría, del término antiguo *imago*.” (Lacan, 1949: 12). Por lo tanto, en lo imaginario el *moi* se identifica con el otro como su imagen, e identifica al otro especular con sí mismo como su imagen (Marini, 1989: 67). Esto tiene consecuencias permanentes en la forma en cómo el sujeto se relaciona con el mundo. Esta ilusión de completud que brinda la imagen en el espejo, misma que inaugura en el sujeto el desplazamiento de una imagen fragmentada del cuerpo hasta la forma ortopédica de su totalidad (Lacan, 1949: 15), tiene por consecuencia que se procure proyectar esta *identidad enajenante* a todos los objetos a los cuales se enfrenta el sujeto, por lo tanto, buscará dotar de cierres

imaginarios a lo que perciba como incompleto. En el caso de la constitución de comunidades políticas, esta operación implica la cancelación de cualquier elemento que evidencie la presencia de fracturas o antagonismos dentro de una determinada comunidad nacional, como se planteará más adelante.

Por otro lado, la identificación simbólica proviene de la identificación con el significante, con el *rasgo unario*¹²⁵, con eso que es más que uno. Proviene de la relación del sujeto con el Otro, en tanto diferencia, se identifica con él precisamente en que es Otro y el sujeto es *uno*, el sujeto se identifica a partir del deseo, con alguna característica significativa o rasgo del Otro, en el orden simbólico: “Lo muestra en el plano de la identificación colectiva, de lo que es en suma una especie de punto de concurso de la experiencia por la que la unaridad del rasgo, si puedo decir, mi rasgo unario – es lo que quería decir – se refleja en la unicidad del modelo tomado como el que funciona en la constitución de ese orden de realidad colectiva que es, si se puede decir, la masa con una cabeza, el líder.” (Lacan, 1961 – 1962: 302). En otras palabras, la identificación imaginaria se establece con el otro en tanto el sujeto lo observa como similar, mientras que la identificación simbólica requiere que el sujeto se identifique en aquello que es diferente, en esa ausencia de similitud: “... la identificación imaginaria es la identificación con la imagen en la que nos resultamos amables, con la imagen que representa “lo que nos gustaría ser”, y la identificación simbólica es la identificación con el lugar *desde el que* nos observan, *desde el que* nos miramos de modo que nos resultamos amables, dignos de amor.” (Žižek, 2005: 147)¹²⁶.

La importancia de estos dos mecanismos, de acuerdo a Žižek, radica en que la interacción que se produce entre la identificación imaginaria y simbólica constituye el mecanismo bajo el cual el sujeto se integra en un campo socio – simbólico determinado, es decir, va a determinar como él o ella asumen ciertos “mandatos” sociales: “El sujeto está siempre ligado, prendido, a un significante que lo representa para el otro, y mediante esta fijación carga un mandato simbólico, se le da un lugar en la red intersubjetiva de las relaciones simbólicas.” (Žižek, 2005: 156).

¹²⁵ Lacan (1961 – 1962: 24) define al rasgo unario como aquel que opera como un significante primordial, se inserta dentro del límite de la experiencia del sujeto evanescente como tal, es la garantía que da un trazo de estructura más simple, de ser rasgo único, que es absolutamente despersonalizado, no sólo de todo contenido subjetivo sino aún de toda variación.

¹²⁶ Cursivas en el original.

Con base a lo anterior, es que en esta investigación se plantea a la sociedad como un modelo de identificación propuesto a partir de una serie de características nacional – ideológicas, las cuales prefiguran cómo el sujeto entiende la democracia y su papel en ella. Es decir, la posición que el sujeto asume con respecto a una idea de sociedad va a depender de cómo asume las diversas propuestas identificatorias que se ofrecen a su alrededor. Estas propuestas se ofrecen al sujeto a través de discursos *ideológicos*, que pueden adquirir un carácter hegemónico de acuerdo a determinados contextos. Por esta razón es que a continuación se discute el concepto de ideología y cómo éste se relaciona con la noción de hegemonía y mito.

Ideología: ¿ilusión o espectro?

Althusser define el concepto de ideología a partir de dos tesis centrales: la ideología representa la relación imaginaria de los individuos con sus condiciones reales de existencia (1970: 146) y, la ideología tiene una existencia material (1970: 150). Althusser, fuertemente influido por el psicoanálisis, propone que la ideología no es una representación exacta de las relaciones de producción existentes, sino que ante todo representa la relación imaginaria de los individuos con las relaciones de producción y con las relaciones que de ellas se derivan (1970: 149). Lo cual implica, que la ideología tiene como función “constituir” a los sujetos, y por consiguiente, no se puede plantear el “develamiento” de la ideología, ya que es inmanente al sujeto. Y esta inmanencia, es lo que tendría como consecuencia la existencia material de la ideología a través de las prácticas de los sujetos. En otras palabras, si bien Althusser no es claro en definir exactamente cada uno de los términos que surgen en sus tesis acerca de la ideología, se podría pensar que su propuesta de la interpelación ideológica está relacionada con el mecanismo de la identificación imaginaria, ya que el sujeto encuentra en la ideología un cierre imaginario a sus condiciones de existencia asociadas, en este caso, con las relaciones de producción. Este sería el supuesto fundamental de la lectura de Althusser, en tanto introduce una ruptura con la lectura marxista ortodoxa de la ideología como velo a develar, introduciendo a la ideología como elemento constitutivo de la subjetividad. Sin embargo, esto no quiere decir que solamente proponga una lectura

idealista de la ideología. Como se planteó anteriormente, Althusser tenía muy claro que ésta tiene una expresión material, y por eso su propuesta acerca de los Aparatos Ideológicos de Estado (AIE).

Althusser (1970: 124) define a los AIE como "...cierto número de realidades que se presentan de modo inmediato al observador en forma de instituciones diferenciadas y especializadas." Dentro de este conjunto de instituciones Althusser (1970: 125) incluye diversos ámbitos: religioso, escolar, familiar, jurídico, político, sindical, informativo, cultural, entre otros. Asimismo, va a definir dos características fundamentales que diferenciarían los AIE de los aparatos represores del Estado, la primera es que los AIE funcionan mayoritariamente a través de la ideología, en detrimento del uso de la fuerza como elemento coercitivo (Althusser, 1970: 127); y la segunda es que pueden pertenecer al ámbito de lo privado, son instituciones relativamente "autónomas" es decir, que no son aparatos exclusivos del Estado aunque se vean influenciados por su posición ideológica (Althusser, 1970: 131).

Si bien la teoría acerca de la ideología propuesta por Althusser ha sido ampliamente discutida y criticada, aquí solamente se recuperarán algunos componentes que pueden ser útiles para los objetivos de la investigación. El primero tiene que ver la ruptura mencionada anteriormente con el análisis de la ideología como un elemento externo a la subjetividad o a la constitución de la comunidad política. En otras palabras, se abandona la concepción de que puedan existir sujetos *fuera* de la ideología, ya que esta en sí es una propuesta ideológica. Un segundo componente es la centralidad que Althusser le otorga a la escuela como el AIE por excelencia, en tanto, se ubica es la escuela el lugar donde se transmite el discurso dominante (Althusser, 1970: 139).

Un tercer punto es la noción de interpelación ideológica. El argumento de Althusser (1970: 144) comienza por afirmar que las ideologías en sí tienen una historia propia, aunque la *ideología*, es decir en su estructura, no la posee. Para Althusser al ser la ideología igual al inconsciente, se presenta como algo omni – histórico, siempre presente y necesario para la constitución del sujeto: "... *la ideología es eterna*, igual como el inconsciente." (Althusser, 1970: 145). Por consiguiente, ésta tiene efectos no solamente en la constitución de los sujetos, sino en sus prácticas materiales. Éste es un

cuarto elemento a retomar: la ideología no es solamente un sistema de ideas, sino que incide en las prácticas que los sujetos realizan (Althusser, 1970: 155).

Finalmente, un quinto elemento es la relación que se puede establecer entre la propuesta de Althusser acerca de los AIE y la noción de hegemonía de Gramsci¹²⁷, la cual viene articulada por la lectura que realiza Althusser acerca del alcance que pueden tener los AIE para la constitución de discursos dominantes y como arena de conflicto: “... ninguna clase puede detentar de forma duradera el poder de Estado sin ejercer al mismo tiempo su hegemonía sobre y en los Aparatos Ideológicos de Estado.” (Althusser, 1970: 128).¹²⁸

Como se puede observar, Althusser introduce una serie bastante amplia de elementos para pensar a la ideología. Uno de los autores que retoman buena parte de su formulación y la amplían es Žižek. Al recuperar una lectura althusseriana, vuelve a llamar a establecer distancia con los análisis clásicos de la ideología como velo que oculta a la “verdadera realidad”: “... el concepto de ideología debe ser desvinculado de la problemática “representacionalista”: *la ideología no tiene nada que ver con la “ilusión”*, con una representación errónea, distorsionada de su contenido social.” (Žižek, 2003: 13). Por lo tanto, no podemos pensar que existe una “realidad” oculta detrás del velo ideológico. Se trata de reconocer que este “falso reconocimiento” es inevitable, ya que según Žižek (2005: 24 – 25), este “engaño” es una condición inevitable de nuestra condición histórica.

Žižek (2003: 20) profundiza la invitación que realiza Althusser de pensar a la ideología en su existencia material, principalmente su relación con la creencia, los rituales y las instituciones: el acto en sí es performativo de la ideología, ya que al establecer rituales “externos” se crea una expresión/efecto de su creencia interna (Žižek, 2003: 21). Para Žižek esta propuesta althusseriana lo acerca al planteamiento foucaultiano de la sociedad biopolítica, en tanto Žižek encuentra que estos procesos disciplinarios que operan en los AIE son lo equivalentes al “micropoder” y por tanto, permiten que el poder se inscriba dentro del cuerpo, con lo cual, su influencia se observa más en el acto que en el pensamiento. Es por esta razón que Žižek retoma de Sloterdijk

¹²⁷ Ésta será retomada posteriormente.

¹²⁸ Cursivas en el original.

el concepto de razón cínica. Sloterdijk (2003: 37 – 45) plantea que el cinismo es la *falsa conciencia ilustrada*, es decir, saben lo que hacen, pero lo hacen porque las presiones de las cosas y el instinto de conservación le dirigen la mirada hacia esa acción. Por lo tanto, Žižek (2005: 60 – 61) planteará que la ilusión no está del lado del saber, sino que está del lado de la realidad, de lo que la gente hace. Los sujetos creen saber que saben cuál es su posición y función en el mundo, sin embargo, lo que no reconocen es que este conocimiento en sí es una ilusión que estructura la realidad. Por consiguiente, la trampa ideológica para Žižek es otra, no es un velo que nos obstaculiza el acceso a la “realidad”, sino es que se quiere pensar que no existe una ideología que estructura nuestra relación efectiva y real con la realidad, que es constitutiva del sujeto. A esta ilusión inconsciente y que procura ser pasada por alto Žižek la denomina *fantasía ideológica*.

En síntesis, Žižek (2005: 76) define a la ideología como una fantasía que sirve de soporte a nuestra “realidad”, que encubre un núcleo insoportable, real, imposible. De esta forma, le permite al sujeto encontrar algún punto de coherencia que le permita obtener una imagen “cerrada” de la sociedad, que permite el sostenimiento del lazo social. Como se puede observar, Žižek acá lo que está planteando no es nada nuevo, forma parte de la lectura que realizan Schmitt y Freud acerca de las comunidades políticas. La ideología por consiguiente, sería una forma más elaborada de la cultura para sostener el lazo social.

Posteriormente, Žižek planteará a la ideología como algo que inclusive va más allá de una fantasía, y le otorga el carácter de *espectro*. Probablemente este giro se debe a que aún la noción de fantasía conlleva en sí pensar en su opuesto, que sería una “realidad”, con lo cual se podrían realizar críticas bastante fuertes a su planteamiento anterior. Žižek retoma el concepto de *espectro* derridiano e introduce una re – lectura de su propia propuesta, ya que el término espectro designa esa elusiva pseudomaterialidad que subvierte las oposiciones clásicas entre la realidad y la ilusión. Es en este punto donde Žižek dirige su mirada hacia el espectro como el último recurso de la ideología, como ese núcleo preideológico, esa matriz formal, sobre la cual se han impuesto las diversas formaciones ideológicas: “Lacan proporciona una respuesta precisa para esta pregunta: (lo que experimentamos como) la realidad no es la “cosa en sí”, sino que está ya – desde siempre simbolizada, constituida, estructurada por mecanismos simbólicos, y

el problema reside en el hecho de que esa simbolización, en definitiva, siempre fracasa, que nunca logra “cubrir” por completo lo real, que siempre supone alguna deuda simbólica pendiente, irredenta. *Este real (la parte de la realidad que permanece sin simbolizar) vuelve bajo la forma de apariciones espectrales.*” (Žižek, 2003: 30 – 31).

De esta forma, la ideología es una identificación imaginaria que pretende llenar el hueco de lo real. Sin embargo, la ideología en sí también adquiere una connotación simbólica, ya que, en algunas ocasiones estos cierres imaginarios que produce la ideología se sustentan a su vez en significantes que actúan como aglutinantes de sentido, por ejemplo, la función que puede cumplir el significante democracia en Costa Rica tiene esta doble connotación, por un lado brinda un cierre imaginario al definir *lo costarricense*, pero a su vez es un significante que actúa como punto de capitón y que engloba una serie de características agregadas a lo largo de los años. De esta manera se puede leer el planteamiento de Žižek acerca del “éxito” de la ideología, en esta conjunción entre la identificación imaginaria y la identificación simbólica, la cual tiene como resultado que se “apodere de nosotros”, en tanto, los hechos que anteriormente la contradecían funcionan ahora en su favor: “... la ideología designa, antes bien, *una totalidad que borra las huellas de su propia imposibilidad.*” (Žižek, 2005: 81).

¿La pregunta que surge es cómo logra una ideología particular constituirse en un discurso privilegiado en una determinada sociedad? Para responder a esta pregunta, se hace necesario volver a un clásico: Gramsci y su teoría de la hegemonía.

Hegemonía y mito

Tal como lo plantea Laclau y Mouffe (2005: 31), el concepto de hegemonía surgió como un intento de llenar una fisura que se había abierto en la cadena de la necesidad histórica, en tanto, la teoría marxista ortodoxa no estaba alcanzando para explicar un continuo proceso de complejización de la sociedad. Por consiguiente, ocurre un desplazamiento del plano “político” al plano “intelectual y moral”, donde se opera la transición decisiva hacia un concepto de hegemonía que avanza más allá de la “alianza de clases” (Laclau y Mouffe, 2005: 100).

A pesar de que Laclau y Mouffe (2005) en su libro *Hegemonía y estrategia socialista* retoman la noción gramsciana de hegemonía como parte de su propia construcción teórica, ampliando de forma significativa la teoría referente a su construcción y expresión dentro de comunidades políticas, en esta investigación dejaremos de lado este nuevo aporte y se buscará remitirse a Gramsci en sí. Este movimiento tiene como base dos grandes ausencias en la propuesta de Laclau y Mouffe: la primera, es que se dejan de lado las propuestas de Gramsci que permiten pensar ciertos fenómenos particulares acerca de la construcción de la nación en países como los pertenecientes en América Latina, particularmente el papel que juega la distinción Oriente y Occidente; y en segundo lugar, no se profundiza en el papel que juegan los intelectuales dentro de la conformación de la nación en países con estas características.

De vuelta a Gramsci, se encuentra que es difícil precisar una noción de hegemonía clara dentro de sus escritos, sin embargo podemos explorar ciertos elementos, que con la ayuda de lectores de Gramsci como Portantiero y Aricó, pueden colaborar para poder dar una visión más precisa del término.

Gramsci pensaba la noción de hegemonía como una solución de compromiso entre la sociedad civil y la sociedad política. Aquí se observa un primer aporte sustancial, el cual es la diferencia entre la sociedad civil y política, ya que a Gramsci le tocó observar como la sociedad civil se complejizada a grados no previstos anteriormente por la teoría marxista. Entonces la pregunta que lógicamente surgía es ¿cómo se puede organizar una sociedad compleja? Esta distinción, entre sociedad civil y sociedad política, Gramsci (1970c: 394 – 395) la pensaba como una distinción entre dos grandes “planos sobreestructurales”: la sociedad civil, la cual constaba de los organismos denominados “privados”¹²⁹ y la sociedad política o el Estado. A la sociedad civil, le corresponde la función de “hegemonía” que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad, mientras que la sociedad política le correspondía la función de “dominio directo” o de mando, que se expresa en el Estado y en el gobierno jurídico. Por

¹²⁹ “Familia, iglesias, escuelas, sindicatos, partidos, medios masivos de comunicación, son algunos de estos organismos, definidos como espacio en el que se estructura la hegemonía de una clase, pero también en donde se expresa el conflicto social. Porque la caracterización de una sociedad como sistema hegemónico no supone postular un modelo absolutamente integrado de la misma: las instituciones de la sociedad civil son el escenario de la lucha política de clases, el campo en el que las masas deben desarrollar la estrategia de la guerra de posiciones.” (Portantiero, 1987: 113 – 114).

consiguiente, el concepto de hegemonía no puede ser pensado solamente como una configuración ideológica, como “superestructura” o como un agregado de conductas individuales que siguen u obedecen a un determinado orden, sino que va más allá. La hegemonía implica una dimensión organizacional que incluya instituciones o aparatos, prácticas materiales de la lucha ideológica, cultura u política (Portantiero, 1987: 150 – 151). Se puede apreciar, como esta división introducida por Gramsci es retomada por el posterior análisis de Althusser sobre los AIE, en tanto, existirían funciones diferenciadas dentro de la misma comunidad política, que en conjunto pueden mantener, en el caso de Althusser una determinada ideología, y en el caso gramsciano, una hegemonía particular. Ahora bien, como se planteó anteriormente, no se puede pensar a la ideología separada del concepto de hegemonía, ya que la clave de su “éxito” estriba en que se inserte como un discurso dominante que trascienda la capacidad del sujeto para encontrarla como contradictoria con sus expectativas.

Gramsci (1970a: 290) plantea que la hegemonía se inserta más allá del plano coercitivo y organizativo. La hegemonía se instala también en el plano político y cultural, donde se ubica como preponderante el interés de un determinado grupo social sobre la entera sociedad, instalándose como contenido ético del Estado: “En esta multiplicidad de sociedades particulares, de doble carácter – natural y contractual o voluntaria – una o más prevalecen relativa o absolutamente, constituyendo el aparato hegemónico de un grupo social sobre el resto de la población (o sociedad civil), base del Estado, entendido estrictamente como aparato gubernativo – coercitivo.” (Gramsci, 1975: 167 – 168).

Para Gramsci (1975: 161) cada Estado es ético en tanto, en su búsqueda por responder a las necesidades del desarrollo de las fuerzas productivas y a los intereses de las clases dominantes, tiene como función elevar a la gran masa de la población a un determinado nivel cultural y moral, que sea acorde con estos intereses; y propone que el lugar por excelencia dentro de la sociedad civil donde esa tarea va a ser realizada es la escuela. Por tanto, Gramsci encuentra roles diferenciados en esta tarea: la escuela cumple con las funciones de educación positiva, en contrapeso a la función de los tribunales que cumplen la función de educar negativamente a través de la represión. Asimismo, la escuela aparece como instrumento para la elaboración de las capas

intelectuales (Gramsci, 1970b: 393), las cuales para Gramsci tendrán un papel preponderante en la instauración de la hegemonía.

Gramsci (1970c: 394 – 395) observa a los intelectuales como los “gestores” del grupo dominante para el ejercicio de las funciones subordinadas de la hegemonía social y del gobierno político, a partir de dos grandes prácticas: la primera, a partir del consentimiento “espontáneo” que la población realiza a la orientación impresa a la vida social construida por el grupo dominante, en decir, a la construcción que realizan los intelectuales acerca de la relación entre sujeto y sociedad, la forma en que se construye la historia, entre otros; que vienen anteceditos por el “prestigio” que posee la capa intelectual; y la segunda, en tanto los intelectuales garantizan la “legalidad” del aparato de coerción estatal, a partir de la instauración de modelos de disciplina que aseguran la preparación de la sociedad en momentos de crisis de mando o de dirección.¹³⁰

Esta función de los intelectuales también va a depender del grado de desarrollo que posea un Estado particular. Uno de los grandes aportes de Gramsci es haber logrado observar la diferencia entre lo que son Occidente y Oriente¹³¹. Gramsci (1975: 95 – 96) encuentra que el Oriente el Estado en sí era todo, porque la sociedad civil era primitiva y gelatinosa; al contrario que en Occidente, donde ya se había instaurado una división entre Estado y sociedad civil, caracterizada principalmente por que la última posee una estructura robusta. Por consiguiente, en Occidente la sociedad civil es compleja y se encuentra bien articulada, donde el sujeto se puede autogobernar a sí mismo sin entrar en conflicto con la sociedad política, convirtiéndose, en su complemento orgánico. Sin embargo, esta situación no se presenta en Oriente, ya que no han atravesado un largo período de desarrollo cultural y moral propio e independiente, con lo cual, se hace necesario y oportuno atravesar un período de “estatolatría”, la cual sería “... la forma normal de “vida estatal”, de iniciación, al menos, a la vida estatal autónoma y a la

¹³⁰ Se observa acá un antecedente a lo que Rancière denuncia como una extrema juridización dentro del modelo de la democracia consensual.

¹³¹ ““Oriente” equivale a “las condiciones generales económico – cultural – sociales de un país donde los cuadros de la vida nacional son embrionarios y desligados y no pueden transformarse en trinchera o fortaleza”. En “Oriente”, el estado es todo y la sociedad civil una relación primitiva. En “Occidente”, una poderosa línea de trincheras en la sociedad (las instituciones de la sociedad civil, los aparatos hegemónicos) custodia cualquier “temblor del estado”. En una palabra, esa situación calificada como “Occidente” se presenta en cada nación en que la “sociedad civil se ha convertido en una estructura muy compleja y resistente a las irrupciones del elemento económico inmediato.” (Portantiero, 1987: 76).

creación de una “sociedad civil” que no fue posibles históricamente crear antes de llegar a la vida estatal independiente.” (Gramsci, 1970b: 316).

La pregunta que surge, es dónde ubicar a América Latina. Una posible respuesta es la que plantea Portantiero (1987: 125). El autor nos plantea que Gramsci permite pensar en otro tipo de situación “occidental”, una etapa intermedia entre Occidente y Oriente. Por consiguiente, se puede encontrar que en una sociedad determinada se hayan desarrollado formas de articulación orgánica de intereses de clase que rodean, como un anillo institucional, al Estado; sin embargo, la sociedad civil aunque es compleja, se encuentra desarticulada como sistema de representación, por lo tanto, la sociedad política mantiene frente a ella una capacidad de iniciativa mayor. En otras palabras, existiría la posibilidad de que en Latinoamérica lo que haya operado es una ausencia de sedimentación de la sociedad civil, lo cual la hace más vulnerables a los imperativos de la sociedad política o el Estado. El resultado evidente es que no se desarrolla a profundidad una clase dominante autónoma ni un Estado fuerte, con lo cual la pregunta que se realiza Portantiero es quién asumió la tarea del desarrollo nacional (Portantiero, 1987: 126).

La respuesta la brinda otro lector de Gramsci: Aricó. Este autor plantea que Gramsci encuentra que en el proceso de construcción de los Estados latinoamericanos, al estar operando sobre un vacío social virtual, la constitución de la nación recayó sobre dos categorías de intelectuales: los militares y el clero (Aricó, 1988: 121). Por esta razón, es que se producen diferencias claras con las naciones de Occidente, ya que la formación del Estado – nación no recayó directamente en los sectores económicamente fundamentales, sino en un bloque que estaba indirectamente relacionado con ellos. Al ser los intelectuales los principales receptores del desarrollo internacional que manda a la periferia sus corrientes ideológicas, éstos reciben una concepción del Estado que no está acorde con el desarrollo de la sociedad civil. Por consiguiente, se concibe al Estado como una cosa en sí, como un absoluto racional. Se concibe de forma absoluta su función histórica y se racionaliza plenamente su existencia: “Cada vez que los intelectuales parecen ‘dirigir’, la concepción del Estado en sí reaparece con todo el cortejo ‘reaccionario’ que de costumbre la acompaña.” (Aricó, 1988: 126).

Esta relación que Gramsci permite pensar, entre países con una fase intermedia de desarrollo de sus aparatos estatales y los intelectuales, es de suma importancia para el desarrollo de esta investigación. Ya que, como se describió anteriormente, se puede pensar a la hegemonía como una forma de imponer un discurso ideológico, y ésta a su vez, es una forma de anclaje entre la identificación imaginaria y la identificación simbólica, se puede apreciar el impacto que esta configuración tiene sobre el sujeto y sobre la constitución de las comunidades políticas.

Ahora bien, la pregunta que surge es si solamente una propuesta intelectual puede ser suficiente para mantener un discurso hegemónico, es decir, ¿haría falta otra dimensión para poder pensar a la constitución de una comunidad política? Si repasamos lo planteado anteriormente, encontramos que la mayoría de los autores revisados hasta ahora coincide que para constituir una comunidad política es necesario el desarrollo de antagonismos que permitan diferenciarse de los otros. No hay *Uno* sin *Otro*. Sin embargo, para poder decir que hay diferencia, se necesita algo que *diferencie*, una construcción del *Uno* que permita este establecimiento de fronteras. Esta operación, que como hemos visto, es una operación ideológica y a su vez hegemónica, se puede pensar también como una operación de construcción de *ficciones*, de una historia particular que es retomada por una determinada comunidad política como su *marca*. En el caso que ocupa esta investigación, el uso de la *marca* y de una narrativa que diferencia a Costa Rica frente a otras naciones es claro, ya que se han cristalizado en estructuras de largo plazo, que operan a nivel inconsciente. Por consiguiente, si ampliamos un poco el alcance de esta propuesta, podemos pensar que una versión *ideológica* de la construcción de la nación logra insertarse como una formación *hegemónica*, la cual, después de muchas generaciones, puede adquirir la fuerza de un *mito* inaugural: una narrativa frente a la cual se define el significado de la comunidad política costarricense.

Esta línea de pensamiento implica, que como último punto de este marco teórico – conceptual, se discuta la noción de mito. Son pocos los autores que utilizan un concepto de *mito* que pueda aplicarse al análisis político, aunque si se pueden observar dos líneas generales: la primera, que observa en el mito la posibilidad de ser propulsor de movimientos sociales, y la segunda, como una narrativa que cristaliza y obstaculiza las posibilidades de cambio político. Sorel se inscribe dentro de esta primera línea. De

acuerdo a Berlin (1971: 37), la función del mito en Sorel consiste en dirigir las energías e inspirar a la acción: "... sabemos que la huelga general es efectivamente lo que yo dije: el *mito* en el cual el socialismo entero está encerrado; es decir, una organización de imágenes capaces de evocar de manera instintiva todos los sentimientos que corresponden a las diversas manifestaciones de la guerra entablada por el socialismo contra la sociedad moderna." (Sorel, 1976: 186). Sorel ligará de forma cercana al mito con la pasión, ya que para este autor, la importancia del mito estriba en que logra motivar afectivamente a los seres humanos para la lucha, haciéndoles creer que su obra será grande, temible y sublime (Sorel, 1976: 199). Por tanto, el mito permitiría conjuntar a un grupo para que tenga la capacidad de lanzarse a la lucha, como algo que motiva hacia delante, al proporcionar a los seres humanos visiones nuevas acerca de sí mismos y del mundo (Berlin, 1971: 38).

Sin embargo, después de la Segunda Guerra Mundial, surgen otras lecturas acerca del mito. Entre éstas se encuentra la propuesta por Cassirer, la cual se caracteriza por ser una lectura precavida acerca de las implicaciones que tiene el mito político. Cassirer (2004: 55) comparte con Sorel el hecho de que el mito tenga su nicho privilegiado en las emociones humanas, aunque si establece una diferencia, éste se elabora de acuerdo a un plan (Cassirer, 2004: 333). Cassirer encuentra que el mito ya no es una simple emoción, sino que constituye una expresión de esa emoción, con lo cual, se modifica su estatuto de ser un sentimiento a una emoción convertida en imagen; con lo cual, pasa de ser algo oscuro y vago a tener una forma definida, lo que era un estado pasivo se convierte en un proceso activo (Cassirer, 2004: 55). Cassirer acá plantea un desplazamiento del mito de su registro *real*, en tanto necesario para la constitución del sujeto y de la sociedad, a un registro *imaginario*, lo que tiene por consecuencia la movilización de la masa a partir de una identificación. Lo interesante es que Cassirer observa este desplazamiento como algo que puede tener efectos devastadores, principalmente por la experiencia reciente de los totalitarismos durante la Segunda Guerra Mundial¹³². En otras palabras, el mito puede utilizar imágenes que procuran darle al sujeto la sensación de *pertenencia* o *cohesión* a un determinado fin político.

¹³² Hay que recordar que Cassirer escribió su libro *El mito del Estado* en 1947.

Cassirer (2004: 58) plantea que no solamente el mito está alejado de la realidad empírica, sino que actúa en flagrante contradicción con ella, sin embargo, esto podría ponerse en cuestión. Si retomamos lo planteado anteriormente acerca de la noción de ideología, principalmente lo dicho por Žižek, encontramos que sería necesario para que un mito opere como discurso ideológico que logre trascender las contradicciones con la realidad empírica; por consiguiente, si un mito pretende tener éxito debería de insertarse de tal forma que *borre las huellas de su propia imposibilidad*, en tanto es un discurso ideológico *per se*. En otro momento Cassirer (2004: 333) deja abierta esta posibilidad de interpretación del mito, al plantearlo como algo que se desplaza de ser una actividad inconsciente a tener un plan dirigido: “Los nuevos mitos políticos no surgen libremente, no son frutos silvestres de una imaginación exuberante. Son cosas artificiales, fabricadas por artífices muy expertos y habilidosos. Le ha tocado al siglo XX, nuestra gran época técnica, desarrollar una nueva técnica del mito.” Esta afirmación de Cassirer refuerza el argumento seguido hasta acá de la influencia que tienen los intelectuales dentro de la construcción de discursos hegemónicos, y por ende, de mitos que permitan la movilización política.

Finalmente, dentro de la segunda línea general del estudio del mito, se encuentra la lectura estructuralista que realiza Roland Barthes. Barthes (1980: 199) plantea que el mito es un habla, un mensaje, una forma. Al ser una forma y no un concepto, Barthes (1980: 209) observa al mito como una forma que aleja la contingencia, se vacía, se empobrece: el mito por tanto instala un juego entre el sentido y la forma, ya que lo aleja o lo acerca de acuerdo a su intención. Por consiguiente, la relación que se establece entre el sentido y el mito es de *deformación* (Barthes, 1980: 214): “El concepto, estrictamente, deforma pero no llega a abolir el sentido; una palabra da cuenta de esta contradicción: el concepto aliena al sentido.” (Barthes, 1980: 215).

El mito no es una mentira ni una confesión, es una inflexión del sentido, lo deforma. Se propone como un segundo sistema de interpretación, que cristaliza el sentido, con lo cual, naturaliza una forma particular de observar a la política (Barthes, 1980: 222). Al contrario de Sorel y Cassirer, que observaban en el mito un potencial para la acción política, sea de las características que fuera, Barthes más bien lo observa

como algo que *despolitiza*: algo que fijaría el sentido y no permitiría que haya acción (Barthes, 1980: 239).

La función principal del mito sería por tanto, purificar las cosas, volverlas inocentes, fundir la naturaleza y la eternidad. Reduce la complejidad de los actos humanos, le otorga la simplicidad de las esencias, suprime la dialéctica, un mundo donde las cosas parece significar por sí mismas (Barthes, 1980: 239). Esta forma de plantear el mito acerca a Barthes a pensarlo como una formación hegemónica producto de una ideología determinada, que actuaría como una identificación imaginaria para el sujeto: dota de un sentido estable, cristaliza, elimina oposiciones y contradicciones.

Sin embargo, estas lecturas brindan un marco para entender al mito inscrito dentro de una lógica binaria que constriñe posibilidades de análisis. En otras palabras, el mito se inscribe como un movilizador o un anti – movilizador, como un agente que promueve el cambio mientras que en otro momento lo evita. La interrogante que surge es si podemos pensar al mito más allá de esta lógica binaria, es decir, como algo que en sí tiene la capacidad de producir estos dos movimientos.

En síntesis, los conceptos teóricos utilizados se encuentran profundamente interrelacionados entre sí. Su división responde a una precisión analítica, ya que pretender explicar lo “político” o la “democracia” a partir de un único concepto sería simplemente un reduccionismo. La intención de presentar estas discusiones, que en sí son sumamente complejas, es poder pensar que la democracia como sistema político no es solamente una forma particular de organización, sino que se instaura como una forma particular de creación de lazo social. Es ahí donde se puede establecer el puente entre Schmitt, Freud y Lacan: es necesario una división entre *Uno* y *Otro* para alcanzar la subjetividad, para alcanzar nociones de pertenencia que permitan el establecimiento de límites subjetivos y políticos entre los seres humanos. Por consiguiente, la democracia es una forma particular de pensar esta relación.

Sin embargo, esta condición no es suficiente para el mantenimiento de una comunidad política particular. Es ahí donde los conceptos de identificación imaginaria y simbólica entran en juego. Si se parte del supuesto de que el sujeto tiene su condición de

falta, es necesaria la *ilusión* o el *espectro* de la unidad, que se adquiere a partir de la identificación del sujeto con una forma determinada de pensar a la sociedad.

La pregunta que surge es cuál de las posibles explicaciones dadas por los autores reseñados permite comprender este fenómeno. Frente a la indeterminación radical que inaugura el pasaje a la modernidad, ¿qué sostiene a la democracia? Schmitt (1991: 74) planteaba que la única forma de lograr una homogenización del pueblo era a través de la identificación de sus miembros con una instancia mítica – simbólica; Lefort (1990: 191) habla del culto a la unidad como la vía privilegiada que se ha establecido para contrarrestar la institucionalización del conflicto que brinda la democracia; Žižek (2002: 270 – 271) se refiere al hecho “patológico” del Estado – nación, a que través de Causas Nacionales logran sostener a la democracia; Laclau (2005: 210) piensa en la encarnación parcial del poder, que circula entre los ciudadanos; y Rancière (2006: 65) encuentra en la democracia la institución misma de la política, la que permite la ruptura de la lógica de la dominación a partir de la emergencia de los in – contados.

Para responder a esta pregunta se hace necesario pensar en el sostén imaginario y simbólico de la democracia. Con este objetivo es que se introduce a su vez, la noción de ideología y de hegemonía, en tanto, el mito democrático en Costa Rica actúa como un modelo de identificación imaginaria que es hegemónico y transmitido a través de los Aparatos Ideológicos de Estado (AIE). En otras palabras, el mito democrático en Costa Rica actúa como un punto de identificación imaginaria y simbólica, el cual establece límites y posibilidades al sujeto: brinda un sentido de pertenencia, un cierre imaginario a una historia particular, brinda un lugar desde el cual *el sujeto se mira agradable*. Ahora, esto introduce una última pregunta: ¿este mito actúa como movilizador político o como desmovilizador? En otras palabras, el planteamiento teórico subyacente a esta investigación es que existe un mito democrático, que ha actuado como un discurso hegemónico – ideológico, que se transmite a través de los AIE, interpelando al sujeto, abriendo posibilidades de identificación imaginaria y simbólica que finalmente, se expresan en la práctica política, en el establecimiento de una idea particular de sujeto y sociedad, que permite a su vez, una disputa acerca de la definición de la idea de democracia, a partir del establecimiento de la *díada* amigo – enemigo.

CAPÍTULO IV

DISEÑO METODOLÓGICO

El discurso como elemento de análisis

Como se mencionó anteriormente, se entiende el discurso como configuración significativa, que involucra acciones lingüísticas y extralingüísticas, que es constitutiva de lo social y cuyo carácter es relacional, diferencial, abierto, incompleto, precario y susceptible de ser trastocado por una ‘exterioridad constitutiva’. Esta noción de discurso se inserta en el proyecto de construir un orden social que quedaría permanentemente amenazado por el conflicto y la negatividad (Torfing, 1991: 16). Por consiguiente, el discurso no solamente está influenciado o determinado por el contexto, sino que actúa como una forma o expresión bajo la cual se pueden construir contextos (Tistscher, Meyer, Wodak, Vetter, 2000: 156). Por lo tanto, si partimos de esta forma de pensar al discurso, se obtiene que es necesario tomar en cuenta la inmersión que tiene éste en una cierta ideología y cultura, así como a qué elementos del pasado remite.

Esta forma de pensar al discurso no quiere decir que éste sea una categoría privilegiada con características particulares que lo diferenciarían de la ideología y la cultura, sino que la ideología y la cultura también son discursos que interactúan constantemente entre sí. Por tanto, al trabajar discursos determinados se parte de que éstos a su vez forman parte de otros discursos, que se entrecruzan y se retroalimentan constantemente, con lo que la división que opera en este análisis, opera con base en distinciones puramente analíticas.

Este nexo entre la ideología y el discurso es lo que da origen a la técnica metodológica del análisis crítico del discurso (ACD). Según Wodak la ideología constituye un aspecto importante del establecimiento y la conservación de las relaciones desiguales de poder, por consiguiente, uno de los objetivos del ACD consiste en “desmitificar” los discursos a través del descifrado de las ideologías: “El ACD se interesa por los modos en que se utilizan las formas lingüísticas en diversas expresiones y manipulaciones del poder. El poder no sólo viene señalado por las formas gramaticales

existentes en el interior de un texto, sino también por el control que puede ejercer una persona sobre una situación mediante el tipo de texto.” (Wodak, 2001a: 31 - 32).

Análisis crítico del discurso

Con base a lo anterior, en esta investigación se utilizará como técnica metodológica el ACD, retomando el desarrollo particular de autores que siguen teorías sobre la sociedad y el poder pertenecientes a la tradición de Michel Foucault como lo son Siegfried Jager, Norman Fairclough y Ruth Wodak.

Según Tistscher, Meyer, Wodak y Vetter (2000: 156 - 160) los principios generales del ACD son los siguientes:

- El ACD se interesa por los problemas sociales. No se interesa por el lenguaje o el uso del lenguaje *per se*, pero sí con el carácter lingüístico de los procesos sociales y culturales y estructuras. Es esencialmente interdisciplinario.
- Las relaciones de poder tienen que ver con el discurso, y el ACD estudia el poder en el discurso y el poder sobre el discurso.
- La sociedad y la cultura están relacionadas dialécticamente al discurso: sociedad y cultura están formadas por discurso y al mismo tiempo constituyen el discurso. Cada uso del lenguaje reproduce o transforma la sociedad y la cultura, incluyendo las relaciones de poder.
- El uso del lenguaje puede ser ideológico. Para determinar esto es necesario analizar textos para investigar cómo se interpreta, se recibe y sus efectos sociales.
- Los discursos son históricos y pueden ser entendidos sólo en relación con su contexto. También están interconectados con otros discursos.
- El análisis del discurso es interpretativo y explicativo. El ACD implica una metodología sistemática y una relación entre el texto y las condiciones sociales, ideologías y relaciones de poder. Las interpretaciones son siempre dinámicas y abiertas a nuevos contextos e información nueva.

Unidad de observación

Tal como se planteó en la introducción, la unidad de observación corresponde a tres casos correspondientes a periodos de conflicto político o social durante el periodo de 1995 al 2007, los cuales son los siguientes: huelga por la Ley de Pensiones del Magisterio Nacional en 1995, huelga en contra de la Ley del Mejoramiento de los Servicios Públicos de Electricidad y Telecomunicaciones y de la Participación del Estado en el 2001 (Combo ICE) y movilización social en contra el Tratado de Libre Comercio Centroamérica – República Dominicana con Estados Unidos (CAFTA) en el mes previo al referéndum del 7 de octubre 2007. Se analizarán los campos políticos pagados por parte de los actores involucrados en el conflicto publicados en dos periódicos impresos de circulación nacional, La Extra y La Nación, con el objetivo así de analizar cómo el mito democrático descrito anteriormente se hace presente en su estrategia argumentativa y enunciativa.

Análisis de la información

Con el objetivo de responder a la pregunta de investigación, se tomarán en cuenta las siguientes dimensiones de análisis:

Reconstrucción del contexto de enunciación: en este apartado se reconstruye como era el contexto bajo el cual se produjeron las unidades de observación a analizar. Por otro lado, se analiza el contexto situacional, ya que no se experimenta el lenguaje en el aislamiento, "... sino en relación con algún escenario, con algún antecedente de personas, actos y sucesos de los que derivan su significado las cosas que se dicen." (Halliday, 1982: 42). En este punto, se identificarán las siguientes categorías: Incluye el contexto político y social, la dimensión espacial – temporal del conflicto, los actores presentes y cuáles eran las demandas de los actores.

Estrategia argumentativa: se analizarán las siguientes categorías de la argumentación: premisas y argumentos. Dentro de las premisas, se prestará especial relevancia a los *hechos*, que son datos que proceden de la observación, y por tanto son convencionales, precisos, limitados y de valor universal. (Del Caño, 1999: 148). En este caso particular, los hechos que se analizarán serán los acontecimientos históricos que retoman las partes en conflicto, con el propósito de dar cuenta sobre qué eventos históricos se sostiene su argumentación. Aunado a lo anterior, se tomarán en cuenta las *verdades* utilizadas, en tanto sistemas complejos de hechos que se tienen por ciertos, ya sea que se trate de teorías científicas, concepciones filosóficas o religiosas que trasciendan la experiencia; las *presunciones*, que al igual que los hechos, gozan de valor universal porque están vinculados a lo “normativo”, lo normal; y finalmente, los valores sobre los que se apela para generar cohesión grupal (Del Caño, 1999: 148 - 149).

Con respecto a los argumentos, en tanto son el puente o paso entre la premisa y la conclusión argumentativa (Del Caño, 1999: 150), se analizarán los siguientes tipos: las *analogías*, que son formas de relacionar dos o más términos, casos o ejemplos específicos con base en alguna característica común o semejanza fundamental. Un ejemplo clásico de un argumento por analogía es la metáfora (Del Caño, 1999: 152), la cual es de particular interés para esta investigación, en términos de que su utilización con fines estratégicos o relacionales, permite reforzar la *cohesión grupal* de los integrantes de un actor colectivo (Cuvardic, 2006: 64). Un segundo argumento por analizar, es el argumento por *autoridad*, el cuál está constituido por testimonios o citas de personalidades famosas o expertos en el tema, con el propósito de reforzar la idea sostenida o bien, adelantarse posibles contraargumentaciones (Del Caño, 1999: 152). Finalmente, se analizarán los argumentos *causales*, los cuales, como su nombre lo indica, relacionan un hecho con una causa, o un hecho con una consecuencia (Del Caño, 1999: 153). Con base a lo anterior, se pretende establecer entonces cuál es el exterior constitutivo del discurso¹³³, la lucha por el establecimiento de relaciones causales que naturalicen la visión de mundo particular de cada uno de los actores sociales, la construcción de cadenas de equivalencias y el uso del pasado y el futuro como insumo argumentativo.

¹³³ La constitución del enemigo.

Estrategia enunciativa: al igual que las dimensiones anteriores, ésta se incorpora a ambas unidades de observaciones. A partir de la estrategia enunciativa se desarrollan las categorías de pertenencia del “nosotros” y “ellos”, la cual es el principal fundamento para la construcción de la categoría de amigos y enemigos¹³⁴: “Con “estrategia” queremos significar un plan de prácticas más o menos preciso y más o menos intencional (incluyendo las prácticas discursivas) que se adopta con el fin de alcanzar un determinado objetivo social, político, psicológico o lingüístico.” (Wodak, 2001b: 115).

Ahora, la interpelación del sujeto hablante a los otros, a partir de una combinación de déicticos de sujeto y de objeto, junto con la concordancia entre segunda y tercera persona, actúan en la práctica de las relaciones sociales para diferenciar el trato con el interlocutor, en parámetros de amigo/enemigo, distancia/proximidad, entre otros (Calsamiglia & Tuson, 1999: 141). De esta forma, se pretende dar cuenta cómo se establecen el criterio de amigo – enemigo en momentos de conflicto político y social en el país.

Puntos nodales: en esta dimensión, se analizarán cuáles son los puntos nodales o de capitón¹³⁵ centrales en la argumentación. Es decir, cuáles son los significantes que agrupan una serie de contenidos que permiten el establecimiento de cadenas discursivas que sustentan la enunciación de los sujetos. Este análisis será presentado en la síntesis interpretativa, ya que será realizado en forma comparativa entre los tres casos.

A continuación, con el propósito de clarificar las dimensiones que pertenecen a cada unidad de observación, se presentan las matrices de análisis para cada una de ellas.

¹³⁴ La categoría de los enemigos incluyen no solamente la construcción interna (los connacionales), sino también a los otros externos (extranjeros).

¹³⁵ El punto de capitón es el lugar a través del cual el sujeto es hilvanado al significante (Lacan, 1957-1958/1999).

MATRIZ DE ANÁLISIS

Tres casos correspondientes a periodos de conflicto político o social: de 1980 hasta el 2007, los cuales son los siguientes: huelga por la Ley de Pensiones del Magisterio Nacional en 1995, huelga en contra de la Ley del Mejoramiento de los Servicios Públicos de Electricidad y Telecomunicaciones y de la Participación del Estado en el 2001 (Combo ICE) y movilización social en contra el Tratado de Libre Comercio Centroamérica – República Dominicana con Estados Unidos (CAFTA) en el mes previo al referéndum en el 2007.

Dimensiones	Categorías
	El contexto político y social.
Reconstrucción del contexto de enunciación	La dimensión espacial – temporal del conflicto.
	Actores presentes.
	Las demandas de los actores.
	Acontecimientos
	Verdades
	Premisas
	Presunciones
Estrategia argumentativa	Valores
	Analogías
	Argumentos
	Autoridad
	Causales
	Amigos
Estrategia enunciativa	Enemigos
Puntos nodales	Significantes que permiten el establecimiento de cadenas discursivas que sustentan la enunciación.

CAPÍTULO V

ANÁLISIS

De acuerdo con la pregunta de investigación, en este capítulo se presentarán el análisis de los campos pagados por los actores involucrados aparecidos en dos periódicos de circulación nacional (La Extra y La Nación) en cada uno de los conflictos políticos seleccionados, los cuales, como se mencionó anteriormente, son tres casos correspondientes a periodos de conflicto político o social durante el periodo de 1995 al 2007, los cuales son los siguientes: huelga por la Ley de Pensiones del Magisterio Nacional en 1995, huelga en contra de la Ley del Mejoramiento de los Servicios Públicos de Electricidad y Telecomunicaciones y de la Participación del Estado en el 2000 (Combo ICE) y movilización social en contra el Tratado de Libre Comercio Centroamérica – República Dominicana con Estados Unidos (CAFTA) en el mes previo al referéndum del 7 de octubre 2007¹³⁶.

En total se analizaron 128 campos pagados, que se distribuyen de esta forma:

- Ley de Pensiones del Magisterio Nacional en 1995: 46 campos pagados.
- Ley del Mejoramiento de los Servicios Públicos de Electricidad y Telecomunicaciones y de la Participación del Estado en 2000: 29 campos pagados.
- Tratado de Libre Comercio Centroamérica – República Dominicana con Estados Unidos (CAFTA): 53 campos pagados.

Análisis de la información

Como se planteó anteriormente, la información proveniente de los campos pagados se analizó con base en los siguientes rubros:

Reconstrucción del contexto de enunciación: en este apartado se reconstruye como era el contexto bajo el cual se produjeron las unidades de observación a analizar. Incluye el

¹³⁶ Los periodos bajo los cuales se recopiló la información fueron escogidos con base en la Base de Acciones Colectivas del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la Universidad de Costa Rica.

contexto político y social, la dimensión espacial – temporal del conflicto, los actores presentes y cuáles eran las demandas de los actores.

Estrategia argumentativa: se analizarán las siguientes categorías de la argumentación: premisas y argumentos. Dentro de las premisas, se analizaron los hechos, verdades, presunciones y valores, mientras que los argumentos analizados fueron las analogías, los argumentos por autoridad y los argumentos causales.

Estrategia enunciativa: al igual que las dimensiones anteriores, ésta se incorpora a ambas unidades de observaciones. A partir de la estrategia enunciativa se desarrollan las categorías de pertenencia del “nosotros” y “ellos”, la cual es el principal fundamento para la construcción de la categoría de amigos y enemigos¹³⁷.

Puntos nodales: en esta dimensión, se analizarán cuáles son los puntos nodales o de capitón¹³⁸ centrales en la argumentación. Esta categoría será analizada de forma comparativa con base en los tres casos analizados.

Primer caso: Ley de Pensiones del Magisterio Nacional

1995

Reconstrucción del contexto de enunciación

Tal como lo plantea Rojas Bolaños (2001: 13), durante la década de 1990 se comienzan a generalizar ciertos síntomas de descontento social, principalmente después del llamado pacto Figueres – Calderón, realizado poco antes de que estallara el conflicto por la Ley de Pensiones del Magisterio Nacional. Este acuerdo, gestado entre los hijos

¹³⁷ La categoría de los enemigos incluyen no solamente la construcción interna (los connacionales), sino también a los otros externos (extranjeros).

¹³⁸ El punto de capitón es el lugar a través del cual el sujeto es hilvanado al significante (Lacan, 1957-1958/1999).

de los dos contendientes principales de la Guerra Civil de 1948, tuvo como consecuencia la implementación de medidas de carácter restrictivo que resultaron impopulares para amplios sectores, entre ellas la modificación al régimen de pensiones del Magisterio Nacional¹³⁹. Esta iniciativa gubernamental, tuvo como consecuencia grandes movilizaciones de educadores, apoyados por los estudiantes (Rojas Bolaños, 1995: 13), a la que luego, se unieron diversos sindicatos, que utilizaron esta coyuntura como un medio para protestar a su vez por todo el paquete de medidas económicas, entre ellos la aplicación de los Planes de Ajuste Estructural (PAE) y la apertura financiera de la banca.

La dimensión temporal – espacial del conflicto se puede ubicar durante el primer semestre de 1995, con su punto más intenso después del 17 de julio¹⁴⁰, cuando se formaliza una huelga que agrupó diversos sindicatos de educadores que duró hasta el 16 de agosto de ese mismo año. Ésta concluye a través de una negociación extensa que culmina con la creación de una Comisión de Alto Nivel que se concentraría en encontrar una posible reforma al texto de la ley, la cual, sin embargo, no fue modificada posteriormente. A continuación, se desglosará de forma más precisa cuáles eran los actores involucrados y las demandas sociales de cada uno¹⁴¹.

*Actores involucrados*¹⁴²

Al ser el origen del conflicto una reforma a la Ley de Pensiones del Magisterio Nacional impulsada desde el Gobierno, los principales actores que aparecieron como personajes o instituciones portavoces se encontraban el presidente de turno, José María Figueres Olsen¹⁴³, el partido oficialista (Partido Liberación Nacional, PLN)¹⁴⁴ al

¹³⁹ Los trabajadores que pertenecen al Magisterio Nacional, son todos aquellos docentes y administrativos de los centros de enseñanza pública y privada de educación preescolar, primaria y secundaria, además los trabajadores de centros estatales universitarios, colegios universitarios y del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), así como todos los pensionados y jubilados del Magisterio.

¹⁴⁰ La reforma a la Ley se aprobó el 10 de julio de ese año.

¹⁴¹ Es importante aclarar que, debido a la extensión temporal de la investigación, no se analizarán cada uno de los actores participantes en el conflicto de forma individual, sino que serán tomados como una expresión de una posición colectiva frente al conflicto.

¹⁴² Es importante aclarar que la mención de estos actores se realiza cuando aparecen por primera vez en el conflicto, ya que por razones de espacio no se enumera la cantidad de apariciones que realizan.

¹⁴³ Figueres Olsen, J.M. *Sin título*. La Nación, 1 de mayo de 1995.

¹⁴⁴ Partido Liberación Nacional, *La hora del cambio*. La Nación, 18 de junio de 1995.

Ministerio de Educación Pública, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social¹⁴⁵, el Ministerio de Información y Comunicación¹⁴⁶, el Ministerio de Hacienda y la Asamblea Legislativa¹⁴⁷. A su vez, existían grupos industriales y comerciales que apoyaron públicamente la modificación de la ley, entre estos estaban la Cámara de Industrias de Costa Rica¹⁴⁸, la Cámara de Comercio de Costa Rica¹⁴⁹, la Cámara de Comercio Metropolitana¹⁵⁰ y La Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE)¹⁵¹. Finalmente, existían personas o grupos particulares que favorecían el proyecto, entre ellos estaba el comité editorial de Radio Periódicos Reloj¹⁵² y la Asociación Movimiento Costa Rica Libre¹⁵³.

Por otro lado, dentro del sector de oposición confluyeron una cantidad amplia de sindicatos y asociaciones gremiales, que durante los inicios del conflicto aparecieron separados, como lo son la Asociación Nacional de Educadores (ANDE), Colegio de Licenciados y Profesores (COLYPRO), el Sindicato de Empleados y Empleadas de la Universidad de Costa Rica (SINDEU)¹⁵⁴, la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum (CTRN)¹⁵⁵, entre otros. Conforme avanza el conflicto, estos sindicatos comienzan a publicar bajo el nombre de Frente de Organizaciones Magisteriales (FOM)¹⁵⁶, asimismo, se suman otros conglomerados como lo son Las Juntas Directivas de la Caja de Ahorro y Préstamos de la ANDE, la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional y la Sociedad de Seguros de Vida del

¹⁴⁵ Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. *Solución a las pensiones no espera*, La Extra, 6 de julio de 1995.

¹⁴⁶ Ministerio de Información y Comunicación. *Columna En Vela de Julio Rodríguez*. La Extra, 7 de julio de 1995.

¹⁴⁷ Ministerio de Hacienda, Gobierno de la República, Asamblea Legislativa. *Proyecto de Ley de Pensiones del Magisterio rescata y salva de la quiebra al régimen*. La Extra, 7 de julio de 1995.

¹⁴⁸ Cámara de Industrias de Costa Rica. *Democracia, diálogo y orden constitucional*. La Nación, 9 de julio de 1995.

¹⁴⁹ Cámara de Comercio de Costa Rica. *Un momento para la reflexión*. La Nación, 17 de julio de 1995.

¹⁵⁰ Cámara de Comercio Metropolitana. *La huelga debe terminar*. La Nación, 23 de julio de 1995.

¹⁵¹ CINDE. *¡Atrévase a mirarlo de frente!* La Nación, 26 de julio de 1995.

¹⁵² Editorial de Radio Periódicos Reloj. *“El gran error de los dirigentes magisteriales es seguir asociados con los otros sindicatos, en una huelga que no tiene sentido, ni razón de ser”* La Extra, 21 de julio de 1995.

¹⁵³ Asociación Movimiento Costa Rica Libre. *Faltan canas...* La Nación, 11 de agosto de 1995.

¹⁵⁴ Frente de Organizaciones de Trabajadores. CIMA, ANDE, COLYPRO, SINDEU, ASPROFU, CTRN, FETRAL. *A los trabajadores y al pueblo en general*. La Extra, 27 de marzo de 1995.

¹⁵⁵ Confederación de Trabajadores Rerum Novarum (CTRN). *Llamado a la acción de lucha*. La Extra, 27 de marzo de 1995.

¹⁵⁶ Frente de Organizaciones Magisteriales (FOM), *Al Magisterio Nacional y Opinión Pública*. La Extra, 6 de julio de 1995.

Magisterio Nacional¹⁵⁷, La Asamblea Nacional de Trabajadores del Banco Popular y de Desarrollo Comunal¹⁵⁸, así como los Consejos Universitarios de la Universidad Estatal¹⁵⁹ a Distancia y la Universidad de Costa Rica¹⁶⁰. Otros grupos que también se sumaron al movimiento de protesta fueron ciertos sectores de la Iglesia Católica¹⁶¹, la Fundación para los Derechos de la Mujer¹⁶², entre otros.

Como se puede observar, el agrupamiento que se da de actores por sectores, entre los que están a favor de la reforma de la ley y los que están en contra, ya brinda una primera aproximación a cuáles eran los intereses que estaban en juego. Hay que recordar, que efectivamente duramente la época se fortalecieron las reformas neoliberales destinadas a minimizar el gasto público del Estado, reformas que tenían el visto bueno del sector privado comercial e industrial, y que generaron descontento en la clase trabajadora. Por tanto, ambos sectores establecían en su discurso una serie de demandas dirigidas hacia el Gobierno y a la sociedad costarricense en general, como se verá a continuación.

Demandas de los actores

Como se planteó anteriormente, la modificación a la Ley de Pensiones del Magisterio Nacional se inscribía dentro de una estrategia más amplia de reformas políticas y económicas al Estado, iniciadas desde la década de 1980 y profundizadas en la década de 1990. Por esta razón, las demandas de los actores que impulsaban estas reformas se inscribían dentro de un discurso que parecía ubicarlas como parte de una Causa Nacional (Žižek, 2002: 270 – 271), que entre sus objetivos tenía “...democratizar la economía y modernizar las instituciones”¹⁶³, “... el bienestar futuro al reducir las tasas

¹⁵⁷ Las Juntas Directivas de la Caja de Ahorro y Préstamos de la ANDE, la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional y la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional. *Sin título*. La Nación, 23 de julio de 1995.

¹⁵⁸ La Asamblea Nacional de Trabajadores del Banco Popular y de Desarrollo Comunal. *Sin título*. La Extra, 5 de agosto de 1995.

¹⁵⁹ Universidad Estatal a Distancia. *Sin título*. La Nación, 6 de agosto de 1995.

¹⁶⁰ Universidad de Costa Rica. *A la opinión pública y considerando que*. La Nación, 6 de agosto de 1995.

¹⁶¹ Frente de Organizaciones Magisteriales (FOM). *¿Y qué dice la Iglesia?*, La Extra, 5 de agosto de 1995, Laicos, religiosas y sacerdotes de las comunidades de Cariari, La Rita, Guápiles, Jiménez, Guácimo, Cairo y Siquirres. *El pueblo se desangra*, La Nación, 9 de agosto de 1995.

¹⁶² Fundación para los Derechos Humanos de la Mujer. *Sin título*. La Nación, 11 de agosto de 1995.

¹⁶³ Partido Liberación Nacional, *La hora del cambio*. La Nación, 18 de junio de 1995.

de interés, controlar finalmente la inflación y sanear las finanzas del Estado sin recurrir en el futuro a la práctica de crear nuevos impuestos.”¹⁶⁴, “Enfrentar y resolver de una vez por todas los problemas que nos aquejan”¹⁶⁵, entre otros. Como se puede observar, la propuesta oficialista giraba en torno a que las reformas iban a mejorar sustancialmente la vida de los y las costarricenses, a partir de un “saneamiento” de la economía. Por lo tanto, éstas se inscribieron en el discurso como un “sacrificio”, como una “dolorosa medicina”, las cuales, si se rechazaban, iban a llevar al país al colapso económico. Era necesario reducir el tamaño del Estado, y bajo esta lógica, el discurso del sector que apoyaba la reforma tenía por objetivo generar que la población se identificara con estas medidas, al apelar a la afectación económica directa y a las mejoras que iban a existir a mediano plazo si estas reformas se aprobaban. Esta posición se encuentra ejemplificada en un campo pagado por la Cámara de Comercio de Costa Rica del día 14 de agosto, casi un mes después de haber iniciado la huelga docente:

“Pero además, deben extirparse las causas estructurales del gasto público. Mucho se ha hablado de este tema, pero en materia tan principal, que toca los cimientos mismos de la democracia, no ha de haber tregua ni descanso. Se debe de adoptar decisiones inquebrantables para erradicar las verdaderas causas del déficit público crónico que corroe a la economía nacional y lograrse así la tan ansiada meta de reducción de las tasas de interés. Y todos sabemos que las causas de la crisis fiscal que padece el Estado y que afecta a todos los costarricenses, se encuentra en el excesivo gasto público, generado por el gigantismo Estatal. De ahí que es indispensable continuar con la Reforma del Estado, de manera ineludible.”¹⁶⁶

Dentro de este conjunto de demandas, se pueden observar una serie de encadenamientos significantes que se establecen, entre la reforma del Estado y los cimientos de la democracia. Si bien este nexo no aparece de forma tan clara en el discurso, se observa un intento de enlazar la sostenibilidad del régimen democrático con un modelo económico particular, discurso que se profundizará en los otros conflictos a analizar, como será planteado posteriormente. Sin embargo, lo que sí parece más evidente es que el discurso del sector oficialista giraba principalmente en torno a

¹⁶⁴ CINDE. *¡Atrévase a mirarlo de frente!* La Nación, 26 de julio de 1995.

¹⁶⁵ CINDE. *Mil perdones Juan*. La Extra, 28 de julio de 1995.

¹⁶⁶ Cámara de Comercio de Costa Rica. *La última oportunidad*. La Nación, 14 de agosto de 1995.

generar una identificación de la población con las posibles consecuencias catastróficas que traería la no aprobación de esta serie de medidas o reformas al Estado, con lo cual, como se mencionó anteriormente, hay un intento de ubicar esto como un asunto de Causa nacional, como algo que permitiría unir a la nación alrededor de una meta conjunta. No obstante, este aglutinamiento no fue posible debido a la presencia de un importante sector de la ciudadanía que se oponía al proyecto, por considerarlo injusto a los intereses de los trabajadores.

Con base en esta coyuntura, el sector de oposición articuló sus demandas en un primer momento, en detener la aprobación de la modificación de la Ley de Pensiones del Magisterio Nacional e impedir el despido de 8000 trabajadores como parte de los Planes de Ajuste Estructural¹⁶⁷: “No aceptamos bajo circunstancia alguna, que sean los trabajadores los que paguen los efectos de una crisis moral, política y económica por cuanto ya tenemos década y media de pagarla, mientras que un sector muy reducido de la población ha concentrado su riqueza.”¹⁶⁸ De esta manera, el sector de oposición también procuraba generar mecanismos de identificación con la población, apelando específicamente a la clase trabajadora que estaba resintiendo una década y media de aplicación de medidas neoliberales.

Inclusive, se puede argumentar que el uso del término “crisis” remite a *algo* que estuvo mejor en el pasado, que como vimos anteriormente, está directamente relacionado con la construcción de la nación costarricense y con la puesta en práctica de un modelo de Estado benefactor o interventor posterior a la Guerra Civil de 1948 que dio en términos materiales un aumento en los niveles de vida de las clases medias y bajas, y en términos ideológicos, reforzó la noción de excepcionalidad costarricense. Ejemplo de lo anterior es el siguiente extracto tomado de un comunicado proveniente de Las Juntas Directivas de la Caja de Ahorro y Préstamos de la ANDE, la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional y la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional, en el cual plantean: “El pueblo entero es el que debe decidir cuáles serán sus nuevos derroteros económicos y sociales, utilizando para ello los medios que

¹⁶⁷ Frente de Organizaciones de Trabajadores. CIMA, ANDE, COLYPRO, SINDEU, ASPROFU, CTRN, FETRAL. *A los trabajadores y al pueblo en general*. La Extra, 27 de marzo de 1995.

¹⁶⁸ Confederación de Trabajadores Rerum Novarum (CTRN). *Llamado a la acción de lucha*. La Extra, 27 de marzo de 1995.

la Constitución prevé, como el plesbicitico, la Asamblea Constituyente y la concertación social, para resolver si queremos una economía social con bienestar para todos o una economía de mercado para el privilegio de unos pocos.”¹⁶⁹ Es importante recalcar en este punto, cómo desde la oposición se convoca a utilizar mecanismos democráticos procedimentales como una forma de darse a tomar en *cuenta*. Esta operación será profundizada más adelante.

Ahora bien, en este conflicto existieron tres puntos de ruptura. El primero de ellos, se da cuando los representantes del Magisterio Nacional se retiran de las negociaciones en los primeros días del mes de junio, situación observada por el oficialismo como un *abandono*, mientras que el sector de oposición se defendió alegando que hubo una *traición* del gobierno a la negociación magisterial. Frente a esta situación, el Gobierno de la República procura desprenderse de la polémica generada por la ruptura de negociaciones y, buscando afianzar una posición de consenso, publica lo siguiente: “Incorporar en un proyecto de ley como propios, los puntos hasta la fecha negociados con la dirigencia del Magisterio e incorporar el proyecto de ley, según el mejor interés nacional, aquellos sobre los cuales no llegó a una negociación.”¹⁷⁰ En este punto, aparece de forma implícita una distinción entre el “mejor interés nacional” y lo negociado con la dirigencia del Magisterio, en otras palabras, mediante esta afirmación, el Gobierno se adjudica la capacidad de decidir cuál es el mejor destino del país, el cual no estaría acorde con las exigencias sindicales.

Por su parte, el sector de oposición comienza a exigir que el Gobierno deponga las actitudes que conllevaron al fracaso de las negociaciones, calificando a los procedimientos llevados hasta el momento de “violatorios de la tradición democrática”.¹⁷¹ Esto refleja cómo ambos sectores, si bien utilizan el concepto de democracia para justificar sus intereses, lo hacen pensando en ésta de forma diferente. Por tanto, en este punto se puede observar cómo opera la democracia en tanto

¹⁶⁹ Las Juntas Directivas de la Caja de Ahorro y Préstamos de la ANDE, la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional y la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional. *Sin título*. La Nación, 23 de julio de 1995.

¹⁷⁰ Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. *Solución a las pensiones no espera*, La Extra, 6 de julio de 1995.

¹⁷¹ Las Juntas Directivas de la Caja de Ahorro y Préstamos de la ANDE, la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional y la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional. *Sin título*. La Nación, 23 de julio de 1995.

significante vacío. Por un lado, el sector que impulsaba el proyecto de ley concebía su aprobación como parte de un conjunto de reformas necesarias para sostener el modelo democrático, mientras que el sector de oposición observaba en esta ley razones para el conflicto y por ende, amenazas a la paz y a la democracia costarricense: “Instamos al Gobierno de la República y a los dirigentes gremiales para que se busque una solución inmediata al conflicto en bien de la paz y la democracia costarricense.”¹⁷²

La segunda ruptura se da cuando se declara la huelga de los docentes el día 17 de julio. A partir de este momento, se agrega un componente en los mensajes del sector oficialista, el cual es el menosprecio hacia el paro de labores, ya que califican a la huelga como un acto irresponsable¹⁷³, como algo que no tiene “sentido ni razón de ser”, ya que la “reforma del Estado no se puede ni se debe detener”¹⁷⁴, con lo cual, solicitan su deposición. Aquí se observa lo que pareciera ser una negativa por parte del sector oficialista de entablar negociaciones que puedan llevar a finiquitar el paro de labores, sumado al hecho de que se intenta estigmatizar a los huelguistas como personas movidas por intereses personales, en detrimento de la niñez y la juventud: “La Cámara de Comercio Metropolitana, se une a los costarricenses que repudian enérgicamente a quienes, invocando intereses personales, irracionalmente tratan de paralizar el país, causándole grave perjuicio. Las huelgas constituyen un derecho de los trabajadores pero se equivocan quienes irresponsablemente conducen a maestros y profesores al incumplimiento de sus deberes, como inspiradores y educadores de nuestra niñez y de nuestra juventud.”¹⁷⁵

En el extracto anterior, se introduce a su vez una temática que posteriormente será analizada a profundidad, la cual es el uso de la estrategia enunciativa. En este comunicado de la Cámara de Comercio Metropolitana, se hace énfasis en la unión con

¹⁷² Las Juntas Directivas de la Caja de Ahorro y Préstamos de la ANDE, la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional y la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional. *Sin título*. La Nación, 23 de julio de 1995.

¹⁷³ “Aquellos educadores, quienes con gran sentido de responsabilidad han declinado abandonar sus labores, merecen el reconocimiento de todos. A los que han recurrido a las vías de hecho, abandonando las aulas, les instamos a que se reincorporen a sus centros de enseñanza y exijan un cambio de actitud de sus dirigentes.” Cámara de Comercio de Costa Rica, *Un momento para la reflexión*. La Nación, 17 de julio de 1995.

¹⁷⁴ Editorial de Radio Periódicos Reloj. “*El gran error de los dirigentes magisteriales es seguir asociados con los otros sindicatos, en una huelga que no tiene sentido, ni razón de ser*” La Extra, 21 de julio de 1995.

¹⁷⁵ Cámara de Comercio Metropolitana. *La huelga debe terminar*. La Nación, 23 de julio de 1995.

los *costarricenses* que repudian a los huelguistas, operación que parece tener como finalidad profundizar la división amigo – enemigo que existe en el conflicto. La consecuencia grave de este manejo de la información, es que intenta producir una ruptura a lo interno del tejido social costarricense, al constituirse dos bandos: los que apoyan al Gobierno y por tanto son responsables, inspiran y educan a sus alumnos; mientras que por el otro lado están los docentes irresponsables, que paralizan al país y que causan un grave prejuicio. Este menosprecio a los huelguistas y a su posición política, origina a su vez que se minimice su posición y se cuestiona su autoridad y competencia para demandar al Gobierno modificaciones al proyecto de ley. De esta manera, las reformas se ubican como algo irremediable, algo que los costarricenses *deben* de aceptar: “El Pacto Figueres – Calderón es solo el inicio de un proceso que no debe tener marcha atrás. Es imperativo que los costarricenses lo comprendamos así y asumamos la actitud responsable que nos corresponde como ciudadanos, en el esfuerzo por retomar el camino del crecimiento económico y el desarrollo social.”¹⁷⁶

Frente a esta posición del sector oficial, la respuesta de los opositores del proyecto consistió en agregar a su pliego de demandas el respeto al derecho a huelga¹⁷⁷ y solicitar, de forma más incisiva, la apertura al diálogo como mecanismo para solucionar el conflicto, tal como se observa en el siguiente extracto: “El diálogo ha caracterizado nuestra forma de ser y la democracia se ha fortalecido cuando los problemas que aquejan a los ciudadanos se han resuelto mediante el diálogo.”¹⁷⁸ Como se puede observar, el diálogo se ubica como la solución a todos los males: frente al atropello que sufren como movimiento, los opositores apelan al diálogo y al consenso como el único mecanismo bajo el cual lograrán impulsar sus demandas. Por esta razón, sus demandas se desplazan de pedir la derogatoria de la ley, a pedir una negociación amparada en el “espíritu civilista” costarricense:

“Insta al Gobierno de la República a deponer actitudes intransigentes ante las demandas de los trabajadores levantados en huelga y, a la

¹⁷⁶ Cámara de Industrias de Costa Rica. *Reforma del Estado y calidad de vida*, La Nación, 13 de agosto de 1995.

¹⁷⁷ Frente de Organizaciones Magisteriales (FOM). *¿Y qué dice la Iglesia?*, La Extra, 5 de agosto de 1995.

¹⁷⁸ Declaratoria de los profesores de la Escuela y el Colegio Saint Paul, *Sin título*. La Nación, 6 de agosto de 1995.

dirigencia magisterial, a guiarse por los principios y valores morales, civilistas y democráticos que han inculcado a lo largo de los años, en lo más profundo de nuestro ser costarricense.

Hace un llamado a las partes en conflicto y a toda la Sociedad Costarricense para que la violencia nunca llegue a ser parte en este problema; pues con la ayuda de ésta nunca se podrán resolver los problemas sociales o de cualquier otra índole que afecten a nuestra querida patria. ”¹⁷⁹

Este llamado a la negociación, es solicitado por varios actores del sector de oposición, brindando diferentes opciones para realizarla, entre las cuales se encontraba el establecimiento de negociaciones entre las organizaciones sindicales y el Gobierno¹⁸⁰, o bien a través de una Junta de Notables¹⁸¹, o a través de la mediación de la Universidad de Costa Rica¹⁸².

En conjunción con el llamado al diálogo, también se realiza un llamado a la no – violencia, que si bien se venía realizando desde el inicio de la huelga, como resultado de denuncias de represión policial realizadas por diversos actores¹⁸³, éste adquiere mayor fuerza después de los hechos violentos del 7 de agosto, cuando policías vestidos de civil reprimieron de forma violenta a un grupo de educadores que se encontraban protestando frente a la Casa Presidencial. Frente a estos hechos, no hay referencias del tema en el bando oficialista, ya que sus comunicados continuaron con la misma tendencia de apoyo a las reformas y a su innegable necesidad, mientras que los sectores de oposición apelaban a la no – violencia y al respeto al Estado de Derecho:

“Queremos que el Estado se reestructure a favor de la no violencia, de la democracia participativa y en un verdadero Estado de Derecho, donde los principios constitucionales sean una realidad para toda la población.

¹⁷⁹ Junta Directiva, Administración General y Personal de la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional. *Comunica a la opinión pública*. La Nación, 26 de julio de 1995.

¹⁸⁰ Frente de Organizaciones Magisteriales. *Carta pública al Presidente de la República*. La Nación, 26 de julio de 1995.

¹⁸¹ Universidad Estatal a Distancia. *Sin título*. La Nación, 6 de agosto de 1995.

¹⁸² Universidad de Costa Rica. *A la opinión pública y considerando que*. La Nación, 6 de agosto de 1995.

¹⁸³ “Uno de los hechos más repudiables, en medio de esta situación, se ha realizado en nuestro mismo cantón, pues un grupo de efectivos de la guardia rural armados con ametralladoras M – 16, se hicieron presentes en la Fábrica de Licores (FANAL), tratando de intimidar a unos pobres trabajadores e incluso llegaron al extremo de apuntar con el arma contra una humilde trabajadora. Eso es condenable y quedarse callado es favorecer la injusticia.” Frente de Organizaciones Magisteriales (FOM). *A los educadores y a la opinión pública (homilía del Padre Orlando Arce, Grecia)*. La Nación, 31 de julio de 1995.

Hacemos un vehemente llamado al Sr. Presidente de la República para que el diálogo y la negociación se utilicen y no se continúe con la negación del conflicto que lleva indefectiblemente a múltiples formas de violencia.”¹⁸⁴

Esta incursión violenta de la policía, calificada por la Fundación para los Derechos de la Mujer como producto del “entrenamiento militar chileno”¹⁸⁵ en la policía costarricense, podría ser considerada como uno de los elementos que tuvo como resultado la aceleración de las negociaciones entre el sector huelguista y el Gobierno, ya que causó gran conmoción en la población. El resultado, como se planteó anteriormente, fue el nombramiento de una Comisión de Alto Nivel para que analizara la posibilidad de incorporar cambios en la Ley, cambios que nunca se realizaron.

Ahora bien, si se realiza una breve síntesis, con base en el análisis de las demandas de los sectores, se pueden perfilar dos interpretaciones parciales. La primera, es el uso que se le da al concepto de democracia. Si recordamos el planteamiento de Lefort (1990: 190), y la revisión que de él hace Žižek (2002: 270 – 271), la democracia como lugar vacío implica que se puede pensar no sólo como un lugar vacío de poder, sino como un significante *hueco* al cual se le puede incorporar cualquier significación, dependiendo del contexto y del sujeto de la enunciación. En el caso que nos ocupa, el sector oficialista establece nexos significantes entre la democracia y un modelo económico neoliberal, bajo el cual justifica sus reformas e intenta establecer así, un modelo de identificación para la población costarricense. Por otro lado, el sector de oposición define a la democracia a partir de una concepción de Estado benefactor, que moviliza el imaginario político asociado al excepcionalismo costarricense, basado en una igualdad y solidaridad social. Por tanto, la posibilidad de establecer acuerdos entre los dos sectores se reduce, debido a que están definiendo a la democracia a partir de dos constructos diferentes, uno relacionado con la economía y con las reglas de juego, el otro relacionado con la justicia social, la participación y la distribución de la riqueza.

¹⁸⁴ Fundación para los Derechos Humanos de la Mujer. *Sin título*. La Nación, 11 de agosto de 1995.

¹⁸⁵ “Lamenta profundamente los métodos represivos autoritarios y patriarcales, fruto entre otras cosas del entrenamiento militar chileno, utilizado por el Poder Ejecutivo para amedrentar la Conciencia Patria que con fuerza ha emergido una vez más en el sector de los y las trabajadoras.” Fundación para los Derechos Humanos de la Mujer. *Sin título*. La Nación, 11 de agosto de 1995.

Una segunda interpretación, es que cada uno de los sectores procura ubicar su lucha dentro de una Causa Nacional, apelando a los valores asociados al *mito democrático*, aunque si se observan diferencias en la forma en cómo se interpela a los ciudadanos. El sector oficialista apela a los costarricenses desde una posición de autoridad, bajo la cual se ubica desde el lugar del conocimiento de los mejores intereses del país, y parece desdeñar cualquier intento de oposición, con lo cual minimiza la causa del grupo opositor. Esto se puede apreciar en las negativas reiteradas al ofrecimiento de diálogo, actitud que sólo fue depuesta cuando la situación de huelga hizo insostenible la situación. Por otro lado, el sector de oposición mantiene dentro de sus demandas el llamado al diálogo y no parece intentar minimizar la posición del sector oficialista. Lo que esto parece dar cuenta, es que el sector de oposición no intenta, al menos durante sus demandas, minimizar la posición del oficialismo, sino que más bien procura una salida más asociada al consenso. Si bien esto puede deberse a la posición asimétrica de negociación, ya que el sector oficial se sustenta en una alianza política – empresarial frente a una oposición principalmente trabajadora y académica sin mayor poder mediático, esta distinción entre cómo se observa al enemigo deviene crucial si se quiere dar cuenta de cómo opera el *mito democrático* en la práctica política de los actores presentes en un determinado conflicto político. Con el fin de tener más insumos en esta discusión, a continuación se presenta el análisis de la estrategia argumentativa.

Estrategia argumentativa

Tal como se planteó anteriormente, dentro de la estrategia argumentativa tenemos el uso de las premisas y los argumentos. En el caso de las premisas, se analizaron tres tipos: los hechos, las verdades y las presunciones, de las cuales se desprenden los argumentos como premisas menores que dan pie a conclusiones.

Hechos

Los *hechos*, que son datos que proceden de la observación, y por tanto son convencionales, precisos, limitados y de valor universal. (Del Caño, 1999: 148). En este

caso particular, se quiso reducir el estudio de los hechos al uso que los sectores en conflicto le dan a los acontecimientos históricos, en tanto es un conocimiento compartido y convencional, que remite a la construcción de la nación. En otras palabras, el interés estribó en observar cuál era el uso que le daban al acontecimiento histórico, qué se procuraba comunicar y cuál es su capacidad de interpelación en los sujetos.

En el caso del sector oficialista, se apelaron a acontecimientos históricos través de cuatro campos pagados, un primer momento dos que apelaban al recuerdo de la Guerra Civil de 1948, y los otros dos que referían a la Campaña Nacional contra la invasión filibustera dirigida por William Walker en 1856. Analicemos cada uno de los casos.

Si retomamos lo planteado anteriormente, la Guerra Civil de 1948 aparece dentro del imaginario político costarricense como una ruptura en la historia política de Costa Rica (Sandoval García, 2002: 132), una historia que fue reescrita y omitió la violencia con la que se desarrolló, los muertos y el sufrimiento. Se reescribió para privilegiar la visión de que fue una fase constructiva de la historia: una gesta de lucha por la libertad, la justifica y el respeto al sufragio. Sin embargo, tal como lo plantea Solís Avendaño (2006: 324), esta guerra estuvo cargada de excesos e irresponsabilidades por parte de ambos bandos, donde ninguno de éstos defendía un ideal socialdemócrata (como lo postula la historia “oficial”), sino que la mayoría eran personas ubicadas en la extrema derecha y con profundas tendencias anti – comunistas. Por consiguiente, al apelar a esta Guerra, el sector oficial juega con la inventiva de la historia “oficial”, ya que ésta se postula como un sacrificio o una ruptura que fue necesaria para sentar las bases del posterior Estado benefactor o interventor.

De esta manera, aunque pueda parecer paradójico, el sector oficialista inserta las reformas objeto de disputa como un paso más dentro de un continuum asociado al progreso y al desarrollo de Costa Rica. En otras palabras, se inscribe a la Guerra Civil como un acontecimiento que fortaleció la tendencia inmanente hacia la democracia, el desarrollo y el progreso, y por ende, estas reformas adquieren el mismo carácter¹⁸⁶. Sin embargo, este no fue el único uso que se le dio al apelar a la Guerra Civil, sino que también se utilizó como una forma de alertar sobre los posibles efectos que el conflicto

¹⁸⁶ Partido Liberación Nacional, *La hora del cambio*. La Nación, 18 de junio de 1995.

generado por la modificación de la Ley de Pensiones del Magisterio Nacional podía ocasionar en el clima político del país, como lo muestra el siguiente extracto:

“Por ello resulta no sólo inaceptable sino peligrosa la actitud de quienes, por no estar de acuerdo con las decisiones de las autoridades, acuden a vías de hecho que en última instancia parecen querer sustituir la autoridad conferida por ley y por voluntad de los costarricenses a quienes hoy ocupan los poderes Ejecutivo y Legislativo de la República. Cuando se amenaza con medidas de presión y actos violentos para evitar la ejecución de reformas que el país requiere con urgencia, se está hablando de irrespetar el orden constitucional a través de mecanismos que en otras épocas antecedieron hechos de ingrata memoria para Costa Rica.”¹⁸⁷

Este extracto remite a la versión “oficial” acerca de los motivos de la Guerra Civil, la cual dicta que la guerra se desarrolló producto de un fraude electoral. Por consiguiente, lo que se quiere es vincular cualquier intento de oposición a una reforma gubernamental, con un irrespeto a la institucionalidad democrática, que puede conllevar a episodios de guerra civil.

Este uso del acontecimiento de la Guerra Civil sugiere una inscripción paradójica del mismo dentro de la narrativa histórica. Si por un lado, la historia “oficial” *olvida* convenientemente ciertos sucesos, y transforma una guerra violenta en un conflicto que se ubica como un cimiento más de la democracia *excepcional* costarricense, por otro lado, se apela al recuerdo imaginario de lo que esto significó para la sociedad. Por tanto, actúa como un elemento disuasorio de cualquier intento de oposición, ya que se apela al miedo, a la huella, a aquello que no está *dicho* pero que refiere a desaparecidos, a muerte, a caos.

Ahora bien, estos campos pagados fueron publicados antes del inicio de la huelga. Después del comienzo de la huelga, se apela a otro suceso histórico, el cual es la Campaña Nacional de 1856 contra William Walker y su ejército filibustero. En este caso, se recuerda una invasión y a los “héroes” de esta guerra, bajo los cuales se apela, entre otras cosas, a la unidad nacional, tal como se observa en el siguiente extracto: “Don Juan Mora Fernández, nuestro primer Jefe de Estado, es ejemplo vivo para todos los costarricenses que firmemente creen en la edificación de una nación unida y fuerte,

¹⁸⁷ Cámara de Industrias de Costa Rica. *Democracia, diálogo y orden constitucional*. La Nación, 9 de julio de 1995.

donde los intereses nacionales están siempre por encima de las actitudes egoístas.”¹⁸⁸. De esta manera, tal como se planteó anteriormente, la oposición se conceptualiza como un conjunto de personas egoístas, que impiden el desarrollo de una nación unida y fuerte.

En otro extracto, se plantea el sacrificio de la vida por la patria: “Cuando aquél histórico día de abril tomaste la decisión de entregar tu vida por la patria, probablemente pensaste que era lo que cualquier costarricense de corazón, sin importar época o condición social, haría sin dudar. Y si no fuera así, que el ejemplo nos sirviera a todos.”¹⁸⁹ Como se puede observar, se apela en este punto al sacrificio y al *ser* costarricense de corazón, con lo cual, se introduce una distinción que se analizará a posteriormente, la cual es la del *ser* costarricense frente a otros grupos que no lo son o atentan contra esta construcción. Ahora bien, lo que resulta saliente del uso de este acontecimiento histórico es que a nueve días del inicio de la huelga, se remite a una lucha contra una *invasión* extranjera, lo cual, si se enlaza con la definición de lo que significa ser costarricense, implica que la oposición *no* es costarricense y por lo tanto, es una amenaza a los intereses de la nación. Este desplazamiento discursivo, de apelar a una guerra civil para luego apelar a una guerra en contra de una *invasión* no puede ser tomado a la ligera, ya que remite a un intento de profundizar una división dentro de la sociedad costarricense, reforzando así la categoría amigo – enemigo, costarricense – *no* costarricense.

Esto adquiere mayor relevancia, cuando se obtiene que el sector de oposición no apeló a ningún acontecimiento histórico como parte de su estrategia argumentativa. Esto lleva a preguntarse si el lugar de enunciación tiene relevancia a la hora de utilizar como premisa un acontecimiento histórico, en términos de si la oposición se considera o no un actor relevante para exigir demandas y utilizar así la retórica nacionalista a su favor. Para poder responder esto es necesario avanzar en el análisis de las premisas utilizadas, como lo son las verdades, las presunciones y los valores.

¹⁸⁸ CINDE; *Atrévase a mirarlo de frente!* La Nación, 26 de julio de 1995.

¹⁸⁹ CINDE. *Mil perdones Juan*. La Extra, 28 de julio de 1995. En este extracto se hace referencia a Juan Santamaría, personaje histórico.

Verdades

Como se planteó en el capítulo anterior, se puede entender a las *verdades* como sistemas complejos de hechos que se tienen por ciertos, los cuales pueden ser teorías científicas, concepciones filosóficas o religiosas (Del Caño, 1999: 148 – 149). Esto requiere una aclaración. Como en el caso que ocupa a esta investigación, se analizan discursos que se oponen entre sí, el lugar que se pueda dar a las *verdades* proviene del lugar de enunciación desde el cual cada uno de los actores se ubica. En este sentido, se tomaron como verdades lo que parece sustentar su posición política en cada uno de los casos, sin hacer ningún tipo de juicio valorativo acerca de su pertinencia o “veracidad”.

Volviendo al tema, el recurso a la *verdad* como premisa fue poco utilizado en este conflicto. Solamente apareció dentro del sector oficialista como parte de un editorial de Julio Rodríguez en el periódico La Nación el día 3 de julio, que fue reproducido por el Ministerio de Información y Comunicación el 7 de julio en el diario La Extra¹⁹⁰. En este editorial, se ubicaba a las reformas dentro de un esquema medios – fines. De esta manera, se quería reforzar la noción de que el pensamiento que impulsaba a las reformas era *racional*, enfocado en el fin glorioso de la dignidad humana: “El fin de toda obra económica y de la reforma del Estado ha de ser la dignidad y desarrollo del ser humano y de todos los seres humanos. Esta es la esencia de Occidente, gracias a sus raíces judío – cristianas. Este es el fundamento de los derechos humanos. Los medios o instrumentos – políticos, económicos, legales, institucionales – han de orientarse hacia ese fin y esos principios básicos.”

En este punto se observa un intento de relacionar las reformas con construcciones teóricas y filosóficas que le brinden sustento y justificación. Las reformas se insertan dentro de un marco de derechos humanos, no irrespetan a nadie, son el medio para lograr el fin de la dignidad humana. De esta forma, cualquier oposición que se realice, sería en contra de la dignidad humana, ya que ésta es un fin que permanece inalterable: “Los fines y los principios son inalterables.”¹⁹¹ Nuevamente el discurso oficial busca ubicarse como el *único* posible y racional. A esto se le agrega el recurso a pensar a las

¹⁹⁰ Ministerio de Información y Comunicación. *Columna En Vela de Julio Rodríguez*. La Extra, 7 de julio de 1995.

¹⁹¹ Ministerio de Información y Comunicación. *Columna En Vela de Julio Rodríguez*. La Extra, 7 de julio de 1995.

instituciones como seres sujetos a la *evolución*, las cuales cumplen una función durante un tiempo determinado: “Si así es, como es, la banca estatal es sólo un medio como cualquier institución pública. Como toda obra humana, están sometidos al inexorable arco vital del nacimiento, la evolución y la muerte. También nosotros, seres humanos, superiores y anteriores al Estado, a toda organización y partido, nacemos, nos desarrollamos y morimos”¹⁹²

Ahora bien, la pregunta que surge es quién dirime o decide cómo definir a la dignidad humana. Parecería, de acuerdo al autor de este editorial, que la competencia para definir esto la tendría el Estado o los partidos políticos, como instituciones *vanguardia* en la persecución de este “fin inalterable”: “El Partido Liberación Nacional – como todo partido democrático – arrancó de un principio capital e insustituible: la defensa de la dignidad humana. De aquí se deriva todo: la lucha contra la pobreza y la búsqueda de la prosperidad, contra todo tipo de discriminación, por la modernización de la economía y del Estado, riachuelos y ríos incontenibles que confluyen en aquel primer principio y fin: la dignidad de la persona humana. Para este fin son y existen los partidos. Todo lo demás puede y debe cambiar. De lo contrario, se pierde o desnaturaliza el fin.”¹⁹³

Finalmente, en las últimas líneas de su editorial, se evidencia una franca contradicción con el planteamiento previo acerca de la dignidad humana y de la evolución, ya que, a pesar de intentar demostrar que las reformas son producto del contexto, así como de deslindarse de cualquier pensamiento dogmático, pareciera ser que el mensaje que se quiere transmitir es que en realidad éstas reformas no se pueden modificar, son inamovibles: “La realidad, inagotable, no puede circunscribirse, en el orden económico o político, a una ortodoxia, sea liberal o socialdemócrata, libérrima o intervencionista. La realidad, los principios, los fines y la tradición, al conjuro de la inteligencia humana, dictan las soluciones. Y la realidad es la verdad.”¹⁹⁴ Al plantear la “realidad es verdad”, el autor deja entrever de forma implícita que no se puede

¹⁹² Ministerio de Información y Comunicación. *Columna En Vela de Julio Rodríguez*. La Extra, 7 de julio de 1995.

¹⁹³ Ministerio de Información y Comunicación. *Columna En Vela de Julio Rodríguez*. La Extra, 7 de julio de 1995.

¹⁹⁴ Ministerio de Información y Comunicación. *Columna En Vela de Julio Rodríguez*. La Extra, 7 de julio de 1995.

cuestionar estas reformas, sino que corresponden a todo un sistema organizado de planeación y organización, bajo el cual, la verdad surge. Es una verdad surgida de un esquema medios – fines, por lo tanto, es una verdad racional, estratégica, calculada. Este último extracto ubica al sector oficialista como el “inteligente”, como aquel que puede dictar las soluciones a los problemas que nos aquejan. De esta manera, cualquier oposición se califica de irracional y no inteligente, ajena a la verdad y al fin último de la dignidad humana.

Por otro lado, en el sector de oposición, tampoco se utilizó de forma amplia la verdad como premisa, solamente se encontró su uso en dos ocasiones en el periodo seleccionado. En el primer extracto, en una clara respuesta a lo que la oposición consideraba como el soporte o el sustento de las reformas, el cual era el modelo económico neoliberal, la Asociación Nacional de Educadores (ANDE) publica un pronunciamiento de un grupo de sacerdotes, en el cual expresan cuál sería el modelo de pensamiento económico bajo el cual estarían sustentando sus demandas, donde se ubica al sujeto como centro y cima de la sociedad y por tanto, la economía debe sostener un “rostro humano”: “La persona es el centro y cima de la sociedad y las cosas están al servicio de la persona, la ECONOMÍA debe entonces tener rostro humano, es decir el acontecer económico debe ayudarnos a obtener todo aquello necesario para encontrar la realización personal en un ambiente propicio y coherente para ello.”¹⁹⁵ En este extracto, se puede observar una intención de establecer una diferencia entre la forma en cómo concibe el sujeto el oficialismo y la forma en cómo lo concibe la oposición. La denuncia que quiso realizar la oposición es que las reformas privilegiaban a la economía sobre el sujeto, sobre la capacidad de desarrollo en un ambiente adecuado y que, descuidaban la *humanidad* en su quehacer. En el segundo extracto, se parte de los principios de *transparencia* para denunciar lo que se consideraba una actitud *traicionera* del Gobierno en la mesa de negociaciones: “En una sociedad democrática es derecho de todos recibir información veraz sobre las decisiones que los gobernantes toman.”¹⁹⁶

¹⁹⁵ Asociación Nacional de Educadores (ANDE). *A la opinión pública de algunos sacerdotes de la diócesis de Alajuela*. La Nación, 31 de julio de 1995.

¹⁹⁶ Firmantes intelectuales, científicos, escritores, artistas, profesionales, educadores. *En defensa de nuestra democracia*. La Nación, 10 de agosto de 1995.

Como se puede observar, si se comparan los usos que le brindan los sectores a la premisa de verdad, en el caso del sector oficialista se busca insertar su lucha dentro de escuelas de pensamiento amplias, con la finalidad de generar un efecto más convincente en la población acerca de sus demandas, mientras que el sector de oposición pareciera utilizar este recurso de forma más acotada que responden a ciertas demandas particulares. Sin embargo, la cantidad de información recabada no permite interpretaciones más acabadas al respecto, con lo cual, será necesario analizar el uso de este recurso en los otros casos presentes en la investigación.

Presunciones

Las presunciones, al igual que los hechos, son premisas que gozan de valor universal porque están vinculados a lo “normal”, a lo normativo. De esta manera, al igual que con el apartado anterior, se seleccionaron extractos donde los actores expresaban cuáles eran las presunciones que sustentaban su estrategia argumentativa. Es importante destacar, que los sectores en conflicto utilizan esta premisa con más frecuencia, en un intento de ubicar estas presunciones en el lugar de “verdades”, que permitan justificar su discurso y coaptar adherentes a su causa particular.

En el caso del sector oficialista, antes de que el conflicto se intensificara a través de la huelga docente, su retórica giraba alrededor de dos grandes premisas. La primera de ellas consistía en ubicar a las reformas objeto de disputa como parte de un proceso histórico. De esta forma, se partía del hecho de que las instituciones creadas en la época del Estado benefactor ya habían cumplido su misión, acorde con un determinado contexto, que ya había cambiado y por ende, frente a su inminente caducidad era necesario modernizarlas y transformarlas para sostener los objetivos trazados a lo largo de la historia costarricense: “Estas decisiones permitirán, por una parte, mantener y fortalecer los objetivos históricos de la nacionalización bancaria y por la otra, modernizar el sistema bancario y financiero de la República.”¹⁹⁷. El apelar a los objetivos históricos remite inmediatamente a la profundización que el mito democrático sufrió posterior a la Guerra Civil, ya que con la implementación del Estado benefactor de desplazó el imaginario costarricense de una sociedad anclada en la “democracia

¹⁹⁷ Partido Liberación Nacional, *La hora del cambio*. La Nación, 18 de junio de 1995.

rural” a una nación de “clase media”, residente de áreas urbanas (Sandoval García, 2002: 133). De esta manera, al inscribir las reformas dentro de este imaginario, se procuraba que los sujetos no percibieran una ruptura radical entre los modelos de desarrollo, sino que lo percibieran como una continuidad y esta forma, no afectara su identificación con el mito democrático: “Mantenemos los principios y modernizamos las instituciones. La sociedad costarricense a lo largo de su historia escogió un modelo para promover una equitativa distribución de la riqueza, basado en la socialización de las oportunidades.”¹⁹⁸

Esta premisa a su vez se expande e incorpora un nuevo desplazamiento: las reformas no sólo son necesarias, sino que conforme avanza el conflicto comienzan a adquirir un carácter de obligatoriedad. El juego retórico del sector oficialista comienza a advertir sobre los posibles riesgos para las “conquistas” democráticas costarricenses si estas reformas son obstaculizadas o rechazadas, por tanto, oponerse a éstas implica *traicionar* el legado de los antepasados costarricenses que ayudaron a construir este país con su democracia *excepcional*: “Es decir, ni la banca estatal, ni DINADECO ni el IFAM, ni el CONICIT ni el ICE ni el INS ni ninguna entidad pública son principios del PLN ni de ningún partido político. Son medios o herramientas para realizar los fines. Deben, por lo tanto, modificarse, renovarse o desaparecer, cuando no son aptos para cumplir su finalidad, acorde con el bien común. (...) Transformación del Estado. El paso que hay que dar.”¹⁹⁹

La segunda gran presunción utilizada en el período previo a la huelga se diferencia de la anterior por ser más específica, ya que, si la anterior procuraba insertar a las reformas dentro un marco histórico general, la segunda iba enfocada al motivo específico del conflicto: la modificación de la Ley de Pensiones del Magisterio Nacional. Por tanto, lo que el sector oficialista utilizaba como presunción que la reforma del régimen de pensiones tenía como objetivo sanear el sistema de pensiones y así poder dotar a los educadores de “una pensión segura, digna y justa”²⁰⁰, solucionando de esta

¹⁹⁸ Partido Liberación Nacional, *La hora del cambio*. La Nación, 18 de junio de 1995.

¹⁹⁹ Ministerio de Información y Comunicación. *Columna En Vela de Julio Rodríguez*. La Extra, 7 de julio de 1995. Las instituciones a las que se hace referencia son las siguientes: Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), e Instituto Nacional de Seguros (INS).

²⁰⁰ Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. *Solución a las pensiones no espera*, La Extra, 6 de julio de 1995.

forma un problema de interés nacional: “Los educadores merecen un régimen de pensiones que les garantice una vida digna y segura. Pero los ingresos totales del actual régimen no llegan a cubrir ni la mitad del gasto (...) LA PROPUESTA DEL GOBIERNO ES JUSTA Y ADECUADA”²⁰¹

Por otro lado, en el sector de oposición las presunciones utilizadas tenían como objetivo principal refutar la estrategia argumentativa del sector oficialista, concentrándose alrededor de tres presunciones: la primera de carácter más general y que se enfoca a denunciar el modelo económico neoliberal subyacente al proceso, la segunda, al rol asignado a los trabajadores en esta crisis y la tercera, con respecto a la ruptura de las negociaciones llevadas hasta el momento con los representantes del Gobierno.

La denuncia hacia el modelo económico se concentraba alrededor del argumento de que estas reformas correspondían a “grandes intereses económicos”²⁰² producto de la confabulación entre los partidos mayoritarios, sectores económicamente poderosos y las políticas del Fondo Monetario Internacional (FMI): “Que las políticas fondomonetaristas neoliberales apoyadas por los políticos de los dos partidos mayoritarios de los sectores económicamente poderosos están dirigidas a destruir la seguridad social y la institucionalidad nacional.”²⁰³ Por tanto, si para el sector oficialista las reformas tenían como misión salvaguardar las conquistas democráticas y la institucionalidad, para el sector de oposición sucedía exactamente lo contrario, éstas amenazan la seguridad social y la institucionalidad nacional. Nuevamente surge cómo a pesar de que las partes en conflicto utilizan como punta de lanza argumentativa a la democracia, utilizan nociones de democracia distintas, y por ende, concepciones de sujeto y sociedad distintas, por lo tanto, el otro se inscribe como una amenaza a la democracia.

En esa misma línea, se inscribe una segunda presunción, la cual denuncia que las maniobras del gobierno están destinadas a desplazar la culpa de los problemas económicos a la población trabajadora: “Para lograr su objetivo han lanzado una cortina

²⁰¹ Ministerio de Hacienda, Gobierno de la República, Asamblea Legislativa. *Proyecto de Ley de Pensiones del Magisterio rescata y salva de la quiebra al régimen*. La Extra, 7 de julio de 1995. (Mayúsculas en el original).

²⁰² Frente de Organizaciones de Trabajadores. CIMA, ANDE, COLYPRO, SINDEU, ASPROFU, CTRN, FETRAL. *A los trabajadores y al pueblo en general*. La Extra, 27 de marzo de 1995.

²⁰³ Frente de Organizaciones de Trabajadores. CIMA, ANDE, COLYPRO, SINDEU, ASPROFU, CTRN, FETRAL. *A los trabajadores y al pueblo en general*. La Extra, 27 de marzo de 1995.

de humo haciendo parecer culpable de los problemas económicos del país a los trabajadores, a los regímenes de pensiones y la inversión en problemas sociales.”²⁰⁴ Esta presunción se contrapone a la realizada por el sector oficialista, donde se estipula que las reformas son para beneficio de la población trabajadora.

Finalmente, los opositores utilizan como presunción el hecho de que las negociaciones con el Gobierno han sido inconstitucionales: “El método utilizado por el Poder Ejecutivo para darle trámite inmediato al Proyecto de Reformas, violenta todos los principios constitucionales, en cuenta el derecho a la defensa y la opinión y al debido proceso.”²⁰⁵ Esta denuncia es importante si tomamos en cuenta que una de las principales razones por las cuales se defendía la implementación de estas reformas era el riesgo en que se encontraba la institucionalidad costarricense, a raíz de una creciente presión económica producto del endeudamiento interno. Por lo tanto, si se plantea que hubo vicios en las negociaciones y que éstas no respetaron el debido proceso democrático, inclusive en términos procedimentales parece estar existiendo un doble juego: uno discursivo que defiende las bondades del sistema, frente a otro con prácticas políticas que borran cualquier intento de oposición basándose en estas mismas reglas. Esta posición discursiva por parte del Gobierno se puede observar en el siguiente extracto, donde se menciona la retirada de los representantes del Magisterio de las negociaciones: “El Gobierno de la República respeta lo convenido con la dirigencia del Magisterio antes de retirarse de la mesa de negociación; respeta lo prometido a los costarricenses de poner la casa en orden en materia fiscal, con el fin de evitar una inflación galopante, altas tasas de interés y recurrentes déficits, respeta a los educadores dándoles reglas del juego claras en materia de pensiones, evitando así discusiones como las actuales que tanta intranquilidad atraen y garantiza una pensión segura, digna y justa.”²⁰⁶

Conforme avanzaba el conflicto, y en el marco de una huelga inminente, el sector oficialista procuraba salir al paso de las críticas, utilizando con mayor fuerza el llamado

²⁰⁴ Frente de Organizaciones de Trabajadores. CIMA, ANDE, COLYPRO, SINDEU, ASPROFU, CTRN, FETRAL. *A los trabajadores y al pueblo en general*. La Extra, 27 de marzo de 1995.

²⁰⁵ Frente de Organizaciones Magisteriales (FOM), *Al Magisterio Nacional y Opinión Pública*. La Extra, 6 de julio de 1995.

²⁰⁶ Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. *Solución a las pensiones no espera*, La Extra, 6 de julio de 1995.

a la institucionalidad y al mito democrático como una presunción. De esta manera, el día 9 de julio la Cámara de Industrias de Costa Rica publica un campo pagado donde se retoma con más fuerza el discurso hegemónico de la democracia procedimental y de sus ventajas, frente a lo que se considerarían formas *ajenas* a la “verdadera” democracia. El recurso al mito democrático se puede observar en el siguiente extracto: “Por décadas ha sido nuestro principal motivo de orgullo como costarricenses el clima de paz y el respeto a las leyes e instituciones que dan vida a nuestro régimen democrático. Con legítima satisfacción mostramos al mundo las virtudes de una forma de convivencia regida por el diálogo franco entre todos los actores sociales y la unión de voluntades en procura del bien común.”²⁰⁷

Como se puede observar, este párrafo introductorio del comunicado procura ubicar al lector dentro de un discurso hegemónico: desplaza la mirada hacia una construcción imaginaria de lo que significa la vida política costarricense, procurando de esta forma generar una identificación hacia las propuestas oficiales. De esta manera, al predisponer la lectura de los acontecimientos al lector, se tiene como objetivo que se observe a la oposición como *anti – democrática* y por ende amenazante hacia lo que significa ser un sujeto costarricense, ya que pone en entredicho los fundamentos imaginarios de la constitución de la comunidad política. La presunción continúa de esta forma:

“La vigencia de ese sistema democrático se manifiesta plenamente cada cuatro años, cuando con absoluta libertad escogemos a un grupo de ciudadanos para delegar en ellos la responsabilidad de definir el rumbo de nuestra sociedad, administrar el patrimonio de todos con base en esa orientación y crear las herramientas que permitan avanzar hacia el logro de nuestros grandes objetivos como nación.

Al asumir la conducción del gobierno, esos ciudadanos están llamados a atender los problemas nacionales escuchando las opiniones de los grupos involucrados en cada caso y sopesándolas a la luz de los más altos intereses de la colectividad, pero sobre todo, tomando decisiones e implementando las soluciones que estimen más eficaces y adecuadas a las necesidades del país. Para ello disponen de una serie de canales y procedimientos que el mismo sistema provee para facilitar la labor del gobierno.”²⁰⁸

²⁰⁷ Cámara de Industrias de Costa Rica. *Democracia, diálogo y orden constitucional*. La Nación, 9 de julio de 1995.

²⁰⁸ Cámara de Industrias de Costa Rica. *Democracia, diálogo y orden constitucional*. La Nación, 9 de julio de 1995.

Es evidente en este extracto la defensa de la democracia procedimental como la *única* forma o modelo de democracia aceptable. La reducción de un concepto amplio y sustantivo de democracia a un conjunto de reglas, implica un llamado a que la sociedad costarricense se conforme con utilizar los mecanismos institucionales destinados a canalizar su descontento, buscando desestimar cualquier otro tipo de expresión social: “Igualmente existen mecanismos a los que pueden recurrir los gobernados cuando no están conformes con las propuestas o la orientación de las acciones que, en ejercicio de sus facultades, adoptan los gobernantes. Si la inconformidad por esas decisiones se da en forma reiterada, las urnas electorales ofrecen la mejor herramienta para hacer patente el rechazo y la censura a quienes hayan sido incapaces de dirigir el país con arreglo a las expectativas y aspiraciones de los votantes.”²⁰⁹

En este punto se puede observar claramente cómo se desplaza el sostén de la democracia hacia la normativización y procedimentalización de la vida política, en otras palabras, la única forma de que puede ser posible el disenso es a través de los medios escogidos por la clase dominante como “válidos”. Sin embargo, lo que este comunicado de la Cámara de Industrias no toma en cuenta es que esta forma “válida” de oposición cierra la posibilidad de los actores sociales de tener injerencia en la práctica política, ya que como lo plantea Rancière (2007: 129), esta forma de democracia, denominada por éste como *posdemocracia*, tiene por objetivo desaparecer la apariencia perturbada y perturbadora del pueblo, a través de procedimientos que procuran una “armonización” completa de la cuenta de las partes. Por tanto, se intenta desaparecer cualquier cosa que atente contra el “orden de las cosas”. Como se planteó en el capítulo teórico, esta es una forma más avanzada de generar una adecuación total entre las formas del Estado y el estado de las relaciones sociales bajo una forma legítima frente a la mira de de la “opinión pública”.

Este énfasis en la legalidad, lo que ocasiona es que bajo un discurso jurídico, se justifique el menosprecio hacia la lucha del sector de oposición, ya que estos están irrespetando al “Estado de derecho”: “Es imperativo recordar que nuestro sistema político existe para garantizar que la voluntad de la mayoría tendrá un brazo ejecutor,

²⁰⁹ Cámara de Industrias de Costa Rica. *Democracia, diálogo y orden constitucional*. La Nación, 9 de julio de 1995.

personas e instituciones que – tras procurar en la medida de lo posible concertar los intereses de todos los sectores – tengan la última palabra y tomen las decisiones necesarias para que el país avance. El respeto a esa potestad es la esencia misma de nuestro régimen democrático.”²¹⁰

Al equiparar la “voluntad general” con una mayoría electoral, se está operando lo que Lefort (1990: 191) denunciaba como la sustitución de la sustancia por el número. Por consiguiente, de acuerdo a los extractos analizados, se puede advertir cómo la ilusión de la unidad del pueblo recae sobre el ejercicio electoral y solamente en éste, ya que la forma en cómo se describe fortalece la noción de que la práctica democrática solamente se da cada cuatro años, en un acto “cívico” donde mágicamente los ciudadanos dotan de potestades superiores a un grupo particular de ciudadanos que, a partir de ese momento y durante cuatro años, tendrán en su poder las decisiones “necesarias” para el futuro del país. Esto quiere decir, que inclusive en términos procedimentales no se plantean ningún mecanismo revocatorio o de revisión de las iniciativas gubernamentales, ya que esto pondría el modelo en cuestión: la democracia simplemente sería un ejercicio electoral cada cuatro años.

El planteamiento desplegado en este campo pagado vuelve a introducir de forma implícita la división que ya hemos observado en otros extractos tomados del sector oficialista, entre *el* costarricense y el *no* costarricense: “Los costarricenses no podemos permitir que este tipo de actitudes prevalezca en nuestro país. El difícil momento que vivimos exige llevar a la práctica las acciones que demanda el bienestar de la mayoría. Esa tarea deben realizarla aquellos a quienes la voluntad popular confió las riendas del país y no quienes por otras vías pretenden usurpar una autoridad y un poder de decisión que no les corresponden.”²¹¹

El fantasma de la toma del poder y de la caída del régimen democrático en manos de una minoría vuelve a surgir. De la mano del “derecho” y del “procedimiento” se justifica defender un tipo particular de institucionalidad, ya que la propuesta por el

²¹⁰ Cámara de Industrias de Costa Rica. *Democracia, diálogo y orden constitucional*. La Nación, 9 de julio de 1995.

²¹¹ Cámara de Industrias de Costa Rica. *Democracia, diálogo y orden constitucional*. La Nación, 9 de julio de 1995.

sector de oposición carece de elementos inclusive para considerarla como una iniciativa respetable, es más, se le considera de forma implícita como violenta e irrespetuosa.

Esta postura se va profundizando una vez que se declara la huelga, el día 17 de julio. A partir de este momento, el sector oficialista mantiene sus presunciones acerca de los necesidad/obligatoriedad de las reformas por el *bien común* de la población, a lo que le agrega un ataque más focalizado hacia las acciones de protesta del sector de oposición: “Las necesarias transformaciones estructurales que está experimentando el Estado persiguen el bienestar económico y social de los costarricenses y exigen que todos asumamos una actitud patriótica y responsable, ante decisiones tan trascendentes. La educación es uno de los pilares fundamentales del desarrollo y, para alcanzar esta meta, es necesario que niños y jóvenes tenga una mejor formación. Actitudes intransigentes, como las que están asumiendo los dirigentes gremiales, conducen al deterioro de esa tan necesaria formación. (...) La patria se los agradecerá.”²¹² En este extracto, se puede apreciar cómo se apela al patriotismo y a la responsabilidad, en conjunción con otro elemento del mito democrático: la educación. Hay que recordar que parte de lo que se conoce como mito democrático es la etiqueta de un país con “más maestros que soldados” (Díaz Arias, 2005: 70), por lo que la huelga docente constituye un punto sensible en ese imaginario. Por tanto, al apelar a la función hegemónica e ideológica de los educadores, se busca potenciar el desprecio que el movimiento popular genera entre ciertos sectores de la población.

Esta tendencia se profundiza conforme avanzan los días y no se depone la huelga, sino que más bien se le suman otros sindicatos. Frente a este movimiento, el sector oficial opta por minimizarlo, utilizando como presunción que la huelga no tiene sentido porque no hay apoyo popular:

“El gran error de los dirigentes magisteriales es seguir asociados con los otros sindicatos, en una huelga que no tiene sentido, ni razón de ser. A estas alturas, los dirigentes no tienen salida, se aprobó el proyecto con ocho dirigentes en las barras. Los maestros no los acompañaron ni en los desfiles ni en las concentraciones. Los dirigentes se retiraron de las negociaciones y ahora no aceptan el diálogo. No aceptar el diálogo es intransigencia, es contradecir los fundamentos mismos de nuestra

²¹² Cámara de Comercio de Costa Rica. *Un momento para la reflexión*. La Nación, 17 de julio de 1995.

democracia. Los ministros fueron a conversar y fueron rechazados. Nunca antes en la historia de este país se había presentado una situación como la que estamos viviendo. Donde se rechaza el diálogo y no se acepta mediación.”²¹³

Asimismo, se refuerza el apelar al miedo como instrumento para conseguir sus objetivos, ya que de otra forma el país estaría en riesgo. Si antes no se utilizó la carta de la retirada de las negociaciones, con la huelga se inserta nuevamente la polémica. Como se puede observar en el último extracto, se denuncia a la retirada de los dirigentes del magisterio como una falta a los “fundamentos mismos de nuestra democracia”, lo cual es lo mismo que decir que el movimiento es anti – democrático. Esto niega al disenso e introduce serias dudas con respecto a la capacidad de la democracia costarricense de asumir el conflicto, ya que cualquier intento de discusión que cuestione esta relación entre Estado y sociedad, tiene por consecuencia que se busque aislar estas demandas y equipararlas con “caprichos” de una minoría, con dirigentes que están defendiendo sus “privilegios”:

“La reforma del estado no se puede ni se debe detener. Lo grave de la huelga iniciada ayer, es que los dirigentes sindicales no quieren entender que al asociarse con otros sindicatos, han politizado su movimiento. Ya no están defendiendo las pensiones, están defendiendo privilegios y otros intereses que nada tienen que ver con los maestros. Hay un grave error de los dirigentes sindicales, la huelga no tiene salida y no vemos de qué manera se pueda regresar a clases, excepto bajo la presión e insistencia de los mismos maestros y los padres de familia que tendrán que dejar solos a los dirigentes. No hay otra alternativa, porque es una huelga cuyos dirigentes no quieren dialogar y no buscan soluciones.”²¹⁴

Sin embargo, el ataque hacia el movimiento huelguístico no termina ahí. En el extracto anterior se puede observar que se acusa a la oposición de “politizar el movimiento”. Si recordamos a Schmitt (1991: 58, 99), éste postula que uno de las amenazas a la política es la tendencia que tiene el liberalismo de “neutralizar” la política con el objetivo de implantar su dominio económico, situación evidente en el extracto

²¹³ Editorial de Radio Periódicos Reloj. “*El gran error de los dirigentes magisteriales es seguir asociados con los otros sindicatos, en una huelga que no tiene sentido, ni razón de ser*” La Extra, 21 de julio de 1995.

²¹⁴ Editorial de Radio Periódicos Reloj. “*El gran error de los dirigentes magisteriales es seguir asociados con los otros sindicatos, en una huelga que no tiene sentido, ni razón de ser*” La Extra, 21 de julio de 1995.

anterior. Esto conlleva serias implicaciones para el establecimiento de la dualidad amigo – enemigo, ya que al despolitizar el conflicto, el otro pierde su carácter de antagonista y pasa a ser un enemigo absoluto. En otras palabras, frente al intento de eliminar todo peligro de lucha, con el objetivo de realizar sus negocios en paz y bajo marcos establecidos, se establece por defecto una lucha generalizada que no conoce frontera o límite (Serrano Gómez, 1998: 31).

Esto empalma directamente con la estrategia seguida por parte del oficialismo a lo largo del conflicto, donde en todo momento, de forma manifiesta o latente, se establece una distinción entre el costarricense y el no – costarricense. Éste último, parece ser desplazado a nivel discursivo de ser un enemigo interno a ser un enemigo externo, que no compartiría las características que definen al *ser* costarricense, y por esta razón, sus demandas carecen de fundamento, por lo tanto, se tiene que aislar y “desaparecer” de la esfera pública. Con estas afirmaciones, lo que está realizando el oficialismo es negar la capacidad de interpelación que puede tener la oposición. Esto se observa claro en el siguiente extracto:

“Nada demuestra mejor la falta de capacidad de negociación de los dirigentes sindicales del sector público o su interés en no resolver sus diferendos con las autoridades del Estado por esa vía, que la exigencia de las renuncias de los ministros con los cuales deben discutir sus pretensiones (...) Todo ello obliga a la amarga y triste conclusión de que no estamos frente a un diferendo sobre el sistema de pensiones que el país puede tener y pagar. El problema es mucho más serio. Conciérne a la legitimidad del poder. Es sobre si los miembros de los poderes Ejecutivo y Legislativo son elegidos por los ciudadanos o corresponden por derecho propio, a la dirigencia de los sindicatos del sector público, lo cual es tanto como declarar que los funcionarios no son servidores del Estado sino sus dueños. Así las cosas, no creemos que el actual movimiento pueda ser visto como un conflicto económico – social sino que es necesario reconocerle su carácter político. Hay que tener presente todo lo que está en juego y mostrar la decisión necesaria para mantener el régimen democrático.”²¹⁵

Aquí se hace manifiesto qué definición de lo político está utilizando el oficialismo. Para éste, el conflicto laboral desatado por la reforma a la Ley de Pensiones

²¹⁵ Ministerio de Información y Comunicación. *Las exigencias sindicales*, Editorial publicado en *La República* el 19 de julio de 1995. Reproducido en *La Nación*, 21 de julio de 1995.

del Magisterio Nacional es una pugna por definir la legitimidad del poder y quiénes están capacitados para su ejercicio. Esto queda claro cuándo se define a la pugna como un conflicto entre los que pretenden “adueñarse” del Estado y los miembros electos por los ciudadanos, con lo cual se entra en franca contradicción con el mito democrático de la Costa Rica del consenso, del diálogo, de la toma de decisiones conjunta. Es decir, frente a las demandas de los sectores de oposición de re – definir cómo y cuáles reformas implementar, el sector oficial reacciona y las ubica como amenazas a la democracia, como cuestionamientos a su legitimidad. Nuevamente aparece la negación del disenso y por ende, de la circularidad del poder: “Las voces de discordia, oposición, rechazo, apatía o claro negativismo que ya se escuchan, no tienen cabida en la vida de los que sí aman a su patria. Juan lo sabía muy bien y es deber nuestro recordarlo, para que Costa Rica sea, en verdad, la tierra que anhelamos. (...) Si somos costarricenses... ¡Pongamos a Costa Rica en acción!”²¹⁶

Mientras que por un lado se minimiza la lucha de los sectores de oposición, por el otro lado se introducen presunciones tendientes a favorecer y realzar el trabajo de los diputados que aprobaron la reforma a la Ley: “Los diputados que han actuado responsablemente deben saber que la gran mayoría de la población respalda todas sus actuaciones orientadas a racionalizar al Estado, modernizar nuestra economía y preparar al país para conquistar nuevas metas de desarrollo en el siglo XXI. En la medida en que el proceso de reforma avance serán más los beneficiados que los perjudicados y esto no deben olvidarlo los congresistas que hoy actúan con patriotismo.”²¹⁷ Esta operación procura insertar la presunción de que las “actuaciones orientadas a racionalizar al Estado, modernizar nuestra economía y preparar al país para conquistar nuevas metas de desarrollo” se asuman como verdad por parte de la población en general, insertando a su vez una caracterización de los diputados antitética al movimiento huelguista²¹⁸.

Como se puede observar, la estrategia argumentativa del sector oficialista se resume en dos grandes puntos: el primero, es la defensa de que las reformas económicas sostienen al modelo democrático, con lo cual, se está realizando una neutralización de lo

²¹⁶ CINDE. *Mil perdones Juan*. La Extra, 28 de julio de 1995. En este extracto se hace referencia a Juan Santamaría, personaje histórico.

²¹⁷ Cámara de Industrias de Costa Rica. *Gracias Señores Diputados*. La Nación, 30 de julio de 1995.

²¹⁸ Esta estrategia enunciativa será profundizada en un apartado posterior.

“político” a favor de lo económico; en segundo lugar, la oposición carece de fundamento porque ni tan siquiera posee un lugar de enunciación respetado. La labor continua de desprestigio, minimización y aislamiento del movimiento se observa de forma clara, lo que genera serios cuestionamientos acerca del manejo que tienen las élites políticas del conflicto en el país. La negación de lo político, con su consecuente negativa a aceptar el conflicto y por ende la división amigo – enemigo, inaugura la posibilidad de ejercer métodos represivos más violentos, ya que se empieza a deshumanizar al otro y a tratarlo como si fuera un *excedente* que habría que controlar.

En la otra acera del conflicto, el sector de oposición mantiene el uso de las presunciones anteriores, sin embargo, al igual que el oficialismo, se comienza a utilizar referencias al mito democrático, como lo es el lugar de los educadores en la construcción de la nación y en el diálogo como única manera de solucionar el conflicto. Si el sector oficialista utilizó la figura de los educadores con el propósito de generar un rechazo a la huelga, la oposición la utilizó de forma contraria, buscando generar simpatías: “Costa Rica, desde la alborada de la independencia, ha cimentado sus altas aspiraciones de progreso, libertad y justicia en la educación. Al educador le ha tocado no solo la ilustración del pueblo, sino también la excelsa labor de formar buenos ciudadanos, amantes de la patria y respetuosos de la dignidad humana. Hoy en día, el educador se ve obligado a defender sus conquistas y ve injustamente amenazado su futuro y menospreciados sus sacrificios.”²¹⁹

La referencia al diálogo se convirtió en una constante en el discurso del sector de oposición. Si bien el movimiento huelguístico seguía en pie, los actores que conformaban el bloque de oposición continuaban llamando al diálogo y a resolver las cosas a la “tica”: “Todo esto no es hacer las cosas a la tica, a lo costarricense, se deben buscar mecanismos de concertación en procura de soluciones integrales, justas y democráticas, que involucren a todos los sectores y fuerzas vivas de la sociedad.”²²⁰ Como se puede observar, esta referencia vuelve a dirigir la mirada hacia el discurso hegemónico del pacifismo y el consenso, que inclusive se ve reforzado por parte de los

²¹⁹ Declaratoria de los profesores de la Escuela y el Colegio Saint Paul, Sin título. La Nación, 6 de agosto de 1995.

²²⁰ Frente de Organizaciones Magisteriales (FOM). *A los educadores y a la opinión pública (homilía del Padre Orlando Arce, Grecia)*. La Nación, 31 de julio de 1995.

sectores intelectuales del país. Ejemplo de lo anterior son estos extractos tomados de los pronunciamientos provenientes de la Universidad Estatal a Distancia y la Universidad de Costa Rica, donde se enfatiza en el carácter histórico del diálogo y del respeto instrumentos para la conciliación en conflictos: “El entramamiento existente en la actual coyuntura, al no vislumbrarse una salida razonable y digna para las partes que sea consecuente con la tradición de diálogo que ha caracterizado a los costarricenses a lo largo de su historia.”²²¹; “La sociedad costarricense se ha caracterizado por el respeto y el apego a las tradiciones democráticas, sin tomar en cuenta las diferencias de pensamiento político, social y religiosos.”²²²

Ahora bien, un aspecto que resulta saliente es la ausencia de respuesta contra los ataques que el oficialismo propinaba al movimiento huelguístico, aún después de los hechos de represión policiaca del 7 de agosto. De esta manera, frente a la retórica oficialista, los opositores no lograron insertar presunciones que funcionaran como réplica. Solamente se denunció que existía una “pérdida de valores democráticos” producto de un Gobierno calificado como bipartidista y neoliberal: “A la pérdida de los valores de la democracia, de la justicia y de la paz por un **gobierno bipartidista y neoliberal** que amplía la brecha entre ricos y pobres; llevando a Costa Rica a la pérdida de su propia identidad.”²²³ Su estrategia se concentró en sostener sus demandas y las premisas utilizadas desde el inicio del conflicto, aunque claro está, su fortaleza se encontraba en el movimiento de huelga. Sin embargo, después de los hechos del 7 de agosto aparecen ligeras referencias al derecho de huelga y al derecho de protesta, como mecanismos legítimos de denuncia frente a lo que consideraban injusto, aunque esto no implicó que los llamados al diálogo cesaran: “Es derecho y obligación de todos protestar contra la arbitrariedad y el despotismo. Las leyes no son fines en sí mismos, sino medios que regulan la convivencia social.”²²⁴ Por tanto, la presunción más utilizada en los

²²¹ Universidad Estatal a Distancia. *Sin título*. La Nación, 6 de agosto de 1995.

²²² Universidad de Costa Rica. *A la opinión pública y considerando que*. La Nación, 6 de agosto de 1995.

²²³ Frente de Organizaciones Magisteriales (FOM). *¿Y qué dice la Iglesia?*, La Extra, 5 de agosto de 1995, Laicos, religiosas y sacerdotes de las comunidades de Cariari, La Rita, Guápiles, Jiménez, Guácimo, Cairo y Siquirres. *El pueblo se desangra*, La Nación, 9 de agosto de 1995.

²²⁴ Firmantes intelectuales, científicos, escritores, artistas, profesionales, educadores. *En defensa de nuestra democracia*. La Nación, 10 de agosto de 1995.

últimos días de la huelga, antes de que el oficialismo aceptara sentarse a negociar, era “Por nuestros derechos, la huelga se mantiene firme.”²²⁵

Frente a este ligero giro dado por los sectores de oposición, donde se reivindicaba su derecho a protesta y por ende, a la paralización de labores, surgen llamados al respeto por las leyes y a la paz social, con la misma tónica de desprestigio hacia el movimiento opositor:

“A estos **agitadores históricos** que pareciera que el derrumbe del totalitarismo marxista no les fue suficiente lección, no les importa ni el Gobierno, ni los maestros, ni los sindicatos. Ellos están aquí exclusivamente para producir la confusión y el caos, que en río revuelto ganancia de pescadores...”

Los dirigentes sindicales si desean respeto de sus agremiados y del país, deben ser consecuentes con su responsabilidad para con Costa Rica y la importancia de mantener y fortalecer los grandes logros que empresarios y obreros a través de 50 años, hemos construido unidos, sin necesidad de alterar la paz social.”²²⁶

En este extracto se utiliza otro elemento central del mito democrático: el anti – comunismo. Al ser un elemento anclado históricamente, se puede utilizar como presunción en tanto corresponde a una “normatividad” heredada y repetida a lo largo de las generaciones. Por esta razón, el fantasma del comunismo aparece como un elemento más dentro de la estrategia argumentativa del oficialismo y los actores afines a éste, que encuentran en los opositores un ejercicio irresponsable y agresivo de la política: “Todo lo contrario, estamos perdiendo el bienestar que habíamos alcanzado y que en forma permanente estábamos afianzando. Y en ese proceso estamos además el respeto a las leyes, estamos dejando de ser solidarios y estamos dejando de ser amantes de la paz, para transformarnos en un pueblo agresivo, irresponsable y sin destino.”²²⁷

En síntesis, mientras que el oficialismo se dedica a minimizar la labor del oponente, en el caso inverso lo que se enfatiza es lo justo de la lucha y en el carácter democrático de ésta. Si bien ambos sectores utilizan a la democracia y a diversos

²²⁵ Frente de Organizaciones Magisteriales (FOM). *Al Magisterio Nacional y a la opinión pública. Contrapropuesta del Magisterio al Gobierno*. La Extra, 14 de agosto de 1995.

²²⁶ Asociación Movimiento Costa Rica Libre. *Faltan canas...* La Nación, 11 de agosto de 1995. Subrayado y negrita en el original.

²²⁷ Cámara de Industrias de Costa Rica. *Reforma del Estado y calidad de vida*. La Nación, 13 de agosto de 1995.

elementos del mito democrático, se puede apreciar claramente cómo su uso varía de acuerdo al lugar de enunciación, por lo tanto, los resultados que discursivamente generan son diferentes. Esto se hace más evidente cuando se analizan los valores a los que apelan ambos sectores, como lo veremos a continuación.

Valores

De acuerdo con Del Caño (1999: 148 - 149), apelar a los valores como parte del cuerpo argumentativo tiene como objetivo lograr cohesión en la población y que el orador adquiera respaldo. En el caso que ocupa esta investigación, se puede apreciar ya de antemano, tomando en cuenta las otras categorías de análisis, que el componente valorativo es transversal a los discursos, sean de carácter oficialista o de oposición. Asimismo, en ambos sectores, se pueden encontrar dos grandes grupos de valores, unos relacionados con la idea de modelo económico que se está defendiendo, y los valores asociados al mito democrático. Ahora, si bien se utiliza un amplio espectro de valores en cada discurso, a continuación se presentan los que aparecieron con más frecuencia.

Antes del ingreso en el período crítico del conflicto, los valores que el oficialismo defendía estaban claramente asociados con un discurso ideológico neoliberal: democratización y modernización de las instituciones²²⁸, austeridad en el manejo de los fondos públicos²²⁹ y la dignidad humana²³⁰; mientras que el sector de oposición se concentró en un solo valor durante este periodo, la unidad: “TRABAJADORES: RECUERDEN, SOLO UNIDOS EVITAREMOS NUESTRA DESTRUCCIÓN.”²³¹ Esta referencia a la unidad, por un lado da cuenta de cómo el sector de oposición desde un inicio se ubica como un interlocutor inferior al sector oficialista, con lo cual denuncia lo que parece ser una inequidad inicial en las negociaciones; por otro lado, este llamado procura coaptar a la demás población trabajadora, para que apoye sus demandas en función de un enemigo común.

²²⁸ Partido Liberación Nacional, *La hora del cambio*. La Nación, 18 de junio de 1995.

²²⁹ Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. *Solución a las pensiones no espera*, La Extra, 6 de julio de 1995.

²³⁰ Ministerio de Información y Comunicación. *Columna En Vela de Julio Rodríguez*. La Extra, 7 de julio de 1995.

²³¹ Frente de Organizaciones de Trabajadores. CIMA, ANDE, COLYPRO, SINDEU, ASPROFU, CTRN, FETRAL. *A los trabajadores y al pueblo en general*. La Extra, 27 de marzo de 1995. Mayúsculas en el original.

Con el agudizamiento del conflicto se hace más frecuente el llamado al diálogo en ambos sectores, así como al respeto y al patriotismo, de la mano con la retórica de la democracia. Sin embargo, sí existen diferencias claras en la forma en cómo se utilizan los valores en el discurso, que inciden a su vez en la emergencia de otro tipo de valores que corresponden al lugar de enunciación de cada uno de los actores y sectores. En el sector oficialista, además de los valores mencionados anteriormente que actúan como transversales, se comienza a apelar al valor del orden, específicamente al orden constitucional²³², como aquello que estaba en mayor riesgo y por tanto, era necesario protegerlo de la amenaza que significaban las acciones de los sectores de oposición: “Mientras se mantengan la fe en el país, el respeto al orden constitucional y la fortaleza de espíritu, con seguridad superaremos las dificultades que hoy enfrentamos y encontraremos las vías más adecuadas para seguir avanzando, todos juntos, en esta nueva etapa de nuestro proceso de desarrollo.”²³³

Paralelo al orden constitucional, se comienzan a hacer referencias a la responsabilidad, al patriotismo, al sacrificio y al amor como valores necesarios para poder salir del conflicto en que estaban inmersos. Esto permite al lector crear cadenas significantes entre esta serie de valores, ya que se establece una relación entre el orden constitucional y los valores que lo acompañan, en este caso, el patriotismo y la responsabilidad: “Sabemos que esta conducta responsable y patriótica de los señores diputados puede generar respuestas irracionales como la de algunos líderes sindicales del Magisterio, que pretenden ocultar a los maestros la realidad de que si su plan de pensiones no se reformaba, simple y llanamente, al retirarse no contarían con ningún tipo de auxilio.”²³⁴. A esto se le suma el llamado a que por el bien común se deben asumir sacrificios: “Nuestra conciencia ciudadana nos obliga a cada uno de nosotros a poner la **pedra de sacrificio**. Todavía queda **PATRIA** compatriotas **MAESTROS**.”²³⁵

²³² “Cuando se amenaza con medidas de presión y actos violentos para evitar la ejecución de reformas que el país requiere con urgencia, se está hablando de irrespetar el orden constitucional a través de mecanismos que en otras épocas antecieron hechos de ingrata memoria para Costa Rica.” Ministerio de Información y Comunicación. *Columna En Vela de Julio Rodríguez*. La Extra, 7 de julio de 1995.

²³³ Cámara de Industrias de Costa Rica. *Saldremos adelante*. La Nación, 23 de julio de 1995.

²³⁴ Cámara de Industrias de Costa Rica. *Gracias Señores Diputados*. La Nación, 30 de julio de 1995.

²³⁵ López González, A. *El odio nada engendra, sólo el amor es profundo*. La Extra, 31 de julio de 1995. Mayúsculas y negrita en el original.

Y este sacrificio a su vez, viene motivado por el amor, el amor por la patria²³⁶. De esta manera, el mito democrático se enlaza con la necesidad de las reformas neoliberales, en la búsqueda de generar que la población se cohesione alrededor de valores tan excelsos como lo son el patriotismo y el amor. Lo cual introduce una paradoja, ya que, si por un lado se defiende un modelo de democracia procedimental, anclado en las reglas y en la legalidad, por el otro lado se intenta sustantivizar a través de estos valores.

Esta situación no cambia radicalmente en el sector de oposición, ya que *a grosso modo* se apelan a los mismos valores, pero desde un lugar de enunciación diferente, lo cual hace que adquieran otra connotación. Ejemplo de lo anterior es el llamado al respeto por el marco legal, que en otras palabras resulta similar al llamado al orden constitucional, sólo que en este caso, la oposición le otorga un carácter inverso, ya que la amenaza proviene más bien de la implementación de las reformas y no de lo contrario: “No debemos estar en contra de una reforma del Estado, siempre y cuando sea una reforma respetuosa del marco legal y en procura del bien común. No de una reforma que signifique ganancias para pocos y pobreza para el resto. No de una reforma que signifique vender el país, que signifique endosarle la factura a los más pobres y necesitados de nuestra sociedad.”²³⁷

El mismo desplazamiento en el uso del valor se puede apreciar con la dignidad. Si para el sector oficialista la dignidad humana era el fundamento para aplicar las reformas, en el caso de la oposición las reformas, al estar sustentadas en un modelo económico neoliberal, atentaban en contra de la dignidad humana: “Algunas leyes se tramitan en función de los Organismos Financieros Internacionales y no en función de la sociedad costarricense. Creemos que se da un estado de legalidad que propicia la injusticia, porque toda ley que atropella al ser humano en su dignidad y derechos es INHUMANA.”²³⁸

²³⁶ CINDE. *Mil perdones Juan*. La Extra, 28 de julio de 1995; López González, A. *El odio nada engendra, sólo el amor es profundo*. La Extra, 31 de julio de 1995

²³⁷ Frente de Organizaciones Magisteriales (FOM). *A los educadores y a la opinión pública (homilía del Padre Orlando Arce, Grecia)*. La Nación, 31 de julio de 1995.

²³⁸ Asociación Nacional de Educadores (ANDE). *A la opinión pública de algunos sacerdotes de la diócesis de Alajuela*. La Nación, 31 de julio de 1995. Mayúsculas en el original.

Asimismo, el llamado al patriotismo también sufre una inversión. En este caso, se produce producto de la represión policiaca del día 7 de agosto, cuando la Fundación para los Derechos Humanos de la Mujer denuncia estos ataques a la conciencia patria: “Lamenta profundamente los métodos represivos autoritarios y patriarcales, fruto entre otras cosas del entrenamiento militar chileno, utilizado por el Poder Ejecutivo para amedrentar la Conciencia Patria que con fuerza ha emergido una vez más en el sector de los y las trabajadoras.”²³⁹

Ahora bien, no es casualidad que los sectores en pugna compartan un núcleo básico de valores a los cuales apelan para sustentar su posición. Estos valores provienen de lo que se puede denominar un discurso hegemónico en la sociedad costarricense, que permea a la población de forma transversal. Como se planteó anteriormente, este discurso hegemónico se transformó en la figura del mito democrático, y genera valores que son utilizados como imágenes que procuran darle al sujeto la sensación de *pertenencia* o *cohesión* a un determinado fin político. Es bajo este principio que podemos hacer una lectura de los valores convocados en este conflicto. Al final, lo que se busca es que el sujeto realice una identificación imaginaria con esta forma de conceptualizar a la sociedad costarricense, ya que al cerrar la brecha del vacío societal, el sujeto *crea* que forma parte de una comunidad política.

Analogías

Otra forma bajo la cual se puede generar cohesión grupal es a través del argumento por analogía o la metáfora (Cuvardic, 2006: 64). En este conflicto en particular, este recurso no fue muy utilizado, conformándose los sectores con realizar metáforas con la probable intención de coaptar sectores que hasta el momento se habían mantenido ajenos al conflicto. En este sentido, ambos sectores utilizan metáforas de la sabiduría popular. En el caso del oficialismo, una forma de explicar lo prioritario de las reformas fue a través de la siguiente metáfora: “En términos ticos, la carreta no debe colocarse delante de los bueyes, ni los delanteros detrás del portero. Elemental.”²⁴⁰ Al ser una metáfora que busca señalar el absurdo, lo que deja claro es que la oposición sería

²³⁹ Fundación para los Derechos Humanos de la Mujer. *Sin título*. La Nación, 11 de agosto de 1995.

²⁴⁰ Ministerio de Información y Comunicación. *Columna En Vela de Julio Rodríguez*. La Extra, 7 de julio de 1995.

absurda, a través de una referencia al sentido común y a la lógica cotidiana. De esta manera se busca simplificar el argumento con el objetivo de alcanzar una recepción más amplia en la población. Así, con este mismo propósito es que se habla del “fantasma de la inflación”²⁴¹, como una forma coloquial de referirse a una amenaza intangible, que se esconde y espera al momento más oscuro para atacar.

En la oposición, la metáfora se utilizó más como una forma de denuncia que de convencimiento a la población, como lo demuestra el siguiente extracto: “Fueron despreciados por el Gobierno y éste terminó imponiendo su criterio: ‘El tamal que ya lo tenían bien cocinado’”²⁴², en una clara referencia a que las intenciones del Gobierno ya venían prefiguradas y que la negociación solamente fue una mampara. Para la oposición el discurso del Gobierno siempre fue desleal, intentando culpabilizarlos de la situación de conflicto, lanzando una “cortina de humo”²⁴³ que impedía la “verdadera” visualización del proceso. Aunado a lo anterior, comienzan a surgir metáforas bélicas con relación a la labor del gobierno, ya que éste “aterroriza”²⁴⁴ a los trabajadores, por lo tanto, se genera una “batalla”²⁴⁵ que se debe ganar. Este es el único momento donde se observa una referencia directa al conflicto por parte de la oposición en términos de amigo – enemigo, ya que, como se ha visto en los apartados anteriores, priva más el llamado al diálogo que a hacer evidente la presencia de un conflicto con un enemigo.

Finalmente, es interesante observar cuál es el uso que se le da al discurso religioso en el conflicto. Si bien en los apartados anteriores no ha sido analizado de forma manifiesta, la presencia que la Iglesia Católica tuvo en el conflicto debe de ser tomada en cuenta. En este caso, sirve de sostén para una metáfora que busca asimilar la aprobación de la reforma de la ley con la crucifixión de cristo: “Eran las 8:00 p.m. del domingo 10 de julio de 1995 no hubo tiempo de pedir siquiera que se llamara a Barrabás, y recordarle al César que en tiempo de Pascua era costumbre liberar a un reo. No, ya era una ley. La venta del Magisterio ya se había pactado, ¿por cuántas monedas?

²⁴¹ CINDE. *Mil perdones Juan*. La Extra, 28 de julio de 1995.

²⁴² Asociación Nacional de Educadores (ANDE). *A los educadores y a la opinión pública. Fuimos engañados*. La Nación, 9 de julio de 1995.

²⁴³ Frente de Organizaciones de Trabajadores. CIMA, ANDE, COLYPRO, SINDEU, ASPROFU, CTRN, FETRAL. *A los trabajadores y al pueblo en general*. La Extra, 27 de marzo de 1995.

²⁴⁴ Frente de Organizaciones de Trabajadores. CIMA, ANDE, COLYPRO, SINDEU, ASPROFU, CTRN, FETRAL. *A los trabajadores y al pueblo en general*. La Extra, 27 de marzo de 1995.

²⁴⁵ La Asamblea Nacional de Trabajadores del Banco Popular y de Desarrollo Comunal. *Sin título*. La Extra, 5 de agosto de 1995.

No sabemos todavía. Tal vez sean treinta también. Ya estaba lista la corona, la cruz y los verdugos.”²⁴⁶ Con esta metáfora se denuncian dos hechos, el primero fue la condición anómala bajo la cual se decide modificar la ley; y el segundo, se hace referencia a la traición de Judas como la alegoría que permite explicar el sentimiento de traición frente a una negociación que fue coartada. Asimismo, cumple una función de legitimación frente a una población que se considera católica – cristiana en su mayoría. Este uso del discurso político – religioso será más evidente en el próximo apartado, cuando se analicen el recurso al argumento por autoridad.

Autoridad

El argumento por autoridad implica el uso de testimonios o citas de personalidades famosas o expertos en el tema (Del Caño, 1999: 152), con el propósito de reforzar una idea o prever posibles contraargumentaciones. En el caso de esta investigación, también se tomó en cuenta el uso del argumento legal como un recurso de autoridad, ya que, la democracia procedimental basa sus argumentos de legitimidad con base en el Estado de Derecho.

En el caso del oficialismo, sus argumentos de autoridad transitaron por esta vía, la del respeto al Estado de derecho y a las instituciones democráticas como vías para demostrar autoridad en sus demandas y para desestimar las del otro sector. Específicamente, se apela al respeto a la división de poderes para poder dirimir el conflicto, ya que el sector de oposición había solicitado la destitución de los ministros de Estado involucrados en las reformas objeto de disputa. Para el sector oficial, esta solicitud evidenciaba un desconocimiento de la Constitución Política, con lo cual, pretenden demostrarle al lector la falta de legitimidad y conocimiento de los opositores, que redundan en demandas que no pueden ser procesadas en el marco de un Estado de derecho:

“Es posible que muy pocos de esos dirigentes hayan leído la Constitución Política. Es además posible que aquellos que la hayan leído tengan el criterio de que no tiene ninguna importancia. Porque, de habérsela concedido, tendrían bien claro que el nombramiento y destitución de los ministros de Estado es una atribución exclusiva del

²⁴⁶ Frente de Organizaciones Magisteriales (FOM). *A los educadores y a la opinión pública. Yo el maestro*. La Extra, 17 de julio de 1995.

Presidente de la República. De manera que al determinar que ellos pueden asumir funciones propias del Presidente, están diciendo que el poder les corresponde a ellos, que los funcionarios de todo nivel sirven sus cargos en tanto que hagan lo que ellos disponen, y que, del Presidente para abajo, tienen que ser destituidos cuando ellos así lo decidan.”²⁴⁷

De esta forma, este argumento de autoridad se suma a todos los demás recursos utilizados para minimizar y desprestigiar al movimiento opositor. Inclusive, la acusación va más allá de denunciar la ignorancia o el desconocimiento del debido proceso legal para solicitar la destitución de los ministros, sino que de forma latente, a través del discurso nuevamente se quiere asociar al movimiento opositor con prácticas anti – democráticas:

“Para corroborar esa perspectiva de conflicto hay que colocar la segunda de sus grandes proposiciones: que se proceda a derogar la nueva Ley de Pensiones del Magisterio Nacional. Aquí ya no solo se invaden las atribuciones del Presidente de la República sino también las de la Asamblea Legislativa. Uno y otra acaban de aprobar dicha ley, con la colaboración, muy torpe por cierto, de los mismos dirigentes sindicales que ahora piden su derogatoria pero que se negaron a discutir los extremos de la ley cuando ella se encontraba en forma de proyecto. Lo cual es una forma de demostrar lo que hemos dicho de que la negociación es una tarea que no les interesa, o para la cual no están capacitados.”²⁴⁸

Nuevamente aparece la definición de democracia que el sector oficial maneja. Para ese grupo de actores, la democracia es procedimental – electoral, tiene por objetivo la elección de una élite política que, a partir de su incorporación al poder tiene en sus manos el poder de la toma de decisiones, las cuales, si se ven cuestionadas por vías o mecanismos que no corresponden al *debido proceso*, no son legítimas, se excluyen y son condenadas.

Esta visión de élite sustenta otro argumento de autoridad utilizado en el conflicto, ya que si recordamos, las reformas se inscribieron dentro de un “pacto” o alianza entre los principales cabecillas de los dos partidos mayoritarios, José Figueres Ferrer (PLN) y Rafael Ángel Calderón Guardia (PUSC), conocido como el PLUSC. Por consiguiente, al

²⁴⁷ Ministerio de Información y Comunicación. *Las exigencias sindicales*. Editorial publicado en *La República el 19 de julio de 1995*. La Nación, 21 de julio de 1995.

²⁴⁸ Ministerio de Información y Comunicación. *Las exigencias sindicales*. Editorial publicado en *La República el 19 de julio de 1995*. La Nación, 21 de julio de 1995.

ser los partidos con más simpatizantes en el país, dio pie para que el oficialismo argumentará que estos personajes representaban cada uno la “mitad de los deseos políticos del costarricense”: “Hoy, en que guiados por la visión de otros dos hombres notables – representantes cada uno de la mitad de los deseos políticos del costarricense – nos preparamos para enfrentar y resolver de una vez por todas los problemas que nos aquejan, se hace necesario poner de lado los intereses egoístas, cualesquiera que fueren, y luchar unidos como patriotas para alcanzar la meta de todos.”²⁴⁹

Este argumento es problemático, ya que se trata de persuadir a la sociedad costarricense de que la relación de representación estaría mediatizada por la capacidad visionaria de sus dirigentes, en otras palabras, que la élite política sería la única capaz de poder traducir en prácticas y proyectos políticos los deseos del resto de la sociedad costarricense, que no es lo suficientemente capaz como para emitir un criterio. Esta es la expresión material de lo que Solís Avendaño (2006: 448) denunciaba como una de las principales consecuencias en términos ideológicos de la Guerra Civil de 1948, que fue el establecimiento de un estereotipo electoral, donde de forma deseable se despolitiza a la sociedad costarricense que adquiere un carácter manso y condescendiente.

Ahora, si el oficialismo buscó generar argumentos de autoridad a través del recurso de la legalidad, la oposición también recurrió a ésta pero en menor medida, concentrándose más en recurrir a la Iglesia Católica y al discurso religioso para sustentar su retórica. En términos legales, la oposición denunció procedimientos inconstitucionales durante el trámite de la reforma de la ley, principalmente con relación al atropello de derechos políticos: “El método utilizado por el Poder Ejecutivo para darle trámite inmediato al Proyecto de Reformas, violenta todos los principios constitucionales, en cuenta el derecho a la defensa y la opinión y al debido proceso.”²⁵⁰ Sin embargo, esta denuncia solamente se realiza al principio del proceso y no muestra mayor contundencia en comparación con el uso del argumento de autoridad que realiza la contraparte, ya que se queda en una descripción de la percepción que tuvieron de las negociaciones, no profundizan en el argumento legal – procedimental: “Con la actitud desleal y unilateral de los señores Ministros de Educación y Trabajo y de la Sra.

²⁴⁹ CINDE. *Mil perdones Juan*. La Extra, 28 de julio de 1995.

²⁵⁰ Frente de Organizaciones Magisteriales (FOM), *Al Magisterio Nacional y Opinión Pública*. La Extra, 6 de julio de 1995.

Viceministra de Hacienda y del Sr. Viceministro de Educación, se vinieron a confirmar las sospechas, ya hechas una realidad, que obligaron al Magisterio a retirarse de las negociaciones. Ya el Gobierno de la República tenía el proyecto redactado y listo para enviarlo a la Asamblea Legislativa, hasta con dispensa de trámites.”²⁵¹

Frente a lo anterior, el sector de oposición intentó ubicar su fortaleza en el recurso a la autoridad religiosa, desde dos lugares, por un lado apelando a la deidad cristiana para que “ilumine las mentes y dé humildad y fuerza de voluntad a quienes tienen la gran responsabilidad de buscar soluciones al serio conflicto que actualmente afecta a nuestro país.”²⁵², y por otro lado, buscando apoyo al movimiento: “**LA IGLESIA ESTÁ DE ACUERDO CON LA HUELGA**”²⁵³

Esto podría implicar que el movimiento de oposición buscaba contrarrestar el lugar de legitimidad del Gobierno apelando a otra instancia de autoridad, como lo es la Iglesia Católica, con el objetivo de establecer una alianza que favoreciera sus intereses. Sin embargo, esta alianza no se logró consumar totalmente debido a la injerencia de las altas jerarquías eclesiásticas, que paralizaron un acto público donde algunos sacerdotes iban a realizar una misa en apoyo al movimiento huelguístico: “Para dicho evento se invitó a 20 sacerdotes, de los cuales únicamente se presentaron dos a la celebración, mas luego de una consulta por vía telefónica al señor Arzobispo de San José, monseñor Román Arrieta Villalobos, se les prohibió expresamente presidir la liturgia eucarística.”²⁵⁴

Causales

Finalmente, dentro del análisis de la estrategia argumentativa se tomarán en cuenta los argumentos causales, los cuales indican una relación con una causa, o un hecho con una consecuencia (Del Caño, 1999: 153). Si bien estos argumentos en ambos

²⁵¹ Asociación Nacional de Educadores (ANDE). *A los educadores y a la opinión pública. Fuimos engañados*. La Nación, 9 de julio de 1995.

²⁵² Junta Directiva, Administración General y Personal de la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional. *Comunica a la opinión pública*. La Nación, 26 de julio de 1995.

²⁵³ Frente de Organizaciones Magisteriales (FOM). *¿Y qué dice la Iglesia?*, La Extra, 5 de agosto de 1995. Mayúsculas y negrita en el original.

²⁵⁴ Frente de Organizaciones Magisteriales (FOM). *Carta pública de repudio a la actitud negativa de la jerarquía de la Iglesia Católica*. La Extra, 14 de agosto de 1995.

sectores no fueron muy utilizados, si aparecen esporádicamente alrededor de dos o tres ideas principales.

En el caso del oficialismo, establecían la siguiente línea causal: de no aprobarse las reformas, el colapso económico era inminente, por el exceso del gasto público²⁵⁵, por esta razón era necesario reformar el sistema de pensiones, para que los educadores se garantizaran una pensión digna: “NO HACER ESTOS CAMBIOS ES LA PEOR SALIDA PARA LOS EDUCADORES. LA NUEVA LEY QUE SE PROPONE DA TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD EN MATERIA DE PENSIONES.”²⁵⁶ De esta forma, aunque el argumento era simple, tenía por objetivo captar la atención de los educadores mediante el miedo a perder la pensión, no obstante, no tuvo mayor acogida dentro de los docentes. A su vez, este argumento dio pie para que el Gobierno afirmara que la negativa de los educadores de aceptar la reforma, se debía a los intereses de unos pocos líderes sindicales que veían en el proyecto una afrenta a sus intereses: “Que no quieren negociar, porque al hacer demandas exorbitantes el verdadero propósito no es la negociación sino estar seguros de poder continuar en la tarea de agitación social.”²⁵⁷

Frente a estos argumentos, la oposición quiso implementar otras cadenas de causalidad, dejando entrever que las reformas iban dirigidas a beneficiar a grupos económicamente poderosos en detrimento de políticas de seguridad social y de distribución de la riqueza: “Sin ser expertos analistas notamos que las políticas del actual gobierno aunada con su tradicional rival en la arena política, manifiestan, directa e indirectamente políticas económicas neoliberales, que históricamente han sido inhumanas pues el interés reside no en el ser humano, objeto y sujeto de bien, sino en ganancias, números, otras técnicas lucrativas, mercantilistas, imponiéndose así la ley de la selva en detrimento, claro, de los más pobres.”²⁵⁸

En síntesis, si tomamos en cuenta los tres tipos de argumentos analizados se puede llegar a dos conclusiones o interpretaciones preliminares. La primera de ellas es

²⁵⁵ Cámara de Comercio de Costa Rica. *La última oportunidad*. La Nación, 14 de agosto de 1995.

²⁵⁶ Ministerio de Hacienda, Gobierno de la República, Asamblea Legislativa. *Proyecto de Ley de Pensiones del Magisterio rescata y salva de la quiebra al régimen*. La Extra, 7 de julio de 1995. Mayúsculas en el original.

²⁵⁷ Ministerio de Información y Comunicación. *Las exigencias sindicales*. Editorial publicado en *La República el 19 de julio de 1995*. La Nación, 21 de julio de 1995.

²⁵⁸ Frente de Organizaciones Magisteriales (FOM). *A los educadores y a la opinión pública (homilía del Padre Orlando Arce, Grecia)*. La Nación, 31 de julio de 1995.

que el oficialismo basó más su discurso en persuadir y convencer a la población costarricense a través del uso del recurso legal, lo que le brindaba más autoridad frente a un movimiento que no logró conjuntar una respuesta apropiada. Aunado con lo anterior, en segundo lugar, el lugar que la oposición le otorgó a la Iglesia Católica como interlocutor tenía por objetivo la búsqueda de alianzas que permitieran brindar una imagen de movimiento más fuerte, con lo cual, de forma latente se aceptaba que por sí solos, los educadores y demás trabajadores sindicalizados, no lograban reunir un discurso ni un movimiento lo suficientemente atractivo para intentar captar a la mayoría de la población en un apoyo a sus demandas. Ahora bien, esto puede deberse a los diferentes lugares de enunciación que tienen los actores, ya que, el Gobierno posee *per se* una cierta legitimidad que no tiene la oposición, además de que la estrategia del primero consistía en reforzar esta diferencia de posiciones en la negociación.

Estrategia enunciativa

En este apartado, si bien aparece evidente cuál era la configuración amigo – enemigo en el conflicto, lo que se presenta es una breve síntesis para facilitar la labor de comprensión del lector.

En el sector oficial, se pueden detectar varios niveles en la configuración de los amigos. Si las reformas iban impulsadas desde el Gobierno a partir de un pacto con la oposición partidaria, era obvio que dentro de la configuración de amigos se incluirían al Presidente de la República, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, los partidos mayoritarios (PLN y PUSC) y sus respectivas figuras públicas: “Más importante que hacer concesiones insostenibles es hacer las transformaciones que no pueden seguir siendo postergadas. Las páginas de nuestra historia recogerán y sabrán darle un sitio de honor a los diputados que en esta hora antepusieron todo interés partidista resistiendo múltiples presiones para darle trámite a la que quizá sea una de las más importantes reformas del siglo XX.”²⁵⁹

El ensalzamiento de los diputados y diputadas responsables de la aprobación de las reformas iba acompañado a su vez, de una distinción que ya se ha mencionado

²⁵⁹ Cámara de Industrias de Costa Rica. *Gracias Señores Diputados*. La Nación, 30 de julio de 1995.

repetidas veces en el texto, entre “los costarricenses que repudian enérgicamente a quienes tratan de paralizar al país”²⁶⁰ y aquellos que son irresponsables porque apoyan o forman parte del movimiento opositor. Los primeros son patriotas, por lo tanto los otros serían no – patriotas o enemigos de la patria. Esta misma distinción se mantiene, de forma más específica, con los educadores, a los cuales el Gobierno se dirige solicitando que sean responsables y no abandonen las aulas.

Por lo tanto, se define a los enemigos como los que “no están de acuerdo”²⁶¹, los intransigentes y “los educadores irresponsables”²⁶², los “dirigentes sindicales”²⁶³, los que “tratan de paralizar al país con base en sus intereses particulares”²⁶⁴, entre otros apelativos utilizados. Es importante notar que las referencias directas a los enemigos no provenían de los campos pagados exclusivamente por el Gobierno, sino que esta labor parecía estar supeditada a otros actores sociales que no estaban vinculados directamente con éste, como lo son las cámaras empresariales e industriales, medios de comunicación y personas particulares. El siguiente es ejemplo de un campo pagado por una persona particular, en el cual se puede observar una caracterización del movimiento opositor:

“El instigador no es conciente de lo que hace, ni de las consecuencias que sus actos pueden producir.

El instigador realmente no sabe lo que hace, actúa instintivamente como los animales.

El instigador no piensa ni escucha razones.

El instigador solo vocifera odio, y no tiene paz consigo mismo, ni con el prójimo.

El instigador es débil, pero se siente fuerte en compañía de sus instigados.

El instigador es impotente y temeroso y es por eso que usa a otros para hacer lo que su miedo le impide realizar por sí mismo.

El instigador es un ser humano acomplejado y pobre de espíritu por eso necesita fundirse en un bloque colectivo para así tratar de superar sus discapacidades.

El instigador no tiene patria...

²⁶⁰ Cámara de Comercio Metropolitana. *La huelga debe terminar*. La Nación, 23 de julio de 1995.

²⁶¹ Cámara de Industrias de Costa Rica. *Democracia, diálogo y orden constitucional*. La Nación, 9 de julio de 1995.

²⁶² Cámara de Comercio de Costa Rica. *Un momento para la reflexión*. La Nación, 17 de julio de 1995.

²⁶³ Editorial de Radio Periódicos Reloj. “*El gran error de los dirigentes magisteriales es seguir asociados con los otros sindicatos, en una huelga que no tiene sentido, ni razón de ser*” La Extra, 21 de julio de 1995.

²⁶⁴ Cámara de Comercio Metropolitana. *La huelga debe terminar*. La Nación, 23 de julio de 1995.

El instigador que instiga a la “masa” que él mal llama “pueblo”, a perpetrar actos de violencia y desobediencia civil, comete un grave error, porque las consecuencias de aquellos actos también le afectarán a él directamente.

El instigador debe ser acusado y procesado por los actos que se cometan bajo su instigación y no debe quedar impune.

El instigador debe ser exhibido públicamente ante la ciudadanía, para que nadie se deje engañar con sus consignas de odio y violencia que solo han dejado sufrimiento, heridos y muertos a través de la historia de la humanidad.”²⁶⁵

En este extracto, se puede apreciar una radicalización del discurso en contra del movimiento opositor, que con otras palabras, re – afirma lo que de forma latente ha sido la posición más moderada del Gobierno y las cámaras empresariales. Sin embargo, se puede pensar que esta conceptualización del enemigo no es ajena ni tampoco repudiada por estos sectores, ya que el objetivo de su propio discurso es generar efectos de este tipo en la población. En otras palabras, la descripción que se realiza en este extracto reafirma la distinción entre costarricense y no – costarricense, entre patriotas y anti – patriotas, entre lo que es deseable y lo que sería no – deseable, que ya aparece en otros extractos provenientes de discursos un poco más moderados.

En el sector de oposición, esta operación discursiva destinada a desprestigiar al otro no aparece, solamente se hace uso del señalamiento de quiénes se consideraban como los responsables de estas reformas percibidas como injustas: los “políticos de los dos partidos mayoritarios”²⁶⁶, el “Gobierno de la República”²⁶⁷ y los “organismos financieros internacionales”²⁶⁸, y sus cómplices los medios de comunicación²⁶⁹. Asimismo, la caracterización de los amigos pareciera que correspondía a agrupamientos gremiales destinados a generar mayor presión contra el Gobierno, ya que la mayoría de

²⁶⁵ Pinto Monturiol, A. *El instigador*. La Nación, 11 de agosto de 1995.

²⁶⁶ Frente de Organizaciones de Trabajadores. CIMA, ANDE, COLYPRO, SINDEU, ASPROFU, CTRN, FETRAL. *A los trabajadores y al pueblo en general*. La Extra, 27 de marzo de 1995.

²⁶⁷ Frente de Organizaciones Magisteriales (FOM), *Al Magisterio Nacional y Opinión Pública*. La Extra, 6 de julio de 1995.

²⁶⁸ Asociación Nacional de Educadores (ANDE). *A la opinión pública de algunos sacerdotes de la diócesis de Alajuela*. La Nación, 31 de julio de 1995.

²⁶⁹ Firmantes intelectuales, científicos, escritores, artistas, profesionales, educadores. *En defensa de nuestra democracia*. La Nación, 10 de agosto de 1995.

las referencias son hacia los “trabajadores”²⁷⁰, a miembros del Magisterio Nacional²⁷¹, a los educadores²⁷², y en pocas ocasiones a la “sociedad costarricense”²⁷³ en su conjunto.

En términos generales, este conflicto muestra cómo en la práctica política el mito democrático sobre el cual se ha sustentado la sociedad costarricense juega un doble papel. Por un lado, pareciera ser que cumple su función de organizar el sentido y reducir niveles de complejidad, ya que permite apelar a presunciones, valores y argumentos de autoridad que pertenecen a una construcción de nación, y por ende, no entran en conflicto con definiciones de sujeto y sociedad establecidas desde hace más de doscientos años. Sin embargo, por otro lado, este mito permite desplazamientos graves con relación a cómo se conceptualiza al otro en un conflicto, ya que con base en esta retórica se puede establecer mecanismos excluyentes y opresivos amparados bajo la noción de una democracia liberal – procedimental.

Ahora bien, lo que interesa es observar si estas estrategias, argumentativas y enunciativas se mantienen en los dos conflictos que resta analizar. Consciente de que se pueden repetir algunas de las formas retóricas tratadas en este caso, y con la intención de evitar una reiteración de contenidos, en los siguientes se tratará de observar si existen continuidades o rupturas con este caso, que funcionaría como un punto de comparación para poder sentar bases conjuntas de trabajo.

²⁷⁰ Frente de Organizaciones de Trabajadores. CIMA, ANDE, COLYPRO, SINDEU, ASPROFU, CTRN, FETRAL. *A los trabajadores y al pueblo en general*. La Extra, 27 de marzo de 1995.

²⁷¹ Frente de Organizaciones Magisteriales (FOM), *Al Magisterio Nacional y Opinión Pública*. La Extra, 6 de julio de 1995.

²⁷² Asociación Nacional de Educadores (ANDE). *Atención educadores*. La Extra, 17 de julio de 1995.

²⁷³ Asociación Nacional de Educadores (ANDE). *A la opinión pública de algunos sacerdotes de la diócesis de Alajuela*. La Nación, 31 de julio de 1995.

Segundo caso: Ley del Mejoramiento de los Servicios Públicos de Electricidad y
Telecomunicaciones y de la Participación del Estado (Combo ICE)

2000

Reconstrucción del contexto de enunciación

Tal como se planteó en el capítulo de contextualización histórica, en el año 2000 se produjo otra confrontación social de importancia, producto del intento de consumir una de las reformas postergadas durante la década anterior, la cual era la aprobación de la Ley del Mejoramiento de los Servicios Públicos de Electricidad y Telecomunicaciones y de la Participación del Estado, con lo que se pretendía la privatización de los activos del Estado y la ruptura de los monopolios públicos (Solís Avendaño, 2006: 51). Es conveniente recordar que el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) es una institución que contribuyó al desplazamiento del imaginario costarricense del “labriego sencillo” a la nación de clase media, ya que fue creado posterior a la Guerra Civil de 1948 y al ser monopolio estatal, logró coberturas de servicios de electricidad y telefonía en buena parte del territorio nacional. Esto implicó que el proyecto en sí fuera poco popular entre la población, lo que generó una movilización popular que se expresó a través marchas y bloqueos a lo largo del país, principalmente después de la aprobación de la ley en primer debate el 20 de marzo de 2000.

Si bien el Gobierno optó por evitar reprimir al sector opositor cuando el conflicto iniciaba, la crisis terminó con altas dosis de violencia, que llevaron incluso a que algunos políticos se atrevieran a reconocer complicidades y errores, hasta que finalmente el Gobierno claudicó el 4 de abril (Solís Avendaño, 2006: 53), creando una Comisión Mixta que aglutinaría a los sectores en conflicto para analizar el proyecto. Finalmente, el conflicto terminó con la sentencia dictada por la Sala Constitucional, donde se invalida la aprobación del proyecto debido a que se infringieron los principios de la prudencia, la reflexión, la amplia participación de la oposición y de las minorías, debido a errores de fondo en el procedimiento de aprobación de la ley (Solís Avendaño, 2006: 58). Entre estos errores de fondo se incluía el rechazo de mociones sin el debido trámite por parte del presidente de la Asamblea Legislativa, lesionando la facultad de enmienda

de los diputados afectados. Por tanto, lo que se concluyó es que el acuerdo para la apertura del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) violaba principios fundamentales del Reglamento Legislativo y la Constitución Política (Solís Avendaño, 2006: 59).

Existen varias diferencias entre esta movilización popular y la estudiada previamente. La primera de ellas, es que la convocatoria del movimiento de protesta se dio cuando el proyecto estaba ya aprobado en primer debate en la Asamblea Legislativa, por lo tanto, el movimiento se concentró en una sola demanda; mientras que la huelga de 1995, aunque su detonante fue la aprobación de la reforma a la Ley de Pensiones del Magisterio Nacional, conjuntaba un pliego de peticiones amplio que iba de la mano con las reformas que el Estado estaba realizando en ese momento. En segundo lugar, es la extensión del conflicto, ya que en este caso, si bien se empieza a gestar la confrontación desde el 21 de febrero del 2000, su punto crítico es del 21 de marzo al 4 de abril, en contraposición con el caso anterior, donde el punto crítico fue casi de un mes. Finalmente, en tercer lugar, si en 1995 las medidas de presión utilizadas fueron principalmente marchas, en este conflicto el uso del bloqueo de vías adquirió un carácter relevante, especialmente después del 21 de marzo cuando se generalizaron bloqueos a lo largo y ancho del país. A continuación los actores involucrados y las demandas de los sectores en disputa.

Actores involucrados

Al igual que en el caso anterior, al ser un proyecto impulsado desde el Gobierno, se utilizaron como portavoces al Presidente de la Asamblea Legislativa, Carlos Vargas Pagán²⁷⁴, a la Asamblea Legislativa y al Ministerio de Educación²⁷⁵, la Presidencia Ejecutiva del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)²⁷⁶ y la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL)²⁷⁷. De igual forma, existía una serie de grupos o asociaciones que manifestaron su apoyo público al proyecto, entre estos estaban la Unión Costarricense de

²⁷⁴ Vargas Pagán, C., Asamblea Legislativa. *Sin título*. La Extra, 21 de febrero de 2000.

²⁷⁵ Asamblea Legislativa, Ministerio de Educación Pública (MEP). *Un acuerdo de todos*. La Extra, 14 de marzo de 2000.

²⁷⁶ Presidencia Ejecutiva ICE. *Reproducción solicitada de Radioperiódicos Columbia, I, II, III. Edición del 15 de marzo de 2000*. La Extra, 17 de marzo de 2000.

²⁷⁷ Compañía Nacional de Fuerza y Luz, Presidencia de la República. *La paz costarricense vive de respeto y libertad*. La Extra, 22 de marzo de 2000.

Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP), la Cámara de Exportadores, la Cámara de Industrias, la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria, la Cámara de Comercio, la Cámara de Productores de Software, la Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria, la Asociación de Pequeñas y Medianas Empresas, la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo, la Cámara Costarricense – Norteamericana de Comercio²⁷⁸ y la Promotora del Comercio Exterior en Costa Rica²⁷⁹. Finalmente, también formaban parte de la coalición a favor de la ley la Cámara Nacional de Radio²⁸⁰ y la Conferencia Episcopal de Costa Rica²⁸¹, entre otros.

En el sector de oposición, si bien estaba compuesto de un sector importante de la población, la presencia en los campos pagados estaba caracterizada por comunicados publicados en su mayoría por sindicatos, entre estos el Sindicato de Ingenieros y Profesionales del ICE (SIICE)²⁸², la Asociación Nacional de Educadores (ANDE)²⁸³, la Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses (CMTC)²⁸⁴, la Unión Médica Nacional²⁸⁵, la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y organizaciones de la economía social²⁸⁶, la Unión de empleados del MAG – MINAE, Ministerio de Agricultura y Ganadería y Ministerio de Ambiente y Energía²⁸⁷ y la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE)²⁸⁸. Otro sector que hizo pública su oposición al proyecto fue el universitario, específicamente el Consejo

²⁷⁸ Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada y 9 asociaciones firmantes. *Sobre la Reforma a los Sectores de Energía y Telecomunicaciones. A los señores diputados y a la opinión pública*. La Extra, 21 de febrero de 2000.

²⁷⁹ Promotora del Comercio Exterior en Costa Rica. *Manifiesta a la opinión pública. El ICE no está a la venta*. La Nación, 21 de marzo de 2000.

²⁸⁰ Cámara Nacional de Radio. *Bloqueos y mentiras. Editorial Panorama*. La Extra, 17 de marzo de 2000.

²⁸¹ Conferencia Episcopal de Costa Rica. *Mensaje de la Conferencia Episcopal de Costa Rica ante la situación que vive el país*. La Nación, 27 de marzo de 2000.

²⁸² Sindicato de Ingenieros y Profesionales del ICE (SIICE). *A todo el pueblo de Costa Rica*. La Extra, 21 de febrero de 2000.

²⁸³ Asociación Nacional de Educadores (ANDE). *Al Magisterio Nacional y al Pueblo de Costa Rica*. La Extra, 24 de marzo de 2000.

²⁸⁴ Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses (CMTC). *Señor Presidente de la República*. La Extra, 24 de marzo de 2000.

²⁸⁵ Unión Médica Nacional. *Manifiesta*. La Extra, 24 de marzo de 2000.

²⁸⁶ Asamblea de Trabajadores del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, y las organizaciones de la economía social. *Al pueblo costarricense. Proyecto de Ley "Electricidad y Telecomunicaciones del ICE"*. La Extra, 29 de marzo de 2000.

²⁸⁷ Unión de empleados del MAG – MINAE. *Manifiesto de UDEMAG – MINAE*. La Nación, 30 de marzo de 2000.

²⁸⁸ Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE). *Manifiesto a Costa Rica*. La Extra, 31 de marzo de 2000.

Universitario de la Universidad de Costa Rica, el Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica²⁸⁹ y la Universidad Estatal a Distancia (UNED)²⁹⁰. Otros actores que realizaron comunicados en oposición al proyecto fueron algunos sectores de la Iglesia Católica, representados por Monseñor Ignacio Trejos Picado y 34 firmas de sacerdotes²⁹¹, la Junta Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional²⁹² y el Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOOP)²⁹³.

Si se toma como punto de referencia el caso anterior, se puede observar que existe continuidad en la forma en cómo los sectores se agrupan. El sector “oficialista” que apoya el proyecto se compone del Gobierno más asociaciones o conglomerados que agrupan intereses comerciales, industriales y empresariales; mientras que el sector de oposición se compone en su mayoría de trabajadores sindicalizados, académicos y otros sectores de la sociedad civil. Ahora bien, resulta interesante que ambos sectores tengan el apoyo de la Iglesia Católica, lo que evidencia una fisura en su posicionamiento frente al proyecto, aunque esto será profundizado posteriormente. A continuación, se presentan las demandas de cada uno de los sectores.

Demandas de los actores

Después del conflicto producido por la reforma a la Ley de Pensiones del Magisterio Nacional, se dieron años de supuesta “calma” en el país. Sin embargo, tal como lo plantea Solís Avendaño (2006: 66 – 72) el proyecto de Ley del Mejoramiento de los Servicios Públicos de Electricidad y Telecomunicaciones y de la Participación del Estado se había venido trabajando desde 1996, por lo que no se puede pensar como un proyecto que fue preparado de forma rápida, sino que fue premeditado, analizado y re – pensado por parte de la clase política dominante: “En el 2000 se mostró un ejercicio del

²⁸⁹ Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica. *Pronunciamiento sobre el proyecto de LEY PARA EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES Y DE LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO*. La Extra, 17 de marzo de 2000.

²⁹⁰ Universidad Estatal a Distancia (UNED). *Acuerdo tomado en sesión 1436 – 2000*. La Nación, 25 de marzo de 2000.

²⁹¹ Monseñor Ignacio Trejos Picado y 34 firmas de sacerdotes. *Nuestra posición como Iglesia ante la privatización del ICE*. La Nación, 21 de febrero de 2000.

²⁹² La Junta Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. *Comunica*. La Nación, 19 de marzo de 2000.

²⁹³ El Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOOP). *Ante el proceso de aprobación del proyecto de Ley de Electricidad y Telecomunicaciones declara*. La Nación, 28 de marzo de 2000.

poder inmune a los argumentos legalmente fundados. Una alianza de intereses económicos y políticos intentó imponerse sin atender la delgada línea roja que separa lo legal o lo ilegal, lo constitucional y lo anticonstitucional, lo público y lo privado.” (Solís Avendaño, 2006: 72 – 73). Lo anterior se debe a que este proyecto de ley, todavía se inscribía dentro de las reformas impulsadas desde una lógica neoliberal y por ende, también este proyecto adquiriría una connotación de Causa Nacional (Žižek, 2002: 270 – 271).

Esta coyuntura tuvo por consecuencia que las demandas de los sectores oficialistas en un primer momento, antes del periodo crítico del conflicto, estuvieran ligadas todavía a la “modernización y cambio”²⁹⁴ y al fortalecimiento del ICE²⁹⁵, como elementos necesarios para alcanzar el progreso y el bienestar común: “Convencidos que es ésta la mejor alternativa para Costa Rica, instamos con respeto y vehemencia a los señores Diputados para que aprueben esta urgente reforma y contribuyan así a la edificación de una sociedad más próspera, más moderna y más solidaria.”²⁹⁶

Por otro lado, el sector de oposición demandaba el retiro inmediato del proyecto²⁹⁷, así como una discusión acerca de lo que significa modernización en el contexto de esta empresa estatal. Por esta razón, se exigía que la modernización implicara “fortalecimiento y autonomía”²⁹⁸, una flexibilización de sus estructuras con el objetivo de brindar mejores servicios, que permitiera preservar su función de institución pública estatal que busca el bienestar social y el bien común, así como marcos legales que permitieran la protección del ambiente y el mantenimiento de tarifas subsidiadas²⁹⁹:

²⁹⁴ Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada y 9 asociaciones firmantes. *Sobre la Reforma a los Sectores de Energía y Telecomunicaciones. A los señores diputados y a la opinión pública*. La Extra, 21 de febrero de 2000.

²⁹⁵ Asamblea Legislativa, Ministerio de Educación Pública (MEP). *Un acuerdo de todos*. La Extra, 14 de marzo de 2000.

²⁹⁶ Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada y 9 asociaciones firmantes. *Sobre la Reforma a los Sectores de Energía y Telecomunicaciones. A los señores diputados y a la opinión pública*. La Extra, 21 de febrero de 2000.

²⁹⁷ Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica. *Pronunciamiento sobre el proyecto de LEY PARA EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES Y DE LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO*. La Extra, 17 de marzo de 2000; La Junta Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. *Comunica*. La Nación, 19 de marzo de 2000.

²⁹⁸ Sindicato de Ingenieros y Profesionales del ICE (SIICE). *A todo el pueblo de Costa Rica*. La Extra, 21 de febrero de 2000.

²⁹⁹ Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica. *Pronunciamiento sobre el proyecto de LEY PARA EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS*

“Solicitar al Plenario Legislativo que más bien se legisle para que se le quiten al ICE las restricciones que actualmente le impiden invertir su superávit, y así mejorar los servicios que con calidad, oportunidad y sin reservas le ha brindado durante toda su existencia a la sociedad costarricense, lo que le ha valido a dicha institución ser considerada patrimonio nacional y herencia de nuestro Pueblo.”³⁰⁰

Al igual que en el caso anterior, es producen desplazamientos en el significado que se le otorga a cada uno de los significantes utilizados. En este caso, el Combo ICE, como se le denominó popularmente, respondía todavía a reformas que habían quedado rezagadas producto de los conflictos de la década anterior, y por ende, todavía respondía a la misma configuración ideológica económica neoliberal. Para el sector oficialista, modernizar la institución implicaba una apertura económica que se traduciría en beneficios para la población, asociados a los significantes de progreso y desarrollo. En la otra vertiente, esta “modernización” se concebía como una privatización y por ende, significaba perder una de las instituciones modelo de la época el Estado benefactor, que se traduciría en una disminución de los servicios públicos destinados al bien común. Por esta razón, se demandaba una paralización total del proyecto y una apertura a la discusión social acerca del futuro de esta institución: “Creemos sumamente delicado el hecho de que se introduzca el concepto de competencia, de oferta y demanda, en la atención de servicios públicos, y en la explotación de los recursos hídricos y energéticos... hemos pedido que en el debate sobre la “apertura” en el tema energético y en las telecomunicaciones participen y sean escuchados “todos los sectores del país, especialmente los más pobres y desprotegidos”.³⁰¹

A pesar de que el conflicto comenzó a incrementarse días antes de la aprobación del proyecto, con el saldo de la muerte de un manifestante el día 16 de marzo, ninguno de los sectores se refirió a ésta ni al conflicto en las calles hasta el 19 de marzo, cuando el sector oficial se refiere a las manifestaciones sindicales que desde el 14 de marzo se habían hecho más frecuentes: “A raíz de las manifestaciones públicas de los

PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES Y DE LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO. La Extra, 17 de marzo de 2000.

³⁰⁰ La Junta Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. *Comunica*. La Nación, 19 de marzo de 2000.

³⁰¹ Monseñor Ignacio Trejos Picado y 34 firmas de sacerdotes. *Nuestra posición como Iglesia ante la privatización del ICE*. La Nación, 21 de febrero de 2000.

sindicalistas, las autoridades del ICE consideran fundamental reiterar que: no es posible dar marcha atrás con la modernización de la Institución, precisamente se está **pensando en el bien de todos los costarricenses** y porque hay una actitud responsable de garantizar al país la prestación de los servicios de electricidad y de telecomunicaciones.”³⁰² Al igual que en conflicto anterior, el Gobierno procuraba ubicar al proyecto de ley como una reforma indispensable que estaba dirigida hacia el bien común, mientras que por otro lado caracterizaba a las demandas de los sindicatos como intentos de manipular a la opinión pública. Así mismo, existía un énfasis en la imposibilidad de detener el proyecto, con lo que pretendía así desestimar todavía más la movilización social emergente. Aunado a lo anterior, el sector oficialista buscaba apelar al “sentido común” de las personas con el objetivo de que entendieran la relevancia del proyecto para el bienestar futuro, afirmando que éste era resultado de un “consenso” entre los sectores afectados: “Ante estos argumentos y tras haber llegado prácticamente a un proyecto de consenso, que cuenta con la voluntad política y el apoyo de amplios sectores del país, el Gobierno seguirá adelante con la iniciativa vital para el desarrollo del país y con el fin de que la Institución pueda fortalecerse y ofrecer un mejor servicio a sus clientes.”³⁰³

Conforme avanzaba el conflicto, y frente a la aprobación en primer debate de la ley el 20 de marzo, la movilización popular decidió incrementar las protestas callejeras a través de múltiples marchas y bloqueos a lo largo del país, que en pocos días paralizaron la actividad comercial. Frente a esto, el oficialismo mantenía su discurso acerca de la necesidad de la ley, pero agrega a sus demandas un llamado a la calma: “Por lo anterior, respetuosamente instamos a todos los ciudadanos a actuar con cordura y a mantener nuestro accionar dentro del orden constitucional con apego al Estado de derecho.”³⁰⁴ Este es otro elemento de continuidad con el caso anterior, el llamado al “orden constitucional”. Esto refleja que la concepción de democracia que tiene el oficialismo

³⁰² Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Presidencia Ejecutiva. *Ante manipulación de sindicatos: EL ICE REITERA SU COMPROMISO CON EL DESARROLLO DEL PAÍS*. La Nación, 19 de marzo de 2000. Negrita en el original.

³⁰³ Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Presidencia Ejecutiva. *Ante manipulación de sindicatos: EL ICE REITERA SU COMPROMISO CON EL DESARROLLO DEL PAÍS*. La Nación, 19 de marzo de 2000. Negrita en el original.

³⁰⁴ Promotora del Comercio Exterior en Costa Rica. *Manifiesta a la opinión pública. El ICE no está a la venta*. La Nación, 21 de marzo de 2000.

continúa siendo procedimental, en otras palabras, cualquier manifestación popular que se deslinde del debido proceso legal e institucional es necesaria llevarla a la “calma”, con lo cual, de forma latente se estaría definiendo como “alboroto”, “efervescencia”, “levantamiento”, “motín”, entre otros.

Frente a este llamado a la calma, el sector de oposición mantenía su demanda de retiro del proyecto de ley, a la que sumó su derecho a protesta, principalmente después de los actos de represión policíaca contra estudiantes universitarios sucedidos el día 22 de marzo: “HACEMOS UN LLAMADO VEHEMENTE A: **EL PODER EJECUTIVO Y AL SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA** para que sea retirado de la Asamblea Legislativa el proyecto de Ley aprobado en Primer debate de la Asamblea Legislativa y se garantice el respeto y el derecho de los ciudadanos de manifestarse frente a las decisiones que consideren atenten contra los intereses sociales.”³⁰⁵

Esta negativa del sector de oposición de declinar su movimiento de protesta, incidió en que el sector oficialista profundizara su llamado a la calma a través de tres vías: la primera, a través de personalidades públicas y la Iglesia Católica, la segunda, a través de la alabanza de la labor de los diputados que aprobaron el proyecto, y la tercera, a través de la confrontación directa a los dirigentes sindicales.

En la primera vía, Luis Alberto Monge, ex – presidente de la República demandó respeto a los derechos políticos por parte de la oposición: “Por eso, pido a los ciudadanos que se manifiestan en las calles, que verifiquen esto que estoy diciendo, y, si a pesar de comprobar que el ICE no está en venta desean continuar oponiéndose a la legislación en trámite, están en su derecho, pero deben respetar los derechos de los demás ciudadanos, como el libre tránsito que protege nuestra constitución política.”³⁰⁶ En este caso, se puede observar cómo nuevamente se apela a la defensa de la legalidad como una forma de contrarrestar al movimiento opositor; además de que a esto se le sumaba un llamado por parte de la Iglesia Católica a “recobrar la calma y contribuir a que otros la recobren”³⁰⁷. Es necesario recordar que una de las vías que utilizó la

³⁰⁵ Asociación Nacional de Educadores (ANDE). *Al Magisterio Nacional y al Pueblo de Costa Rica*. La Extra, 24 de marzo de 2000. Mayúsculas y negritas en el original.

³⁰⁶ Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). *Mensaje de Don Luis Alberto Monge, ex – presidente de la República, Al pueblo de Costa Rica*. La Extra, 24 de marzo de 2000.

³⁰⁷ Conferencia Episcopal de Costa Rica. *Mensaje de la Conferencia Episcopal de Costa Rica ante la situación que vive el país*. La Nación, 27 de marzo de 2000.

oposición en contra del proyecto fue someterlo a consulta en la Sala Constitucional, con el objetivo de valorar si el proyecto violaba en términos legales la Constitución Política, por lo que en este comunicado, la Iglesia llama a “volver tranquilamente a sus trabajos y estudios y a esperar, dentro de un ambiente de serenidad y oración, el veredicto de tan suprema instancia.”³⁰⁸. Por lo tanto, el sector oficialista retoma un movimiento de la oposición y lo asume como suyo, con el objetivo de tener más tiempo para contener la efervescencia social que el proyecto había ocasionado, apelando a dos figuras de autoridad dentro de la sociedad costarricense.

Por otro lado, la segunda vía para llamar a la calma la realizaron los sectores aliados al Gobierno a través de comunicados donde valoraban la labor de los diputados como “valiente” y “patriótica”: “Instamos con la misma vehemencia al señor Presidente de la República y a los 45 diputados, que con su voto demostraron un genuino compromiso con la modernización del ICE y el desarrollo nacional, a mantenerse firme en la valiente lucha que han emprendido en beneficio de toda Costa Rica. El sector empresarial está con ustedes. No claudiquen, la historia sabrá recompensar su patriótica contribución.”³⁰⁹ En este extracto, vuelve a aparecer otro componente que se observó en el caso anterior: la noción de que solamente la élite política gobernante puede saber cuál es el mejor interés para el país, con lo que se menosprecia el ejercicio de la voluntad popular. Por tanto, si se invierte esta demanda, la oposición sería cobarde, no patriótica y será juzgada por la historia. Con esto, se quería ubicar al proyecto como algo excelso que a largo plazo traería beneficios para la población, beneficios que en ese momento podían parecer incomprensibles.

Finalmente, la confrontación a los dirigentes sindicales se da después de 11 días de bloqueos y marchas a lo largo del país. Por tanto, se demandaba de los sindicatos una “actitud patriótica” y que imprimieran a “su lucha la cordura y la razón”³¹⁰, con lo cual, nuevamente dejaban entrever que la oposición era no – patriótica e irracional. Inclusive se califica las acciones de los sindicatos como “anárquicas que incitan a la violencia y

³⁰⁸ Conferencia Episcopal de Costa Rica. *Mensaje de la Conferencia Episcopal de Costa Rica ante la situación que vive el país*. La Nación, 27 de marzo de 2000.

³⁰⁹ Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP). *El activo nacional que está en peligro*. La Extra, 29 de marzo de 2000.

³¹⁰ Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). *LA MISIÓN DEL ICE ES PRESTAR SERVICIOS DE CALIDAD PARA CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO NACIONAL*. La Extra, 31 de marzo de 2000.

alejan a la institución de su verdadera misión en perjuicio del pueblo costarricense, en perjuicio de nuestros clientes.”³¹¹ Por lo tanto, se llamaba a los sindicatos a que dejaran de impedir el acceso a los centros de trabajo, que detuvieran la agresión verbal y ataques personales, que demostraran su amor por el ICE y que depusieran la obstrucción a la libertad de tránsito de los ciudadanos³¹². Esta forma de caracterizar a la oposición política implica que se estaba realizando un paralelismo entre ésta y actividades criminales. Es decir, la referencia discursiva del sector opositor se reducía a señalar las acciones que tenían algún impacto dentro de la población, sin dar ninguna concesión del por qué el uso de estas medidas. Por tanto, las demandas que realizaba el sector oficial estaban dirigidas a que se asociara la protesta con el irrespeto o la violación de derechos civiles y políticos fundamentales, con el objetivo de desprestigiar al movimiento. Si bien esta estrategia no es nueva, en este caso las acusaciones suben de tono y los sindicalistas son caracterizados como manipuladores, anárquicos, irracionales y agresores de los que *sí* demuestran patriotismo y amor por las instituciones.

Frente a esto, la oposición reorganizó sus demandas en torno a dos grandes temas: el primero, un llamado al diálogo y segundo, la defensa del derecho de protesta, aunque éste apareció en menor medida que el primero. Al igual que en el caso anterior, frente a los ataques del oficialismo, los sectores en contra desplazaron sus demandas al diálogo, apelando así a dos de los elementos más preponderantes del mito democrático: el consenso y pacifismo: “Hacer un llamado al Gobierno, a los dirigentes sindicales, políticos y sociales para que en sus palabras y en sus comportamientos prevalezcan las virtudes cívicas del diálogo, el respeto a los distintos puntos de vista y la búsqueda permanente del consenso. Instar al Gobierno y a la ciudadanía a evitar acciones violentas ajenas a la idiosincrasia costarricense para dirimir fortalezas y fortalecer, por el contrario, todas aquellas iniciativas que reestablezcan el diálogo y el consenso.”³¹³ Otro punto de continuidad, es que este llamado al diálogo tenía por objetivo convocar a una Comisión de Notables que analizara el proyecto de ley: “**En ese sentido, la**

³¹¹ Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). *LA MISIÓN DEL ICE ES PRESTAR SERVICIOS DE CALIDAD PARA CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO NACIONAL*. La Extra, 31 de marzo de 2000.

³¹² Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). *LA MISIÓN DEL ICE ES PRESTAR SERVICIOS DE CALIDAD PARA CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO NACIONAL*. La Extra, 31 de marzo de 2000.

³¹³ Universidad Estatal a Distancia (UNED). *Acuerdo tomado en sesión 1436 – 2000*. La Nación, 25 de marzo de 2000.

conformación de una Comisión Nacional de Notables, con la participación de altos representantes de las Universidades Públicas y de la Iglesia Católica, podría ser el instrumento que haga viable la negociación y el consenso necesarios.”³¹⁴ Esta continuidad en la forma de solventar el conflicto y de establecer las demandas demuestra que, al igual que el oficialismo, la oposición pensaba la política manejaba por élites, en este caso, élites académicas o con algún grado de autoridad, como lo es la Iglesia Católica, es decir, parece que no se contemplaba dentro de las demandas la inserción de sectores no institucionalizados en la negociación.

Donde sí se observa una ligera ruptura con el caso anterior, es en el surgimiento de una demanda más fuerte de respeto hacia la protesta popular. Si en el caso anterior la mayoría de los comunicados estaban enfocados hacia la búsqueda del diálogo, en este conflicto se defendía la posibilidad de aplicar medidas de presión como parte de una lucha legítima, frente a la negativa del Gobierno de sentarse a negociar: “El clamor popular, con la pujante participación de la juventud, que ha reclamado en días recientes en las calles su demanda de una mayor deliberación sobre el Proyecto de Ley votado ya en primer debate, no puede ser soslayada, ni minimizada, ni mucho menos acallada con la fuerza policial. El diálogo es ineludible para que se imponga la razón e impere la paz.”³¹⁵ Ahora bien, como el extracto lo plantea, el uso de estas medidas de presión tenía por objetivo lograr condiciones de diálogo, ya que el Gobierno se había mostrado poco anuente a negociar: “Hacer un respetuoso pero vehemente llamado para dialogar en una visión constructiva y propositiva, repudiando decididamente, todos aquellos actos que pretenden limitar la participación ciudadana y coartar el sagrado derecho de libre expresión, deploramos el uso de todo instrumento de fuerza, que obstaculice la negociación y el consenso produciendo actos de anarquía que afectan la paz social que caracteriza a nuestro pueblo.”³¹⁶

Es interesante notar que, aunque se produce un leve desplazamiento en términos de la reivindicación del derecho a la protesta, éste se subordina al derecho a la libre

³¹⁴ El Consejo Nacional de Cooperativas (CONACCOOP). *Ante el proceso de aprobación del proyecto de Ley de Electricidad y Telecomunicaciones declara*. La Nación, 28 de marzo de 2000.

³¹⁵ El Consejo Nacional de Cooperativas (CONACCOOP). *Ante el proceso de aprobación del proyecto de Ley de Electricidad y Telecomunicaciones declara*. La Nación, 28 de marzo de 2000.

³¹⁶ Asamblea de Trabajadores del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, y las organizaciones de la economía social. *Al pueblo costarricense. Proyecto de Ley “Electricidad y Telecomunicaciones del ICE”*. La Extra, 29 de marzo de 2000.

expresión, con lo cual, se puede plantear que se sigue pensando bajo la lógica de la democracia liberal – procedimental, y no hay un cuestionamiento manifiesto acerca de cómo se establece cuáles derechos civiles y políticos son prioritarios en un conflicto. Aunado a esto, esta demanda al derecho de protesta se enmarca bajo la consigna del pacifismo, con lo que cualquier acción que no estaba sustentada en la búsqueda del consenso y el diálogo se percibía como violenta: “Respetar al pueblo de Costa Rica en el ejercicio del legítimo derecho a protestar y manifestar su descontento contra las medidas y políticas económicas que lesionan al país. Rechazar todo acto de violencia y vandalismo que deslegitime las manifestaciones y propuestas populares.”³¹⁷

Esto introduce limitantes al ejercicio de la protesta por parte de los sectores de oposición, ya que algunos de ellos se mostraban a favor de medidas de presión que incluyeran el bloqueo de carreteras, mientras que otros observaban en esto actos de violencia y vandalismo que deslegitimaba el movimiento. A pesar de estas diferencias internas, la estrategia de la oposición continuó utilizando bloqueos de carreteras a lo largo del país y realizando marchas pacíficas hacia los poderes de la República, la Asamblea Legislativa y la Casa Presidencial.

El conflicto bajó su intensidad el día 4 de abril, cuando el Gobierno decidió sacar de la agenda legislativa el proyecto, producto de la presión acumulada durante casi dos semanas de bloqueos de carreteras y paralización de la actividad comercial, para someterlo a consideración de una Comisión. Sin embargo, esto no implicaba que el Gobierno se retirara del proyecto, ya que siguió manteniendo sus demandas asociadas a la necesidad de aprobación del proyecto: “No hay ningún problema, pero hagamos los cambios para tener una legislación que nos permita generar los recursos que se necesitan para la inversión en educación, salud, en seguridad ciudadana, en vivienda, en los programas de asistencia social. Y para que no tengamos que dedicar todos los recursos del Estado sólo a electricidad y telefonía, y nos quedemos sin recursos para las otras cosas.”³¹⁸ Finalmente, el conflicto concluye con el dictamen de inconstitucionalidad que brinda la Sala Constitucional.

³¹⁷ Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE). *Manifiesto a Costa Rica*. La Extra, 31 de marzo de 2000.

³¹⁸ Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Presidencia de la República. *Una vez más el Gobierno demuestra estar abierto al diálogo*. La Extra, 4 de abril de 2000.

Si tomamos en cuenta lo narrado hasta este punto, lo que se hace evidente es la continuidad en el discurso de ambos sectores. Si bien este proyecto ya no estaba inserto dentro de un conjunto más amplio de reformas, si era parte de un plan que había sido aplazado por las luchas populares de la década anterior, con lo cual, también adquiriría un estatus de Causa Nacional. Al igual que en el caso anterior, el Gobierno se presenta a sí mismo como el único que posee la capacidad para decidir el derrotero del país. Asimismo, la democracia se sigue definiendo en términos liberales – procedimentales, ya que se apela constantemente al uso de los mecanismos institucionales como métodos privilegiados en la solución de conflictos. Sin embargo, este énfasis en lo procedimental sufre un ligero desplazamiento hacia lo que parece ser un intento por criminalizar la protesta, ya que no solamente se menciona cuáles deben ser los mecanismos “correctos” para ejercer la oposición, sino que se censura cualquier otro tipo de manifestación que “atente” contra las libertades políticas. Aunque este desplazamiento originó una demanda de respeto al derecho de protesta, ésta también se mantuvo dentro de los cánones que dicta el mito democrático, ya que, se definía como una protesta que debía ser estrictamente pacifista para ser aceptada.

Otro punto de continuidad concierne a la definición de la democracia en el sector de oposición. Se sigue apelando a esa construcción del mito democrático derivada de las conquistas sociales después de la Guerra Civil. En este caso particular, este imaginario cobra más fuerza, ya que la institución a la cual se estaba defendiendo fue creada inmediatamente después de este conflicto bélico. Por tanto, apelar a la defensa del ICE era apelar a una institución con objetivos de solidaridad social y equidad en el acceso a los bienes públicos. Por tanto, nuevamente están en juego dos nociones diferentes de democracia, con lo cual la posibilidad de generar algún acuerdo se complica.

Finalmente, se produce la misma operación del caso anterior: el oficialismo logra conjuntar en su discurso demandas asociadas a la aprobación del proyecto de ley junto con una estrategia argumentativa destinada a minimizar y desprestigiar a la oposición, mientras que ésta lo que hace es asumir una posición más defensiva y se enfoca más hacia un llamado al diálogo.

Estrategia argumentativa

Hechos

Existen dos diferencias con respecto al caso anterior en el uso del recurso a la apelación al acontecimiento histórico como parte de la estrategia argumentativa. En primer lugar, el sector oficialista lo utiliza en menor medida, y en segundo lugar, esta vez sí es un recurso utilizado por parte de la oposición.

Como parte de su estrategia para ganar apoyo al proyecto de ley, en el oficialismo se puede encontrar un intento de ligar el proyecto de reforma del ICE con un componente esencial del mito democrático: la educación costarricense. Tal como se planteó anteriormente, el imaginario costarricense alrededor de la educación tiene una tradición de larga data, que proviene desde el período liberal donde se estableció a la escuela como el lugar preponderante de transmisión ideológica (Díaz Arias, 2005: 70). Si recordamos la importancia que Althusser le otorga a la escuela, en tanto institución ideológica por excelencia del Estado, se puede articular el por qué de la fortaleza del nexo entre la educación y el mito democrático. Su función de transmitir ideología, en este caso se refuerza porque *en sí* la institución educativa se ubica desde un lugar de enunciación privilegiado.

En Costa Rica, el mito democrático ubica a la educación como una “virtud” que aparenta ser *eterna*, en términos de Althusser “se presenta como algo omni – histórico” (Althusser, 1970: 145). Esta exaltación de la educación tiene como fundamento la temprana universalización de la educación primaria, la cual se da en el año 1868, aunque sus efectos probablemente se plasmaron varias décadas después³¹⁹. Asimismo, tal como plantea Díaz Arias (2005: 70), el programa liberal consolidó esta visión en 1915, cuando el presidente Alfredo González Flores decidió cambiar a los militares por estudiantes en los desfiles de las celebraciones de la independencia, suceso que dio pie a la etiqueta frecuentemente utilizada de ser un país con más maestros que soldados.

³¹⁹ Es necesario recordar que al igual que la mayoría de países de Latinoamérica, el desarrollo de la educación fue centralizado en las ciudades o en las capitales, siendo un proceso tardío en las zonas periféricas del país. Aunado a lo anterior, la alfabetización a inicios de esa década era muy baja, de un 10% de la población (Cerdas, 1978: 134 – 135), con lo que se hace lógico pensar que para avanzar hasta los niveles actuales del 96% implicó un proceso de varias décadas.

Por consiguiente, el poder de convocatoria que tiene sobre la población el uso de la educación es bastante amplio. Y sobre esto es que se basa el oficialismo para intentar ligar este proyecto de ley para reformar al ICE con la oportunidad de acceso a nuevas tecnologías: “Nuestro país ha demostrado su compromiso con la educación de alta calidad. Desde 1856 ofrece la educación primaria en forma gratuita y 50 años después la extendió a la secundaria con lo que se ha logrado una elevada tasa de alfabetismo. Las universidades han realizado esfuerzos por incorporar el uso de nuevas tecnologías.”³²⁰

De esta forma, se apela al recurso de la educación como una forma de asegurar el progreso, intentando establecer una cadena significativa entre la apertura del ICE con acceso a tecnología de punta, dejando entrever que esta institución estaba arcaica, caduca, poco actualizada y por ende, afectaba directamente la educación de los niños y niñas.

El segundo acontecimiento histórico retomado por el oficialismo, se hace cuando se comunica el retiro del proyecto de la Asamblea Legislativa para someterlo a consulta de la Comisión Mixta: “El 7 de noviembre de 1889 cuando se consolidó la democracia en Costa Rica, lo hicimos sin sangre y ni violencia, dándole cumplimiento a las decisiones republicanas y defendiendo las normas de la democracia a través de diálogo y de entendimiento”³²¹ Esa fecha remite a lo que la historia oficial ha ubicado como el inicio de la democracia en forma en el país, ya que se hizo una manifestación popular en defensa del resultado de las elecciones de ese año³²². De esta manera, el Gobierno busca legitimar esta acción como propia, deslindándose de que sea producto de la manifestación popular, buscando ubicarla más bien como resultado de la idiosincrasia democrática del Gobierno y su disposición al diálogo, con lo cual, de una forma sutil procura desmentir que esto sea un logro de la oposición, ya que presenta esta apertura al diálogo como una iniciativa gubernamental.

Desde la otra vertiente, el sector de oposición recurrió al recurso histórico para reforzar la idea de que el ICE representaba logros importantes en el establecimiento del Estado benefactor, y por ende, era una institución clave para la defensa de una idea de

³²⁰ Asamblea Legislativa, Ministerio de Educación Pública (MEP). *Un acuerdo de todos*. La Extra, 14 de marzo de 2000.

³²¹ Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Presidencia de la República. *Una vez más el Gobierno demuestra estar abierto al diálogo*. La Extra, 4 de abril de 2000.

³²² Ir a capítulo II.

democracia asociada con la solidaridad y la distribución de la riqueza, como lo demuestran los siguientes extractos: “La creación del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) representa un hito trascendental en el desarrollo institucional de la democracia social y económica de Costa Rica.”³²³; “A lo largo de 50 años, el aporte y la contribución del ICE al bienestar de la sociedad costarricense, y la creación de mecanismos distributivos de la riqueza social, se han constituido en una herencia irrenunciable de nuestro pueblo.”³²⁴

De esta manera, al igual que el oficialismo, el sector de oposición tenía como objetivo apelar a imágenes asociadas con el mito democrático, sólo que en este caso, al ser el conflicto motivado por esta institución, se remarcan los aportes que esta le ha dado al desarrollo del país.

Ahora bien, es curioso observar que en este conflicto no se utilizó ninguna referencia histórica a las guerras, como en el caso anterior. Sin embargo, no hay suficientes elementos todavía como para arriesgar una interpretación, será necesario el análisis del último caso para valorar si esto corresponde a una ruptura.

Verdades

De acuerdo a la información recopilada, el recurso a la verdad como premisa no fue utilizado por el sector oficialista, mientras que en el sector de oposición fue utilizado solamente una vez para establecer cuál era la definición de economía que subyacía el movimiento de oposición: “Desde esta visión debemos ubicar al ser humano en el centro de toda actividad económica y la consecución de una mayor calidad de vida como el principal logro que debe buscarse en toda relación económica.”³²⁵ Nuevamente, la oposición busca insertar dentro de la discusión la definición del modelo económico, en una clara contraposición al modelo económico neoliberal imperante que sustentaba la lógica del proyecto de ley.

³²³ Universidad Estatal a Distancia (UNED). *Acuerdo tomado en sesión 1436 – 2000*. La Nación, 25 de marzo de 2000.

³²⁴ Asamblea de Trabajadores del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, y las organizaciones de la economía social. *Al pueblo costarricense. Proyecto de Ley “Electricidad y Telecomunicaciones del ICE”*. La Extra, 29 de marzo de 2000.

³²⁵ Monseñor Ignacio Trejos Picado y 34 firmas de sacerdotes. *Nuestra posición como Iglesia ante la privatización del ICE*. La Nación, 21 de febrero de 2000.

La ausencia del uso de esta premisa en este conflicto puede deberse a múltiples factores, que todavía no pueden ser interpretados. Será necesario el análisis del último caso para obtener mayores insumos y así poder brindar algún intento de comprensión.

Presunciones

Al igual que en el caso anterior, las presunciones como premisas si fueron utilizadas de forma más frecuente por ambos sectores, en un intento de generar simpatías, adeptos y convencimiento de su posición particular. Con respecto al caso anterior, existe una primera gran diferencia en la forma en cómo se estructuraron las presunciones, que respondían principalmente al contexto político – económico de ese momento. En este caso, el proyecto de ley no estaba integrado a otra serie de reformas ni al cuestionamiento explícito del papel del Estado, sino que respondía más bien a una reforma postergada desde la década de 1990. Por consiguiente, las referencias a la democracia y a las instituciones disminuyen en este caso, apareciendo solamente al final del conflicto cuando el país estaba casi completamente paralizado por el movimiento de huelga. Otra diferencia importante es que, al ser el motivo del conflicto un único proyecto de ley, las presunciones están muy focalizadas a este evento, al contrario del caso anterior, donde el sector oficial buscaba insertarlas como parte de un conjunto de operaciones necesarias para el sostenimiento del régimen democrático y sus instituciones.

Por consiguiente, en el caso del oficialismo, antes de que se aprobara en primer debate el proyecto, las presunciones se concentraban en dar a entender a la población que el proyecto se insertaba dentro de la lógica de la “modernización”³²⁶ y el “fortalecimiento”³²⁷ del ICE. Se argumentaba que esta institución no podía responder a los desafíos del mundo contemporáneo: “La modernización de los sectores de energía y telecomunicaciones constituye, sin lugar a dudas, un desafío urgente y necesario que estamos obligados a superar, como nación, para impulsar con éxito el crecimiento

³²⁶ Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada y 9 asociaciones firmantes. *Sobre la Reforma a los Sectores de Energía y Telecomunicaciones. A los señores diputados y a la opinión pública*. La Extra, 21 de febrero de 2000.

³²⁷ Asamblea Legislativa, Ministerio de Educación Pública (MEP). *Un acuerdo de todos*. La Extra, 14 de marzo de 2000.

económico y el bienestar social.”³²⁸ Asimismo, se utilizaba la presunción de que además de modernizar a la institución, ésta se fortalecería hasta alcanzar posiciones de liderazgo en materia de comunicaciones y electricidad: “Este esfuerzo debe llevarse al resto de la población, porque el mundo sigue cambiando y es necesario que los países se preparen para la economía del futuro basada en el conocimiento, lo cual requiere de una inversión significativa que el Estado no está en condiciones de aportar.”³²⁹

Como se puede apreciar, el objetivo de estas presunciones era plasmar en la población la idea de que el ICE era una institución que necesitaba mejoras urgentes con el propósito de dotarla de mayor capacidad tecnológica, que pudiera seguir impulsando el desarrollo en el país. Para lograr esto, el oficialismo lo que concluye es que el Estado como tal no puede brindar estas condiciones, y por esta razón, era necesaria la apertura. Asimismo, en este caso ya aparece como una presunción el nexo entre este proyecto de ley y la educación: “Costa Rica no puede esperar y permitir que sus niños dejen pasar oportunidades para aprender y prepararse para el futuro porque sus líderes saben que si las oportunidades se pierden, son difíciles de recuperar.”³³⁰

Este no fue el único momento donde se apeló a componentes del mito democrático como parte de las presunciones. Pocos días antes de que se aprobara el proyecto, y frente a la inminente presión popular, el Gobierno recurre a conceptualizar este proyecto como uno “muy costarricense”, como una forma de plantear que las cosas se estaban realizando sin grandes rupturas ni modificaciones:

“La reforma del sector de telecomunicaciones que discute el Congreso es muy costarricense, pues se caracteriza por una apertura gradual a la competencia, en forma ordenada y bajo la supervisión estricta del Estado. A diferencia del resto de países de América Latina, la reforma no plantea la privatización del ICE, sino que lo fortalece y garantiza que continuará siendo el operador dominante en el mercado costarricense cuando se logre la competencia efectiva.”³³¹

³²⁸ Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada y 9 asociaciones firmantes. *Sobre la Reforma a los Sectores de Energía y Telecomunicaciones. A los señores diputados y a la opinión pública*. La Extra, 21 de febrero de 2000.

³²⁹ Asamblea Legislativa, Ministerio de Educación Pública (MEP). *Un acuerdo de todos*. La Extra, 14 de marzo de 2000.

³³⁰ Asamblea Legislativa, Ministerio de Educación Pública (MEP). *Un acuerdo de todos*. La Extra, 14 de marzo de 2000.

³³¹ Asamblea Legislativa, Ministerio de Educación Pública (MEP). *La nueva organización del ICE: Un proyecto muy costarricense*. La Extra, 14 de marzo de 2000.

Esta uso del “muy costarricense” lo que procura es ensalzar el mito de la excepcionalidad costarricense a partir de convocar imágenes que remarcan la diferencia entre Costa Rica y el resto de naciones de Latinoamérica. De esta manera, se procura introducir el proyecto de ley dentro del discurso hegemónico, y por ende, dentro del imaginario costarricense, con el objetivo de lograr una identificación de la población con esto. A esto se le suma las pretensiones de ubicar este proyecto como la antesala del desarrollo de una institución líder, con lo que se apela a reforzar el sentimiento de superioridad que tienen los costarricenses con el resto de la región. Finalmente, estas referencias responden a su vez a las presunciones que el sector de oposición venía utilizando semanas antes de su aprobación, en donde la principal era que en realidad el proyecto era una privatización encubierta: “El verdadero objetivo del “Combo Eléctrico”, es el desmantelamiento del ICE para la privatización de los servicios eléctricos y telefónicos.”³³²

A esta presunción se le sumaba otras bajo las cuales la oposición pretendía explicar a la población el por qué el estado de los servicios del ICE en ese momento, lo cual incidía en que sus servicios no fueran satisfactorios: “Esos mismos partidos que pactan el futuro del país son los que, como dice la misma Contraloría General de la República, han limitado con decisiones internas la reinversión de las ganancias del ICE para crear el sentimiento de ineficiencia que tanto se le critica. Estas limitaciones están generando, hoy día millonarias pérdidas al país... y millonarios beneficios para unas pocas familias de costarricenses.”³³³ Por lo tanto, la oposición tenía por objetivo “descubrir” una estrategia de la élite política destinada a generar disconformidad con la institución, con el objetivo de generar sentimientos de rechazo y así, que fuera justificable para la población el proyecto de apertura.

Aunado a lo anterior, se apelaba también al lugar que tenía la institución dentro del imaginario costarricense, como una forma de revertir la estrategia anterior. La presunción utilizada era que el ICE formaba parte del Patrimonio Nacional, que contribuía a los objetivos de distribución del ingreso:

³³² Sindicato de Ingenieros y Profesionales del ICE (SIICE). *A todo el pueblo de Costa Rica*. La Extra, 21 de febrero de 2000.

³³³ Monseñor Ignacio Trejos Picado y 34 firmas de sacerdotes. *Nuestra posición como Iglesia ante la privatización del ICE*. La Nación, 21 de febrero de 2000.

“El ICE es parte del Patrimonio Nacional y ha sido construido y desarrollado con los recursos económicos que todas y todos los (as) costarricenses han aportado mediante impuestos y el pago de los servicios en electricidad y telecomunicaciones.

El ICE es una institución que contribuye a la distribución equitativa del ingreso y la riqueza, al fomentar un desarrollo regional equilibrado que permite distribuir bienestar social en todos los rincones del país, con impacto importante en el desarrollo económico del país.”³³⁴

Finalmente, se pretendía desmentir los supuestos beneficios que el Gobierno ofrecía como consecuencia de la aprobación del proyecto, ya que se consideraba que la experiencia en otros países de América Latina había sido negativa: “El proceso de apertura es el peor mecanismo de privatizaciones, puesto que el Estado entrega a los sectores privados en forma gratuita los bienes y recursos públicos.”³³⁵ Para la oposición, la aprobación del proyecto significaba una transformación de la relación entre el Estado y la sociedad: “El proceso de apertura que plantea el proyecto de Ley responde a un nuevo modelo económico impuesto por los organismos financieros internacionales, modelo que transforma radicalmente la misión y las funciones del Estado costarricense y amenaza directamente el futuro no sólo de las universidades públicas, sino el desarrollo de toda la sociedad costarricenses y demás instituciones estatales.”³³⁶

Cuando el conflicto comenzaba a adquirir un punto crítico debido a la inminencia de la aprobación del proyecto, y frente al llamado a la movilización por parte de los sectores de oposición, comienzan a aparecer comunicados de actores cercanos e interesados en la aprobación del proyecto, en los se criticaba fuertemente las acciones de la oposición. Ejemplo de lo anterior, es el siguiente extracto tomado de un Editorial radiofónico de Radio Columbia, publicado el 17 de marzo por orden de la Presidencia Ejecutiva del ICE:

³³⁴ Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica. *Pronunciamiento sobre el proyecto de LEY PARA EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES Y DE LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO*. La Extra, 17 de marzo de 2000.

³³⁵ Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica. *Pronunciamiento sobre el proyecto de LEY PARA EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES Y DE LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO*. La Extra, 17 de marzo de 2000.

³³⁶ Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica. *Pronunciamiento sobre el proyecto de LEY PARA EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES Y DE LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO*. La Extra, 17 de marzo de 2000.

“No es cierto que el ICE se esté vendiendo. Todo el mundo lo sabe. No se debe mentir ni engañar a los trabajadores. Insistir en falsear la verdad es un error. La privatización existe y beneficia al trabajador, al usuario y al país en general. La libre competencia también. Los sindicatos deben estar vigilantes del buen servicio, de los contratos, pero ya muchísimos servicios en todas las instituciones están privatizados. No nos engañemos, los trabajadores tienen derecho también a ser empresarios y de hecho ya muchos lo son, pero nada de lo que dicen los sindicatos es sobre el fondo del asunto. Son solo insultos.”³³⁷

Como se puede observar, no existe ninguna concesión hacia las acciones de la oposición, éstas carecen de un lugar válido de enunciación. Para el oficialismo, el sindicalismo solamente está defendiendo privilegios, a través de la mentira y los insultos. Este no es el único caso donde un medio de comunicación a través de su editorial brinda una opinión parcializada acerca del conflicto. Ese mismo día, la Cámara Nacional de Radio a través de su Editorial Panorama, transmitido por la mayoría de las emisoras radiales del país afirmaba lo siguiente: “No deben confundirse los derechos y los intereses. No siempre son lo mismo. No deben confundirse las razones y las opiniones. Casi nunca son lo mismo. No deben confundirse la independencia de criterio y el insulto, jamás serán lo mismo. No deben confundirse la oposición a un proyecto con las mentiras acerca de él, siempre serán cosas distintas.”³³⁸

Con este comunicado, lo que se pretendía era utilizar esta premisa con afán de desestimar completamente la posición sindical. Cuando se establece la diferencia entre intereses y derechos, lo que se quiere comunicar es que los sindicatos quieren disfrazar sus intereses de derechos, manipulando así la opinión pública. Esta misma lógica subyace a la diferencia entre razones y opiniones, con lo que se descalifica el argumento de la oposición, en tanto no es racional y se compone solamente de opiniones mediatizadas por sus propios intereses personales.

Por consiguiente, lo que el sector oficial está afirmando a través de estas presunciones es su lugar de concededor de la “verdad”, en contraposición a la visión sesgada, falsa y malintencionada de los sindicatos. Por esta razón, a partir de la aprobación del proyecto, el sector oficialista organizó su retórica a través del uso de dos

³³⁷ Presidencia Ejecutiva ICE. *Reproducción solicitada de Radioperiódicos Columbia, I, II, III. Edición del 15 de marzo de 2000. La Extra, 17 de marzo de 2000.*

³³⁸ Cámara Nacional de Radio. *Bloqueos y mentiras. Editorial Panorama. La Extra, 17 de marzo de 2000.*

presunciones generales: la primera, los argumentos de la oposición acerca de la privatización del ICE son falsos³³⁹, y la segunda, la oposición está poniendo en riesgo a la democracia costarricense. Por motivos analíticos, me concentraré en esta segunda. Si se recuerda el caso anterior, las referencias acerca de la inestabilidad democrática se hicieron durante todo el proceso, probablemente por la presencia de reformas destinadas a modificar la relación del Estado con la sociedad. En este caso, al ser el proyecto una reforma puntual, que si bien se inscribe en un lógica proveniente de un modelo económico neoliberal, éste se encontraba relativamente aislada con relación al caso anterior. Además, el primer caso se caracterizó por ser un conflicto de larga duración, con negociaciones previas y bajo el marco de una reforma del Estado, mientras que éste se caracterizó por ser un conflicto que hizo explosión en un periodo breve de tiempo. Esto podría explicar el recurso tardío a la presunción de que la oposición con sus medidas de presión ponían en riesgo a la democracia.

En un primer momento el oficialismo se concentró en enumerar cuáles eran los derechos violentados por parte de la oposición, en lo que pareciera ser un intento de homologar la protesta con actividades en contra de la ley: “En un país democrático como Costa Rica, los ciudadanos tenemos el derecho de manifestar nuestras opiniones a favor o en contra de un determinado proyecto pero, sin atentar contra la libre circulación, la estabilidad política, social y económica del país.”³⁴⁰ La operación que se realiza en este extracto es paradójica: por un lado se acepta el derecho de disenso en la población, pero por otro lado, este disenso se reduce a actividades que están estrictamente reguladas por el Estado. En otras palabras, al igual que en el caso anterior, la pregunta que surge es acerca de quién decide cuáles derechos son prioritarios en un momento de conflicto político. Esta propiedad que el Estado se arroga a sí mismo, formar parte de lo denominado como *posdemocracia* por Rancière (2007: 141), de esta identificación que se ha dado en la democracia liberal – procedimental entre lo real y lo racional, lo jurídico y lo erudito, el derecho y el Estado.

³³⁹ “Las reformas planteadas, en ninguno de sus artículos mencionan la posibilidad de venta parcial o total del ICE. Por el contrario, las empresas del ICE, ICELEC e ICETEL, y las nuevas que se establezcan en el futuro, serán propiedad del ICE en su totalidad.” Promotora del Comercio Exterior en Costa Rica. *Manifiesta a la opinión pública. El ICE no está a la venta*. La Nación, 21 de marzo de 2000.

³⁴⁰ Promotora del Comercio Exterior en Costa Rica. *Manifiesta a la opinión pública. El ICE no está a la venta*. La Nación, 21 de marzo de 2000.

Esta operación es evidente si uno retoma las presunciones utilizadas por el oficialismo. La oposición entonces es irracional, es ignorante de las “formas correctas” de ejercer el disenso. Nuevamente en este caso, a esta forma de pensar a la democracia se le suma la particularidad costarricense, por lo tanto, el mito democrático comienza a aparecer subordinado a la normativización y al procedimentalismo: “La democracia vive del diálogo y la negociación. La violencia, los insultos y el irrespeto no son costarricenses. La Paz Costarricense solo sobrevive si además de disfrutarla la sabemos cuidar.”³⁴¹ Esta amalgama entre ambos constructos genera un discurso hegemónico que procura identificar a los costarricenses con una forma particular de pensar a la sociedad, insertando la división entre “lo” costarricense y lo “no” costarricense. Lo ajeno al costarricense amenaza, pone en riesgo esta identificación imaginaria, pone en entredicho el cierre, ya que son expresiones anti – democráticas: “Es la pérdida del *uno – de – más* de la subjetivación la que determina la constitución de un *uno – que – sobra* como enfermedad de la comunidad.” (Rancière, 2007: 148).

Tal como se planteó en el análisis del caso anterior, esto responde a lo que Lefort (1990: 191) denominaba el culto a la unidad: frente a la aparición de la democracia, el Estado, la sociedad, el pueblo, la nación se modifica, en busca de una identidad hallada en lo singular. Este llamado a lo singular le permite al oficialismo argumentar que existen graves amenazas a la democracia, representadas en los sectores de oposición:

“Costa Rica atraviesa hoy por la crisis política e institucional más grave de los últimos años. Lo que está en juego en estos momentos no es ya un proyecto de ley; es la paz social y la estabilidad política que por muchos años han caracterizado a este país y lo han destacado en el concierto mundial de las naciones. (...)”

Apelamos con vehemencia a la conciencia cívica de todos los ciudadanos para que se respeten los canales institucionales que nuestro ordenamiento jurídico ofrece a quienes discrepan de las decisiones adoptadas por los poderes públicos. Renunciar a ellos para optar por las vías de hecho puede desencadenar actos de violencia que, como lo observamos en días pasados, ponen en peligro la integridad física de muchos costarricenses.”³⁴²

³⁴¹ Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL). Presidencia de la República. *La paz costarricense vive de respeto y libertad*. La Extra, 22 de marzo de 2000.

³⁴² Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP). *El activo nacional que está en peligro*. La Extra, 29 de marzo de 2000.

Como se puede observar, se asocia la paz social y la estabilidad política con la ausencia de conflicto, con una oposición que “respete” el debido proceso y actúe bajo los parámetros institucionales designados. Ahora bien, es necesario recalcar que no se quiere decir que la vía institucional sea la equivocada, sino que hay que preguntarse si esta vía logra satisfacer las demandas de la oposición, es decir, si permite el ejercicio del disenso o es simplemente una mampara liberal para obtener apoyo de la opinión pública. Si se toma en cuenta la retórica del sector opositor, la segunda opción parece ser la que prevalece, como lo muestra el siguiente extracto:

“Se da una falta de información y discusión a nivel local, institucional y gremial de los alcances de las reformas aprobadas en la administración del ICE y que el Magisterio Nacional debe asumir, ante este reto, un papel preponderante de acompañamiento y apoyo del proceso de toma de posición y facilitador de las decisiones, principalmente con los estudiantes y las comunidades (...)

Es evidente la falta de consulta al pueblo y se ignora o se hace caso omiso de sus preocupaciones, sobre un asunto que le concierne y le afecta directamente, en donde se transforma parte fundamental de la institucionalidad con la que nos hemos formado los costarricenses.”³⁴³

Esta posición es reforzada por Raventós Vorst (2001: 376), autora que denuncia el *secretismo* con el que se realizaron las negociaciones destinadas a dirimir la aplicación de estas medidas político – económicas, las cuales fueron manejadas por una élite política con escasa participación ciudadana. Por lo tanto, inclusive en términos procedimentales existen graves vicios en la toma de decisiones. Este descontento es canalizado por la oposición a través del uso de elementos del mito democrático, como lo son el diálogo y el consenso: “Como parte de nuestra idiosincrasia, como principios y valores propios del ser costarricense hemos respetado la solución de conflictos en forma pacífica, mediante la discusión, el análisis de fondo y la concertación auténtica, ante lo que las componendas político partidistas están atentando.”³⁴⁴

Esta denuncia hacia los pocos canales de negociación y comunicación que se establecían entre el Gobierno y la sociedad fue la presunción más utilizada cuando el conflicto se agudizó. En otras palabras, además de la denuncia de que el proyecto de ley

³⁴³ Asociación Nacional de Educadores (ANDE). *Al Magisterio Nacional y al Pueblo de Costa Rica*. La Extra, 24 de marzo de 2000.

³⁴⁴ Asociación Nacional de Educadores (ANDE). *Al Magisterio Nacional y al Pueblo de Costa Rica*. La Extra, 24 de marzo de 2000.

lo que encubría era una privatización, la reacción frente a la retórica del Gobierno que buscaba desprestigiar los argumentos de la oposición fue basar sus comunicados sobre la presunción de que éste fue aprobado sin mediar el diálogo entre las partes y sin consulta a la población en general:

“Los activos del Estado son bienes que pertenecen a todos los costarricenses y se han construido con el aporte, el sudor y el esfuerzo constante de toda la Nación. Por esto, la disposición de estos bienes o las acciones que de alguna manera los pongan en riesgo, como ocurre con el Proyecto de Ley que ahora tiene en vilo a toda la ciudadanía, deben respaldarse en el más sólido y amplio consenso de las diversas fuerzas sociales y políticas del país, lo que como es evidente, no ocurre ahora. Los gobernantes deben entender que el pueblo sólo les encomendó la administración, más nunca la disposición de los bienes públicos.”³⁴⁵

Una vez que el conflicto estaba finalizando, debido principalmente a la presión popular en las calles que se expresó mediante bloqueos de carretera y la paralización comercial del país, la oposición seguía llamando al diálogo como una forma de solventar la diferencia: “Costa Rica se ha distinguido en el mundo, por resolver los conflictos nacionales e internacionales bajo acciones de paz, razonamiento, diálogo y buenas intenciones. No es conveniente para el país: la inflexibilidad ni la incompreensión de las acciones, que con voluntad política y con sentido patriótico se le puede dar solución. “Querer es poder”.”³⁴⁶

Al igual que en el caso anterior, es evidente como el mito democrático actúa como un *espectro ideológico* (Žižek, 2003: 30 – 31), que tiene garantizado su éxito porque borra las huellas de su propia imposibilidad (Žižek, 2005: 81). Es decir, es evidente que la oposición no logra trastocar el mito democrático bajo la cual se encuentra inserta, y por esto, es el constante llamando al diálogo frente a un oficialismo que a todas luces menosprecia su lugar de enunciación, que menosprecia su reclamo a ser tomado en *cuenta*. La oposición no logra presentar una estrategia argumentativa donde se tenga por objetivo cuestionar este orden de las cosas, más bien parece que de forma implícita se le confirma a partir del constante llamado al diálogo y al consenso que se le hace al Gobierno, como si éste tuviera la última palabra en todos los conflictos

³⁴⁵ El Consejo Nacional de Cooperativas (CONACCOOP). *Ante el proceso de aprobación del proyecto de Ley de Electricidad y Telecomunicaciones declara*. La Nación, 28 de marzo de 2000.

³⁴⁶ Asociación Nacional de Educadores (ANDE). *Educadores*. La Extra, 4 de abril de 2000.

políticos. En otras palabras, la oposición con su retórica se *invisibiliza* a sí misma, se consume en el discurso hegemónico del Estado (Gramsci, 1970a: 290).

Por esta razón, cuando el Gobierno decide sacar de la corriente legislativa al proyecto, puede atribuirse este movimiento político a su propia *magnanimidad*, a la tendencia democrática *eterna* costarricense: **“Una vez más el Gobierno demuestra estar abierto al diálogo”**³⁴⁷. No hay ni una sola concesión a las demandas de la oposición, sino que simplemente, con el objetivo de normalizar el flujo comercial, se les brinda la oportunidad de presentar sus demandas en una mesa de negociación, que como se mencionó anteriormente, no tenía intención de cambiar el núcleo duro del proyecto.

En síntesis, al igual que en el caso anterior, la definición que ambos sectores utilizan de la democracia es diferente. Para el oficialismo, la democracia liberal – procedimental se sustenta en una élite política con capacidad para tomar decisiones, que deben ser acatadas por la mayoría, puesto que fueron electos vía popular. Para la oposición, esta elección no les confiere ciertas capacidades que deben ser discutidas bajo formas alternativas de democracia, más asociadas a vías participativas. Sin embargo, lo que sí parecen coincidir es en el uso del mito democrático como discurso que sustenta sus demandas. La ilusión del diálogo y del consenso traspasa el discurso de ambos sectores, lo que parece generar dos consecuencias, dependiendo del lugar de enunciación. En el sector oficial, la igual que en el caso anterior, apelar a rasgos del mito democrático les permite establecer distinciones entre lo que consideran como “costarricense” y “no – costarricense”, por ende, democrático y anti – democrático. En este caso, las presunciones acerca de la labor de la oposición eran que éstos engañaban, manipulaban, mentían y falseaban las informaciones con el objetivo de proteger sus intereses egoístas, mientras que el Gobierno lo que estaba planteando era un proyecto destinado a mejorar el *bien común*. Por el otro lado, la oposición utilizaba este mito para sustentar su derecho a protesta, en tanto la institución en juego es clave dentro de la construcción de este imaginario, con lo cual, su aparente privatización cuestionaba puntos esenciales del mito democrático. Si bien consideraban que el oficialismo atentaba contra la democracia, al no consultar a la población sobre este proyecto, esto

³⁴⁷ Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Presidencia de la República. *Una vez más el Gobierno demuestra estar abierto al diálogo*. La Extra, 4 de abril de 2000. Negrita en el original.

no implicó que se trazaran diferencias entre lo que es o no es costarricense. Más bien parece ser que este apoyo del mito democrático en la oposición constituye un freno hacia demandas de inclusión o cuestionamientos más profundos al orden establecido, ya que en los momentos más críticos, no solo en este caso sino también en el anterior, solamente se lograron hacer llamadas al diálogo como la única forma privilegiada de generar consenso, con la consecuencia clara de que cualquier acción destinada a cuestionar o poner en entredicho la estructura de dominación está ausente o es condenada. Esta situación se hace más evidente cuando se analizan el uso que le dan a los valores como premisa, los cuales veremos a continuación.

Valores

De acuerdo a la información analizada, se pueden distinguir que ambos sectores trabajan con dos conjuntos de valores: unos asociados con el modelo económico que están defendiendo, y el otro asociado a los valores del mito democrático costarricense. A su vez, estos responden de los niveles de intensidad del conflicto.

En el sector oficialista, se apelaban a valores asociados con el progreso económico y el desarrollo, ya que se asociaba la “modernización” con crecimiento económico y bienestar social³⁴⁸, con un aumento en la “competencia” del país que generaría mayores oportunidades de desarrollo, de generación de empleos y de acceso a la información. Asimismo, al liberar fondos que antes el Estado tenía que utilizar para darle mantenimiento al ICE, existiría una mayor inversión para carreteras, salud, seguridad y educación³⁴⁹. Es curioso observar, que se utiliza la misma retórica asociada a los beneficios de la eliminación del ejército, con el objetivo de generar mayor simpatías hacia el proyecto. Por lo tanto, los que estaban en contra de este proyecto en realidad estaban opuestos a un mayor desarrollo: “Algunos sindicalistas, opuestos a que nuestro país goce de telecomunicaciones modernas, abiertas, eficientes y en competencia, afirman con mentira que se está vendiendo y privatizando el ICE.”³⁵⁰

³⁴⁸ Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada y 9 asociaciones firmantes. *Sobre la Reforma a los Sectores de Energía y Telecomunicaciones. A los señores diputados y a la opinión pública*. La Extra, 21 de febrero de 2000.

³⁴⁹ Asamblea Legislativa, Ministerio de Educación Pública (MEP). *Un acuerdo de todos*. La Extra, 14 de marzo de 2000.

³⁵⁰ Cámara Nacional de Radio. *Bloqueos y mentiras. Editorial Panorama*. La Extra, 17 de marzo de 2000.

Aunado a lo anterior, se comenzó a recurrir a valores asociados con el bien común, para así generar mayor cohesión de la población alrededor de sus demandas. Por esta razón, aparecen encadenamientos significantes entre el mayor bien común, la paz social, el trabajo, el progreso y el desarrollo: “Un único propósito nos movió: buscar el mayor bien de todos los costarricenses, en especial de los más pobres, y fortalecer la paz social de que por tantos años hemos disfrutado y sin la cual es imposible para cualquier sociedad trabajar, progresar y desarrollarse.”³⁵¹

Como se puede observar, estos valores corresponden a la defensa de un modelo económico neoliberal, bajo el cual el progreso y el desarrollo están asociados a una mayor competitividad y eficacia de las empresas. Es en contraposición a esto, que la oposición utiliza otros valores destinados a sustentar su definición de modelo económico, como lo son la “dignidad”, la “solidaridad”, la “justicia” y la “equidad”: “Nos preocupa que luego de los acuerdos “se permiten las expropiaciones por parte de las empresas privadas a los campesinos y se abandonan en nuestra Patria, de golpe y porrazo, el sistema solidario de tarifas subvencionadas, base del desarrollo justo y equitativo. Entramos así en las leyes de la oferta y la demanda. Pero una oferta que harán los empresarios privados, de los bienes que nos pertenecen a todos. ¡Menuda forma de hacer justicia!””³⁵² Se asociaba de esta manera al modelo económico defendido por el Gobierno con una mayor pobreza, con una pérdida de la calidad de vida de la población³⁵³. Para la oposición, no existía una garantía de que la empresa privada lograra mantener los estándares de eficiencia y eficacia en un marco de solidaridad social.³⁵⁴

³⁵¹ Conferencia Episcopal de Costa Rica. *Mensaje de la Conferencia Episcopal de Costa Rica ante la situación que vive el país*. La Nación, 27 de marzo de 2000.

³⁵² Monseñor Ignacio Trejos Picado y 34 firmas de sacerdotes. *Nuestra posición como Iglesia ante la privatización del ICE*. La Nación, 21 de febrero de 2000.

³⁵³ “La electricidad y las telecomunicaciones constituyen servicios públicos fundamentales para garantizar una alta calidad de vida para la población costarricense. Por tanto, los mismos no pueden ni deben regirse por las leyes del mercado, aunque existan supuestos controles, puesto que inevitablemente se orientarían hacia la obtención de lucro, sobre todo si se convierten en monopolio u oligopolio privado.” Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica. *Pronunciamento sobre el proyecto de LEY PARA EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES Y DE LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO*. La Extra, 17 de marzo de 2000.

³⁵⁴ Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica. *Pronunciamento sobre el proyecto de LEY PARA EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS*

De esta forma, la oposición creía que para realizar esta serie de transformaciones destinadas a mejorar la labor del ICE era necesario basarlas en principios de “autonomía” que respetaran el bien común y el bienestar social³⁵⁵, en un desarrollo basado en la persona humana, que sea equitativo y comprometido con el ambiente³⁵⁶, con objetivos de equidad social y justicia propios³⁵⁷ de un modelo económico social: “Este proceso de fortalecimiento y modernización del ICE, las instituciones públicas, y otras que con su aporte han contribuido a la Constitución de nuestra democracia económica, debe tener como principio rector a la persona humana, sus necesidades y calidad de vida en el marco del desarrollo de una economía social.”³⁵⁸

Ahora bien, el segundo gran grupo de valores que aparecen en la información revisada, son los que se encuentran asociados con el mito democrático, aunque su uso depende efectivamente del lugar de enunciación que tienen los actores. En el caso del oficialismo, si bien desde el principio, a la par de los valores mencionados anteriormente se apelaba al “patriotismo”³⁵⁹, en el momento que la movilización popular comenzó a hacerse más fuerte y se convirtió en una amenaza real a la aprobación del proyecto, surgieron voces que apelaban a los valores de la libertad, el respeto y la tolerancia, como lo muestra el siguiente extracto tomado del editorial de una emisora radial:

“Debemos hoy expresar nuestra protesta por la forma como los dirigentes sindicales están abusando de la libertad. Es necesario entender que cualquier asunto se puede discutir siempre y cuando prevalezca un ambiente de absoluto respeto y tolerancia. Hemos aceptado la publicidad

PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES Y DE LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO. La Extra, 17 de marzo de 2000.

³⁵⁵ Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica. *Pronunciamiento sobre el proyecto de LEY PARA EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES Y DE LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO*. La Extra, 17 de marzo de 2000.

³⁵⁶ El Consejo Nacional de Cooperativas (CONACCOOP). *Ante el proceso de aprobación del proyecto de Ley de Electricidad y Telecomunicaciones declara*. La Nación, 28 de marzo de 2000.

³⁵⁷ Asociación Nacional de Educadores (ANDE). *AL MAGISTERIO NACIONAL Y AL PUEBLO DE COSTA RICA*. La Extra, 29 de marzo de 2000.

³⁵⁸ Asamblea de Trabajadores del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, y las organizaciones de la economía social. *Al pueblo costarricense. Proyecto de Ley “Electricidad y Telecomunicaciones del ICE”*. La Extra, 29 de marzo de 2000.

³⁵⁹ Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada y 9 asociaciones firmantes. *Sobre la Reforma a los Sectores de Energía y Telecomunicaciones. A los señores diputados y a la opinión pública*. La Extra, 21 de febrero de 2000; Vargas Pagán, C., Asamblea Legislativa. *Sin título*. La Extra, 21 de febrero de 2000.

de cuñas de los sindicalistas convocando a su concentración del viernes, como siempre lo hemos hecho a lo largo de cuarenta y un años, porque creemos en la libertad de prensa. Pero hemos de reconocer que fueron aceptadas cuñas en términos que son injuriosos y groseros, con insultos y donde se busca maltratar y desinformar. Hemos de aclarar que de aquí en adelante no aceptaremos ninguna publicidad que tenga expresiones de esa naturaleza, que son insultos.”³⁶⁰

Discutir acerca de los alcances de la libertad excede esta investigación, sin embargo, lo que si llama la atención es la afirmación de que los sindicalistas buscan “maltratar y desinformar”. Aunque se desconocen los contenidos emitidos, se puede suponer que las cuñas se concentraban, al igual que los campos pagados en periódicos, en informar acerca de la posición sindical, información que a los ojos del oficialismo se define como falsa. De esta forma, nuevamente aparece un intento por deslegitimar la posición del otro, de poner en cuestión su lugar de enunciación. Por tanto, se observa una continuidad en la estrategia argumentativa, ya que si en el primer caso se intentó definir a la oposición como anti – democrática, y por ende anti - costarricense, aquí no solamente se la ubica de esta forma, sino que se hace más explícito la constante referencia a las supuestas faltas cometidas por la oposición en el terreno de la libertad, de la tolerancia y el respeto:

“La libertad tiene sus límites, y no se puede aceptar el irrespeto y mucho menos el insulto, y, peor aún, la intolerancia, la mentira o la provocación. Lo que está ocurriendo con las barras en la Asamblea Legislativa es otro acto de fuerza contrario a una sana democracia. Se puede discutir, pero no insultar, se puede llamar la atención, pero no agredir. Agresiones de palabras, gestos groseros, manifestaciones de fuerza que no conducen al diálogo, es una actitud que no se puede tolerar, ni siquiera en resguardo de la libertad. Esto ya no es libertad. Eso es un abuso y un deterioro, una deformación del derecho mismo. Las cuñas que hemos aceptado aquí, en este Radioperiódicos, son una expresión del abuso a la libertad y en este terreno la democracia se deteriora.”³⁶¹

³⁶⁰ Presidencia Ejecutiva ICE. *Reproducción solicitada de Radioperiódicos Columbia, I, II, III. Edición del 15 de marzo de 2000.* La Extra, 17 de marzo de 2000.

³⁶¹ Presidencia Ejecutiva ICE. *Reproducción solicitada de Radioperiódicos Columbia, I, II, III. Edición del 15 de marzo de 2000.* La Extra, 17 de marzo de 2000.

A esto se le suma referencias más específicas acerca de los actos ilegales que estaba cometiendo la oposición al utilizar como medida de presión el bloqueo de carretera: “En un país democrático como Costa Rica, los ciudadanos tenemos el derecho de manifestar nuestras opiniones a favor o en contra de un determinado proyecto pero, sin atentar contra la libre circulación, la estabilidad política, social y económica del país.”³⁶² Como se puede apreciar, al ubicar estos derechos políticos como valores se procura que la población establezca un nexo entre la violación de estos derechos y una protesta injustificada, así como, se establece otro nexo lógico entre estas violaciones y apelar al orden constitucional como un valor que hay que proteger: “Por lo anterior, respetuosamente instamos a todos los ciudadanos a actuar con cordura y a mantener nuestro accionar dentro del orden constitucional con apego al Estado de derecho.”³⁶³ Por tanto, al igual que en el caso anterior, la referencia al orden constitucional adquiere fortaleza conforme avanza el conflicto, en un intento de hacer parecer a la oposición como una amenaza al modelo democrático en sí, y con esto desprestigiar la lucha y socavar su legitimidad.

A dos días de haberse aprobado el proyecto, y con la movilización social intensificándose, se comienza a apelar a la paz como el valor que más amenazado está con el conflicto:

“La paz costarricense es el fruto de un pueblo que sabe vivir en libertad. De un pueblo que elige democráticamente a sus representantes y delega en ellos sus decisiones. De un pueblo que se expresa libremente y dialoga con respeto para hacerse escuchar, sin extremos ni violencias que sólo conducen... a perder la paz. Esa es la esencia de la Paz costarricense. Para mantenerla viva y verla florecer, hagamos uso respetuoso y civilizado de nuestra libre expresión. La democracia vive del diálogo y la negociación. La violencia, los insultos y el irrespeto no son costarricenses. La Paz Costarricense solo sobrevive si además de disfrutarla la sabemos cuidar.”³⁶⁴

La paz, tal como lo plantea Solís Avendaño (2006: 57), es el rasgo que sigue manteniendo una función política central, a pesar de que en la práctica no se sostenga.

³⁶² Promotora del Comercio Exterior en Costa Rica. *Manifiesta a la opinión pública. El ICE no está a la venta*. La Nación, 21 de marzo de 2000.

³⁶³ Promotora del Comercio Exterior en Costa Rica. *Manifiesta a la opinión pública. El ICE no está a la venta*. La Nación, 21 de marzo de 2000.

³⁶⁴ Compañía Nacional de Fuerza y Luz, Presidencia de la República. *La paz costarricense vive de respeto y libertad*. La Extra, 22 de marzo de 2000.

Por tanto, apelar a este valor conlleva dotar del discurso de una fortaleza argumentativa puesto que se convoca a un imaginario que sustenta la definición del *ser* costarricense. A la par del recurso a la “paz”, aparece el llamado al diálogo y a la negociación como pilares fundamentales de la democracia, y que por lo tanto, caracterizan al costarricense: **“Demos espacio al diálogo, a la manera costarricense.”**³⁶⁵ Este llamado al diálogo lo realizaba el oficialismo debido a la situación de paralización que amenazaba al país, producto de los bloqueos de carreteras y de las manifestaciones populares de descontento.

Esta capacidad que tiene el valor de la “paz” para movilizar también fue aprovechada por la oposición, para definir su movimiento como “pacífico” y solicitar que se solucionara el conflicto a través de las “vías institucionales” todavía pendientes³⁶⁶: “Como parte de nuestra idiosincrasia, como principios y valores propios del ser costarricense hemos respetado la solución de conflictos en forma pacífica, mediante la discusión, el análisis de fondo y la concertación auténtica, ante lo que las componendas político partidistas están atentando.”³⁶⁷ Como se puede observar, nuevamente se producen desplazamientos en el uso de los valores. Para el sector oficial, la paz estaba siendo amenazada por las medidas de presión de los opositores, mientras que para éstos la amenaza provenía de los manejos de la élite política. Por consiguiente, al igual que en el caso anterior, el otro se convierte en una amenaza para la democracia, aunque esto también adquiere connotaciones diferentes de acuerdo al lugar de enunciación. Cuando lo realiza el oficialismo, pareciera que la distinción avanza hasta definir quién es costarricense y quién no, mientras que en la oposición todavía no se presentan elementos discursivos suficientes para concluir que se defina al Gobierno o a los sectores que lo apoyan como no – costarricenses.

El encadenamiento valorativo que realiza la oposición es idéntico al oficial: al apelar a la paz se apela automáticamente al diálogo, al consenso y a la estabilidad social.

³⁶⁵ Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). *LA MISIÓN DEL ICE ES PRESTAR SERVICIOS DE CALIDAD PARA CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO NACIONAL*. La Extra, 31 de marzo de 2000.

³⁶⁶ La Junta Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. *Comunica*. La Nación, 19 de marzo de 2000.

³⁶⁷ Asociación Nacional de Educadores (ANDE). *Al Magisterio Nacional y al Pueblo de Costa Rica*. La Extra, 24 de marzo de 2000.

A esto se le agregaba el valor de la solidaridad³⁶⁸, fundamento del modelo económico social que defendían. Finalmente, al igual que el oficialismo, también se utilizó el valor del patriotismo, invirtiendo su sentido, ya que en este caso aparece asociado a deponer el proyecto: “Que una actitud histórica y patriótica del Gobierno de la República es postergar la aprobación en segundo debate de las leyes aprobadas en primer debate, para abrir espacios, no de propaganda sino de discusión serena e inteligente, que a nadie vence pero que a todos hermana porque los convierte en constructores de bien común. Discusión y debate que se convierta en el más amplio y representativo foro nacional que logre el consenso para incluir las reformas al proyecto que exige la más clara voluntad popular.”

En síntesis, con base en la información recopilada, se puede apreciar que los sectores utilizan un núcleo común de valores, que están intrínsecamente asociados con el mito democrático costarricense. De esta forma, al establecer un nexo entre estos valores y otros asociados directamente a la posición político – económica, se procura obtener una garantía enunciativa frente a los otros, un lugar de enunciación legítimo y que pueda ser escuchado por la población. Lo interesante de este uso, es que ambos sectores encuentran en el *otro* posibles amenazas a la democracia, aunque también muestra diferencias dependiendo del lugar de enunciación.

Analogías

Como sucedió en el caso anterior, el recurso del argumento por analogías fue poco utilizado por ambos sectores. El uso de estas imágenes tiene por objetivo, en ambos sectores, reforzar la estrategia argumentativa y generar cohesión alrededor de sus demandas.

En el sector oficial destaca el uso de la metáfora de la “mayoría silenciosa”, para referirse a los costarricenses que están en desacuerdo con las manifestaciones populares de descontento: “El costarricense, la mayoría silenciosa, está harto de la inflación que desgasta su economía, está cansado de bloqueos que le impiden trabajar, moverse y vivir, está saturado de desfiles y abandono de labores que impiden que este país avance,

³⁶⁸ Asamblea de Trabajadores del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, y las organizaciones de la economía social. *Al pueblo costarricense. Proyecto de Ley “Electricidad y Telecomunicaciones del ICE”*. La Extra, 29 de marzo de 2000.

está frito de los privilegios de ciertos grupos que no suelta el chupón, está frustrado de malas telecomunicaciones está frenado por monopolios e irracionalidades.”³⁶⁹ Esta expresión de la “mayoría silenciosa” fue utilizada originalmente por Nixon en 1969 en un discurso donde convocaba a unidad estadounidense para resolver la crisis causada por la Guerra de Vietnam. La mayoría silenciosa se refería a la población blanca que había sido demócrata en el pasado, y que estaba siendo atraída por los republicanos porque estaba más identificada con la lectura que éstos hacían de la problemática social (Martin, 1996: 98).

Por tanto, la analogía que se pretende introducir es que en Costa Rica hay sectores de la población, que si bien antes apoyaban las demandas de la oposición, ahora con el cambio de coyuntura, se desplazan hacia el oficialismo, pero que políticamente no tienen una participación pública evidente. Es decir, lo que se estaría planteando es que la oposición carece de apoyo popular, al contrario de lo aparentemente visible, ya que la mayoría se mantiene sin realizar actividad política manifiesta.

Por otro lado, la oposición utilizó las metáforas como otra forma de denuncia hacia el secretismo con el cual se llevaron las negociaciones, al “calor de una taza de café” o “con un postre al mediodía al mejor estilo de los almuerzos empresariales”, así como la complicidad de los medios de comunicación al utilizar “mensajes apocalípticos” para dar cuenta de los supuestos peligros de la no aprobación del proyecto. La imagen que se utilizaba para caracterizar a todo el proceso fue una declaración realizada por Monseñor Trejos: “Con la rapidez, en la oscuridad, en la noche, quienes pretenden ser los representantes de los intereses populares, excluyen al pueblo desoyendo su voz. A su vez las empresas hidroeléctricas y las grandes transnacionales se abalanzan cual aves de rapiña, sobre nuestros ríos, riqueza vital, biológica y energética de Todos los costarricenses”.³⁷⁰ De esta manera, a través de alegorías se tenía como objetivo que la población entendiera que la estrategia seguida por el Gobierno estaba en contra de los intereses populares, que respondían a intereses económicos que actúan como “aves de rapiña”: destruyendo y arrasando con lo que haya en su paso. A su vez, esta alegoría demuestra que la oposición se consideraba a sí misma como una “presa” del Gobierno,

³⁶⁹ Cámara Nacional de Radio. *Bloqueos y mentiras*. Editorial Panorama. La Extra, 17 de marzo de 2000.

³⁷⁰ Monseñor Ignacio Trejos Picado y 34 firmas de sacerdotes. *Nuestra posición como Iglesia ante la privatización del ICE*. La Nación, 21 de febrero de 2000.

lo cual implica que no se considere un interlocutor igualitario en el conflicto, sino más bien que está a merced del Gobierno. Nuevamente se presenta se le otorga al oficialismo de una posición privilegiada frente al movimiento opositor, el cual se muestra “indefenso”. Esta forma de ubicarse frente al otro se hace más evidente en el uso de argumentos de autoridad, donde se observa una mayor fortaleza de la estrategia del oficialismo frente a la oposición que no logra construir un discurso lo suficientemente potente para contrarrestar este lugar de enunciación privilegiado.

Autoridad

Al inicio del conflicto, el oficialismo saca ventaja de su propia posición que le brinda un lugar de enunciación privilegiado, con el cual defendía que el proyecto había sido consensuado por diversos actores políticos: “Es un proyecto para modernizar y fortalecer al ICE, que fue analizado en un proceso de concertación convocado en junio de 1998 por el Gobierno de la República. En este debate participaron distintos sectores de la sociedad, tales como los sindicatos, las cámaras de empresarios y las más variadas organizaciones de la sociedad costarricense.”³⁷¹ De esta manera, el oficialismo procuraba utilizar en su defensa la presencia de los actores políticos de oposición en la negociación, con el objetivo de plantear de antemano una contraargumentación si se cuestionaba que el proyecto había sido planeado desde las élites. En el siguiente extracto se puede observar claramente el uso de su lugar de enunciación como argumento: “De acuerdo con la Presidencia Ejecutiva, hay preocupación por el nivel de manipulación, alteración en la información e intolerancia de los opositores al cambio, situación que ha llevado incluso a la mentira y a confundir a la opinión pública sobre los beneficios del proyecto.”³⁷²

Aunado a lo anterior, se utilizaron fuentes o voces de autoridad para legitimar el discurso oficial, entre ellas se utilizaron referencias a estudios que avalaban a la privatización como la forma adecuada de mejorar los servicios: “Según estudios realizados en el Instituto Toffler (Masachusetts, USA), organización para el desarrollo

³⁷¹ Asamblea Legislativa, Ministerio de Educación Pública (MEP). *Un acuerdo de todos*. La Extra, 14 de marzo de 2000.

³⁷² Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Presidencia Ejecutiva. *Ante manipulación de sindicatos: EL ICE REITERA SU COMPROMISO CON EL DESARROLLO DEL PAÍS*. La Nación, 19 de marzo de 2000. Negrita en el original.

de destrezas, conocimientos e ideas de avanzada, cuando los países abren el mercado de estos servicios, aumenta su difusión y presencia en el mundo. Además, se incrementa el número de teléfonos celulares, lo que es positivo, porque instalar nuevas líneas terrestres resulta más caro para los países.”³⁷³ Otra fuente utilizada que no aparece en el caso anterior, es el uso de la Iglesia como fuente de legitimidad en su discurso. Se podría pensar que esto era efecto de la importancia que tuvo la Iglesia como autoridad en el discurso opositor en la huelga del 1995, con lo cual, con base en este aprendizaje, el Gobierno la incluye dentro de su coalición a favor del proyecto y la utiliza para obtener mayor legitimidad: “Nosotros, Pastores de la grey costarricense, nos dirigimos a todos nuestros conciudadanos, para manifestarles que la Iglesia Católica, bajo cuyo maternal alero se acogen la inmensa mayoría de los habitantes de nuestro país, se siente hondamente preocupada por el clima de agitación, inseguridad y hasta subversión que se está creando a raíz del debate sobre el Proyecto de Electricidad y Telecomunicaciones del ICE, al que los Señores Diputados dieron ya su aprobación en primer debate el pasado 20 de marzo.”³⁷⁴ El uso que el oficialismo brinda a las declaraciones de la Iglesia es claro: se pretende deslegitimar la protesta popular calificándola de subversiva, desde un interlocutor que tiene una posición de autoridad moral, con lo cual nuevamente se convocan los fantasmas anti – democráticos.

Un punto de continuidad en este caso con respecto al anterior, es el uso que hace el oficialismo del argumento legal para adquirir mayor autoridad en su enunciación. Si en el caso anterior se recurría a la Constitución Política, en este se recurre al proyecto de Ley como un referente de autoridad. Esto va de la mano con un concepto de la democracia en términos procedimentales: “Es totalmente falso que la nueva ley sea para vender el ICE o privatizarlo. No existe en su contenido un solo artículo ni palabra que permita su venta o privatización. Por el contrario, la nueva ley lo fortalece porque lo libera de trabas que le impiden avanzar. Además, obliga a que sus utilidades se vuelvan a invertir en el ICE en su totalidad.”³⁷⁵ Nuevamente se apela de forma implícita al

³⁷³ Asamblea Legislativa, Ministerio de Educación Pública (MEP). *Un acuerdo de todos*. La Extra, 14 de marzo de 2000.

³⁷⁴ Conferencia Episcopal de Costa Rica. *Mensaje de la Conferencia Episcopal de Costa Rica ante la situación que vive el país*. La Nación, 27 de marzo de 2000.

³⁷⁵ Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). *La nueva ley no vende ni privatiza el ICE*. La Extra, 31 de marzo de 2000.

conocimiento de la ley como una virtud, ya que con esto se pretendía deslegitimar los argumentos acerca de la privatización del sector oposición, y así, desprestigiar el movimiento. En síntesis, el sector oficial amplió su base argumentativa al introducir otros actores dentro del conflicto, como lo eran sectores especializados y a la Iglesia Católica, en un intento de coaptar mayor apoyo a su proyecto y desestimar a la oposición.

Desde la otra vertiente del conflicto, la oposición intenta utilizar también su lugar de enunciación como un argumento de autoridad, aunque de una forma más débil. Se intentó comunicar partiendo desde su lugar de representantes de los trabajadores, como lo demuestra el siguiente extracto: “El Movimiento Cooperativo Costarricense mira con preocupación la convulsión social derivada de la aprobación del primer debate del citado Proyecto de Ley, cuyas consecuencias podrían resultar imprevisibles para la paz social del país.”³⁷⁶ Sin embargo, no logran cuestionar el lugar de enunciación del oficialismo, operación que sí se hace en la otra acera, con lo que se pierde fortaleza en el argumento.

En continuidad con el caso anterior, la oposición también recurrió a la Iglesia para obtener un interlocutor con autoridad que legitimara sus demandas. Esto demuestra a su vez, que la Iglesia no se comporta como un actor social con una única posición dentro de los conflictos, lo que denuncia una polarización en el interior de esta organización. El sector de la Iglesia que se opone al proyecto, lo hace con base en la denuncia del modelo económico neoliberal, ya que las decisiones gubernamentales “buscan satisfacer y aumentar sin proporción las riquezas de unos cuantos despojando a las grandes mayorías de sus escasos bienes comunitarios”³⁷⁷ Por tanto, la Iglesia defiende la oposición al proyecto desde su posición moral de defensa de los sectores pobres.

Finalmente, la oposición recurre nuevamente al recurso legal, aunque de forma defensiva. Se argumentaba que era necesario esperar la resolución de la Sala Constitucional: “La aprobación en primer debate del “Proyecto de Ley para el mejoramiento de los servicios de electricidad y telecomunicaciones y de participación

³⁷⁶ El Consejo Nacional de Cooperativas (CONACCOOP). *Ante el proceso de aprobación del proyecto de Ley de Electricidad y Telecomunicaciones declara*. La Nación, 28 de marzo de 2000.

³⁷⁷ Monseñor Ignacio Trejos Picado y 34 firmas de sacerdotes. *Nuestra posición como Iglesia ante la privatización del ICE*. La Nación, 21 de febrero de 2000.

del Estado”, no implica que éste sea aún una Ley de la República. Queda pendiente la consulta ante la Sala Constitucional y la respectiva resolución de esta instancia. De existir observaciones que ameriten modificaciones en el texto, estas pasarán a la Comisión de Consultas de Constitucionalidad del Congreso y posteriormente el Presidente Legislativo debería someterlo a segundo debate.”³⁷⁸

Esto evidencia que no existen rupturas en la forma en cómo la oposición utiliza sus argumentos de autoridad. La continuidad es evidente, se busca utilizar un discurso religioso anclado en la moral y en breves alusiones a la ley. En otras palabras, no se logra conjuntar una serie de argumentos que posean la misma fortaleza que los del oficialismo, sino que se usan los elementos de autoridad para defender su posición, en lugar de utilizarlos de forma más propositiva.

Causales

En continuidad con el caso anterior, este tipo de argumentos fue poco utilizado por ambos sectores, insertando líneas de causalidad simples entre las consecuencias del proyecto o sus causas. En el caso del oficialismo, se establecía una relación entre la aprobación del proyecto, mayor desarrollo, modernización del país y generación del empleo y la no aprobación que significaría un mayor estancamiento y pérdida de oportunidades para los costarricenses³⁷⁹. Por otro lado, también establecían relaciones causales entre las acciones de la oposición y fallas en el servicio, con el propósito de desvirtuar el movimiento: “Tampoco es posible atender la red de teléfonos públicos, de manera que si alguna sufre una avería es imposible repararlo y confiamos en que los usuarios no violenten los aparatos fuera de servicio para no sumar mayores pérdidas a la institución.”³⁸⁰

En el sector de oposición, principalmente se expusieron dos argumentos causales, uno con relación a las consecuencias que traería la aprobación del proyecto en términos

³⁷⁸ Universidad Estatal a Distancia (UNED). *Acuerdo tomado en sesión 1436 – 2000*. La Nación, 25 de marzo de 2000.

³⁷⁹ Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada y 9 asociaciones firmantes. *Sobre la Reforma a los Sectores de Energía y Telecomunicaciones. A los señores diputados y a la opinión pública*. La Extra, 21 de febrero de 2000; Asamblea Legislativa, Ministerio de Educación Pública (MEP). *Un acuerdo de todos*. La Extra, 14 de marzo de 2000; Promotora del Comercio Exterior en Costa Rica. *Manifiesta a la opinión pública. El ICE no está a la venta*. La Nación, 21 de marzo de 2000.

³⁸⁰ Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). *LA MISIÓN DEL ICE ES PRESTAR SERVICIOS DE CALIDAD PARA CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO NACIONAL*. La Extra, 31 de marzo de 2000.

de efectos sociales y económicos sobre la población, y el segundo, con relación a las causas que propiciaron el movimiento popular. Dentro de las consecuencias que la oposición nombraba eran los aumentos en los precios y la disminución de la cobertura de los servicios: “Nos dicen que se subsidiará en un 35 por ciento el consumo eléctrico hasta 200 kilovatios hora. Pero en la práctica ¿cuántos son los hogares que se beneficiarán y cuál será el costo que deberemos pagar por el servicio eléctrico? ¿Quizás el 400% que han tenido que pagar en muchos países latinoamericanos como Chile, Argentina, Guatemala o Perú que nos precedieron en la abrupta venta de los activos estatales y que ahora pretenden resarcir el error!”³⁸¹

El segundo argumento causal, se concentró en afirmar la escasa negociación y las pocas vías de comunicación institucional disponibles: “¿Por qué en el mencionado proyecto no se habla de privatización directamente pero se establecen alianzas estratégicas con empresas privadas hasta por el 49% del capital? La razón es muy sencilla, si se hubiera consultado al pueblo, la respuesta hubiera sido el NO.”³⁸² Por tanto, se justifica la movilización popular como consecuencia de esta falta de comunicación y participación³⁸³, ya que la línea causal que se establece es que frente a la negativa institucional de abrir espacios de diálogo, se hace necesario la manifestación popular callejera: “La situación expuesta es fiel reflejo de la falta de información y discusión a todos los niveles de los alcances e implicaciones de las reformas contenidas en el proyecto, así como la falta de consulta popular amplia y objetiva, haciendo caso omiso de la preocupación de la sociedad ante un hecho que le concierne y le afecta de manera diferente e inmediata, toda vez que se transforma parte fundamental de la institucionalidad en la cual nos hemos desarrollado los costarricenses.”³⁸⁴

Esta relación causal lo que evidencia es la prioridad que la oposición le otorga al procedimentalismo como vía privilegiada para resolver conflictos. Es decir, solamente cuando esta vía se ve agotada, es que se justifica utilizar otras medidas de presión. Estas

³⁸¹ Monseñor Ignacio Trejos Picado y 34 firmas de sacerdotes. *Nuestra posición como Iglesia ante la privatización del ICE*. La Nación, 21 de febrero de 2000.

³⁸² Monseñor Ignacio Trejos Picado y 34 firmas de sacerdotes. *Nuestra posición como Iglesia ante la privatización del ICE*. La Nación, 21 de febrero de 2000. Mayúsculas en el original.

³⁸³ El Consejo Nacional de Cooperativas (CONACCOOP). *Ante el proceso de aprobación del proyecto de Ley de Electricidad y Telecomunicaciones declara*. La Nación, 28 de marzo de 2000.

³⁸⁴ Asamblea de Trabajadores del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, y las organizaciones de la economía social. *Al pueblo costarricense. Proyecto de Ley “Electricidad y Telecomunicaciones del ICE”*. La Extra, 29 de marzo de 2000.

medidas a su vez, causan alarma y preocupación por lo que se consideraban consecuencias violentas: “Los acontecimientos que se han venido desarrollando a raíz de la aprobación en primer debate de la Ley mencionada, donde se pone en peligro la estabilidad social, la paz, los bienes y servicios, en algunos casos, hasta la vida de niños y jóvenes. El aumento de las tensiones sociales que produjeron estallidos de violencia en Pérez Zeledón, Limón, Heredia, Liberia, San José y otros lugares del país, creando un clima de intranquilidad por el abuso de la fuerza de los aparatos represivos del Estado.”³⁸⁵

Finalmente, esta línea causal se amplía y se reconoce que la movilización popular no es solamente una reacción frente a este proyecto determinado, sino que responde a un descontento generalizado de la población con el modelo económico neoliberal:

“Que la aprobación en primer debate de las leyes que propician la transformación del Instituto Costarricense de Electricidad, se ha convertido en un detonante más para que el pueblo costarricense se exprese y manifieste, no sólo por esa aprobación, sino por todo aquello que en el transcurso de los últimos años, ha sumido a los costarricenses en la incertidumbre, en la falta de oportunidades que le garanticen una mejor calidad de vida, y en la ausencia de instituciones que sustituya el viejo concepto de la democracia representativa, por la vigencia de mecanismos institucionales que hagan realidad el añorado concepto de la democracia participativa.”³⁸⁶

En síntesis, al igual que en el caso anterior, si se toman los argumentos analizados se pueden llegar a breves interpretaciones parciales. La primera, es que hay elementos de continuidad evidentes en la forma cómo los sectores oficiales y de oposición organizan sus argumentos, particularmente el uso que hace el oficialismo de la ley como argumento de autoridad y su constante desestimación del movimiento opositor; mientras que la oposición sigue utilizando sus argumentos de forma reactiva y no consiguen elaborar un discurso que sea lo suficientemente contundente para contrarrestar los ataques que recibían. Sin embargo, lo que si se presenta como ruptura es que, a pesar de que el oficialismo logra consumir una estrategia argumentativa más elaborada, la fortaleza del movimiento opositor estuvo en la movilización popular

³⁸⁵ Asociación Nacional de Educadores (ANDE). *AL MAGISTERIO NACIONAL Y AL PUEBLO DE COSTA RICA*. La Extra, 29 de marzo de 2000.

³⁸⁶ Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE). *Manifiesto a Costa Rica*. La Extra, 31 de marzo de 2000.

callejera. Esto lleva a la segunda interpretación, que en este caso, al estar en juego una institución representante del desplazamiento que sufrió el mito democrático, de una sociedad rural igualitaria a una sociedad de clase media, logró movilizar el imaginario costarricense para defenderlo de lo que se consideraban ataques del Gobierno. Como se verá en el tercer caso, esta asociación institucional se comienza a erosionar después de este conflicto, ya que se profundiza todavía más el discurso del desarrollo y la competitividad.

Estrategia enunciativa

Al igual que en el caso anterior, en el sector del oficialismo se pueden detectar varios niveles o estratos en la configuración de amigos. El primero, responde a que el proyecto era una iniciativa gubernamental, por lo tanto dentro de su configuración de amigos se encuentra la Asamblea Legislativa, los diputados³⁸⁷, el Gobierno, la Presidencia Ejecutiva del ICE³⁸⁸ y el Poder Ejecutivo y las autoridades eclesiásticas³⁸⁹. En el segundo nivel, nuevamente se reproduce la división ya comentada entre el costarricense y el no costarricense: “Los ataques personales, injuriosos e irresponsables no es lo que preocupa, **lo que es sumamente grave e injusto para los costarricenses** es ver cómo se está manipulando a la opinión pública. Esto es algo que no podemos, ni debemos permitir los costarricenses.”³⁹⁰ Finalmente, dentro de la configuración de amigos, se encuentran los “trabajadores que quieren ser empresarios”³⁹¹, es decir, aquellos que no tienen “miedo” a asumir los cambios que pueden conllevar a un mejor estilo de vida, y los “funcionarios que no están en huelga”³⁹².

³⁸⁷ Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada y 9 asociaciones firmantes. *Sobre la Reforma a los Sectores de Energía y Telecomunicaciones. A los señores diputados y a la opinión pública*. La Extra, 21 de febrero de 2000.

³⁸⁸ Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Presidencia Ejecutiva. *Ante manipulación de sindicatos: EL ICE REITERA SU COMPROMISO CON EL DESARROLLO DEL PAÍS*. La Nación, 19 de marzo de 2000.

³⁸⁹ Conferencia Episcopal de Costa Rica. *Mensaje de la Conferencia Episcopal de Costa Rica ante la situación que vive el país*. La Nación, 27 de marzo de 2000.

³⁹⁰ Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Presidencia Ejecutiva. *Ante manipulación de sindicatos: EL ICE REITERA SU COMPROMISO CON EL DESARROLLO DEL PAÍS*. La Nación, 19 de marzo de 2000.

³⁹¹ Presidencia Ejecutiva ICE. *Reproducción solicitada de Radioperiódicos Columbia, I, II, III. Edición del 15 de marzo de 2000*. La Extra, 17 de marzo de 2000.

³⁹² Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). *LA MISIÓN DEL ICE ES PRESTAR SERVICIOS DE CALIDAD PARA CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO NACIONAL*. La Extra, 31 de marzo de 2000.

Asimismo, la definición de los enemigos guarda continuidad con el caso anterior. Entre estos se encuentran los “dirigentes sindicales que están abusando de la libertad”, los “sindicatos”³⁹³, los que se oponen al cambio³⁹⁴, los que “atentan contra la libre circulación, la estabilidad política, social y económica del país”³⁹⁵, los que “recurren a la violencia y al insulto”³⁹⁶ y los funcionarios que están en huelga: “No es posible aceptar como parte de un movimiento de protesta, acciones anárquicas, que incitan a la violencia y alejan a la institución de su verdadera misión en perjuicio del pueblo costarricense, en perjuicio de nuestros clientes.”³⁹⁷ A pesar de que se utiliza una estrategia enunciativa muy similar a la del caso anterior, en este caso existe una ligera ruptura, la cual es que el Gobierno participa más activamente en la definición explícita de enemigo, tarea que en el caso anterior estuvo en manos principalmente de sectores aliados al Gobierno. Finalmente, se publicó un editorial de la Cámara Nacional de Radio donde se resume la conceptualización del enemigo, donde se ataca principalmente a los sectores sindicalizados, a las universidades públicas y al movimiento popular en general:

“Algunos sindicalistas, opuestos a que nuestro país goce de telecomunicaciones modernas, abiertas, eficientes y en competencia, afirman con mentira que se está vendiendo y privatizando el ICE.

Universidades públicas, cuyo presupuesto es soportado por las espaldas de todos los costarricenses, deciden no trabajar porque están en contra de que las leyes cambien, que haya mejores telecomunicaciones o que imperen ideas distintas a las suyas.

Otros grupos de presión hacen cosas inusitadas. Aíslan poblaciones, violan el derecho a la libre circulación, bloquean el paso de trabajadores y estudiantes. (...)

El presupuesto nacional es deficitario en más de una tercera parte. Sin embargo, en las Universidades públicas no faltan salarios y sus funcionarios tienen un régimen excepcional de pensiones. No obstante, cuando llega la hora, se acaban el pensamiento y las ideas, prevalece la consigna, el bloqueo, el paro de labores y el insulto. (...)

³⁹³ Presidencia Ejecutiva ICE. *Reproducción solicitada de Radioperiódicos Columbia, I, II, III. Edición del 15 de marzo de 2000.* La Extra, 17 de marzo de 2000.

³⁹⁴ Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Presidencia Ejecutiva. *Ante manipulación de sindicatos: EL ICE REITERA SU COMPROMISO CON EL DESARROLLO DEL PAÍS.* La Nación, 19 de marzo de 2000.

³⁹⁵ Promotora del Comercio Exterior en Costa Rica. *Manifiesta a la opinión pública. El ICE no está a la venta.* La Nación, 21 de marzo de 2000.

³⁹⁶ Conferencia Episcopal de Costa Rica. *Mensaje de la Conferencia Episcopal de Costa Rica ante la situación que vive el país.* La Nación, 27 de marzo de 2000.

³⁹⁷ Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). *LA MISIÓN DEL ICE ES PRESTAR SERVICIOS DE CALIDAD PARA CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO NACIONAL.* La Extra, 31 de marzo de 2000.

Sin embargo, quienes al parecer no viven de la faena diaria, quienes aprovechan para sí el trabajo de otros, quienes no deben cumplir los diarios requerimientos, quienes no quieren que las cosas cambien, quienes no quieren que el consumidor tenga mejores precios y más opciones, han decidido bloquear pasos, abandonar labores, inventar falsedades, insultar a quienes desean cambios y dejar de lado las ideas y las razones.

Un país víctima de perennes bloqueos de calles, impedimentos de trabajo, telecomunicaciones arcaicas, moralistas cuenteros, sindicalistas que no trabajan, estudiantes que no estudian, profesores que no enseñan y violadores de la libertades ajenas nunca podrá desarrollarse y progresar.”³⁹⁸

La intención del comunicado es clara: es profundizar en la distinción creada entre los verdaderos costarricenses y los que no, apelando a que los opositores son personas privilegiadas y que pueden darse el “lujo” de participar en movimientos sociales puesto que no tienen que preocuparse por el sustento, sustento que el Gobierno procuraría garantizar al resto de la población que *sí* trabaja y necesita el desarrollo. De esta manera, es procura generar hostilidad hacia el movimiento popular, calificándolos de falsos y criminalizando sus protestas. Asimismo, se introduce un elemento que en el caso anterior estuvo ausente, el ataque hacia la función que las universidades han cumplido en el conflicto. Se recalca que los estudiantes, funcionarios y docentes reciben su salario de los impuestos de los demás costarricenses, como una forma también de ejercer censura y condena a su labor.

La oposición por su parte, continúa utilizando mayoritariamente la misma estrategia del caso anterior, definiendo como enemigos a la élite política, caracterizada a través de las figuras enunciativas de los políticos, los partidos mayoritarios, a los diputados³⁹⁹, a la Asamblea Legislativa⁴⁰⁰, el Poder Ejecutivo, el Presidente de la República⁴⁰¹, como lo muestra el siguiente extracto:

“Los acontecimientos de los últimos días, en nuestro país, reflejan solo una cosa: EL PUEBLO ESTÁ HARTO DE LAS COMPONENTAS

³⁹⁸ Cámara Nacional de Radio. *Bloqueos y mentiras. Editorial Panorama*. La Extra, 17 de marzo de 2000.

³⁹⁹ Monseñor Ignacio Trejos Picado y 34 firmas de sacerdotes. *Nuestra posición como Iglesia ante la privatización del ICE*. La Nación, 21 de febrero de 2000. Mayúsculas en el original.

⁴⁰⁰ Sindicato de Ingenieros y Profesionales del ICE (SIICE). *A todo el pueblo de Costa Rica*. La Extra, 21 de febrero de 2000.

⁴⁰¹ Asociación Nacional de Educadores (ANDE). *Al Magisterio Nacional y al Pueblo de Costa Rica*. La Extra, 24 de marzo de 2000.

BIPARTIDISTAS con las que se ha gobernado este país durante los últimos años, las que, so pretexto de “modernización” y de la forma más vulgar y antidemocrática, desean ENTREGAR LO MEJOR DE LOS ACTIVOS DEL ESTADO A LOS NUEVOS FILIBUSTEROS. Hoy es el ICE, mañana seguirá el INS, el Banco de Costa Rica, BICSA (en camino), Banco Nacional, RECOPE, servicios de la CCSS, los Recursos Naturales, Fábrica de Licores, etc.

¿Quién les da la facultad a unos cuantos “gobernantes temporales” de vender lo que no les pertenece, lo que no es de ellos, lo que a ellos no les ha costado nada?”⁴⁰²

Como se puede observar, si existe un reclamo más fuerte hacia la clase política gobernante, probablemente por el impacto que las reformas han hecho sobre la población en las últimas décadas, y que ya comienza a ser evidente en la estrategia discursiva. Ahora, también se ubican como enemigos a las “grandes transnacionales y a las empresas privadas”⁴⁰³, ya que se les hace responsables junto con el Gobierno a lo que la oposición consideraba como un saqueo del país. Finalmente, existen varios puntos de ruptura con el caso anterior. En este caso la denuncia hacia los medios de comunicación se hace más explícita, ya que se consideraba que éstos contribuyen a brindar información sesgada que impide la discusión y obstaculizan la labor de la oposición: “Manifestar nuestra preocupación por el manejo parcializado que los principales medios de comunicación del país han hecho de la información referente a este proyecto, y el poco o nulo acceso que han brindado a posiciones diferentes a la oficial.”⁴⁰⁴ También se introduce a la “fuerza pública”⁴⁰⁵ como un enemigo explícito, probablemente por los actos de represión hacia los manifestantes.

En cuanto a la configuración de los amigos, si se observa una ampliación de la base, ya que si bien se mencionan las organizaciones gremiales, como el Instituto

⁴⁰² Unión de empleados del MAG – MINAE. *Manifiesto de UDEMAG – MINAE*. La Nación, 30 de marzo de 2000.

⁴⁰³ Monseñor Ignacio Trejos Picado y 34 firmas de sacerdotes. *Nuestra posición como Iglesia ante la privatización del ICE*. La Nación, 21 de febrero de 2000. Mayúsculas en el original.

⁴⁰⁴ Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica. *Pronunciamiento sobre el proyecto de LEY PARA EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES Y DE LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO*. La Extra, 17 de marzo de 2000.

⁴⁰⁵ El Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOOP). *Ante el proceso de aprobación del proyecto de Ley de Electricidad y Telecomunicaciones declara*. La Nación, 28 de marzo de 2000.

Costarricense de Electricidad⁴⁰⁶, las “organizaciones sindicales”⁴⁰⁷, los trabajadores del ICE, trabajadores en general⁴⁰⁸, las referencias se amplían al “pueblo”, los “pobres”, los “campesinos”, “los costarricenses”⁴⁰⁹, “los costarricenses que están manifestando su repudio”⁴¹⁰, a la nación, al pueblo deliberante⁴¹¹, entre otros apelativos destinados a generar una mayor convocatoria en la población.

En resumen, se puede observar que en este caso lo que más sobresale son los puntos de continuidad con el caso anterior, no solamente en términos argumentativos sino en términos enunciativos. Existen ligeras rupturas que responden no solamente al contexto, sino a la institución que estaba en juego, que como fue mencionado anteriormente, logró movilizar el imaginario costarricense de tal forma que el resultado fue una movilización popular sin precedentes en el país, situación que obligó al Gobierno a retirar el proyecto. Sin embargo, esa fortaleza de la oposición parece diluir rápidamente, ya que no se logra sostener la unión de sectores en el próximo caso a analizar. Será necesario rastrear estas ligeras rupturas en el próximo caso, para así tener los componentes necesarios para brindar una mirada amplia de fenómeno en cuestión.

⁴⁰⁶ Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica. *Pronunciamiento sobre el proyecto de LEY PARA EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES Y DE LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO*. La Extra, 17 de marzo de 2000.

⁴⁰⁷ Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses (CMTC). *Señor Presidente de la República*. La Extra, 24 de marzo de 2000.

⁴⁰⁸ Universidad Estatal a Distancia (UNED). *Acuerdo tomado en sesión 1436 – 2000*. La Nación, 25 de marzo de 2000.

⁴⁰⁹ Monseñor Ignacio Trejos Picado y 34 firmas de sacerdotes. *Nuestra posición como Iglesia ante la privatización del ICE*. La Nación, 21 de febrero de 2000. Mayúsculas en el original.

⁴¹⁰ Unión Médica Nacional. *Manifiesta*. La Extra, 24 de marzo de 2000.

⁴¹¹ El Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOB). *Ante el proceso de aprobación del proyecto de Ley de Electricidad y Telecomunicaciones declara*. La Nación, 28 de marzo de 2000.

Tercer caso: movilización social en contra del Tratado de Libre Comercio
Centroamérica – República Dominicana con Estados Unidos (CAFTA) en el mes previo
al referéndum del 7 de octubre 2007

Reconstrucción del contexto de enunciación

A diferencia de los dos casos anteriores, el periodo de conflicto social y político producido por la divergencia de criterios acerca de la ratificación del Tratado de Libre Comercio Centroamérica – República Dominicana con Estados Unidos (CAFTA) se extendió a lo largo de cuatro años, sin embargo, el periodo de análisis se limita a un mes previo a la realización del referéndum convocado para decidir su ratificación, con fecha al 7 de octubre. Esto tiene por objetivo reducir la complejidad del caso, ya que al haber existido una oposición popular creciente a lo largo de los años, se presentaron diversas manifestaciones de descontento que terminaron encauzándose, por múltiples factores, en una vía electoral.

Si bien la oposición al CAFTA comenzó desde el inicio de las negociaciones en el año 2003, la estrategia seguida por parte de las organizaciones sociales y laborales contrarias al CAFTA fue impulsar al movimiento popular con el objetivo de derrotar al Gobierno y su coalición parlamentaria, alcanzando en octubre de 2006 y en febrero de 2007 movilizaciones multitudinarias. Bajo este contexto, uno de los opositores al tratado, el ex – candidato presidencial del Partido Liberación Nacional (PLN), José Miguel Corrales presentó la propuesta de referéndum al Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) (Vargas Cullell, 2008: 151).

Sin embargo, debido a que la legislación en materia de referéndums especifica que cuando éste se solicita vía iniciativa popular, se tiene que dar un periodo de 15 meses para la recolección de firmas, verificación, convocatoria y realización de la consulta, éste se realizaría fuera del plazo que tenía el país para ratificar el tratado según el texto del CAFTA, por lo el país quedaba fuera del tratado. A este problema se le sumaba el hecho de que la discusión en el plenario se encontraba estancada, con lo cual, el oficialismo estaba frente a una encrucijada: por un lado estaba el empantanamiento legislativo en la ratificación, y por otro, el peligro de que la iniciativa ciudadana

prosperara, quedando por fuera de los tiempos establecidos para la ratificación. Con base en esta coyuntura, el Gobierno modificó su posición, anteriormente en contra del referéndum, a mostrarse favorable, enviando a la Asamblea Legislativa una petición para convocar al referéndum, siendo rápidamente aprobada por ésta (Vargas Cullell, 2008: 151).

Este movimiento del oficialismo no solamente tenía por objetivo evitar quedar por fuera del tratado, sino que implicaba asumir como suya una propuesta que había surgido desde la oposición, garantizándose los créditos de ser el primer país en someter a referéndum un tratado comercial. Al acelerarse el proceso, el referéndum quedó fijado para el 7 de octubre del 2007. Es bajo este contexto, que se organizaron los sectores alrededor del SI o el NO a la ratificación. Estas fuerzas fueron muy heterogéneas, siendo los principales protagonistas en la campaña electoral el Gobierno y un conjunto de intelectuales y líderes sociales, respectivamente (Vargas Cullell, 2008: 152).

Aunado a lo anterior, en los dos sectores, se crearon estructuras políticas y organizativas independientes del sistema partidario para lanzar sus campañas, dentro de las cuales la más saliente fue la conformación de los Comités Patrióticos en el sector de oposición. Por otro lado, el sector oficialista tuvo un mayor capital de financiamiento político, lo que le permitió un gasto en publicidad ocho veces mayor que al sector de oposición: US\$ 1,75 millones a US\$ 0,21 millones (Vargas Cullell, 2008: 152).

Uno de los sucesos relevantes y que produjo una ruptura dentro de las estrategias de ambos sectores fue la publicación de un memorándum escrito por el vice – presidente de turno (Kevin Casas) y un diputado oficialista (Fernando Sánchez) dirigido al presidente Arias, en el cual se dictaban una serie de medidas basadas en el miedo y la política dura como tácticas, con el objetivo de lograr la aprobación del CAFTA en el referéndum del año 2007⁴¹². Sin embargo, a pesar de lo anterior, al final, el resultado de

⁴¹² El memorándum fue publicado por el Semanario Universidad el 6 de setiembre del 2007, un mes antes del referéndum que decidía la ratificación del CAFTA. En este se estipulaban una serie de medidas y decisiones que el poder ejecutivo, en conjunción con el legislativo y judicial debía tomar para lograr la aprobación del tratado. Lo anterior se justificaba en términos de que la legislación electoral del referéndum permite a las instituciones públicas y a personas con cargos políticos pronunciar su posición. Para mayor información ver el anexo. Una nota periodística al respecto se encuentra en <http://www.semanario.ucr.ac.cr/index.php/mainmenu-suplementos/mainmenu-malacrianza/705-indignacion.html>

del referéndum fue de un 51% a favor del SI y un 48% a favor del NO, con lo que fue ratificado el Tratado (Vargas Cullell, 2008: 152).

Como se puede observar, con relación a los otros casos, éste presenta características particulares que lo diferencian. En primer lugar, la vía electoral como la privilegiada para solucionar el conflicto, en segundo lugar, la ausencia de medidas de presión posterior a la convocatoria del referéndum, y asociada con la anterior, la tercera diferencia fue que los campos político pagados tenían como propósito coaptar votos y por ende, adquirieron los tonos correspondientes a una campaña electoral. Esto será profundizado posteriormente, a partir del análisis de los actores y sus demandas.

A pesar de lo anterior, también existen puntos de continuidad. Tal como lo plantea Vargas Cullell (2008: 152) el sector oficialista presentó al CAFTA como la piedra angular del futuro desarrollo del país, así como la reafirmación de un estilo de desarrollo adoptado desde los años ochenta. Aunado a lo anterior, se advertía sobre el peligro que el país corría si quedaba por fuera del tratado, principalmente en términos de las relaciones con Estados Unidos. Finalmente, al igual que en los casos anteriores, sólo que en este caso más explícito, se intento emular a la oposición con posturas radicales anti – democráticas, utilizando el anti – comunismo como elemento argumentativo. Como se puede apreciar, esta estrategia argumentativa es la misma sobre la cual el oficialismo se ha dedicado a defender los proyectos de ley que dieron forma a los casos anteriores. Por otro lado, el sector de oposición basó su retórica en contra del tratado argumentando que éste terminaría de destruir lo que quedaba del Estado social de derecho, ya que promovía la apertura de los principales monopolios estatales, que no habían podido ser privatizados en los años previos y que dieron origen a los conflictos ya analizados. Al igual que en los casos anteriores, la oposición también definió al CAFTA como el resultado de imposiciones internacionales, con la complicidad de las élites político – económicas locales, para adueñarse de los activos nacionales (Vargas Cullell, 2008: 152). Como se puede observar, a grandes rasgos encontramos más líneas de continuidad entre este caso y los anteriores, a pesar de que el contexto político – social sufre variaciones. A continuación, se presenta el análisis de los actores involucrados y las demandas asociadas.

Actores involucrados

Como se mencionó anteriormente, al ser un conflicto desviado hacia un referéndum en el cual la legislación en la materia permitía al Gobierno formar parte activa de la propaganda, los actores que trabajaron por el SÍ eran mayoritariamente organizaciones creadas específicamente para este fin, con el apoyo de partidos políticos como el Partido Liberación Nacional⁴¹³ y organizaciones como la Cámara de Comercio de Costa Rica⁴¹⁴. Sin embargo, la mayoría de los campos políticos pagados fueron realizados por estas organizaciones creadas para realizar propaganda, entre las cuales estaban la Alianza Ciudadana TLC Sí⁴¹⁵, el Movimiento por el Sí⁴¹⁶, Sí TLC⁴¹⁷, Católicos por el Sí⁴¹⁸. Asimismo, otras organizaciones y asociaciones publicaron su posición a favor del tratado: la Corporación Hortícola Nacional⁴¹⁹, la Asociación Costarricense de Pediatría (ACOPE), la Asociación Costarricense de Sordos Trabajadores, la Asociación Disautiva de Desarrollo de Costa Rica⁴²⁰, la Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar (LAICA)⁴²¹ y el Sector Arrocero⁴²². Finalmente, grupos de ciudadanos y personalidades también dieron su apoyo público al tratado, entre ellos se encontraban Jorge Manuel Dengo⁴²³ y los Excombatientes por el Sí (Guerra Civil de 1948 y de la “contrarrevolución” de 1955)⁴²⁴.

Por otro lado, en el sector del NO se agrupaban actores diversos, provenientes de movimientos sociales, sindicales, sectores académicos, campesinos y otras organizaciones populares, que al igual que en el sector del Sí, algunos de estas

⁴¹³ Partido Liberación Nacional. *POR EL SÍ, POR LA DEMOCRACIA Y SUS INSTITUCIONES. El Directorio Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Liberación Nacional manifiestan a los liberacionistas y a los costarricenses en general.* La Extra, 4 de setiembre de 2007.

⁴¹⁴ Cámara de Comercio de Costa Rica, Sí TLC. *¿Qué preferís?* La Extra, 1 de octubre de 2007.

⁴¹⁵ Alianza Ciudadana TLC Sí. *Sin título.* La Extra, 15 de setiembre de 2007.

⁴¹⁶ Movimiento por el Sí. *No deje que lo engañen. EL TLC SI PROTEGE: Nuestros mares y sus recursos.* La Extra, 26 de setiembre de 2007.

⁴¹⁷ Cámara de Comercio de Costa Rica, Sí TLC. *¿Qué preferís?* La Extra, 1 de octubre de 2007.

⁴¹⁸ Católicos por el Sí. *Los Católicos Sí estamos por el Sí.* La Extra, 1 de octubre de 2007.

⁴¹⁹ Corporación Hortícola Nacional. *Aclara a la opinión pública y al Sector Hortícola Nacional.* La Extra, 1 de octubre de 2007.

⁴²⁰ Asociación Costarricense de Pediatría (ACOPE), Asociación Costarricense de Sordos Trabajadores, Asociación Disautiva de Desarrollo de Costa Rica. *El TLC y el rostro humano de la discapacidad.* La Extra, 4 de octubre de 2007.

⁴²¹ Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar (LAICA). *Sin título.* La Nación, 4 de octubre de 2007.

⁴²² Sector Arrocero. *No tengamos miedo arroceros de Costa Rica.* La Nación, 4 de octubre de 2007.

⁴²³ Dengo, J.M. *Fundador del ICE apoya el TLC.* La Nación, 29 de setiembre de 2007.

⁴²⁴ Excombatientes por el Sí. *Manifiesto de los Excombatientes (1948, 1955) del Partido Liberación Nacional al país.* La Extra, 3 de octubre de 2007.

agrupaciones se conjuntaron bajo el Movimiento Patriótico del No⁴²⁵. Asimismo, se pronunciaron en contra diversos sindicatos como el Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC)⁴²⁶, la Asociación Nacional de Educadores (ANDE)⁴²⁷, la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum (CTRN)⁴²⁸, la Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses (CMTC)⁴²⁹ y el Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas de la Caja Costarricense de Seguro Social e instituciones afines⁴³⁰. También expresaron públicamente su oposición al tratado otras organizaciones o asociaciones como el Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica⁴³¹, la organización no gubernamental (ONG) Corporación Educativa para el Desarrollo Costarricense (CEDECO)⁴³², la Coordinadora Unitaria, Sindical, Magisterial y Comunal (CUSIMA)⁴³³, el Movimiento de Agricultura Orgánica (MAOCO), el Fondo Solidario para el Beneficio de Organizaciones Sociales (FOSBAS), la Red Costarricense de Organizaciones Sociales (COPROALDE), la Fundación ACCESO – Centro Un Mundo América Latina, el Instituto Educativo en Derechos Humanos (OIKOS), el Foro de Organizaciones Sociales (EMAUS), la Red de Mercados Locales, los Servicios Euméricos de Formación Cristiana en Centroamérica (SEF – CA), el Centro de Estudios y Publicaciones (CEP – ALFORJA) y la organización Zdenka Sedlacek

⁴²⁵ Movimiento Patriótico del No. *Esto es lo que no quieren que usted lea sobre el TLC. Argumentos del No*. La Extra, 6 de setiembre de 2007.

⁴²⁶ Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC). *Amenazas al pueblo, constituyen un vil chantaje*. La Extra, 13 de setiembre de 2007.

⁴²⁷ Asociación Nacional de Educadores (ANDE). *ANDE celebra la independencia abogando por la defensa de la soberanía nacional*. La Extra, 15 de setiembre de 2007.

⁴²⁸ Confederación de Trabajadores Rerum Novarum (CTRN). *Por una Patria libre y soberana, este domingo 7 de octubre, acudamos a las urnas electorales a dar el voto de la esperanza, la razón, la conciencia y el corazón*. La Extra, 4 de octubre de 2007.

⁴²⁹ Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses (CMTC). *POR COSTA RICA. Piénselo y piénselo dos veces*. La Extra, 4 de octubre de 2007.

⁴³⁰ Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas de la Caja Costarricense de Seguro Social e instituciones afines (SIPROCIMECA). *COMUNICADO PARA NUESTROS AFILIADOS Y PÚBLICO EN GENERAL*. La Nación, 4 de octubre de 2007.

⁴³¹ Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica. *La Asamblea Ordinaria del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica. PRONUNCIAMIENTO CONTRA EL TLC*. La Nación, 27 de setiembre de 2007.

⁴³² Corporación Educativa Para el Desarrollo Costarricense (CEDECO). *CEDECO invita a un voto responsable por el NO al TLC*. La Extra, 1 de octubre de 2007.

⁴³³ Coordinadora Unitaria, Sindical, Magisterial y Comunal (CUSIMA). *El V Congreso Nacional de Asociaciones de Desarrollo Comunal dispuso unánimemente en octubre de 2004*. La Extra, 3 de octubre de 2007.

(Psicología Social)⁴³⁴. Finalmente, al igual que el sector oficial, personalidades públicas y grupos de ciudadanos publicaron su oposición al tratado, entre estos se encuentran los comunicados realizados por sectores de la Iglesia Católica⁴³⁵, la Iglesia Luterana⁴³⁶ y escritores, artistas e intelectuales costarricenses⁴³⁷.

Como se puede apreciar, no existe mayor diferencia en la forma en cómo se organizaron los sectores en los dos casos anteriores. Ahora, también hay que recordar que el periodo de análisis es el mes previo al referéndum, por lo que muchos de estos actores publicaban con el objetivo de realizar propaganda, mientras que otros actores ya habían sentado su posición anteriormente y se abstendían de realizar propaganda. Ejemplo de lo anterior fueron las universidades públicas, que si bien no publicaron durante este mes, ya habían sentado su posición en contra del tratado meses antes. De igual forma, el Gobierno y los principales referentes de las élites políticas, industriales y comerciales también habían comunicado su postura a favor, sólo que en este mes su propaganda la canalizaban a través de las organizaciones antes mencionadas.

Demandas de los actores

Tal como se mencionó anteriormente, el CAFTA se posicionó como el tema primordial en la agenda política, ya que representaba el punto culminante de una serie de medidas económicas y modificaciones del Estado con el objetivo de insertar a Costa Rica dentro de la economía neoliberal globalizada. A diferencia de los casos anteriores, al no haber sido un conflicto explosivo generado por la aprobación o la reforma de una ley, que afectara directamente a la población en el corto plazo, no se dieron grandes enfrentamientos entre los sectores, sino que los diversos sectores ejercían o transmitían sus demandas a través de los medios a su alcance, el Gobierno principalmente a través

⁴³⁴ Movimiento de Agricultura Orgánica (MAOCO) y otras 9 organizaciones. *De las ONGs y Organizaciones Populares de Desarrollo Alternativo al Pueblo de Costa Rica. A las organizaciones y movimientos sociales populares y a la ciudadanía costarricense*. La Extra, 4 de octubre de 2007.

⁴³⁵ Monseñor Ignacio Trejos, Monseñor Antonio Troyo, Monseñor Héctor Morera Vega. *Obispos Eméritos llaman a votar NO*. La Extra, 3 de octubre de 2007; Fray Walter Jiménez Herra y tres firmantes más. *Saludos de paz y bien! Hermanos Franciscanos, seculares y religiosos de diversas órdenes, unimos esfuerzos para manifestar nuestro rechazo a este TLC*. La Extra, 4 de octubre de 2007.

⁴³⁶ Iglesia Luterana Costarricense. *Evangélicos decimos NO AL TLC*. La Extra, 28 de setiembre de 2007.

⁴³⁷ Escritores (as), artistas e intelectuales costarricenses. *Los escritores (as), artistas e intelectuales Costarricenses aquí firmantes, ante el Referéndum sobre el TLC y los graves acontecimientos que se han suscitado en este contexto*. La Nación, 4 de octubre de 2007.

de propaganda en los medios de comunicación, mientras que la oposición, con menor capacidad adquisitiva y menor maquinaria electoral, se dedicó a transmitir sus demandas prioritariamente a través de la conformación de los mencionados Comités Patrióticos. Otra diferencia importante con los casos anteriores, es que las demandas de ambos sectores estaban claras, ya que al ser un referéndum las opciones se reducían a su ratificación o no – ratificación, aunque ésta última opción presentaba algunos matices que veremos posteriormente. Esto es lo que interesa observar en este apartado, cómo se establecen cadenas significantes entre las demandas de ratificación y las de no – ratificación.

Por el lado del oficialismo, se asoció el tratado con una agenda integral de desarrollo, que permitiría a Costa Rica avanzar como país moderno y desarrollado. Asimismo, se asoció la ratificación con una defensa de la democracia: **“Invitamos a todos los liberacionistas a participar activamente de la campaña por el Sí, pues al hacerlo, defendemos nuestro sistema democrático y nuestro futuro como país moderno, socialmente desarrollado y económicamente fuerte.”**⁴³⁸; con la generación de empleos⁴³⁹, con la defensa de la soberanía y el aprovechamiento de las oportunidades⁴⁴⁰, con una menor discriminación y una mayor esperanza y superación del país⁴⁴¹. Como se puede apreciar, al igual que en los casos anteriores, se ubica al tratado como una Causa Nacional, como un parte – aguas que definirá el futuro de Costa Rica en todos los aspectos. En este sentido, el tratado parece actuar como un significativo vacío, ya que se le articula con cualquier tipo de demanda relacionada con el bienestar y el progreso de la población. Inclusive, esta connotación llega al extremo de impedir la presencia de críticas u oposiciones dentro del mismo movimiento del sí, como se plantea claramente en un campo político pagado por el Partido Liberación Nacional: “Dentro del

⁴³⁸ Partido Liberación Nacional. *POR EL SÍ, POR LA DEMOCRACIA Y SUS INSTITUCIONES. El Directorio Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Liberación Nacional manifiestan a los liberacionistas y a los costarricenses en general.* La Extra, 4 de setiembre de 2007. Negrita en el original.

⁴³⁹ Brenes Leiva, A. y 25 firmas más de políticos reconocidos. *Por el progreso económico y social de Costa Rica.* La Extra, 1 de octubre de 2007.

⁴⁴⁰ Sin firma. *Por promover la traía de políticos extranjeros para que se pronuncien en contra de la aprobación del TLC. Costarricenses denuncian a Ottón Solís ante el Tribunal Supremo de Elecciones.* La Extra, 1 de octubre de 2007.

⁴⁴¹ Asociación Costarricense de Pediatría (ACOPE), Asociación Costarricense de Sordos Trabajadores, Asociación Disautiva de Desarrollo de Costa Rica. *El TLC y el rostro humano de la discapacidad.* La Extra, 4 de octubre de 2007.

PLN no cabe ninguna otra posición. Respetamos el derecho de los individuos a tomar sus decisiones personales, pero el Partido, como tal, no admite otra alternativa. Por ello, no existe ni puede existir ningún grupo oficial del Partido que defienda otros puntos de vista.”⁴⁴² Esta postura introduce nuevamente contradicciones en el discurso “democrático”, ya que, si bien por un lado aceptan la posibilidad de que existan posiciones encontradas, éstas inmediatamente son expulsadas del partido, con lo cual, contradicen lo que afirman, ya que niegan la posibilidad del disenso. Esto pareciera seguir la lógica “o están con nosotros o están con ellos”, con lo que se potencia un discurso que trascienda la división amigo – enemigo, ya que ni tan siquiera se le brinda un lugar dentro del aparato discursivo, simplemente son excluidos. Esto remite a lo que Rancière (2007: 146) encontraba como el efecto último de la *posdemocracia*: la exclusión total de cualquier tipo de actor social que introduzca el conflicto. Se establece un lazo significativo entre consenso igual a exclusión, con lo cual, la amenaza que surge es la reaparición en lo real de una alteridad que ya no se simboliza (Rancière, 2007: 149).

Aunado a lo anterior, se postula al tratado como una decisión histórica⁴⁴³, dirigida por la élite política en procura de un mayor bienestar: **“Le recordamos a nuestra dirigencia su deber de incorporarse, cuanto antes, a los comités a favor del Sí. Debemos dar esta lucha, sin tregua, porque el futuro de Costa Rica y de su democracia están en juego.”**⁴⁴⁴

La democracia está en juego. Nuevamente el temor a un descalabro del régimen y de sus instituciones se hace presente. Por esta razón, los que se oponen a este tratado son enemigos del país. Esta operación aparece en algunos extractos de forma explícita, en otros de forma implícita, como es el caso del siguiente: **“A Ottón Solís y al PAC, una explicación y una disculpa públicas por haber traído al país a dos enemigos de**

⁴⁴² Partido Liberación Nacional. *POR EL SÍ, POR LA DEMOCRACIA Y SUS INSTITUCIONES. El Directorio Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Liberación Nacional manifiestan a los liberacionistas y a los costarricenses en general.* La Extra, 4 de setiembre de 2007. Negrita en el original.

⁴⁴³ Dengo, J.M. *Fundador del ICE apoya el TLC.* La Nación, 29 de setiembre de 2007.

⁴⁴⁴ Partido Liberación Nacional. *POR EL SÍ, POR LA DEMOCRACIA Y SUS INSTITUCIONES. El Directorio Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Liberación Nacional manifiestan a los liberacionistas y a los costarricenses en general.* La Extra, 4 de setiembre de 2007. Negrita en el original.

Costa Rica a inmiscuirse en nuestros asuntos internos.”⁴⁴⁵ En este extracto, se refieren a dos políticos demócratas estadounidenses, los legisladores Bernie Sanders y Michael Michaud, que visitaron al país para promover la oposición al tratado. No es tema de discusión para esta investigación las implicaciones que esta visita tuvo en términos de relaciones internacionales ni los motivos que llevaron a estos personajes a realizar este viaje. Sin embargo, lo que sí es relevante para la investigación, es observar que se calificó a estos políticos como enemigos debido a la injerencia que pretendían realizar en política interna, con lo cual, se buscaba introducir dentro de la problemática existente la discusión acerca de la soberanía. Por tanto, el movimiento de oposición se caracterizaba nuevamente como amenazante a la democracia, amenazante a la soberanía, y por ende, como una amenaza a Costa Rica.

Una segunda demanda del oficialismo, pero que fue realizada en menor medida, fue la interpelación acerca de las propuestas que tenía el sector de oposición frente a la no ratificación del tratado, en otras palabras, se les demandaba explicitar cuáles eran sus opciones, sus propuestas: **“A los dirigentes del no, que de una vez por todas aclaren cuál es la alternativa para los miles de trabajadores que perderán el empleo si no se aprueba el TLC.”**⁴⁴⁶

Frente a este conjunto de demandas, el movimiento de oposición basó su demanda de votar No a la ratificación, en conceptualizar al tratado como algo que atentaba contra la soberanía⁴⁴⁷, como una ley injusta **“cuyo corazón está lleno de codicia”**⁴⁴⁸, una ley apoyada por los que “pretenden vender la patria”⁴⁴⁹, donde se propone “un modelo de sociedad en que el comercio es más valioso que las personas”⁴⁵⁰. Como se puede observar, al igual que en los casos anteriores, se asocia al CAFTA con el

⁴⁴⁵ 9000 firmas de trabajadores del sector productivo nacional que apoyan al TLC. *Los trabajadores queremos respuestas*. La Extra, 4 de octubre de 2007. Negrita en el original.

⁴⁴⁶ 9000 firmas de trabajadores del sector productivo nacional que apoyan al TLC. *Los trabajadores queremos respuestas*. La Extra, 4 de octubre de 2007. Negrita en el original.

⁴⁴⁷ Asociación Nacional de Educadores (ANDE). *ANDE celebra la independencia abogando por la defensa de la soberanía nacional*. La Extra, 15 de setiembre de 2007.

⁴⁴⁸ Iglesia Luterana Costarricense. *Evangélicos decimos NO AL TLC*. La Extra, 28 de setiembre de 2007. Negrita en el original.

⁴⁴⁹ Coordinadora Unitaria, Sindical, Magisterial y Comunal (CUSIMA). *El V Congreso Nacional de Asociaciones de Desarrollo Comunal dispuso unánimemente en octubre de 2004*. La Extra, 3 de octubre de 2007.

⁴⁵⁰ Fray Walter Jiménez Herra y tres firmantes más. *Saludos de paz y bien! Hermanos Franciscanos, seglares y religiosos de diversas órdenes, unimos esfuerzos para manifestar nuestro rechazo a este TLC*. La Extra, 4 de octubre de 2007.

modelo económico neoliberal, por lo que las objeciones del sector de oposición devienen de la defensa de un modelo económico social, basado en los valores de la solidaridad y la igualdad: “Instamos a la ciudadanía, sectores y organizaciones involucradas en el **MOVIMIENTO PATRIÓTICO NACIONAL NO al TLC** a mantenernos activos – as en la **VIGILANCIA Y CONTROL SOCIAL** de las políticas y negociaciones económicas y comerciales en las que esté vinculado nuestro país. Y con el mismo patriotismo rechazaremos cualquier negociación comercial que se base en el neoliberalismo, ya que apoyamos el comercio justo.”⁴⁵¹

En términos generales, el movimiento opositor consideraba que, lejos de fortalecer a la democracia, el tratado amenazaba el modo de vida costarricense, por lo que había que votar No. Además, se exigía al Gobierno que de ganar el No, desistiera de cualquier intento de hacer efectivas las intenciones del TLC por otras vías⁴⁵².

Dentro de este marco general, existían dos grandes tendencias dentro del sector de oposición, los que demandaban votar en contra para luego re – negociar el tratado, y los que demandaban votar No de forma definitiva a cualquier tratado comercial con Estados Unidos. Este segundo sector, no tuvo mayor participación en los campos políticos pagados, en tanto estaba conformado por agrupaciones más “radicales” que no lograban acceder a fondos para realizar propaganda. Por esta razón, las demandas que aparecen con más frecuencia giraban alrededor de la peligrosidad del tratado tal como había sido firmado, en otras palabras, debido a la gravedad de algunas disposiciones del tratado, la mejor decisión era rechazarlo y optar por una renegociación, para así lograr un “tratado digno y justo con Estados Unidos”.⁴⁵³ Asimismo, se proponía que se debía buscar otros mercados emergentes, tales como China, Brasil y la India, que brindarían condiciones más justas y ventajosas para las empresas y productos costarricenses⁴⁵⁴.

⁴⁵¹ Movimiento de Agricultura Orgánica (MAOCO) y otras 9 organizaciones. *De las ONGs y Organizaciones Populares de Desarrollo Alternativo al Pueblo de Costa Rica. A las organizaciones y movimientos sociales populares y a la ciudadanía costarricense*. La Extra, 4 de octubre de 2007. Mayúsculas y negritas en el original.

⁴⁵² Escritores (as), artistas e intelectuales costarricenses. *Los escritores (as), artistas e intelectuales Costarricenses aquí firmantes, ante el Referéndum sobre el TLC y los graves acontecimientos que se han suscitado en este contexto*. La Nación, 4 de octubre de 2007.

⁴⁵³ Serrano Pinto, G. y 26 firmas más de personalidades políticas y académicas. *Votar NO y renegociar el TLC*. La Extra, 1 de octubre de 2007.

⁴⁵⁴ Corporación Educativa Para el Desarrollo Costarricense (CEDECO). *CEDECO invita a un voto responsable por el NO al TLC*. La Extra, 1 de octubre de 2007.

Esta posición tiene como motivación subyacente alejarse de cualquier calificativo de “comunista” o “anti – estadounidense”, que como veremos más adelante, fue uno de los argumentos utilizados por el oficialismo, aprovechando que parte del mito democrático costarricense está anclado en un profundo anti – comunismo. De esta manera, al apelar a la re – negociación, se apelaba a la “racionalidad histórica costarricense” (Sandoval García, 2002: 122) la cual actúa como límite ideológico, frente a la cual, cualquier otro discurso que se salga de este marco se califica de irracional y peligroso.

Finalmente, la oposición demandaba al pueblo superar el miedo y votar No. Este llamado, tenía relación con la reciente publicación del “memorándum del miedo”, que como se mencionó anteriormente, causó controversia a un mes del referéndum. A pesar de lo que se podría pensar, este tema no fue abordado en profundidad por parte de la oposición, mientras que en el sector oficialista estuvo completamente ausente. Solamente en una ocasión se demandó medidas en contra de Casas y Sánchez, cuando se exigió la renuncia a sus cargos públicos por ser “irrespetuosos hacia el pueblo y la institucionalidad del Tribunal Supremo de Elecciones”⁴⁵⁵. A pesar de que el memorándum era bastante claro en sus tácticas de política dura, la oposición parece que solamente retomó los posibles efectos que éste podría tener en los votantes, con lo cual se comenzó a llamar a vencer el miedo, a reforzar la idea de que el voto es secreto⁴⁵⁶ y se demandó de la población una mayor fiscalización del proceso electoral⁴⁵⁷. Esta estrategia puede ser interpretada en dos vías: la primera, es que frente a la inminencia del referéndum, se intentó utilizar el memorándum como un insumo más a la propaganda a favor del No, con lo cual, se buscó utilizar el rechazo que la población sintió frente a las propuestas de “tácticas de miedo” para potenciar su voto; o la segunda, que frente al discurso hegemónico de la democracia procedimental, la oposición no logró construir un discurso que cuestionara la aparición de un documento con medidas autoritarias destinadas a modificar el resultado del referéndum, con lo cual, simplemente se siguió trabajando bajo la lógica del castigo electoral. Se actuó bajo un *no querer ver*. En el siguiente extracto se puede observar esta tendencia a seguir pensando el ejercicio

⁴⁵⁵ Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC). *Amenazas al pueblo, constituyen un vil chantaje*. La Extra, 13 de setiembre de 2007.

⁴⁵⁶ Sin firma. *Sigue la estrategia del miedo*. La Extra, 26 de setiembre de 2007.

⁴⁵⁷ Iglesia Luterana Costarricense. *Evangélicos decimos NO AL TLC*. La Extra, 28 de setiembre de 2007.

democrático como puramente electoral, ya que a pesar de que se logran realizar cuestionamientos hacia el modelo imperante, no hay una propuesta que trascienda el procedimentalismo:

“Despierta, pueblo, que se te note la idea de que te cansaste de que te exploten, te mientan, te utilicen, en beneficio de los de siempre, los que se acomodan en partidos políticos diferentes de nombre, pero con igual contenido filosófico, para que gane quien gane, como dice el pueblo: caigan siempre de pie. Utilicemos el poder del voto para reorientar este país, derrotemos por lo pronto a este tratado con todo su cuerpo de apoyo que lo acompaña y exijamos un plan de desarrollo acorde con nuestra idiosincrasia o sea, básicamente, conservando nuestro sentido de solidaridad. Es el momento de despertar, ha llegado la hora.”⁴⁵⁸

En síntesis, si comparamos con los casos anteriores, existen nuevamente más elementos de continuidad que de ruptura en el discurso de los dos sectores, ya que, a pesar de que sean coyunturas diferentes se sigue ubicando cada lucha específica en términos de una Causa Nacional y, aunque se piense el modelo económico de forma diferente y por ende, los objetivos de la democracia, en términos prácticos se sigue pensando a la democracia solamente como procedimental – liberal. Inclusive, a pesar de que se observa un endurecimiento en la forma en cómo el oficialismo tramita sus demandas con relación a la oposición, ésta no logra transformar sus demandas en dirección a un cuestionamiento hacia el orden de las cosas. Pareciera ser que lo sintomático es esa continuidad que parece *eterna* en el discurso de la oposición. Si por un lado, el Gobierno se ubica a sí mismo como un interlocutor privilegiado debido a su lugar de enunciación, hasta el momento no existe una interpelación directa por parte de la oposición que cuestione ese lugar. Por tanto, el referéndum parece ser que fue una estrategia más efectiva para el oficialismo desde el inicio, ya que permitió encauzar el descontento social hacia la vía electoral – institucional, y por ende, a los caminos del mito democrático.

⁴⁵⁸ Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas de la Caja Costarricense de Seguro Social e instituciones afines (SIPROCIMECA). *COMUNICADO PARA NUESTROS AFILIADOS Y PÚBLICO EN GENERAL*. La Nación, 4 de octubre de 2007.

Estrategia argumentativa

Hechos

Si en los casos anteriores se utilizaron eventos históricos que remiten directa o indirectamente al mito democrático, este caso no es la excepción. Para el oficialismo el TLC significaba continuar con un destino histórico iniciado desde hace medio siglo: “Creemos inadmisibles que Costa Rica se desvíe de su ruta y le dé la espalda a la historia, después de haber venido profundizando, bajo el liderazgo de nuestro Partido y por mucho más de medio siglo, un modelo de desarrollo económico y social que nos ha capacitado, más que a ningún país de la región, para integrarnos con el mundo de manera inteligente y productiva.”⁴⁵⁹ De esta forma, se apelaba al mito democrático de la nación clase – media, que tiene altos indicadores de vida y que se dirige al desarrollo. Se apela por consiguiente al excepcionalismo, a la diferencia entre Costa Rica y otras naciones, esas que no han logrado avanzar bajo la égida del progreso. Al igual que en los casos anteriores, el TLC se inserta dentro de una continuidad de acontecimientos históricos que lo que hacen es reforzar la idea del destino democrático.

El establecimiento de esta cadena narrativa permite realizar desplazamientos históricos para justificar y promover al tratado como parte de algo que *antes* se había hecho, buscando insertar al libre comercio como parte de esas “virtudes” costarricenses que devienen *eternas* gracias al mito democrático: “**VAMOS A DECIR SI** porque creemos en esa tradición costarricense que muy temprano comprendió la importancia de integrarse al comercio internacional, desde que en 1843 Santiago Fernández y Jorge Stiepel se asociaron a William Le Lacheur, para enviar a bordo del velero Monarch y a una lejana Inglaterra, los primeros 5000 quintales de café.”⁴⁶⁰ La intención del oficialismo es transparente: se procura emular el tratado al inicio de la bonanza cafetalera del país, que permitió posicionarlo en el mapa comercial mundial. Se apela a la versión mítica del café: fue el producto que impulsó el desarrollo, el que permitió salir de la pobreza de la colonia; evidentemente, se excluye que con el café se desarrollaron

⁴⁵⁹ Partido Liberación Nacional. *POR EL SÍ, POR LA DEMOCRACIA Y SUS INSTITUCIONES. El Directorio Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Liberación Nacional manifiestan a los liberacionistas y a los costarricenses en general*. La Extra, 4 de setiembre de 2007.

⁴⁶⁰ Alvarado Zumbado, L. y 41 firmas más. *SI AL TLC*. La Extra, 4 de octubre de 2007.

intereses oligárquicos que intensificaron la división social y que propiciaron buena parte de los golpes de Estado del siglo XIX, hechos inclusive reconocidos por parte de la historia “oficial” (Aguilar Bulgarelli, 1978: 39). Por tanto, se buscaba que la población asociara al TLC con la posibilidad de salir de la pobreza, de tener un destino “glamoroso” dentro de la economía mundial: el país pequeño que nuevamente logra establecer lazos comerciales con las grandes potencias del orbe.

Si se toman ambas referencias históricas, se puede observar que ambas confluyen en ensalzar el carácter excepcional de Costa Rica frente a las otras naciones. En otras palabras, se buscaba apelar a ese sentimiento de superioridad como una forma de contrarrestar los argumentos de la oposición que iban dirigidos a enfatizar en las posibles consecuencias negativas que el tratado traería consigo. Ahora bien, al igual que en el caso del Combo ICE, este uso político del mito democrático también fue retomado por el sector de oposición.

La oposición se concentró principalmente en dos acontecimientos históricos: el primero, relacionado con la implementación del Estado de bienestar posterior a la Guerra Civil de 1948, y el segundo, luchas populares en contra de proyectos que amenazaron directamente el bienestar de la población.

Apelar al imaginario asociado con el Estado de bienestar, remite nuevamente al desplazamiento de la sociedad agrícola igualitaria a la sociedad de clase media urbana. Por lo tanto, para la oposición el tratado contradecía los principios que hicieron de Costa Rica una nación excepcional: “Desde mediados de 1940 hasta finales de la década de 1970, la sociedad costarricense alcanzó condiciones positivas en su calidad de vida, debido a políticas sociales universales e inclusivas, que permitieron que la población tuviera acceso a servicios públicos de salud, educación, seguridad, electricidad, agua, entre otros. A partir de la década de 1980 estos servicios comenzaron a debilitarse, por la disminución de la inversión social que imponen las políticas de corte neoliberal, que a su vez generan evidentes condiciones de desigualdad.”⁴⁶¹ En este punto, se observa como una misma narrativa histórica es retomada por parte de los actores de forma diferente dependiendo de su lugar de enunciación. Si para el oficialismo el TLC significaba

⁴⁶¹ Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica. *La Asamblea Ordinaria del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica. PRONUNCIAMIENTO CONTRA EL TLC*. La Nación, 27 de setiembre de 2007.

proseguir con la obra posterior a la Guerra Civil, para la oposición era justamente lo contrario, era traicionar los principios que sustentaron el desarrollo de un Estado benefactor: “El TLC facilita que los ricos tengan salud, hospitales y medicinas para ricos, deshaciendo la obra social de Calderón Guardia y don Pepe que hoy permite que toda la gente tenga acceso a la salud sin depender lo que pueda pagar.”⁴⁶²

Por consiguiente, para el movimiento del No, el tratado se inscribía dentro de una serie de eventos que amenazaban directamente un modelo político – económico que estaba destinado a generar una mayor distribución de la riqueza. Con base en este argumento, es que se retomaron otros acontecimientos históricos que remitían a movilizaciones populares: “A los costarricenses, les pedimos mantener la hidalguía de los hombres y mujeres de 1856, a los defensores del sufragio, a la juventud que repudió ALCOA, a los patriotas que estuvimos contra el Combo del ICE y a los actuales que venceremos el miedo porque nació la dignidad y estamos en contra del TLC.”⁴⁶³ Este extracto, hace una recopilación de acontecimientos históricos que la población relaciona con la defensa de la soberanía: la guerra de 1856 contra la invasión de William Walker y los filibusteros contra Centroamérica; la defensa del sufragio que, de acuerdo a la narrativa histórica oficial, se realizó en 1889; la movilización popular ocurrida en 1970 contra la extracción de aluminio por parte de la Aluminium Company of America (ALCOA), y finalmente, el caso comentado anteriormente, del Combo del ICE. Estos acontecimientos, actúan como eventos emblemáticos dentro de la construcción de la nación, ya que representan períodos donde la población identifica que hubo una lucha por la defensa de lo que significa *ser* costarricense.

Si tomamos en cuenta los casos anteriores, ésta es la única vez que la oposición utiliza como recurso argumentativo la apelación a conflictos históricos, donde claramente se estableció el criterio amigo – enemigo. Sin embargo, siguiendo con la tónica de las narrativas históricas, estos acontecimientos se observan como propulsores de un destino ineludible: el democrático. En otras palabras, si bien se recupera el conflicto como parte de la historia, este conflicto aparece desdibujado, solamente

⁴⁶² Movimiento Patriótico del No. *Esto es lo que no quieren que usted lea sobre el TLC. Argumentos del No.* La Extra, 6 de setiembre de 2007.

⁴⁶³ Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC). *Amenazas al pueblo, constituyen un vil chantaje.* La Extra, 13 de setiembre de 2007.

nombrado. Su presencia dentro de la totalidad de la estrategia argumentativa es considerablemente menor frente a las voces del diálogo, el consenso y la paz. Se observan como eventos aislados bajo los cuales se permite el conflicto, en tanto éste tenga como misión generar un nuevo consenso.

Verdades

En este caso, sobresale la ausencia del recurso argumentativo de la verdad como premisa. Esto puede deberse a múltiples factores, sin embargo, si se toman en cuenta los casos anteriores, pareciera ser que existen dificultades para insertar las luchas particulares dentro de esquemas de pensamiento más amplios. En otras palabras, si partimos del hecho de que la verdad es una premisa mayor, y que tiene un lugar privilegiado dentro de una estrategia argumentativa, su ausencia refleja una capacidad cada vez menor por parte de los sectores de construir un discurso que pueda justificar, desde una posición filosófica, científica o religiosa, sus demandas particulares. Ahora bien, otra posible interpretación, es que debido al carácter meramente electoral de este conflicto, los sectores se concentraron más en utilizar argumentos que pudieran transmitirse con mayor facilidad, evitando así caer en discusiones profundas. Esto denuncia otro rasgo de una democracia cristalizada en el procedimiento: se privilegia a la publicidad política antes que a la discusión política, por tanto, lo que adquiere relevancia es la habilidad para posicionarse en tanto *producto* político, logrando así la mayor cantidad de adherentes o simpatizantes para adquirir legitimidad y peso electoral frente a la opinión pública. Como se puede observar, estas dos posibles interpretaciones no se excluyen entre sí, ya que ambas denuncian las variantes que puede tener el discurso político, de acuerdo al contexto y al lugar de enunciación de los actores.

Presunciones

Al ser el tema de conflicto un tratado de libre comercio, se hizo necesario por parte de ambos sectores el apelar a presunciones generales que les permitiera reducir la complejidad y poder transmitir a la población el por qué debían de votar de determinada manera. Esto imprime características particulares al discurso que no se aprecian en los otros casos, ya que en este caso el objetivo principal de los actores era ganar adherentes

que se tradujeran en votos para el referéndum, a diferencia de los casos anteriores, donde el objetivo era dar a conocer la posición de los sectores, para así ganar legitimidad en sus demandas. Por esta razón, el uso de presunciones disminuye en comparación con los argumentos por analogías, de autoridad y causales, que permiten la transmisión de información de una forma más simple y accesible a la población.

En el caso del oficialismo, la principal presunción que se utilizó fue que el TLC estaba inscrito dentro de una agenda de desarrollo histórica, que le permitiría a Costa Rica seguir avanzando dentro de una economía globalizada. Esta agenda de desarrollo histórica se inscribía dentro de una política de acción social, con lo cual, se articulaba los beneficios económicos del TLC con la posibilidad de seguir manteniendo el Estado social de derecho:

“Defendemos el Estado Social de Derecho y queremos fortalecerlo, pues constituye parte esencial de nuestro ideario. Por eso tenemos la obligación de apoyar al TLC y convertirlo en un complemento de la amplia acción social que seguiremos llevando a cabo para bien del desarrollo integral de los habitantes del país. Aunque su sola puesta en marcha no baste para lograr un mayor bienestar para nuestro pueblo, sin él, hundiríamos en el retroceso a Costa Rica. Nuestra meta de llegar a ser un país desarrollado para 2021 quedaría postergada, entonces, posiblemente, por décadas.”⁴⁶⁴

Al igual que con el recurso al acontecimiento histórico, la estrategia argumentativa del oficialismo se dirigió a generar una asociación entre el CAFTA, la permanencia de las conquistas sociales y el desarrollo del país. De esta forma, el Gobierno respondía a las críticas de la oposición que definían al tratado como la máxima expresión del neoliberalismo. A esto se le sumaba la presunción de que el tratado era una respuesta al “cambio de los tiempos”: “El mundo de hoy cambia rápidamente, Costa Rica cambia también rápidamente, algunas veces los cambios son iniciados internamente, otras veces los cambios son ajustes para adecuar la situación del país a cambios externos. Lo importante es tener la claridad de criterio y la visión de futuro para

⁴⁶⁴ Partido Liberación Nacional. *POR EL SÍ, POR LA DEMOCRACIA Y SUS INSTITUCIONES. El Directorio Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Liberación Nacional manifiestan a los liberacionistas y a los costarricenses en general*. La Extra, 4 de setiembre de 2007.

poder ajustar las políticas de desarrollo nacional a los cambios que se producen en la región o el mundo.”⁴⁶⁵

Aunado a lo anterior, nuevamente se apela al hecho de que las decisiones trascendentales del país deben ser tomadas por una élite política capaz y valiente, que se contraponen a una mayoría ignorante y sin capacidad para tomar decisiones políticas (Solís Avendaño, 2006: 51). Desde esta perspectiva, el TLC se inscribía como un instrumento necesario para alcanzar el desarrollo, una decisión que iba a marcar el derrotero de Costa Rica como nación. Por esta razón, se intentó asociar en todo momento la aprobación del TLC con una mejoría total en el nivel de vida de la población, enfatizando los beneficios sociales y económicos. De esta manera, se desplazaba la discusión acerca del contenido político del tratado y sus implicaciones en materia de relaciones internacionales, soberanía y definición de la estrategia de desarrollo. Al igual que en los casos anteriores, el discurso económico logra anteponerse al discurso político: nuevamente opera la “neutralización” de la política por la economía (Schmitt, 1991: 58, 99):

“El país tiene todavía mucho camino que andar y muchos retos que enfrentar para llegar a ser la Costa Rica justa socialmente, moderna y progresiva que todos queremos. Tenemos mucho por hacer y dentro de toda la problemática nacional hay una serie de acciones de altísima importancia como son el resolver los problemas de pobreza extrema, los problemas de vivienda, los de seguridad ciudadana, el abastecimiento sostenible de energía, agua y la provisión saneamiento, el desarrollo rural y agrícola, y la modernización de la educación y el estado, entre otros. El TLC es solamente uno de los elementos de este proceso de desarrollo.”⁴⁶⁶

Asimismo, se utilizaba la presunción de que para sostener un Estado solidario era necesaria la inversión privada. Se procuraba desplazar el imaginario social de que solamente el Estado podía proveer o brindar los servicios que necesita la población más desfavorecida, hacia la noción de que una empresa privada que podría proveer servicios más eficientes y efectivos en el combate de la pobreza. La intención de esta presunción era evitar que la población reaccionara de la misma forma que frente a la ley de telecomunicaciones (Combo ICE), buscando dismantelar el imaginario costarricense de

⁴⁶⁵ Dengo, J.M. *Fundador del ICE apoya el TLC*. La Nación, 29 de setiembre de 2007.

⁴⁶⁶ Dengo, J.M. *Fundador del ICE apoya el TLC*. La Nación, 29 de setiembre de 2007.

la institución estatal solidaria, desplazándolo hacia la creencia de que el combate a la pobreza y a la desigualdad se podía realizar a través de nuevas formas institucionales que privilegiaran la producción económica. Este desplazamiento se sustentaba sobre uno de los rasgos del mito democrático que todavía mantienen primacía dentro del imaginario costarricense, el cual es el excepcionalismo frente a otras naciones:

“Muchísimos costarricenses apoyamos el TLC porque creemos en las oportunidades que este instrumento ofrecerá al país. Creemos en un estado fuerte y solidario, que necesita para sostenerse y mejorar de un sector privado pujante y productivo. ¿De dónde creen que salen los recursos para mantener la estructura de servicios sociales que tanto preocupa a algunos opositores al Tratado? Si estrujamos al sector productivo, las primeras en sentir la contracción económica van a ser las instituciones públicas que dependen de los impuestos que paga el sector privado. Creemos que no hay pobre más pobre que el que no tiene trabajo. Creemos en la solidaridad en la prosperidad, no en la pobreza. Queremos que Costa Rica siga creciendo y generando empleos dignos.”⁴⁶⁷

Esta operación discursiva no era novedosa. Como se ha presentado anteriormente, este replanteamiento de la relación del Estado con la sociedad fue un lugar común en los dos casos anteriores. Lo que subyace a este planteamiento es la conexión que se ha establecido entre la democracia liberal – procedimental y una economía de mercado neoliberal, como si una no pudiera existir sin la otra, como si las uniera un lazo indisoluble. No es posible pensar a la democracia sin mercado, y por ende, no es posible pensar en el desarrollo de un país sin un modelo económico neoliberal. Esta cadena significativa sustentaba buena parte de las presunciones realizadas por el oficialismo, que inclusive llegó a plantear que votar por el No era producto de un “patriotismo mal entendido”: “Mucha gente buena está a punto de votar en contra de su país, por un patriotismo mal entendido. Costa Rica necesita ser fuerte para seguir siendo independiente. Una Costa Rica débil sería presa fácil de oscuras fuerzas históricas.”⁴⁶⁸

La asociación entre un tratado de comercio, la independencia del país y la amenaza de “oscuras fuerzas históricas” es transparente. Pareciera ser que el oficialismo

⁴⁶⁷ 9000 firmas de trabajadores del sector productivo nacional que apoyan al TLC. *Los trabajadores queremos respuestas*. La Extra, 4 de octubre de 2007.

⁴⁶⁸ Sin firma. *Mucha gente buena está a punto de votar en contra de su país por un patriotismo mal entendido*. La Extra, 4 de octubre de 2007.

encuentra en la oposición una amenaza a la soberanía del país, ya que la encuentra anti – patriótica y por lo tanto hay que combatirla. Esta referencia al anti – comunismo, prepara el terreno para lo que Rancière (2007: 146) denuncia como el efecto último de la posdemocracia, ya que al calificar al otro como una amenaza, introduce la posibilidad de una salida violenta al conflicto, en términos de que en nombre de la democracia y el consenso se permitirían todo tipo de acciones para eliminar la posibilidad del conflicto.

Esta estrategia de minimizar y desprestigiar a la oposición no es propia sólo de este conflicto. Como se ha planteado anteriormente, esta es una distinción que deviene de una lectura del mito democrático. Al establecer una cadena significativa que asocia de forma indisoluble al costarricense con la democracia y a la democracia con la economía neoliberal, cualquier persona que se oponga a medidas económicas neoliberales inmediatamente se asociará con una oposición a la democracia, y por ende, al ser costarricense.

Ahora bien, al igual que en los casos anteriores, frente a estos ataques la oposición no logra producir un discurso que defienda su lugar de interlocutor legítimo en el conflicto. Sino que continúa basando su estrategia discursiva con base en argumentos defensivos, que actúan principalmente como contraargumentos del Gobierno. Si bien en este caso se intentó introducir la discusión acerca del contenido político del tratado, además de que se presentaron propuestas que incluían la posibilidad de establecer acuerdos comerciales de otra índole, la oposición aún no logra articular un cuestionamiento manifiesto a las intenciones de la élite política, es decir, no se problematiza el uso político que hace el oficialismo del mito democrático. Parece ser que se sigue dando por hecho de que el Gobierno y sus aliados poseen un lugar de enunciación privilegiado, devenido de la autoridad delegada a través de los procesos electorales.

Por esta razón, las presunciones utilizadas en este conflicto se reducen a afirmar que la negociación del tratado fue errónea, ya que ponía en riesgo la institucionalidad costarricense y sus prácticas políticas, sociales y económicas. Dentro del sector que optaba por la renegociación, no existía un cuestionamiento explícito hacia el modelo económico, sino hacia su vertiente neoliberal: “Como parte de esta tendencia neoliberal, el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados

Unidos (TLC) va más allá de un acuerdo comercial, en tanto implica un cambio profundo en el modelo solidario y equitativo que aún sostiene al Estado costarricense.”⁴⁶⁹. Por consiguiente, su propuesta se concentraba en pedir una redefinición de la vertiente económica neoliberal, hacia una orientado a la economía social y a una mayor distribución de la riqueza⁴⁷⁰, sin cuestionar de forma directa al modelo capitalista: “Debemos insertarnos, en la economía mundial, pero sobre la base de un orden económico internacional justo y equitativo, el cual de manera fehaciente y concreta revitalice nuestra economía y permita entonces lograr mejores niveles de calidad de vida en el corto, mediano y largo plazo.”⁴⁷¹ Para esta vertiente de la oposición, el peligro del CAFTA eran las consecuencias que tenía éste sobre la soberanía, la institucionalidad y sobre sectores sensibles de la economía:

“Creemos firmemente en el libre comercio, justo y equitativo entre las naciones, como lo propone la ONU, y en que Costa Rica tenga un tratado sólido y equilibrado con los Estados Unidos de América. (...) Es un Tratado que discrimina y perjudica al pequeño y mediano empresario nacional, pues favorece al inversionista extranjero en materia de disputas y arbitrajes. Afecta también al Estado costarricense, que no podrá recurrir a los mismos mecanismos que el inversionista.”⁴⁷²

Para la oposición, el tratado no era equitativo para las dos partes, ya que subordinaba al Estado costarricense a los requerimientos del Estado estadounidense, bajo la complicidad de las élites políticas locales que tenían intereses particulares en la ratificación del tratado. Por esta razón, se denunciaba la exclusión de la mayoría de la población de las negociaciones, el empecinamiento del Gobierno por aprobarlo, la desinformación y la desigualdad en el acceso a los medios de comunicación por parte de los demás actores dentro del conflicto: “Que el pueblo de Costa Rica está librando con valentía una lucha desigual, puesto que sus voceros solo han contado con recursos mínimos, cuando los que apoyan el Tratado han manejado sumas monumentales. Sin

⁴⁶⁹ Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica. *La Asamblea Ordinaria del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica. PRONUNCIAMIENTO CONTRA EL TLC*. La Nación, 27 de setiembre de 2007.

⁴⁷⁰ Monseñor Ignacio Trejos, Monseñor Antonio Troyo, Monseñor Héctor Morera Vega. *Obispos Eméritos llaman a votar NO*. La Extra, 3 de octubre de 2007.

⁴⁷¹ Coordinadora Unitaria, Sindical, Magisterial y Comunal (CUSIMA). *El V Congreso Nacional de Asociaciones de Desarrollo Comunal dispuso unánimemente en octubre de 2004*. La Extra, 3 de octubre de 2007.

⁴⁷² Serrano Pinto, G. y 26 firmas más de personalidades políticas y académicas. *Votar NO y renegociar el TLC*. La Extra, 1 de octubre de 2007.

embargo, por sobre todas las limitaciones el pueblo está organizado cantón por cantón y barrio por barrio para oponerse al vejamen.”⁴⁷³

Finalmente, al margen de las presunciones relacionadas con los efectos sociales y económicos, ambos sectores intentaron asociar la ratificación del tratado con contenidos afectivos, principalmente el sector de oposición que utilizó un corazón como la imagen principal de su campaña.⁴⁷⁴ Aunque estas referencias no son significativas en comparación con las otras presunciones, brindan insumos acerca de otras formas de plantear el conflicto, que también están permeadas por el mito democrático. Por esta razón, aparecían presunciones como la siguiente: “El sí es una forma de ser, **UN ESPÍRITU.**”⁴⁷⁵ Si retomamos la asociación implícita que subyace a las presunciones del oficialismo, entre el costarricense, la democracia y la economía neoliberal, esta presunción resume en buena medida el modelo de identificación que se estaba proponiendo desde la campaña del Sí. En la otra vertiente, en consonancia con el uso de los acontecimientos históricos, se apeló al patriotismo con la intención de dar cuenta de la lucha que se estaba librando, afirmando que: “El Estado es un concepto jurídico. La Nación es un concepto sociológico. **LA PATRIA ES UN SENTIMIENTO; ENTONCES, POR ELLA. VOTEMOS NO!**”⁴⁷⁶

Si bien estas presunciones se encuentran aisladas con respecto a las demás, denotan que existían sectores que de forma explícita encontraban en su voto la afirmación de una forma particular de pensar al sujeto y la sociedad, actuando como portavoces de un contenido que estaba latente en las demás presunciones. Esta asociación entre el tratado y una propuesta identificatoria de sociedad será más evidente cuando se analicen cuáles eran los valores a los cuales se apelaba en este caso, permitiendo así una mejor interpretación.

En síntesis, si pensamos en conjunto este conflicto con los casos anteriores, se puede observar que existen líneas de continuidad fuertes en la estrategia discursiva de

⁴⁷³ Escritores (as), artistas e intelectuales costarricenses. *Los escritores (as), artistas e intelectuales Costarricenses aquí firmantes, ante el Referéndum sobre el TLC y los graves acontecimientos que se han suscitado en este contexto.* La Nación, 4 de octubre de 2007.

⁴⁷⁴ Confederación de Trabajadores Rerum Novarum (CTRN). *Por una Patria libre y soberana, este domingo 7 de octubre, acudamos a las urnas electorales a dar el voto de la esperanza, la razón, la conciencia y el corazón.* La Extra, 4 de octubre de 2007.

⁴⁷⁵ Alianza Ciudadana TLC Sí. *Sin título.* La Extra, 15 de setiembre de 2007. Negritas y mayúsculas en el original. Mayúsculas y negrita en el original.

⁴⁷⁶ Fernández Silva, A. *No al TLC.* La Extra, 15 de setiembre de 2007. Mayúsculas y negrita en el original.

ambos sectores. El oficialismo continúa defendiendo la asociación entre el costarricense, la democracia y el modelo económico neoliberal, mientras que la oposición continúa centrando sus presunciones alrededor de la noción de economía social. Además, el movimiento del No siguió adoleciendo de las mismas debilidades que han sido marcadas en los otros casos, que se pueden resumir en la imposibilidad de cuestionar el uso político que el Gobierno y sus aliados le brindan al mito democrático. Por consiguiente, aunque sus argumentos sean válidos, no logran interpelar al *otro* en tanto enemigo desde la óptica de una relación simétrica, sino que lo interpelan desde un campo de disputa que observan asimétrico desde el principio, otorgando en todo momento de un estatus privilegiado al oficialismo. Por lo tanto, no logran responder frente a las acusaciones que el movimiento a favor del Sí realiza, ni logran cuestionar el despliegue de la cadena significativa que se origina cuando se les acusa de ser anti – patriotas, anti – democráticos o anti – costarricenses.

Valores

Al estar en juego una propuesta de sociedad, el recurso a los valores se intensificó en este caso con relación a los casos anteriores. En continuidad con los casos anteriores, se pueden evidenciar un conjunto de valores que están asociados con el modelo económico que cada grupo de actores defiende, y otro conjunto que se encuentra asociado al mito democrático. Ahora, en el caso del oficialismo, se puede observar que hay una intención de introducir algunos de estos valores como parte del núcleo duro del mito democrático, introduciendo desplazamientos en la forma en cómo la población conceptualiza el rol del Estado y sus instituciones, mientras que el sector de oposición pareciera no mostrar mayores rupturas en los valores a los que apela. En otras palabras, pareciera ser que el oficialismo tiene claro que para lograr sus demandas, se hace necesario trastocar la noción que tienen los costarricenses acerca del funcionamiento de las instituciones, y por ende, la función del Estado con relación a la sociedad. Por esta razón, es que aparecen continuas referencias a valores como el desarrollo⁴⁷⁷, la

⁴⁷⁷ Partido Liberación Nacional. *POR EL SÍ, POR LA DEMOCRACIA Y SUS INSTITUCIONES. El Directorio Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Liberación Nacional manifiestan a los liberacionistas y a los costarricenses en general.* La Extra, 4 de setiembre de 2007.

modernización, el progreso⁴⁷⁸, la generación de empleo, la competitividad y la inversión internacional⁴⁷⁹; asociados permanentemente con la posibilidad de alcanzar un mayor bienestar social y económico:

“Los Asociados de la Academia de Centroamérica, en su calidad de ciudadanos preocupados por alcanzar un mayor bienestar económico y social de nuestro país, consideramos que el único camino para reducir la pobreza de manera sostenible es mediante el logro de un mayor crecimiento económico en el mediano y largo plazo. Desde esta perspectiva, la aprobación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos de América representa uno de los más importantes pasos para lograr el desarrollo económico y social de nuestra sociedad.”⁴⁸⁰

Para el oficialismo, ratificar el tratado implicaba asumir el reto de crecer con valentía y sin miedo⁴⁸¹. De esta manera, se asociaban los valores relacionados con el modelo económico neoliberal con valores provenientes del mito democrático, como lo es el trabajo, la honra y el esfuerzo: “Los abajo firmantes somos trabajadores del sector productivo nacional. Somos parte de la Costa Rica que se levanta temprano todos los días para ir a trabajar, honramos a nuestro país y a nuestras familias con nuestro esfuerzo. Empresas que dan trabajo a cientos de miles de costarricenses y que han sabido, no sólo competir en el mercado interno, sino que también se han posicionado con éxito en los más exigentes mercados internacionales. Porque creemos en nosotros y sabemos lo que tenemos, no nos da miedo competir.”⁴⁸² El llamado a este conjunto de valores tiene por tanto una doble connotación, por un lado se procura que la población se identifique con la imagen del labriego sencillo, del campesino trabajador que se esfuerza por superarse, que no le tiene *miedo* a la faena; por otro lado, de forma latente se denigra a la oposición, ya que ésta no quiere trabajar, no quiere asumir los cambios y por lo tanto, tiene *miedo*. El miedo aparece entonces como un elemento de coacción, ya que implica ser etiquetado de *cobarde*: “Gracias, señor Presidente. Nuestro sector ha sido

⁴⁷⁸ Dengo, J.M. *Fundador del ICE apoya el TLC*. La Nación, 29 de setiembre de 2007.

⁴⁷⁹ Brenes Leiva, A. y 25 firmas más de políticos reconocidos. *Por el progreso económico y social de Costa Rica*. La Extra, 1 de octubre de 2007.

⁴⁸⁰ Brenes Leiva, A. y 25 firmas más de políticos reconocidos. *Por el progreso económico y social de Costa Rica*. La Extra, 1 de octubre de 2007.

⁴⁸¹ Sector Arrocero. *No tengamos miedo arroceros de Costa Rica*. La Nación, 4 de octubre de 2007.

⁴⁸² 9000 firmas de trabajadores del sector productivo nacional que apoyan al TLC. *Los trabajadores queremos respuestas*. La Extra, 4 de octubre de 2007.

golpeado por la competencia desleal que producen los subsidios internacionales y por la falta de políticas nacionales; **pero no por eso vamos a tener miedo**, miramos con optimismo al futuro y **le decimos Sí al medio que significa alcanzar la competitividad en el comercio internacional, seguros de que es el único camino que nos lleva a progresar.**”⁴⁸³

Otro punto de asociación que el movimiento por el Sí realiza, es entre los valores relacionados con el modelo económico neoliberal y valores asociados a la democracia y a la fortaleza institucional. De esta forma, se pretende equiparar la ratificación del tratado con adquirir un mayor soporte para el régimen democrático: **“Invitamos a todos los liberacionistas a participar activamente de la campaña por el Sí, pues al hacerlo, defendemos nuestro sistema democrático y nuestro futuro como país moderno, socialmente desarrollado y económicamente fuerte.”**⁴⁸⁴ Esta asociación, al igual que la anterior, posee una doble connotación. Por un lado, se refuerza la idea trabajada en conflictos anteriores de que la democracia necesita de un modelo económico neoliberal para poder sostenerse; y por otro lado, se acusa a la oposición de actuar de forma anti – democrática, de atentar contra las instituciones y contra el futuro del país:

“El PLN está del lado de la democracia y de las instituciones y las defenderá siempre. Un sector importante de nuestros opositores ha tomado como pretexto el TLC para lacerar las instituciones públicas más sagradas para el costarricense. Están contra el sistema político costarricense, producto de una larga historia de luchas y de aciertos. Para lograr sus objetivos políticos, desprestigian sistemáticamente al Tribunal Supremo de Elecciones y a la Sala Constitucional, ponen en tela de duda la legitimidad del Presidente de la República, crean desconfianza en los procesos electorales y boicotean el ejercicio de las funciones de la Asamblea Legislativa. Algunos, incluso, quieren imponer sus puntos de vista por la fuerza.”⁴⁸⁵

⁴⁸³ Sector Arrocero. *No tenemos miedo arroceros de Costa Rica*. La Nación, 4 de octubre de 2007. Negrita en el original.

⁴⁸⁴ Partido Liberación Nacional. *POR EL SÍ, POR LA DEMOCRACIA Y SUS INSTITUCIONES. El Directorio Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Liberación Nacional manifiestan a los liberacionistas y a los costarricenses en general*. La Extra, 4 de setiembre de 2007.

⁴⁸⁵ Partido Liberación Nacional. *POR EL SÍ, POR LA DEMOCRACIA Y SUS INSTITUCIONES. El Directorio Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Liberación Nacional manifiestan a los liberacionistas y a los costarricenses en general*. La Extra, 4 de setiembre de 2007.

Esta acusación es la respuesta que el oficialismo realiza frente a los cuestionamientos que la oposición realizaba acerca de la transparencia del proceso del referéndum, principalmente a partir de la publicación del “memorándum del miedo” y de las denuncias de coacciones para el voto, entre otras. Por tanto, se procuraba desplazar la atención de la denuncia hacia el grupo denunciante, invirtiendo el sentido de ésta y ubicando a la oposición como un conjunto de actores que estaban dudando de las instituciones costarricenses y de la tradición democrática. Esto evidencia la fortaleza que tiene el mito democrático en tanto discurso hegemónico, que como se mencionó anteriormente, actúa como un espectro ideológico que procura borrar las huellas de su propia imposibilidad (Žižek, 2005: 81), con lo cual, cualquier acusación o referencia a manejos sospechosos por parte del Gobierno y sus instituciones es rechazada *ad portas*.

Finalmente, en estrecha relación con lo anterior, el oficialismo apela a los valores de la paz, la tolerancia, la libertad⁴⁸⁶, la prosperidad⁴⁸⁷ y la solidaridad⁴⁸⁸ también con una doble connotación. Por un lado, al apelar a la paz y a la tolerancia se tiene por objetivo anclar la posición del Sí con un discurso legitimador, bajando el tono al conflicto y presentándolo como un elemento indispensable del movimiento y de la democracia en sí; mientras que por otro lado, de forma implícita se señala estas virtudes como algo de lo que carece el movimiento opositor. En cuando a la libertad y a la prosperidad, se ven como valores que serán reforzados con la ratificación del tratado, como se evidencia en los siguientes extractos: “Apoyamos decididamente las acciones encaminadas a la defensa de la libertad, del desarrollo y de la justicia social. Los excombatientes del PLN estamos hoy más que nunca con nuestro Partido y le acompañamos en esta nueva lucha sin fin.”⁴⁸⁹; “La inmensa mayoría de los católicos **SÍ** estamos a favor del TLC porque amamos la paz y **SÍ** queremos la prosperidad de Costa Rica.”⁴⁹⁰. En el caso de la solidaridad, por un lado se intenta contrarrestar los argumentos de la oposición, que denuncian al neoliberalismo como un modelo que

⁴⁸⁶ Excombatientes por el Sí. *Manifiesto de los Excombatientes (1948, 1955) del Partido Liberación Nacional al país*. La Extra, 3 de octubre de 2007.

⁴⁸⁷ Católicos por el Sí. *Los Católicos Sí estamos por el Sí*. La Extra, 1 de octubre de 2007.

⁴⁸⁸ 9000 firmas de trabajadores del sector productivo nacional que apoyan al TLC. *Los trabajadores queremos respuestas*. La Extra, 4 de octubre de 2007.

⁴⁸⁹ Excombatientes por el Sí. *Manifiesto de los Excombatientes (1948, 1955) del Partido Liberación Nacional al país*. La Extra, 3 de octubre de 2007. Subrayado en el original.

⁴⁹⁰ Católicos por el Sí. *Los Católicos Sí estamos por el Sí*. La Extra, 1 de octubre de 2007. Mayúsculas y negrita en el original.

atenta en contra los valores de la solidaridad y la igualdad, por tanto, al apelar a este valor se procuraba maquillar al modelo neoliberal como uno que tiene una posición más sensible con la situación de la mayorías; mientras que por otro lado, se intenta modificar la noción de solidaridad de una que privilegia la igualdad hacia una que privilegia el crecimiento económico.

Como se puede observar, existía una intención de presentar al tratado como parte de un proyecto destinado hacia las grandes mayorías, que traería beneficios a toda la población por igual. Se apelaron a valores que están directamente asociados con el mito democrático, en procura de generar cohesión y sentido de pertenencia dentro del movimiento. Así, la campaña por el Sí procuraba desviar la atención acerca de los efectos negativos que podría traer el tratado, desestimando el lugar de enunciación de la oposición y utilizando asociaciones entre conjuntos de valores que le permitían presentarse a la opinión pública como un movimiento interesado por el bienestar de la mayoría. Por tanto, aquí se puede observar un uso del mito en los términos que lo propone Barthes (1980: 239), en tanto su principal función sería purificar las cosas, volverlas inocentes, fundir la naturaleza y la eternidad. Las cosas parecen significar por sí mismas, por lo tanto, al identificarse con ellas se genera un sentido de pertenencia y cohesión.

Desde el otro lado del conflicto, el movimiento del No también apeló a dos grandes conjuntos de valores, el primero, relacionado con la defensa de un modelo económico social, y el segundo, asociado a la noción de democracia costarricense. Para la oposición, ambos conjuntos de valores tenían en común estar amenazados por la ratificación del tratado, con lo cual, se buscaba generar en la población una concientización acerca de los efectos del tratado, no solamente en términos económicos, sino también en los ámbitos sociales y políticos.

En el primer conjunto, se apelaba a valores que, de acuerdo a su criterio, debían formar parte de una economía social o solidaria, tales como la justicia, la equidad⁴⁹¹, la solidaridad, la libertad, la autonomía, el respeto al ambiente: “Nuestro criterio ético se basa en los principios de justicia, equidad, solidaridad, opción preferencial por los

⁴⁹¹ Serrano Pinto, G. y 26 firmas más de personalidades políticas y académicas. *Votar NO y renegociar el TLC*. La Extra, 1 de octubre de 2007.

pobres, libertad, autonomía, participación, diálogo y respeto por el ambiente. Estos principios en una economía solidaria deben complementar los de eficiencia, competitividad y productividad.”⁴⁹² Como se puede observar, lo que la oposición estaba planteando era una modificación en el orden de prioridad de los valores, es decir, al no cuestionar el modelo económico capitalista, sino solamente su variante neoliberal, lo que se demandaba era un menor énfasis en la eficiencia, competitividad y productividad, ya que consideraban que éstos valores debían estar supeditados a aquellos que permitieran una mejor distribución de la riqueza y una mejor calidad de vida. Por tanto, si para el oficialismo el TLC representaba la posibilidad de una mejoría sustancial en la calidad de vida en la población, para la oposición era justamente lo contrario. Nuevamente se hace evidente que ambos sectores utilizan nociones de democracia y de economía diferentes, lo que hace que se utilicen los mismos valores para argumentar posturas totalmente dispares.

Por lo tanto, para la oposición existían una serie de valores asociados con una noción de economía social que estaban inmediatamente amenazados si se ratificaba el CAFTA. Entre estos, se encontraba la soberanía alimentaria, en términos del impacto económico a sectores sensibles de la agricultura, y por ende, el impacto social que significaría la pérdida de las condiciones de vida de los y las agricultoras:

“En materia de propiedad intelectual se compromete la soberanía alimentaria dado que el país queda sujeto a importar alimentos que tienen un menor costo de producción en otros países, y se vería obligado a pagar patentes por semillas y otros insumos básicos. Esto afectaría las condiciones de vida de las y los campesinos que poseen menos acceso a tecnología, debido a que Estados Unidos destina miles de dólares anuales en subsidios para sus productores, lo cual deja en seria desventaja a los productores costarricenses.”⁴⁹³

Otro valor que se encontraba inmediatamente amenazado era la solidaridad. Para el movimiento del No, la solidaridad era el principio subyacente a las políticas educativas y de atención a la salud⁴⁹⁴ que se consolidaron posterior a la Guerra Civil,

⁴⁹² Monseñor Ignacio Trejos, Monseñor Antonio Troyo, Monseñor Héctor Morera Vega. *Obispos Eméritos llaman a votar NO*. La Extra, 3 de octubre de 2007.

⁴⁹³ Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica. *La Asamblea Ordinaria del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica. PRONUNCIAMIENTO CONTRA EL TLC*. La Nación, 27 de setiembre de 2007.

⁴⁹⁴ Sobrado, J.J. y 10 firmas más. *La verdad sobre el TLC. Votemos con la verdad en la mano*. La Nación, 4 de octubre de 2007.

con lo cual, grandes sectores de la población quedarían expuestos a una mayor pobreza y menos acceso a recursos y oportunidades para la movilidad social⁴⁹⁵:

“En vista de que la gran mayoría de habitantes en este país son estudiantes que se benefician de la educación subsidiada por el Estado, trabajadores que hacen uso del sistema solidario de atención en salud, usuarios de servicios públicos costeados por el Estado; en fin, personas que nos beneficiados del modelo solidario de nuestra sociedad, consideramos que la aceptación de **este TLC implicaría el debilitamiento de nuestro Estado solidario** en beneficio de las grandes empresas transnacionales y en perjuicio de la mayoría de nuestra población.”⁴⁹⁶

Inclusive se llegó a plantear que este modelo económico neoliberal, del cual el tratado representaba su máximo desarrollo, atentaba contra la vida, por la presencia de varias cláusulas donde se estipulaba que la vida estaba subrogada a lo comercial:

“Consideramos que la Vida es el don más valioso y que la economía debe de estar al servicio de las personas, sin embargo, el artículo 9.14 de este TLC establece que los países podrán implementar medidas para proteger la vida humana, siempre y cuando estas medidas no afecten el comercio. De esta manera, se nos propone un modelo de sociedad en que le comercio es más valioso que las personas, **nosotros decimos: NO. La vida y la dignidad humana deben de protegerse siempre, ya que las personas son más valiosas que el dinero.**”⁴⁹⁷

Como se puede apreciar, el sector que optaba por la renegociación no atacaba el tratado en sí, sino lo que éste representaba en términos del futuro del país y del modelo económico a seguir. La presencia de un discurso moral asociado al tratado no es casual, ya que como se ha visto en los casos anteriores, una característica que ha predominado en la oposición es la asociación con sectores de la Iglesia que defienden la implementación de un modelo económico más equitativo, que basan su lectura sobre la distinción bueno/malo, con lo cual, el CAFTA en sí representaba algo “malo” para el país. Esta distinción a su vez se sustenta en la creencia generalizada entre algunos

⁴⁹⁵ Sobrado, J.J. y 10 firmas más. *La verdad sobre el TLC. Votemos con la verdad en la mano*. La Nación, 4 de octubre de 2007.

⁴⁹⁶ Fray Walter Jiménez Herra y tres firmantes más. *Saludos de paz y bien! Hermanos Franciscanos, seglares y religiosos de diversas órdenes, unimos esfuerzos para manifestar nuestro rechazo a este TLC*. La Extra, 4 de octubre de 2007. Negritas en el original.

⁴⁹⁷ Fray Walter Jiménez Herra y tres firmantes más. *Saludos de paz y bien! Hermanos Franciscanos, seglares y religiosos de diversas órdenes, unimos esfuerzos para manifestar nuestro rechazo a este TLC*. La Extra, 4 de octubre de 2007. Negritas en el original.

sectores de la población de que el tratado terminaba de sepultar al Estado benefactor, modelo de relación entre Estado y sociedad que predominó posterior a la Guerra Civil de 1948.

Esto introduce al uso de los valores asociados al mito democrático. Si el oficialismo intentó establecer vínculos entre los beneficios del TLC y la fortaleza democrática, para la oposición, aún más después de la publicación del “memorándum del miedo”, significaba todo lo contrario. Para el sector de oposición, la aparición de ese documento significaba una afrenta directa contra los valores democráticos: “El memorando del Vicepresidente de la República y del diputado primo de don Oscar Arias, no es otra cosa que una afrenta al pueblo, un fin contrario a los valores democráticos que distingue a Costa Rica y al sagrado derecho del sufragio y un chantaje, tal y como lo manifestó el legislador Oscar López.”⁴⁹⁸

El memorándum significó para la oposición una oportunidad de reforzar la estrategia argumentativa destinada a denunciar la negociación corrupta del tratado y las consecuencias negativas que éste traería sobre la mayoría de la población. Asimismo, le permitió establecer una ligera ruptura en su discurso, ya que por primera vez hace uso del mito democrático para establecer distinciones con respecto al oficialismo: “Los del NO estamos muy unidos, interpretando y transmitiendo los verdaderos valores cívicos que nos han hecho grande ante el concierto de las naciones, razón por la cual no permitimos, bajo ninguna circunstancia, la humillación de la clase trabajadora, amenazándonos con el miedo por un empleo incierto, que sólo beneficio trae a los bolsillos de los ricos.”⁴⁹⁹ Ahora bien, todavía esta distinción no alcanza para interpretarla en la misma dirección que la distinción que establece el oficialismo, ya que la oposición lo que se arroga a sí misma es la capacidad de interpretación de los valores cívicos, con lo cual en ningún momento lograr decir que el movimiento por el Sí sea anti – patriótico o anti – democrático en su totalidad, sino que matizan su denuncia en términos de la práctica democrática. Este desplazamiento puede deberse al estilo defensivo o precavido que caracteriza a la oposición en el país, que se mantiene

⁴⁹⁸ Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC). *Amenazas al pueblo, constituyen un vil chantaje*. La Extra, 13 de setiembre de 2007.

⁴⁹⁹ Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC). *Amenazas al pueblo, constituyen un vil chantaje*. La Extra, 13 de setiembre de 2007.

criticando al Gobierno desde los presupuestos de una democracia liberal – procedimental, como se observa en el siguiente extracto, donde se defiende al valor de la democracia: “La democracia costarricense no puede admitir que funcionarios políticos ni representantes de la nación conspiren o planifiquen acciones de intimidación contra nadie. El Gobierno, por lo menos desde los supuestos de la democracia formal, debe representar al pueblo que les confió la dirección del país, por ello, no pueden parcializarse a favor de una minoría que se verá beneficiada por el TLC.”⁵⁰⁰

Por lo tanto, la única vía que se contempló para dirimir el conflicto generado por la publicación del memorándum, fue la vía institucional. En otras palabras, el memorándum generó efectos en la forma en cómo el movimiento del No articuló sus demandas, aunque esto no implicó una profundización de éstas. Por un lado, se llamaba a realizar una investigación de corte institucional que castigara a los responsables de escribir el documento, ya que se había faltado al valor de la democracia, como se observa en este extracto:

“Que la actuación del Tribunal Supremo de Elecciones deja muchas dudas; por ejemplo, su afirmación sobre el supuesto derecho del Presidente de la República y de otros miembros del gobierno a hacer campaña a favor del sí desde el sitio de su investidura; y no se entiende tampoco que la investigación sobre el asunto Casas – Sánchez, tan grave para la vida democrática, fuera delegada en una institución del Estado que carece de competencia. Además, al no señalarse fechas para la pesquisa, los resultados sobre ese hecho serán ofrecidos después del referéndum, con lo que perderá trascendencia.”⁵⁰¹

Por el otro lado, se demandaba de la población una mayor fiscalización e injerencia en el proceso electoral⁵⁰², ya que se tenía serias dudas con respecto a la transparencia del mismo: “**La estrategia del Gobierno y del Sí** intenta irrespetar el principio democrático del voto secreto, con mecanismos de acoso laboral y de compra de votos a sus trabajadores, lo que violaría el derecho al sufragio.”⁵⁰³ Como se puede observar, el componente institucional devenido de una democracia enfocada a lo

⁵⁰⁰ Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC). *Amenazas al pueblo, constituyen un vil chantaje*. La Extra, 13 de setiembre de 2007.

⁵⁰¹ Escritores (as), artistas e intelectuales costarricenses. *Los escritores (as), artistas e intelectuales Costarricenses aquí firmantes, ante el Referéndum sobre el TLC y los graves acontecimientos que se han suscitado en este contexto*. La Nación, 4 de octubre de 2007.

⁵⁰² Iglesia Luterana Costarricense. *Evangélicos decimos NO AL TLC*. La Extra, 28 de setiembre de 2007.

⁵⁰³ Sin firma. *Sigue la estrategia del miedo*. La Extra, 26 de setiembre de 2007. Negrita en el original.

procedimental, tuvo una influencia preponderante en la forma en cómo la oposición canalizó sus demandas. Es decir, en el espacio público no se establecieron cuestionamientos profundos hacia el contenido sustantivo del mismo, no hubo críticas directas hacia el uso de tácticas de miedo y coacción para obtener votos, ni lo que eso implica en una democracia que se denomina a sí misma como ejemplar. La lectura de los efectos se hizo más dirigida hacia los valores que estaban en riesgo, los cuales están relacionados profundamente con una definición de democracia procedimental. Por esta razón, se llamaba a la población a superar el miedo y a ejercer su voto con amor y responsabilidad: “Los (as) costarricenses que, por **Amor a la patria**, le decimos **NO** al **TLC** jamás nunca sentiremos miedo a emitir este voto; somos ciudadanos (as) conscientes de nuestra responsabilidad y no será una campaña de terror la que nos impida ejercerlo.”⁵⁰⁴ Asimismo, se apeló a los valores de la libertad, la soberanía⁵⁰⁵, la transparencia y la valentía⁵⁰⁶ con el propósito de motivar el voto negativo a la ratificación: “Ha llegado la hora de retribuirle a la Patria lo que tanto nos ha dado. Ha llegado la hora de celebrar nuestra independencia con valentía y fervor cívico.”⁵⁰⁷

En síntesis, si se retoma el uso de los valores en ambos sectores, se encuentra que existen líneas de continuidad con los otros casos, pero también se presentan rupturas. En el oficialismo, se hace más evidente el intento de introducir valores asociados al neoliberalismo dentro del mito democrático, principalmente en lo concerniente a la relación entre Estado y sociedad. Así, se intenta ubicar al libre comercio asociado con las “virtudes” costarricenses del trabajo, del esfuerzo, la libertad y la democracia. Esto demuestra un aprendizaje del sector, en tanto, retoma ciertos argumentos de la oposición y los introduce como propios, como el uso político de valores asociados con la igualdad y la solidaridad, para evitar oposiciones masivas como la sucedida en el caso del Combo ICE. Al intentar sustantivizar al modelo económico liberal, se crea el espacio suficiente para aplicar la neutralización de lo político, al concentrar el debate en los aspectos

⁵⁰⁴ Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses (CMTC). *POR COSTA RICA. Piénselo y piénselo dos veces*. La Extra, 4 de octubre de 2007. Negrita en el original.

⁵⁰⁵ Asociación Nacional de Educadores (ANDE). *ANDE celebra la independencia abogando por la defensa de la soberanía nacional*. La Extra, 15 de setiembre de 2007.

⁵⁰⁶ Escritores (as), artistas e intelectuales costarricenses. *Los escritores (as), artistas e intelectuales Costarricenses aquí firmantes, ante el Referéndum sobre el TLC y los graves acontecimientos que se han suscitado en este contexto*. La Nación, 4 de octubre de 2007.

⁵⁰⁷ Asociación Nacional de Educadores (ANDE). *ANDE celebra la independencia abogando por la defensa de la soberanía nacional*. La Extra, 15 de setiembre de 2007.

económicos y sociales, buscando dejar de lado la discusión acerca del contenido político del tratado.

Por su parte, en la oposición también se observa una ligera ruptura, ya que se comienza a dividir de forma más intensa el campo de disputa entre aquellos que no interpretan bien los valores democráticos y los que sí; o entre aquellos que se han consumido por la corrupción del poder y los que no. Esta distinción lo que sugiere es un incremento en la polarización del país, ya que esta estrategia todavía no había sido utilizada anteriormente. Si bien todavía no establecen distinciones entre el costarricense y él que no lo es, este paso parece fácil una vez que la oposición también comienza a asumirse como la única con potestad para dirimir qué es lo democrático y en qué prácticas se refleja. Por lo demás, la forma en cómo establecen sus demandas y su énfasis en lo procedimental se mantiene. Sin embargo, la pregunta que surge es acerca la posible profundización de la polarización, ya que esto podría llevar a una escalada en la violencia entre los sectores, ya que se ha demostrado hasta el momento que la vía procedimental es incapaz para contener el conflicto.

Analogías

Este recurso fue más utilizado en este caso que los anteriores, principalmente por el sector de oposición a la ratificación del tratado, que apeló ampliamente a la metáfora como una forma de explicar las consecuencias negativas del CAFTA en términos lo suficientemente populares para ser entendidos por la mayoría de la población, mientras que el oficialismo lo utilizó de igual forma, pero para lanzar ataques en contra del movimiento del No, principalmente por la visita de los legisladores estadounidenses Bernie Sanders y Michael Michaud.

Para el movimiento del Sí, la visita de estos políticos implicaba una violación a la soberanía, ya que la decisión de la ratificación debía de provenir de la nación costarricense. Esta visita fue aprovechada para contrarrestar las acusaciones que realizaba la oposición, en particular la concerniente a la injerencia de los intereses transnacionales y su interés en la ratificación del TLC: **“Ellos, quienes se han rasgado las vestiduras con declaraciones en pro de la defensa de la soberanía, son los que**

anuncian con bombos y platillos el apoyo que tienen de organizaciones extranjeras sindicales y políticas que se han caracterizado por ser enemigas de Costa Rica,⁵⁰⁸

Con esta operación, la oposición pretendía desplazar la discusión del memorándum y las acusaciones de que eran los intereses transnacionales en asociación con la élite industrial y comercial local los que promovían al TLC, hacia lo que se consideraban una muestra de las inconsistencias del movimiento opositor. Aunado a lo anterior, en un comunicado con formato de memorándum (otra muestra más del intento de desplazar la atención pública) acusaron a estos políticos de tener sus propios “intereses particulares”, que estaban en contra de los intereses costarricenses y por tanto, eran enemigos del país: “Estos señores se presentaron como “buenos amigos de Costa Rica” pero la gran verdad es que son dos “lobos traicioneros” que tiempo atrás votaron en contra de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC) la cual le permite a Costa Rica vender decenas de productos de manera preferencial. Ellos nos engañaron a todos nosotros.”⁵⁰⁹ La expresión “lobos traicioneros” induce a pensar que la oposición es inocente, y por tanto, fácilmente manipulable por políticos que “atentan” contra el desarrollo costarricense. Este uso de los políticos externos será un punto esencial de la estrategia argumentativa del oficialismo, principalmente la asociación que establece entre algunos de estos y las propuestas “comunistas”, como se verá posteriormente.

Mientras tanto, la oposición utilizó las metáforas para referirse a lo que consideraban una negociación oscura del CAFTA, así como para transmitir en un lenguaje popular cuáles serían las consecuencias negativas del tratado. Para referirse a la forma en cómo el Gobierno se expresa acerca del tratado, utilizaron como recurso metafórico al fútbol:

“El gobierno ha dicho que el TLC es como un campeonato de fútbol. Lo que no ha dicho es que es un campeonato al que vamos en calidad de mejengueros con mucho corazón. Pero lo peor es jugar sin tacos, uniformes, condición física ni entrenador... lo peor es jugar en cancha contraria y con un árbitro que “nos echa el rey”. (...)

⁵⁰⁸ Sin firma. *Por promover la traía de políticos extranjeros para que se pronuncien en contra de la aprobación del TLC. Costarricenses denuncian a Ottón Solís ante el Tribunal Supremo de Elecciones*. La Extra, 1 de octubre de 2007. Negrita en el original.

⁵⁰⁹ Sin firma. *MEMORÁNDUM URGENTE. DE: Un grupo de patriotas comprometidos con el futuro de Costa Rica. A: Lectores de DIARIO EXTRA, el medio escrito de mayor circulación nacional. Lean con atención este MEMORÁNDUM antes de ir a las urnas del próximo domingo*. La Extra, 4 de octubre de 2007.

Los tribunales del TLC no tienen que aplicar nuestra Constitución y deciden en función del comercio. Si se ratifica el TLC estaremos con el árbitro en contra y el reglamento de ellos.”⁵¹⁰

De esta forma, se procuraba que la población identificara las condiciones desiguales bajo las cuales se firmó el tratado. Esta condición también se reflejaba en una de las metáforas más utilizadas durante el periodo, que definía al TLC como “**Burro amarrado contra tigre suelto**”⁵¹¹, donde nuevamente se hacía hincapié en lo desigual de las condiciones de competencia comercial, ya que no era un tratado de libre comercio equitativo para las partes: “¿Para que confites en el infierno? Para vender al TLC, sus defensores dicen que los consumidores tendrán variedad de productos y mejores precios. Pero el TLC sube precios de cosas fundamentales como alimentos, luz, teléfono, transporte y salud”⁵¹². Esta última metáfora procuraba contrarrestar el discurso de los que apoyaban la ratificación del tratado, que asociaban a éste con la posibilidad de acceso a más productos y servicios del “primer mundo”. Finalmente, se utilizaron metáforas tendientes a criticar la labor del Gobierno y de los grupos interesados en la aprobación del tratado: “Es repudiable que muestren una cara en campaña y otra en el poder, que no corresponde a la honestidad y laboriosidad de nuestro pueblo. Lamentamos el que ofrezcan sus espaldas como alfombras para que pase el capitalismo salvaje y explote a sus coterráneos.”⁵¹³ De esta manera, se responsabilizaba de forma directa al Gobierno de las consecuencias negativas de haber negociado un tratado con un socio comercial que tenía mejores condiciones para competir; y sobre esta base, es que los opositores del tratado intentaron comunicar a la población la imposibilidad de generar riqueza y desarrollo bajo el marco de un tratado desigual, que sólo beneficiaría a unos cuantos: “Las mismas voces que se escuchan cada 4 años, son las ídem que patrocinan el Tratado de Libre Comercio, con los países de todos conocidos. Por eso siempre estaremos en polos opuestos porque los mismos tratan de ser más poderosos

⁵¹⁰ Movimiento Patriótico del No. *Esto es lo que no quieren que usted lea sobre el TLC. Argumentos del No.* La Extra, 6 de setiembre de 2007.

⁵¹¹ Movimiento Patriótico del No. *Esto es lo que no quieren que usted lea sobre el TLC. Argumentos del No.* La Extra, 6 de setiembre de 2007. Negrita en el original.

⁵¹² Movimiento Patriótico del No. *Esto es lo que no quieren que usted lea sobre el TLC. Argumentos del No.* La Extra, 6 de setiembre de 2007.

⁵¹³ Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC). *Amenazas al pueblo, constituyen un vil chantaje.* La Extra, 13 de setiembre de 2007.

política y económicamente cada día y nada más. Para ellos el pueblo tiene que ser el caballo que siempre desean montar, únicamente, para utilizarlo en su beneficio.”⁵¹⁴

En el uso este argumento se observan continuidades en los tres casos analizados. El oficialismo utiliza la metáfora como una forma de alimentar su discurso contra la oposición, procurando menospreciar o minimizar su impacto en el conflicto, mientras que la oposición la utiliza principalmente como medio de denuncia. Además, también se sigue manifestando el uso de metáforas que remiten a que existe una relación asimétrica en el conflicto, sólo que en este caso, la referencia es con respecto a la posibilidad de competir contra los Estados Unidos. En otras palabras, la oposición utilizó las metáforas como herramienta para contrarrestar el discurso de la generación de empleo, de mejora en los servicios y oportunidades que el Gobierno utilizaba para defender la ratificación del tratado.

Autoridad

De la misma forma que las analogías, el argumento por autoridad fue más utilizado en este caso. Ambos sectores procuraron utilizar este recurso para darle más credibilidad a sus argumentos, y así, conseguir una mayor afluencia de votantes. Asimismo, ambos sectores procuraron basarse en el texto del tratado y en opiniones de personajes relevantes. Es importante recalcar, que si bien ambos sectores apelaron a la Iglesia, ésta no se pronunció oficialmente a favor o en contra, solamente algunos sectores, bajo su propia iniciativa, publicaron comunicados apoyando a la oposición.

Específicamente, el oficialismo se concentró en tres argumentos de autoridad: el texto del CAFTA, el uso de personajes “emblemáticos” del país como el fundador del ICE Jorge Manuel Dengo y los ex – combatientes de la Guerra Civil; y finalmente a través del establecimiento de relaciones entre el movimiento opositor y políticos internacionales vinculados con el “comunismo” como lo son Fidel Castro, Hugo Chávez y Daniel Ortega, así como con políticos demócratas definidos como “enemigos” de Costa Rica.

⁵¹⁴ Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas de la Caja Costarricense de Seguro Social e instituciones afines (SIPROCIMECA). *COMUNICADO PARA NUESTROS AFILIADOS Y PÚBLICO EN GENERAL*. La Nación, 4 de octubre de 2007.

El recurso al texto del CAFTA se utilizó como una forma de contrarrestar las acusaciones de la oposición, particularmente objeciones focalizadas acerca de cláusulas donde no quedaba claro el manejo de los recursos naturales, la definición de territorio y el futuro de las empresas estatales, ejemplo de lo anterior es el siguiente extracto: “Al firmar el TLC, el Gobierno de Costa Rica se comprometió a fortalecer y modernizar el ICE y mantuvo intacto el derecho soberano de los costarricenses para que la telecomunicaciones sigan basándose en los principios de solidaridad y acceso universal.”⁵¹⁵

En cuanto al uso de los personajes reconocidos en el país, la estrategia que parecía tener el movimiento del Sí era utilizar su posición y prestigio a su favor, junto con una campaña paralela que relacionaba a políticos extranjeros de “izquierda” por su cercanía con la oposición. Por tanto, lo que se buscaba era que la población hiciera una evaluación de los interlocutores “válidos” en el conflicto. Con base en esta lógica, se publica un campo político pagado de parte de Jorge Manuel Dengo, fundador del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y Benemérito de la Patria donde expresa su apoyo total al CAFTA: “Deseo también expresar mi apoyo a la difícil responsabilidad que ha asumido el Presidente Arias de llevar a su fin la aprobación del Tratado de Libre Comercio que el actual Gobierno heredó de las administraciones pasadas. Ningún tratado es perfecto ni nunca lo será por más re – negociaciones y ajustes que se hagan. Lo que sí es muy importante es la actitud y medidas que tomen las partes firmantes para hacer de un determinado tratado un éxito o un fracaso.”⁵¹⁶

Como se puede apreciar, el comunicado responde directamente a los cuestionamientos que la oposición realizaba. Inclusive, para dar mayor autoridad a su argumento, intenta homologar las posibles fallas que tendría el tratado con la Constitución Política costarricense:

“Como ejemplo cito la Constitución Nacional, la cual es un tratado entre los costarricenses, el más importante de todos los tratados para Costa Rica. Pienso que si todos le buscáramos errores u omisiones encontraríamos muchos, pero eso no quiere decir que no funcione ni tampoco quiere decir que todos los ticos andemos buscando portillos para burlar sus dictados. La aceptamos positivamente y hacemos que

⁵¹⁵ Movimiento por el Sí. *No deje que lo engañen. EL TLC SI PROTEGE: Nuestros mares y sus recursos.* La Extra, 26 de setiembre de 2007.

⁵¹⁶ Dengo, J.M. *Fundador del ICE apoya el TLC.* La Nación, 29 de setiembre de 2007.

funcione; y de igual manera, entre las partes, le hemos ido haciendo enmiendas que la ajustan a los grandes cambios que ha tenido el país desde que la Constitución Nacional entró en vigencia en noviembre de 1949. Una Constitución Nacional que ha servido de ejemplo para muchas otras naciones.”⁵¹⁷

En este extracto, Dengo apela directamente a la “buena voluntad” entre las partes del tratado, dirigiendo la mirada del lector para que considere la imposibilidad de generar un tratado perfecto. De esta manera, hace concesiones a ciertos argumentos de la oposición, dejando abierta la posibilidad de establecer “ajustes” en el tratado. Finalmente, termina convocando al imaginario asociado con la Constitución Política de 1949, documento donde se terminaron de plasmar reformas al Estado que tuvieron como consecuencia el surgimiento del periodo benefactor y el aumento en el nivel de vida de algunos sectores de la población. Este movimiento discursivo le permite introducir el rasgo de la excepcionalidad costarricense, sobre la que se basa para afirmar que Costa Rica está lo suficientemente preparada para asumir el “reto” que implica el TLC:

“Existen muchos tratados internacionales de los cuales Costa Rica ha sabido tomar ventaja y dentro de los cuales Costa Rica ha ejercido un fuerte liderazgo, entre algunos de los más recientes menciono la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica. En ambos de estos importantes convenios internacionales nuestro país ha sabido encontrar los aspectos más positivos y ha tomado ventaja de ellos. Ha sabido negociar hábilmente con agilidad de acción, claridad de criterio y visión de futuro.”⁵¹⁸

Aunado a lo anterior, los ejemplos que Dengo utiliza convocan a otro elemento del mito democrático, el cual es históricamente más reciente. Si recordamos lo que plantea Sandoval García (2002: 133), a partir de la segunda mitad del siglo XX y como consecuencia directa de la implementación de un Estado benefactor, el imaginario de la nación agrícola igualitaria se transformó a un imaginario de Costa Rica como nación de clase media. Ahora, a finales del siglo XX y principios del XXI esto parece sufrir otra variante, la noción de la “eco – democracia”, que aparece como una forma de conjugar las viejas versiones que identificación naturaleza y nación (Sandoval García, 189 – 190).

⁵¹⁷ Dengo, J.M. *Fundador del ICE apoya el TLC*. La Nación, 29 de setiembre de 2007.

⁵¹⁸ Dengo, J.M. *Fundador del ICE apoya el TLC*. La Nación, 29 de setiembre de 2007.

Tomando en cuenta esto, las referencias que hace Denngo acerca de tratados exitosos para el país intentan de forma implícita convocar a este imaginario, asociado con que Costa Rica ocupa los primeros lugares en protección el ambiente y por ende continúa siendo excepcional.

Otro interlocutor “válido” en el conflicto, que representa no solamente una posición de respeto sino una acontecimiento histórico para la mayoría de la población, fue el comunicado firmado por los ex – combatientes de la Guerra Civil de 1948 y de la “contrarrevolución” de 1955. Este grupo publicó un comunicado en apoyo a la ratificación del tratado, basándose en sus logros históricos y emulando este tratado como parte de una estrategia de desarrollo pensada en el bienestar del país:

“Nosotros, los excombatientes del Partido Liberación Nacional, (1948, 1955); que hemos luchado en diferentes campos en defensa de los ideales que propiciaron la libertad electoral en nuestro país, lucha contra la pobreza (Proclama de Santa María de Dota de 1948) y durante toda la existencia de don Pepe en su incansable lucha por lograr una mejor distribución de la riqueza, apoyamos vehementemente el Tratado de Libre Comercio entre nuestro país y los Estados Unidos de América conscientes de que Costa Rica no puede quedarse atrás en su justo derecho a aspirar al desarrollo y el bienestar general.”⁵¹⁹

Se intenta incluir al tratado dentro de las luchas históricas en contra de la pobreza, y dentro de una estrategia de desarrollo y bienestar nacional. Por consiguiente, oponerse al CAFTA sería oponerse a los ideales que sostuvieron la Guerra Civil en 1948, que como se ha mencionado anteriormente, dentro de la narrativa oficial funciona como un acontecimiento excelso que terminó de impulsar del destino democrático costarricense. Sin embargo, esta no es la única intención del comunicado. Además de alabar la labor del personaje histórico de José Figueres Ferrer (don Pepe), se lanza la advertencia hacia lo que se consideraba era una actitud peligrosa por parte de la oposición:

“Queremos repudiar el llamado a la violencia y a desconocer el resultado del referendo que hacen los opositores y le solicitamos a la ciudadanía la prudencia y la tolerancia en este momento. Los excombatientes, conocedores de lo grave que podría significar este tipo de actitudes manifestamos nuestro total respaldo y confianza al Tribunal Supremo de

⁵¹⁹ Excombatientes por el Sí. *Manifiesto de los Excombatientes (1948, 1955) del Partido Liberación Nacional al país*. La Extra, 3 de octubre de 2007. Subrayado en el original.

Elecciones y a la institucionalidad de nuestro país, por la cual muchos dieron su vida.

Apoyamos decididamente las acciones encaminadas a la defensa de la libertad, del desarrollo y de la justicia social. Los excombatientes del PLN estamos hoy más que nunca con nuestro Partido y le acompañamos en esta nueva lucha sin fin.⁵²⁰

En este caso, se observa claro como juega el lugar de enunciación, ya que, la advertencia implícita de que la oposición estaba poniendo en riesgo la institucionalidad, y por ende, la estabilidad democrática, adquiere más impacto viniendo de los excombatientes de la última guerra civil en el país. Al igual que en el caso de la huelga del Magisterio Nacional en 1995, este uso del acontecimiento histórico adquiere una doble connotación. En un primer momento, se retoma la narrativa histórica oficial, en la cual la versión idealizada del conflicto desplazó su contenido sangriento, privilegiando la imagen de la consolidación de la democracia que se construyó apelando al desarrollo institucional y legal. Ahora bien, en un segundo momento, se convoca esa imagen “olvidada” del derrame de sangre y el sufrimiento como un instrumento de coacción. En otras palabras, lo que quieren decir estos excombatientes es que la oposición está llevando al país a una situación de riesgo, que está traicionando este legado y por ende, amenaza a la democracia en sí.

Esta asociación entre la oposición y la amenaza la democracia se profundiza cuando se comienzan a establecer nexos entre el movimiento del No con políticos “comunistas” o cercanos a la izquierda como Hugo Chávez, Fidel Castro y Daniel Ortega. Estas referencias comenzaron a aparecer con frecuencia en los periódicos analizados, a partir de la comparación de personalidades que apoyaban al Sí contra personalidades que apoyaban el No. Por ejemplo, se comparaba a Franklin Chan Díaz (astronauta costarricense) que apoyaba al Sí, con José Merino del Río, diputado a favor del movimiento del No, etiquetado como líder comunista, amigo de Hugo Chávez y Fidel Castro⁵²¹; o se realizaban listas con personalidades famosas que apoyaban al Sí, que incluían a figuras públicas como el Dr. Longino Soto (primer médico en realizar un transplante de corazón en el país), Silvia Poll (medallista olímpica en natación), entre

⁵²⁰ Excombatientes por el Sí. *Manifiesto de los Excombatientes (1948, 1955) del Partido Liberación Nacional al país*. La Extra, 3 de octubre de 2007. Subrayado en el original.

⁵²¹ TLC Sí. *Escoja*. La Nación, 27 de setiembre de 2007.

otros; contra una lista de líderes sindicales como Albino Vargas, Fabio Chávez, que apoyaban al No⁵²². A estos líderes sindicales se les comenzó a cuestionar su relación con Chávez, Castro y Ortega, como se evidencia en el siguiente campo pagado:

“Nos solidarizamos con las luchas del pueblo costarricense contra el Tratado de Libre Comercio y apoyamos su iniciativa para rechazarlo en el referéndum a realizarse en el mes de octubre.’

Hugo Chávez y Daniel Ortega, Declaración del Tintorero, Venezuela, 2007.

‘La derecha se prepara para estimular, si es posible, un fraude que le garantice ganar una pelea que la tiene perdida, y el tener observadores internacionales desde el movimiento popular, va a ser un aporte importante de solidaridad activa y militante con nuestra lucha’.

Fidel Castro. Castro acoge como suya una opinión de Jorge Coronado del NO, sugiriendo un fraude en el referéndum. Diario Comunista Granma de Cuba, 2007. (...)

‘Oscar Arias, descarte este TLC y no nos lleve a una confrontación de consecuencias insospechadas.’ **Albino Vargas**, medio nacional, 2005.

‘Reclamamos el Derecho de rebelión’, La Nación, 2007. **Albino Vargas**, ‘No reconoceremos el referéndum... bloqueos, protestas y lo que haya que hacer. La calles es lo único que nos han dejado... (si gana el SÍ) se afectarían los servicios del ICE’. Al Día, 2007, **Jorge Arguedas**.

‘Anunciamos el compromiso público de poner nuestro granito de arena para cuando, llegado el momento del escenario definido por los hermanos Arias Sánchez, en torno a las leyes paralelas al TLC, se desplieguen todas las acciones de calle necesarias para derrotar tan nefastos proyectos de ley, independientemente del resultado del referéndum’. **Albino Vargas**, Diario Extra, 2007.

Costarricense si usted no quiere que estos personajes y sus títeres locales socaven nuestra democracia Vote SÍ el 7 de octubre.”⁵²³

De esta forma, se terminó apelando al anti – comunismo como un eje central de la campaña a favor del Sí. Esto convocó fantasmas asociados a la construcción del mito democrático, que como se ha repetido anteriormente, estaba asociado también a un profundo odio y desprecio histórico transmitido por generaciones, hacia los movimientos de izquierda. Se asocia a éstos con la irracionalidad, con la violencia y con la destrucción de las libertades. Por lo tanto, esta última carta jugada por el oficialismo, sumada a la denuncia en contra de la presencia de los políticos demócratas

⁵²² Sin firma. *El futuro se decide el domingo*. La Extra, 3 de octubre de 2007.

⁵²³ Sin firma. *Dime con quién andas y te diré quién eres*. La Extra, 4 de octubre de 2007. Negritas en el original.

estadounidenses⁵²⁴, tenían por objetivo terminar de socavar la legitimidad del movimiento del No.

En la otra acera del conflicto, si bien también utilizaron el texto del tratado y opiniones de personalidades relevantes, la oposición se concentró más en el primero. Sus argumentos criticaban directamente cláusulas del tratado que amenazaban ciertos sectores e instituciones sensibles del país:

“Sin embargo, consideramos que el actual TLC es inaceptable, porque su Capítulo 10 subordina bienes públicos esenciales como medio ambiente, agua, medicamentos y otros, a la solución de controversias comerciales. El TLC confunde gravemente esferas del derecho público con el derecho mercantil y lesiona la estructura institucional del país en áreas fundamentales como jurisdicción, capacidad legislativa y control constitucional.”⁵²⁵

Asimismo, se concentraron en denunciar las inconsistencias que el CAFTA tenía con la Constitución Política: “La Constitución Política de Costa Rica establece en su artículo 74 que el principio cristiano de justicia social es el fundamento de una política permanente de solidaridad nacional. Este TLC es contrario al principio cristiano de justicia social.”⁵²⁶. Aunado a lo anterior, se apeló a la experiencia de los otros países centroamericanos, que ya habían ratificado el tratado: “También hemos dialogado con hermanos y hermanas de Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala, México, Chile y EEUU, quienes nos transmitieron datos y hechos concretos de cómo **los tratados comerciales firmados han deteriorado la ya difícil situación económica y social en que viven la grandes mayorías** de clase media, trabajadores, agricultores y pequeñas empresarios, de los más pobres de sus países.”⁵²⁷

Esta comparación con otros países también sirvió para argumentar la posibilidad real de la renegociación, como respuesta a los argumentos del Sí que decían que era imposible re – negociar el tratado: “La renegociación del TLC es plenamente posible.

⁵²⁴ Sin firma. *Por promover la traía de políticos extranjeros para que se pronuncien en contra de la aprobación del TLC. Costarricenses denuncian a Ottón Solís ante el Tribunal Supremo de Elecciones*. La Extra, 1 de octubre de 2007.

⁵²⁵ Serrano Pinto, G. y 26 firmas más de personalidades políticas y académicas. *Votar NO y renegociar el TLC*. La Extra, 1 de octubre de 2007.

⁵²⁶ Monseñor Ignacio Trejos, Monseñor Antonio Troyo, Monseñor Héctor Morera Vega. *Obispos Eméritos llaman a votar NO*. La Extra, 3 de octubre de 2007.

⁵²⁷ Iglesia Luterana Costarricense. *Evangélicos decimos NO AL TLC*. La Extra, 28 de setiembre de 2007. Negritas en el original.

Colombia y Perú ya lo renegociaron, y Panamá, Uruguay y Corea están en ese proceso, con la anuencia de la mayoría demócrata del Congreso de Estados Unidos. Esas renegociaciones están corrigiendo los efectos nocivos de dichos TLC's en materias como protección laboral, medio ambiente, medicamentos, solución de controversias, justamente los aspectos más negativos del TLC con Centroamérica y EEUU.”⁵²⁸

Como se puede apreciar, el uso de este recurso en la oposición tenía por objetivo brindar datos y elementos técnicos que brindaran legitimidad a su discurso, enfatizando en las consecuencias negativas del tratado. Esto parece ser también una respuesta frente a las críticas que el oficialismo realizaba con respecto al nivel de conocimiento del tratado que tenía el movimiento del No, ya que éste era un documento extenso, complicado y con una cantidad amplia de tecnicismos legales. Sin embargo, la presencia de grupos académicos e intelectuales dentro de las filas del movimiento de oposición permitió que éstos utilizaran una amplia gama de datos destinados a contrarrestar la propaganda del Sí:

“No es cierto que el TLC aumente las garantías y seguridades para las inversiones norteamericanas en el país. Ya las tienen garantizadas por el Tratado de Comercio de 1851, y el de Garantías de 1969, ambos vigentes. Este último tiene la ventaja para Costa Rica de que puede escoger el tipo de inversión – lo que no sucede con el TLC – porque solo a la aprobada por Costa Rica el Gobierno de los Estados Unidos le otorga su garantía. Esto es mucho mejor para el país, porque permite generar encadenamientos productivos internos que estimulen el crecimiento de la economía interna, y no solo las exportaciones. A la vez, el inversionista obtiene una garantía incomparablemente mayor, del Tesoro de los Estados Unidos, mucho más solvente que la de Costa Rica.”⁵²⁹

La intención de la oposición es evidente. Frente a la maquinaria propagandística del movimiento del Sí, no queda más que aprovechar los espacios públicos para intentar informar a través del recurso técnico – académico. Aunque esta estrategia tiene la ventaja de que se realizan argumentos más sólidos, tiene por desventaja la complejidad del argumento, lo que hace que muchos sectores de la población se vean excluidos. Esto puede explicar el uso más intensivo de las analogías por parte de la oposición, ya que

⁵²⁸ Serrano Pinto, G. y 26 firmas más de personalidades políticas y académicas. *Votar NO y renegociar el TLC*. La Extra, 1 de octubre de 2007.

⁵²⁹ Sobrado, J.J. y 10 firmas más. *La verdad sobre el TLC. Votemos con la verdad en la mano*. La Nación, 4 de octubre de 2007.

éstas permitían establecer una amalgama entre argumentos más técnicos y argumentos más asociados a la cultura popular. Asimismo, otro intento para contrarrestar esto, fue el uso de argumentos de autoridad desde sectores religiosos que se oponían al TLC:

“El Apóstol Pablo nos llama a “Examinarlo todo y retener lo bueno” (1 Tesalonicenses 5:21) ejerciendo esa libertad con la que Jesucristo nos ha hecho libres. En nombre de esta libertad llamamos a todas y todos los cristianos de Costa Rica a evaluar los serios perjuicios que este TLC tiene para el medio ambiente y la calidad de vida de las y los costarricenses.

El TLC pretende que algunas empresas transnacionales patenten las semillas modificadas y se adueñen colocándose en el lugar de Dios.”⁵³⁰

A la par del argumento de autoridad religioso, surgieron otros dos que aparecieron de forma marginal con respecto a los anteriores. El primero de ellos fue la apelación a las declaraciones realizadas por el Senador Harry Reid y la Congresista Nancy Pelosi: “La iniciativa para la Cuenca del Caribe se mantendrá con el triunfo del NO el próximo domingo. (...) Como los líderes demócratas más importantes en Washington rechazan el TLC del presidente Bush y de las multinacionales, ahora los del Sí, fieles al memorándum Casas – Sánchez, los llaman comunistas y enemigos de Costa Rica.”⁵³¹ Aunque la oposición logra observar en las acusaciones el uso de tácticas tendientes a menospreciar su lugar, sin embargo no logra cuestionar esta etiqueta desde su significado histórico. El segundo, fue el uso de personajes históricos para respaldar su posición: “Gracias a las luchas de líderes nacionales y a las grandes conquistas de Juanito Mora, Rafael Ángel Calderón Guardia, Monseñor Sanabria, Manuel Mora, Pancha Carrasco, Emma Gamboa, y José Figueres Ferrer, entre otros; hoy Costa Rica goza de las garantías sociales y de los beneficios consolidados de una Patria libre e independiente que se gobierna por sus propias leyes, principios y valores.”⁵³² Con esto, se pretendía generar una identificación histórica entre la lucha contra el CAFTA con luchas asociadas a la defensa de la soberanía y al respeto de garantías individuales y sociales.

⁵³⁰ Iglesia Luterana Costarricense. *Evangélicos decimos NO al TLC*. La Extra, 1 de octubre de 2007.

⁵³¹ Sin firma. *Las máximas autoridades del Senado y del Congreso de Estados Unidos lo confirman*. La Extra, 4 de octubre de 2007.

⁵³² Asociación Nacional de Educadores (ANDE). *ANDE celebra la independencia abogando por la defensa de la soberanía nacional*. La Extra, 15 de setiembre de 2007.

En síntesis, si bien ambos sectores utilizaron argumentos de autoridad similares, apelando al texto del CAFTA, a personajes históricos o relevantes en el país, el uso político de éstos es diferente. El oficialismo lo utilizó mayoritariamente para criticar a la oposición, calificándola de izquierdista o “comunista”, con lo que esperaban movilizar todos los prejuicios que tiene la nación costarricense al respecto. La oposición, por su parte, se concentró en utilizar el recurso para informar y contrarrestar la propaganda del movimiento del Sí, intentando dar cuenta de los efectos sociales, políticos y económicos de la firma del tratado. No obstante, se puede argumentar que, a pesar de que también se utilizaron muchas metáforas tendientes a que la población con menor acceso a información entendiera las implicaciones del tratado, cuando se usaron los argumentos de autoridad se utilizaba un lenguaje poco accesible a las mayorías, con las consecuencias que esto trae en la capacidad de difusión y transmisión de la información.

Causales

Al igual que las otras dos premisas menores objeto de análisis, el recurso al argumento causal fue más utilizado por parte de ambos sectores en este conflicto. Como se planteó anteriormente, esta prioridad que parecen tomar las premisas menores sobre las mayores en este conflicto, puede deberse al carácter electoral del mismo, con lo cual se privilegió formas de transmisión de la información más sencillas e inmediatas para la población.

En el caso del oficialismo, los argumentos causales se basaron alrededor de dos ideas principales. La primera, recalcaba las consecuencias positivas para el país si se ratificaba el tratado, en términos de generación de empleos, mayor capacidad de exportación, atracción a la inversión extranjera⁵³³ y apoyo a la agricultura⁵³⁴: “Por todos aquellos que ponen a producir la tierra, que mueven las máquinas en las fábricas y dinamizan la economía en el comercio y el turismo, y le dan desarrollo a nuestra amada Costa Rica y sustento a los programas sociales, los católicos por el **SÍ** votaremos el 7 de

⁵³³ Brenes Leiva, A. y 25 firmas más de políticos reconocidos. *Por el progreso económico y social de Costa Rica*. La Extra, 1 de octubre de 2007.

⁵³⁴ Sin firma. *El futuro depende de usted*. La Nación, 4 de octubre de 2007, Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar (LAICA). *Sin título*. La Nación, 4 de octubre de 2007.

octubre por el **SÍ**.⁵³⁵ Este argumento casual posee una doble intención, por un lado se refuerza la idea de que el tratado traería un mayor bienestar general a la población, mientras que por el otro reforzaba la idea de que los opositores eran personas que no *querían* trabajar. Como veremos más adelante, la estrategia enunciativa del oficialismo incluyó de forma implícita dentro de la definición de la oposición, la idea de que no querían el tratado porque implicaba esforzarse para competir y alcanzar el éxito. Aunado a lo anterior, se visualizaba al CAFTA como el punto cúlmine del modelo neoliberal:

“VAMOS A DECIR SI, porque de lo contrario estaríamos rechazando 25 años de desarrollo derivados de una política comercial a la que responde el TLC, y que nos ha beneficiado a todos.

VAMOS A DECIR SI porque desde hace 25 años esta política ha beneficiado a los pequeños y medianos empresarios abriéndoles nuevos mercados, y también nos ha beneficiado como consumidores, diversificando la oferta de bienes y servicios, y mejorando su calidad y precio.

VAMOS A DECIR SI porque a pesar de que en los últimos 25 años también se han cometido errores, no vamos a incurrir en la irresponsabilidad de sacrificar una política exitosa, cediendo al revanchismo y al oportunismo electoral.”⁵³⁶

Por consiguiente, con base en este argumento, la negativa a la ratificación se podía observar como un retroceso que pondría en riesgo las estructuras económicas costarricenses. Esto introduce el segundo gran argumento causal, el cual estaba relacionado con la no ratificación del tratado. Para el oficialismo, si esto sucedía, los servicios de telecomunicaciones se quedarían rezagados debido a la injerencia de los sindicatos y la falta de competitividad⁵³⁷ y se perderían empleos en el sector textil y agropecuario⁵³⁸.

⁵³⁵ Católicos por el Sí. *Los Católicos Sí estamos por el Sí*. La Extra, 1 de octubre de 2007. Mayúsculas y negritas en el original.

⁵³⁶ Alvarado Zumbado, L. y 41 firmas más. *SI AL TLC*. La Extra, 4 de octubre de 2007. Mayúsculas y negritas en el original.

⁵³⁷ “¿Qué preferís? ¿Un ICE que gracias a la competencia se mejora y está en todas o un ICE que gracias a los sindicatos y los monopolios dura años para darle una línea de celular?” Cámara de Comercio de Costa Rica, *Sí TLC. ¿Qué preferís?* La Extra, 1 de octubre de 2007, “¿A tus hijos conectados al mundo, aprendiendo y estudiando gracias a las posibilidades de acceso a Internet que da la eliminación del monopolio de las telecomunicaciones o a tus hijos estudiando como en los tiempos de la escuela de la Niña Pochita?” Cámara de Comercio de Costa Rica, *Sí TLC. ¿Qué preferís?* La Extra, 3 de octubre de 2007.

⁵³⁸ 9000 firmas de trabajadores del sector productivo nacional que apoyan al TLC. *Los trabajadores queremos respuestas*. La Extra, 4 de octubre de 2007.

Asociado a lo anterior, se hacía una crítica directa a los argumentos de la oposición, caricaturizándolos de tal forma que sonaran absurdos:

“Se nos ha dicho que, si ratificamos el TLC, se puede acabar el agua, se privatizará la educación, la CCSS no podrá comprar genéricos, perderemos la soberanía, habrá comercio de órganos humanos y muchas tragedias más.

La Sala IV y diversos expertos han refutado esos argumentos, pero siempre surgen otros nuevos: que los agricultores no podrán sembrar sus propias semillas, que vendrán taxistas, maestros y enfermeros extranjeros a desplazar a los ticos, que si entramos al TLC nunca podremos salirnos, etc. Lo dijo un famoso propagandista alemán: “Miente, miente, que algo queda”.⁵³⁹

La referencia a Joseph Goebbels no es casualidad. Como se ha venido analizando, la estrategia del oficialismo ha sido desprestigiar y menospreciar a la oposición. Por lo tanto, en este sentido, se está equiparando a la oposición con el jefe de propaganda nacionalsocialista, con las fuertes implicaciones del caso. Por lo tanto, la oposición no solamente era absurda, no trabajadora, sino que también había montado un aparato propagandístico destinado a engañar a la población en general. Paralelo a estas acusaciones, se encontraban las ya mencionadas de los nexos entre el movimiento del No y políticos de izquierda, como lo muestra el siguiente campo pagado:

“COSTARRICENSE:

¿EN QUÉ TIPO DE PAÍS QUIERE VIVIR USTED?

¿En un país como la Cuba de Fidel Castro?:

Donde NO hay libertad de expresión. Donde NO hay elecciones libres. Donde NO hay partidos políticos libres. Donde durante más de 48 años ha habido un dictador aferrado al poder. Donde hay racionamiento de comida.

¿En un país como la Venezuela de Hugo Chávez?

Donde la pobreza ha aumentado pese a los billones de dólares que les ha traído el precio del petróleo. Donde las autoridades ordenan cerrar medios de comunicación que critican al mandatario venezolano. Donde el Congreso ha convertido en un virtual dictador al presidente Hugo Chávez, y donde uno de cada diez venezolanos está desempleado. (...)

Quienes han llevado a esos países al despeñadero son los que apoyan más decididamente el NO.⁵⁴⁰

⁵³⁹ Sin firma. *Mucha gente buena está a punto de votar en contra de su país por un patriotismo mal entendido*. La Extra, 4 de octubre de 2007.

⁵⁴⁰ Sin firma. *Dime con quién andas y te diré quién eres*. La Extra, 4 de octubre de 2007. Subrayado y negrita en el original.

La pregunta que surge es ¿cuál es el alcance de esta campaña? Aparece claro que existe un recrudecimiento en la forma en cómo el oficialismo caracteriza a la oposición. Apelar a la injerencia extranjera como una forma de reforzar la condición enemiga de la oposición, puede significar a largo plazo un incremento en la polarización, devenida del resultado conjunto de denigrar a la oposición por un lado, y por el otro, afirmar que estas prácticas no son costarricenses. Por lo tanto, apelar a la relación con políticos extranjeros reconocidos por su posición de izquierda (“comunista”) lo que muestra es un alza en los niveles de confrontación y polarización a lo interno del país, ya que resultaría más sencillo condenar a los movimientos opositores si son percibidos como *ajenos* a lo costarricense. Esta definición del “enemigo interior” (Schmitt, 1991: 75) también se ve afectada por la constante denigración de su lugar de enunciación, con lo que pareciera que se está dando un pulso entre sostener a la oposición en el lugar de enemigo o dar el paso y deshumanizarla completamente, con lo que los niveles de violencia alcanzarían niveles insospechados. Por consiguiente, la referencia a Goebbels y a políticos como Chávez y Castro no puede pasar desapercibida, ya que parece indicar la posibilidad del pasaje de considerar a la oposición como un enemigo interno a una amenaza a eliminar.

En contraposición a lo anterior, la oposición utilizó los argumentos causales como un recurso para informar qué pasaría si se ratificaba el tratado. Por tanto, se enfocó a denunciar las implicaciones políticas, económicas y sociales que la ratificación del tratado conllevaría. Para la oposición, existía un gran riesgo político en el sostenimiento de la soberanía del país, ya que el CAFTA iba más allá de una simple relación comercial entre los países firmantes: “**No es un Tratado igual para las dos partes:** porque en el caso de Costa Rica queda por encima de todas las leyes actuales y futuras, y aunque legalmente está por debajo de la Constitución Política, en la práctica hace muy difícil aplicar principios de la Constitución que se hacen reales a través de leyes. Si lo ratificamos a futuro nuestro país no podría tomar ninguna decisión que esté en contra de lo que dice el TLC.”⁵⁴¹

Este riesgo político se sumaba a las desigualdades evidentes en materia social y económica entre Costa Rica y Estados Unidos, que tendría por consecuencia la

⁵⁴¹ Movimiento Patriótico del No. *Esto es lo que no quieren que usted lea sobre el TLC. Argumentos del No.* La Extra, 6 de setiembre de 2007. Negritas en el original.

imposibilidad de una competencia “libre” y “equitativa”: “El nivel de subsidios que EE.UU. otorga a sus agricultores se convierten en una amenaza a nuestros pequeños campesinos y sus productos, quienes no podrán competir con los precios más bajos (artificiales debido a esos subsidios) de estos productos vendidos en Costa Rica, gracias al TLC. Los campesinos estadounidenses recibirán \$300 mil millones regalados, es decir 37 veces todas nuestras exportaciones juntas.”⁵⁴² Aunado a lo anterior, se percibía un gran riesgo para las instituciones del Estado que no podrían competir contra las transnacionales, y un gran riesgo para el sector salud, que se vería afectado por la legislación sobre patentes que le imposibilitarían acceder a medicamentos genéricos⁵⁴³.

Por consiguiente, la oposición basó sus argumentos causales en plantear que el tratado no solo no iba a significar ninguna mejoría para la población, sino que iba a ampliar la pobreza y a disminuir las posibilidades de desarrollo:

“¿Corrige o aumenta la creciente brecha social y económica interna? El modelo económico neoliberal del TLC, aumenta la brecha social y económica. La clase media tiende a desaparecer aceleradamente. Con el TLC, habrá unos pocos ricos más ricos y muchos pobres y más pobres. ¿Fortalece o debilita la capacidad nacional para decidir con autonomía sobre el propio desarrollo? Costa Rica pierde autonomía para escoger su propio desarrollo, porque el TLC enyuga al país a los mecanismos globalizados que disminuyen la soberanía y la independencia de la nación.”⁵⁴⁴

En síntesis, el recurso al argumento causal sirvió a los sectores para dar cuenta de los efectos que tendría la ratificación o no del CAFTA. Ahora, lo que para la oposición significó un recurso para informar más acerca del tratado, para el oficialismo significó un insumo más para atacar a la oposición. Este parece ser que era el objetivo central del uso de los argumentos por analogía, por autoridad y causales, en contraposición a una oposición que no logra, nuevamente, articular una estrategia discursiva destinada a repeler estos ataques. Por consiguiente, si bien la oposición presenta argumentos más sólidos para defender su posición en términos de lenguaje popular y técnico –

⁵⁴² Corporación Educativa Para el Desarrollo Costarricense (CEDECO). *CEDECO invita a un voto responsable por el NO al TLC*. La Extra, 1 de octubre de 2007.

⁵⁴³ Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica. *La Asamblea Ordinaria del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica. PRONUNCIAMIENTO CONTRA EL TLC*. La Nación, 27 de setiembre de 2007.

⁵⁴⁴ Monseñor Ignacio Trejos, Monseñor Antonio Troyo, Monseñor Héctor Morera Vega. *Obispos Méritos llaman a votar NO*. La Extra, 3 de octubre de 2007.

académicos, falla a la hora de contrarrestar el discurso de desprestigio que tiene el oficialismo. Si a esto le sumamos la diferencia abismal en financiamiento y presencia publicitaria, se puede comprender a *grosso modo* el resultado del referéndum. Ahora, lo importante es comprender que el análisis de este último caso brinda elementos para dar cuenta de una escalada en la polarización del país, en la forma en cómo se conceptualiza al *otro* y por ende, se puede pensar que a largo plazo existen riesgos de que genere una escalada de violencia, con base en un discurso hegemónico que defiende una idea cristalizada de lo que significa ser costarricense.

Estrategia enunciativa

Este conflicto, al estar enmarcado dentro de una vía electoral, tuvo por consecuencia que la definición de amigos se realizara de forma general, buscando apelar a la mayoría de la población. Por esta razón, el oficialismo se concentra en dirigirse a todos los costarricenses⁵⁴⁵ como amigos, en la búsqueda de votos para la ratificación. Asimismo, al ser el tratado impulsado desde el Gobierno, también aparecen como amigos el Partido Liberación Nacional, el Presidente Arias y su gabinete⁵⁴⁶. Además, se hace énfasis particular en personalidades públicas que son amigos porque apoyan al TLC, entre ellos se mencionan al astronauta Franklin Chang Díaz⁵⁴⁷, el cirujano Longino Soto, la medallista olímpica Sylvia Poll, el científico del Instituto Nacional de Biodiversidad Dr. Rodrigo Gámez, y el fundador del ICE y Benemérito de la Patria Jorge Manuel Dengo⁵⁴⁸. Finalmente, se incluían dentro del ámbito de los amigos a los trabajadores, los que se esfuerzan, con lo que de forma implícita se está afirmando que la oposición se caracteriza por ser poco trabajadora y que tiene intereses sospechosos:

“Quienes firmamos somos costarricenses que como cualquier otro ciudadano dependemos del esfuerzo diario para alcanzar nuestros objetivos, sean personales, laborales, profesionales o empresariales.

⁵⁴⁵ Excombatientes por el Sí. *Manifiesto de los Excombatientes (1948, 1955) del Partido Liberación Nacional al país*. La Extra, 3 de octubre de 2007; Sin firma. *Dime con quién andas y te diré quién eres*. La Extra, 4 de octubre de 2007; Sin firma. *Por promover la traía de políticos extranjeros para que se pronuncien en contra de la aprobación del TLC. Costarricenses denuncian a Ottón Solís ante el Tribunal Supremo de Elecciones*. La Extra, 1 de octubre de 2007.

⁵⁴⁶ Partido Liberación Nacional. *POR EL SÍ, POR LA DEMOCRACIA Y SUS INSTITUCIONES. El Directorio Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Liberación Nacional manifiestan a los liberacionistas y a los costarricenses en general*. La Extra, 4 de setiembre de 2007.

⁵⁴⁷ TLC Sí. *Escoja*. La Nación, 27 de setiembre de 2007.

⁵⁴⁸ Sin firma. *El futuro se decide el domingo*. La Extra, 3 de octubre de 2007.

Dependemos de ese mismo esfuerzo para velar por nuestro bienestar y el de nuestras familias; y como cualquier otra persona debemos hacer frente al costo de la vida, a las hipotecas y a la inflación. No estamos al frente de grandes intereses oscuros ni cosas semejantes, y convencidos de que conviene al país HACEMOS UN LLAMADO A VOTAR SI AL TLC EL PRÓXIMO 7 DE OCTUBRE.”

Si los amigos se definen de forma general, con los enemigos pasa lo contrario. Parece ser que la estrategia era dirigirse de forma conciliadora a la población en general, mientras se criticaba fuertemente a los principales dirigentes de la oposición. A estos se les calificaba de “revanchistas y oportunistas electorales”⁵⁴⁹, asociados con políticos como Hugo Chávez, Daniel Ortega y Fidel Castro⁵⁵⁰. Dentro de este grupo se incluían a Ottón Solís del Partido Acción Ciudadana⁵⁵¹, José Merino del Río del Partido Frente Amplio⁵⁵² y a los principales dirigentes sindicales⁵⁵³ y sus respectivos sindicatos⁵⁵⁴. Inclusive esta referencia al movimiento sindicalizado como enemigo se amplía hacia los empleados públicos, como en el siguiente extracto:

“Pagamos a los empleados públicos de Universidades (que no dejan a todos matricularse) al ICE, al INS, al AyA, JAPDEVA, INVU, ETC, que pagan a los Sindicatos para huelgas y paros. Esos empleados PUBLICOS algunos nos atienden mal, y reciben además del salario: aumentos de ley, y se les paga el salario escolar, vacaciones hasta 30 días, beca de estudio, carrera profesional, anualidad, prohibición, exclusividad, zonaje, desarraigo, matrimonio, extras por llegar temprano al brete, fondo de retiro, centros de recreación, así como altas pensiones: Expresidentes, Exdiputados, etc. EL PUEBLO PAGA TODO ESO y el empleado privado no lo tiene.”⁵⁵⁵

Como se mencionó anteriormente, la intención era equiparar al empleado público y al movimiento del No con personas que no trabajan, que tienen beneficios e intereses personales en riesgo con la ratificación del tratado. De esta forma, se buscaba generar hostilidad desde el empleado privado hacia el público, por considerar que éste último no

⁵⁴⁹ Alvarado Zumbado, L. y 41 firmas más. *SI AL TLC*. La Extra, 4 de octubre de 2007.

⁵⁵⁰ Sin firma. *Dime con quién andas y te diré quién eres*. La Extra, 4 de octubre de 2007.

⁵⁵¹ Sin firma. *Por promover la traía de políticos extranjeros para que se pronuncien en contra de la aprobación del TLC. Costarricenses denuncian a Ottón Solís ante el Tribunal Supremo de Elecciones*. La Extra, 1 de octubre de 2007.

⁵⁵² TLC Sí. *Escoja*. La Nación, 27 de setiembre de 2007.

⁵⁵³ Sin firma. *El futuro se decide el domingo*. La Extra, 3 de octubre de 2007.

⁵⁵⁴ Cámara de Comercio de Costa Rica, *Sí TLC. ¿Qué preferís?* La Extra, 1 de octubre de 2007.

⁵⁵⁵ Solano Pérez, R. “Aumento de 40% de impuestos si votas no al TLC” La Extra, 3 de octubre de 2007.

se esforzaba lo suficiente. Aunado a lo anterior, se consideraba que el movimiento del No atentaba en contra de las instituciones: “Están contra el sistema político costarricense, producto de una larga historia de luchas y de aciertos. Para lograr sus objetivos políticos, desprestigian sistemáticamente al Tribunal Supremo de Elecciones y a la Sala Constitucional, ponen en tela de duda la legitimidad del Presidente de la República, crean desconfianza en los procesos electorales y boicotean el ejercicio de las funciones de la Asamblea Legislativa.”⁵⁵⁶ Esta caracterización incluyó hasta los sectores de la Iglesia que hicieron pública su oposición, como se observa en el siguiente extracto:

“La inmensa mayoría de los católicos no hace caso y rechaza rotundamente a ese minúsculo rebaño extraviado de curas, ahogados en su propio resentimiento social y postrados ante trasnochadas doctrinas exóticas enemigas de nuestra fe cristiana. No les importó irrespetar al pueblo católico de Costa Rica ni a la alta jerarquía eclesiástica, que desde un principio ordenó una posición neutral a sus sacerdotes y obispos en relación con el TLC. **¡Qué pésimo ejemplo de desobediencia dieron esos religiosos a la comunidad católica del país!**”⁵⁵⁷

Es evidente en este extracto cómo se apela al anti – comunismo nuevamente. Cualquier intento de oposición entonces puede verse como un “resentimiento social”, producto de la influencia de ideologías trasnochadas, y por tanto, es condenado moralmente. Finalmente, se suman a la lista de enemigos los políticos demócratas estadounidenses mencionados anteriormente, los legisladores estadounidenses Bernie Sanders y Michael Michaud⁵⁵⁸.

Por otro lado, la oposición también se refirió a los costarricenses⁵⁵⁹ en general como amigos, con la misma intención de coaptar votos para el referéndum. Solamente que en muchas ocasiones la referencia era al “pueblo”⁵⁶⁰, interpelación ausente

⁵⁵⁶ Partido Liberación Nacional. *POR EL SÍ, POR LA DEMOCRACIA Y SUS INSTITUCIONES. El Directorio Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Liberación Nacional manifiestan a los liberacionistas y a los costarricenses en general.* La Extra, 4 de setiembre de 2007.

⁵⁵⁷ Católicos por el Sí. *Los Católicos Sí estamos por el Sí.* La Extra, 1 de octubre de 2007. Negrita en el original.

⁵⁵⁸ 9000 firmas de trabajadores del sector productivo nacional que apoyan al TLC. *Los trabajadores queremos respuestas.* La Extra, 4 de octubre de 2007

⁵⁵⁹ Asociación Nacional de Educadores (ANDE). *ANDE celebra la independencia abogando por la defensa de la soberanía nacional.* La Extra, 15 de setiembre de 2007.

⁵⁶⁰ Confederación de Trabajadores Rerum Novarum (CTRN). *Por una Patria libre y soberana, este domingo 7 de octubre, acudamos a las urnas electorales a dar el voto de la esperanza, la razón, la conciencia y el corazón.* La Extra, 4 de octubre de 2007; Escritores (as), artistas e intelectuales costarricenses. *Los escritores (as), artistas e intelectuales Costarricenses aquí firmantes, ante el*

totalmente del discurso oficial. Esto se podría interpretar como una forma de generar un mayor acercamiento entre la propuesta de oposición y la población, a partir de la identificación del “pueblo” como aquellos que están fuera del “poder” o de las élites políticas y económicas del país, como los “incontados” (Rancière, 2006: 66). Asimismo, se realizaron menciones específicas a grupos sensibles de la población, como los trabajadores⁵⁶¹, los pobres, los discapacitados, las mujeres, los indígenas, los campesinos, los niños de la calle,⁵⁶² académicos, sectores intelectuales, movimientos sociales⁵⁶³, entre otros. Este conjunto amplio de referencias responde a que el movimiento opositor tenía una base social muy amplia, que le permitió realizar concentraciones masivas y marchas populares antes del referéndum, como lo muestra el siguiente extracto:

“El espíritu de unidad, solidaridad y la alianza social del pueblo costarricense, reflejada en la gigantesca concentración de fuerza y de compromiso este 30 de setiembre, en la que hombres y mujeres de todas las edades, credos, condiciones sociales, pequeños y medianos productores, campesinos, estudiantes, trabajadores y trabajadoras manuales e intelectuales, amas de casa, políticos de diferentes agrupaciones, llegamos al Paseo Colón desde todos los rincones del país, a ratificar que como pueblo inteligente no nos dejamos domesticar, mucho menos avasallar y a reafirmar el compromiso de nuestro voto por el NO al TLC.”⁵⁶⁴

En cuanto a los enemigos, al ser un tratado impulsado vehementemente por el Gobierno⁵⁶⁵, éste se convirtió en uno de los principales enemigos de la oposición junto

Referéndum sobre el TLC y los graves acontecimientos que se han suscitado en este contexto. La Nación, 4 de octubre de 2007; Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas de la Caja Costarricense de Seguro Social e instituciones afines (SIPROCIMECA). *COMUNICADO PARA NUESTROS AFILIADOS Y PÚBLICO EN GENERAL.* La Nación, 4 de octubre de 2007.

⁵⁶¹ Sin firma. *Sigue la estrategia del miedo.* La Extra, 26 de setiembre de 2007.

⁵⁶² Iglesia Luterana Costarricense. *Evangélicos decimos NO AL TLC.* La Extra, 28 de setiembre de 2007.

⁵⁶³ Movimiento de Agricultura Orgánica (MAOCO) y otras 9 organizaciones. *De las ONGs y Organizaciones Populares de Desarrollo Alternativo al Pueblo de Costa Rica. A las organizaciones y movimientos sociales populares y a la ciudadanía costarricense.* La Extra, 4 de octubre de 2007.

⁵⁶⁴ Confederación de Trabajadores Rerum Novarum (CTRN). *Por una Patria libre y soberana, este domingo 7 de octubre, acudamos a las urnas electorales a dar el voto de la esperanza, la razón, la conciencia y el corazón.* La Extra, 4 de octubre de 2007

⁵⁶⁵ Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC). *Amenazas al pueblo, constituyen un vil chantaje.* La Extra, 13 de setiembre de 2007; Sin firma. *Sigue la estrategia del miedo.* La Extra, 26 de setiembre de 2007.

con el movimiento por el Sí en general⁵⁶⁶. Asimismo, se acusaba específicamente a los autores del memorándum, el Vicepresidente Casas y el diputado Sánchez⁵⁶⁷:

“Por el contrario los costarricenses que, en forma irrespetuosa, ilegítima, antidemocrática y cobarde, le solicitaron a la Presidencia de la República desatar una campaña orientada a sembrar el miedo utilizando, como instrumentos fundamentales para esa campaña, la mentira, el chantaje y el aprovecharse de la sencillez de la gente, solo serán recordados como COBARDES, incluyendo también a quienes están de acuerdo con esas acciones y las fortalecen tratando, como algunos lo hacen de “pagar” por el voto y de obligar a los (as) trabajadores (as) a tomar fotos, con aparatos celulares, del voto que emiten.”⁵⁶⁸

Este extracto marca una ligera ruptura con los casos anteriores. La interpelación al Gobierno en tanto enemigo no se había realizado de una forma tan directa ni tan confrontativa. Sin embargo, esto no es suficiente para que se establezcan distinciones como las realizadas por el oficialismo, sino que todavía se mantiene dentro de la enunciación el hecho de que son costarricenses los que realizaron este documento, es decir, no hay una distinción entre el verdadero costarricense y el que no lo es.

Finalmente, dentro del espectro de enemigos se incluyeron a los neoliberales⁵⁶⁹, a las fuerzas políticas y económicas que quieren arrebatar la soberanía⁵⁷⁰, a las empresas transnacionales y a los negociadores del tratado⁵⁷¹.

Si se toman los dos casos anteriores y se comparan con este, lo que se pueden apreciar ciertas rupturas, las cuales probablemente respondan a un contexto electoral, como el que marco este conflicto. Es decir, apelar a la mayoría de la población como su principal amigo fue una estrategia utilizada por ambos sectores con el objetivo de

⁵⁶⁶ Sin firma. *Sigue la estrategia del miedo*. La Extra, 26 de setiembre de 2007.

⁵⁶⁷ Sin firma. *¡Hasta dónde son capaces de llegar!* La Extra, 12 de setiembre de 2007; Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC). *Amenazas al pueblo, constituyen un vil chantaje*. La Extra, 13 de setiembre de 2007

⁵⁶⁸ Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses (CMTC). *POR COSTA RICA. Piénselo y piénselo dos veces*. La Extra, 4 de octubre de 2007.

⁵⁶⁹ Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC). *Amenazas al pueblo, constituyen un vil chantaje*. La Extra, 13 de setiembre de 2007.

⁵⁷⁰ Asociación Nacional de Educadores (ANDE). *ANDE celebra la independencia abogando por la defensa de la soberanía nacional*. La Extra, 15 de setiembre de 2007.

⁵⁷¹ Confederación de Trabajadores Rerum Novarum (CTRN). *Por una Patria libre y soberana, este domingo 7 de octubre, acudamos a las urnas electorales a dar el voto de la esperanza, la razón, la conciencia y el corazón*. La Extra, 4 de octubre de 2007.

conseguir votos que le permitieran ganar el referéndum. Ahora, lo que no parece producto del contexto y que parece responder a un recrudecimiento en la polarización del país, es la forma en cómo el oficialismo caracteriza a la oposición. Si se toma el caso de 1995 como una línea base, se puede apreciar cómo poco a poco el Gobierno va tomando mayor protagonismo en la definición del enemigo interior, que en algunas ocasiones parece trascender la simple figura de enemigo, a algo que por el bien del país debe ser silenciado. Este desplazamiento puede ser la base sobre la cual se justifiquen otro tipo de acciones más violentas hacia cualquiera que se oponga a cualquier proyecto oficial. Mientras tanto, la oposición presenta mayoritariamente continuidades en su estrategia enunciativa, con ligeras rupturas que parecen responder al contexto. Sin embargo, también parece caer presa en ocasiones de la polarización, con lo que, si ambos sectores comienzan a radicalizar cada vez más su discurso, se corre el riesgo de una escalada de violencia en el país.

Ahora bien, a continuación se presenta un breve análisis comparativo de los tres casos que servirá de insumo para una síntesis interpretativa de la investigación.

CAPÍTULO VI

SÍNTESIS INTERPRETATIVA

Con el propósito de brindar una síntesis de los hallazgos de la investigación, se hace necesario recordar cuáles eran las preguntas que orientaron el análisis: ¿Cómo se articula este mito democrático frente a periodos de conflicto político y social? ¿El mito democrático actúa como propulsor de movimientos sociales que procuran profundizar a la democracia o por el contrario, es un limitante que se oculta bajo los cánones de la democracia procedimental? Estas preguntas, se sustentaban con base en la siguiente hipótesis: la construcción de la noción de democracia en Costa Rica está atravesada por un planteamiento particular ideológico – nacional, que actúa como un modelo de identificación imaginaria y simbólica que tiene por resultado que los actores en conflicto, apelen al mito democrático como un mecanismo privilegiado en la búsqueda de la legitimidad. Sin embargo, si bien los diversos actores parten de una construcción mítica compartida, ésta tiene impactos diferenciales de acuerdo al lugar de enunciación que tienen los actores, produciendo una disputa por la idea de democracia, y por ende, de sujeto y sociedad. Por consiguiente, en esta investigación se sostiene que los efectos imaginarios y simbólicos del mito democrático cambian de acuerdo al uso político que los actores en conflicto realizan de éste.

Ahora bien, realizar el tránsito de un análisis amplio y complejo hacia la inevitable concreción implica tomar decisiones. Cada uno de los casos estudiados en sí aporta cantidad de material suficiente para ser objeto de estudio por sí solos, por lo que referirse en esta síntesis de forma particular a cada uno de ellos sobrepasa los objetivos de la investigación. Al contrario, el interés estriba en observar en estos conflictos y su desarrollo temporal, el uso político que ha tenido el mito democrático y como éste propicia u obstaculiza la generación de movimientos sociales. Sin embargo, antes de responder a estas preguntas, se hace necesario dar cuenta de cuáles han sido los puntos de similitud o ruptura en los tres casos analizados. Una vía para dar cuenta de lo anterior, es el análisis de los puntos nodales. Tal como se planteó en el capítulo IV, se entiende por punto nodal los significantes que agrupan una serie de contenidos que permiten el establecimiento de cadenas discursivas que sustentan la enunciación de los

sujetos. En el caso que ocupa esta investigación, existen una cantidad numerosa de puntos nodales, entre los cuales aparecen la democracia, lo costarricense, paz, el diálogo y el consenso, sin embargo, me concentraré en el que parece estar sobre todos los demás: la democracia.

La democracia “omnipresente”

Como se observó claramente en el capítulo anterior, apelar a la democracia constituye un lugar común en los campos políticos pagados. Los actores sociales involucrados en los conflictos, acuden a la democracia en su calidad de significante vacío. Con esto, garantizan la posibilidad de asociar otros significantes que le brindan contenido. En otras palabras, tal como se planteó anteriormente, si se retoma el planteamiento de Lefort (1990: 190) y se parte del supuesto de que la democracia es un lugar vacío, que no tiene contenido sustancial o esencial *per se*, su uso dentro del discurso político adquiere la misma connotación.

Por lo tanto, el uso político que se le da al significante depende del lugar de enunciación y las demandas de los actores. En los casos analizados, el oficialismo y la oposición basaban sus demandas en la defensa de la democracia. Asimismo, observaban en el *otro* la principal amenaza a ésta. ¿Significa esto que están en competencia dos nociones diferentes de democracia?

Si retomamos lo analizado en el capítulo anterior, se desprende dos elementos que pueden responder a esta pregunta. El primero de ellos, es que ambos sectores apelan a la democracia liberal – procedimental como el modelo privilegiado para la solución de conflictos. En otras palabras, a pesar de que la oposición ha utilizado y utiliza mecanismos alternativos de presión popular, se recurre a éstos solamente en casos donde las vías institucionales han probado ser ineficaces o limitadas. No obstante, su uso sigue mediatizado por una propuesta procedimental, ya que se establecen cuáles son las formas “válidas” de ejercer presión popular, llegando a condenar acciones que puedan trasgredir el marco establecido cómo válido para interpelar al oficialismo, las cuales son calificadas como violentas y anti – democráticas. En segundo lugar, cuando se apela a la democracia, se hace pensando en la definición que se ha construido a lo largo de los

años y que se ha cristalizado en lo que se ha definido como mito democrático: la democracia agrupa los significantes de diálogo, paz y consenso.

Por consiguiente, para ambos sectores, la democracia como modelo implica principios liberales y el respeto a los procedimientos. Ambos sectores condenan el uso de la “violencia” o de mecanismos democráticos alternativos, ambos condenan la trasgresión de las vías institucionales “válidas”. Este uso compartido del significante democracia remite al efecto que ocasiona el establecimiento del mito democrático en la sociedad costarricense. Por esta razón, es que hay que problematizar la afirmación de Sandoval García (2002: 136) de que en Costa Rica no existe una sola identidad nacional hegemónica, sino que existen varios proyectos nacionales compitiendo. Esto requiere detenerse un poco.

Tal como se ha planteado anteriormente, en esta investigación se sostiene que el mito democrático atraviesa de forma transversal a la sociedad costarricense. En términos teóricos, el mito democrático actúa como un modelo de identificación imaginaria y simbólica. Imaginaria en tanto permite cerrar la brecha de sentido, esa falta constitutiva de lo social producto de la indeterminación radical que introduce la modernidad; brinda sentido de pertenencia a través de la ilusión de la imagen completa, de la coherencia absoluta. Simbólica, porque brinda un marco de interpretación bajo el cual el o la costarricense son interpelados como sujetos. Establece los límites bajo los cuales se establece diferencia con el *otro*. De esta manera, la posición que el sujeto costarricense asume frente a estos modelos es la forma en cómo se posiciona en el campo político, cómo asume ciertos mandatos sociales.

Si se piensa esto en términos de Althusser (1970: 149), lo que se estaría planteando es que el mito democrático, en tanto construcción ideológica, actúa como un elemento constitutivo de la subjetividad del costarricense. Si recordamos el capítulo II, lo que plantean los autores que han estudiado el mito democrático, es la amplia capacidad que éste ha tenido para expandirse dentro de la mayoría de la población costarricense. Responde a un proyecto de nación que tiene alrededor de doscientos años, y que adquiere materialidad a través de lo que Althusser (1970: 124) denominaría los Aparatos Ideológicos de Estado (AIE). Por consiguiente, este modelo de identificación se ha insertado de forma paulatina y a través de generaciones en la población

costarricense, operando e inscribiéndose en las prácticas cotidianas, con lo cual, su influencia se observa más en el acto que en el pensamiento.

Es en esta expresión material, es dónde se comienzan a observar las fracturas en el uso político del mito democrático. En otras palabras, si bien se observan continuidades en la forma en cómo ambos sectores conceptualizan a la democracia, éstas se limitan a un núcleo fundamental del mito democrático: la democracia debe ser liberal – procedimental y está caracterizada por la paz, el diálogo y el consenso. Este es el núcleo de un discurso hegemónico en términos gramscianos (1970c: 394 – 395): una solución de compromiso que se ha establecido entre la sociedad civil y la sociedad política, que logra instalarse con tal fortaleza que borra las huellas de su propia imposibilidad. En el caso que ocupa esta investigación, esta operación es evidente. Aún cuando en los casos analizados, se hace evidente que el llamado al diálogo, a la paz y al consenso funciona solamente como un argumento retórico, ambos sectores siguen apelando a estos significantes como nudos centrales en su discurso político. Es decir, la fuerza que tiene el mito democrático en el país es de tal envergadura, que esta ficción creada a partir de la conjunción de acontecimientos históricos y un proyecto de nación particular, se tradujo en una *marca*, en un *rasgo* que permitió en un primer momento establecer “diferencias” con las otras naciones.

Sin embargo, tal como se planteó anteriormente, este proyecto de nación no tenía como primer objetivo generar una imagen del costarricense hacia fuera, sino que su principal destinatario ideológico era el mismo costarricense. En palabras de Althusser (1970: 155), la ideología interpela al sujeto. En este punto, se puede apreciar el puente que se establece entre el psicoanálisis lacaniano y la propuesta althusseriana. Si se parte del supuesto lacaniano de que el sujeto necesita de un gesto contingente para obtener una apariencia de consistencia ontológica (Žižek, 2001: 173), esta falta se procura llenar a través del mecanismo de la identificación.

Este rodeo teórico sirve para sustentar lo siguiente: la presencia omnipresente del significante democracia en los conflictos políticos analizados en esta investigación, es producto de que bajo este nombre, se conjugaron los demás significantes que venían desarrollándose desde la Independencia del Estado - nación: la noción del costarricense como un sujeto pacífico, abierto al diálogo, deseoso del consenso y ajeno al conflicto.

Por consiguiente, se establecen cadenas significantes que parecieran devenir *eternas* o *inamovibles*. La democracia aparece *como sí* estuviera inscrita en el “carácter” del costarricense. En otras palabras, esta versión *ideológica* de la construcción de la nación logra insertarse como una formación *hegemónica*, la cual, después de muchas generaciones, puede adquirir la fuerza de un *mito* inaugural: una narrativa frente a la cual se define el significado de la comunidad política costarricense. En términos lefortianos (Lefort, 1990: 191), frente a la indeterminación radical que brinda el pasaje a la modernidad, se instala un culto a la unidad que origina que los conceptos de Estado, nación y pueblo se modifiquen, en la búsqueda de *eso* que aglutine a la comunidad política. *Eso* que aglutina en Costa Rica, es la fuerza del mito democrático.

Por esta razón, es que el sostenimiento del régimen democrático en Costa Rica, al contrario de lo que plantea Camacho (1978: 88), no se debe a la presencia de una hegemonía indiscutida de una clase social, de una fracción de clase o de un bloque de fracciones. Se sostiene a partir de la instauración de un discurso hegemónico que asoció a la democracia con el *ser* costarricense. Por consiguiente, ser costarricense implica ser democrático, con todas las implicaciones que esto contiene, entre ellas, la imposibilidad de integrar hechos que contradigan o pongan en duda tal representación (Solís Avendaño, 2006: 57)

Ahora bien, esto no da cuenta de las diferencias encontradas en el análisis de los casos, ya que si ambos conjuntos de actores comparten una noción hegemónica acerca del significado de la democracia, ¿por qué en la práctica política se encuentran usos diferentes del mismo? Nuevamente, se hace necesario realizar una pausa. Hasta el momento, se ha trabajado el mito pensándolo desde la propuesta de Cassirer (2004: 55), como un elemento que brinda sensación de *pertenencia* o *cohesión* a un determinado fin político. Pero esta definición, no excluye la propuesta de Barthes (1980: 222), bajo la cual se lee al mito como algo que no es ni mentira ni confesión, sino que es una inflexión del sentido, una deformación. Tal como se planteó en el capítulo III, de acuerdo a Barthes (1980: 239) la función principal del mito sería la de purificación: reducir la complejidad de las acciones. Sin embargo, lo que ambos autores obviaron en su análisis, es que este mito, si bien puede adquirir un carácter estructurante, también responde al contexto político, económico y social bajo el cual se desarrolla. En otras

palabras, tal como se ha planteado a lo largo de la investigación, si bien existe un núcleo central compartido del mito democrático, a éste se le pueden agregar otras cadenas significantes de acuerdo al lugar de enunciación y a la intención de los actores que están en conflicto.

Esta precisión, permite pensar al mito democrático como un discurso hegemónico que también se ve interpelado por las acciones de los sujetos, con lo cual, se podría dar cuenta de las operaciones que realizan los diversos actores en los casos estudiados anteriormente. Estos desplazamientos son evidentes en los casos analizados anteriormente, ya que si bien ambos sectores utilizan como punta de lanza la defensa de la democracia para sustentar su posición política, rápidamente se pueden observar el establecimiento de cadenas significantes que responden a su lugar de enunciación.

En el caso del oficialismo, en los tres conflictos analizados, su intención era ubicar sus demandas como parte de una Causa Nacional (Žižek, 2002: 270 – 271) que brindara cohesión y unidad a la comunidad política. Esto lo realiza con base en dos elementos, el primero, su lugar de enunciación, que lo convierte en un interlocutor privilegiado, ya que no solamente agrupa a la élite política dominante sino que incluye a sus aliados en las élites comerciales e industriales del país, con lo cual, para algunos sectores, su discurso adquiere mayores niveles de autoridad con relación a la oposición. El segundo elemento, es el uso político que hace del mito democrático para que responda a una estrategia discursiva que justifica sus demandas. Esto se materializa en varias operaciones retóricas.

La primera de ellas, es asociar las reformas o los proyectos impulsados como parte de una estrategia destinada a reforzar a la democracia costarricense. Se establece una asociación indisoluble, entre la democracia liberal – procedimental y el modelo económico neoliberal. Nuevamente, aparece el elemento del mito democrático bajo el cual, cualquier acontecimiento o conflicto se incorporan dentro de un *continuum* histórico que tiene por derrotero una democracia más consolidada. Para el oficialismo, los rasgos del “excepcionalismo” costarricense, le permiten pensar en un futuro prometedor, asociado con el aumento en la competitividad y la eficiencia. Ese sentido de superioridad, conlleva a que cualquier oposición, sea conceptualizada como retrograda y atente en contra de los objetivos históricos costarricenses. Por consiguiente, la línea

causal deviene lógica, para el sector oficialista, no aprobar las reformas implicaba un riesgo sustancial para la democracia. Lo cual ingresa una paradoja: la “demoperfectocracia” está siempre en riesgo de catástrofe. Se encuentra al límite, amenazada por aquellos que atentan contra el “orden” correcto de las cosas.

Este orden correcto vendría marcado por lo que dicta el procedimiento y los expertos, deviene del establecimiento de asociaciones entre la democracia, el derecho y la economía. Por un lado, la democracia parece funcionar en los términos que Rancière (2007: 130) ha definido como posdemocracia. En este modelo, al amparo del procedimiento y la juridización, el culto al consenso se convierte en un intento por eliminar al disenso. Esta operación se realiza bajo el beneplácito de la opinión pública, que observa admirada como los expertos aplican sus conocimientos en el mejoramiento del régimen democrático. Es la equiparación entre la democracia liberal – procedimental y el Estado de derecho. Sin embargo, tal como lo plantea Rancière, lo que parece escaparse del debate es que la interpretación del derecho viene dada por un juez: “Pero el reino del derecho es siempre el reino de un derecho, es decir de un régimen de unidad de todos los sentidos del derecho, postulado como régimen de identidad de la comunidad. Actualmente, la identidad entre democracia y Estado de derecho sirve para producir un régimen de identidad de la comunidad consigo misma, para hacer que se desvanezca la política bajo un concepto del derecho que la identifica con el espíritu de la comunidad.” (Rancière, 2007: 136 – 137). En otras palabras, la norma y la ley están al servicio de la interpretación subjetiva del juez, el cuál decide las formas “correctas” de ejercicio de la democracia. Si trasladamos este razonamiento a nivel estatal, lo que surge es un Estado que monopoliza la posibilidad de disenso a través de lo que considera “correcto” e “incorrecto”, cerrando las vías institucionales para su propio beneficio.

Por otro lado, en el oficialismo parece operar lo que Schmitt (1991: 58, 99) denomina la neutralización de lo político, a través del establecimiento de un nexo entre la democracia liberal – procedimental y una economía de mercado neoliberal, como si una fuera el sustento de la otra. Por consiguiente, se traslada la discusión política a la económica, con el riesgo subsecuente de despolitizar al conflicto, y por ende, poner en entredicho el criterio de lo político, la configuración amigo – enemigo.

Esto adquiere suma relevancia, si se parte del supuesto de que la configuración amigo – enemigo, en conjunción con los planteamientos freudianos y lacanianos, lo que da cuenta es del establecimiento del lazo social en una comunidad política. En otras palabras, la posibilidad de distinguir entre el *nosotros* y los *otros* permite expresar el conflicto de una forma que no implique la deshumanización del otro, en tanto sigue siendo un sujeto interpelable. El problema surge cuando se deshumaniza al *otro* y se le comienza a observar como obstáculo, impedimento, o simplemente, se le minimiza su condición de interlocutor al punto de querer eliminarlo del espacio público.

Esta parece ser la estrategia discursiva usada por el oficialismo. Tal como se analizó en el capítulo anterior, parece existir una tendencia cada vez más marcada en minimizar a la oposición en tanto interlocutor, que pasa desde el desprestigio en su lugar de enunciación, a la equiparación de sus acciones con actividades ilegales, hasta la apelación del anti – comunismo como vía para generar un mayor rechazo hacia sus actividades. Específicamente, se condena a la oposición por atentar contra los valores democráticos, contra la paz, contra el diálogo, por incitar a la violencia, por no hacer uso de los mecanismos institucionales, por “comunista”, por no aceptar las decisiones que toman los funcionarios elegidos a través de la vía democrática, por estar en contra del progreso, de la eficiencia y del futuro. Por no aceptar que los dirigentes elegidos, son los únicos que tienen la capacidad visionaria que puede traducir los deseos del resto de la sociedad costarricense en prácticas y proyectos políticos, ya que ésta no tiene lo necesario para emitir un criterio. En pocas palabras, el oficialismo condena a la oposición por faltar a esa idea de sujeto y sociedad que interpretan como la correcta: por no *ser* costarricense. La cadena causal que se establece es que cualquier intento de oposición se define como anti – democrático y por ende, anti – costarricense. Esta distinción conlleva el peligro de que, tomando como base el mito democrático, se observe a los opositores como enemigos de la trayectoria histórica del país y por ende, se justifique su condena y rechazo. Esta conclusión implica la imposición de un universalismo moral que a mediano plazo puede generar una escalada de la violencia.

Esto se configura como la amenaza más evidente al modelo de democracia liberal – procedimental. Tal como se planteó anteriormente, ya no es el totalitarismo de Lefort lo que se encuentra en germen dentro de la democracia, sino que, bajo el amparo del

discurso del consenso y del procedimiento, existe la tendencia hacia la eliminación del disenso, con lo cual se elimina la política: “Es la pérdida del *uno – de – más* de la subjetivación la que determina la constitución de un *uno – que – sobra* como enfermedad de la comunidad.” (Rancière, 2007: 148). Esto pareciera seguir la lógica “o están con nosotros o están con ellos”, con lo que se potencia un discurso que trascienda la división amigo – enemigo, ya que ni tan siquiera se le brinda un lugar dentro del aparato discursivo, simplemente son excluidos.

Al eliminar la posibilidad de la diferencia, lo que se inaugura es el tránsito por mecanismos de solución de conflictos cada vez más violentos, con lo cual, se potenciaría una escalada de violencia. Asimismo, esta escalada de violencia conllevaría a confrontar esta identificación imaginaria y simbólica que brinda el mito democrático, y por ende, un cuestionamiento hacia la propia interpelación que esto produce en los sujetos.

En resumen, el uso político del mito democrático que realiza el oficialismo se da en función de sus demandas particulares, principalmente como fuente de legitimidad. Busca inclusive ampliarlo o desplazarlo a través de la asociación entre acontecimientos históricos que puedan funcionar como puente de conexión para defender el modelo neoliberal. Sirve como un referente hacia el futuro, hacia lo que puede llegar a ser la nación costarricense. Así, se utiliza como marco de interpretación para dar cuenta de que los valores del trabajo, la eficiencia y la competencia son parte de lo que constituye el *ser* costarricense. Esta estrategia parece haber tenido éxito, ya que de los tres conflictos analizados, solamente tuvo que ceder en el denominado Combo ICE, lo cual se puede deber a que esta institución conforma parte fundamental del imaginario de “nación de clase media”, que se conformó posterior a la Guerra Civil de 1948 y que desplazó al imaginario del “labriego sencillo”. Aunado a lo anterior, el mito democrático no sólo actúa como legitimador de las propuestas oficialistas, sino que actúa como argumento para intentar desestabilizar a la oposición, como ya se mencionó anteriormente.

En la otra vertiente del conflicto, el mito democrático también permea la forma en cómo la oposición organiza su práctica política. Si para el oficialismo éste le permite adquirir legitimidad en su discurso, para la oposición cumple la misma función. Sin embargo, esta presencia del mito democrático es tan fuerte que parece coartar las posibilidades de disenso. Es conveniente detenerse un poco en esta idea.

La oposición, tal como se planteó anteriormente, comparte el mismo núcleo común acerca de la definición del modelo democrático, es decir, se privilegia la vía liberal – procedimental para dirimir los conflictos. Sin embargo, en lo que difiere con respecto al oficialismo, es en su postura con respecto al modelo económico. La oposición parte de utilizar el mito democrático como un referente hacia el pasado, como algo hacia lo que hay que volver, por consiguiente, el modelo neoliberal impulsado por el oficialismo contrasta con su interpretación del mito democrático, porque pone en entredicho el imaginario de la nación de “clase media”, igualitaria y solidaria que se consolidó producto de la implementación del Estado de bienestar, posterior a la Guerra Civil de 1948.

Si para el oficialismo los rasgos más utilizados para justificar sus demandas fue el del “excepcionalismo” y el “destino democrático”, para la oposición los rasgos más utilizados fueron los valores de igualdad, solidaridad, diálogo, la paz y el consenso. Esto tiene una doble consecuencia. Por un lado, se apela a rasgos que la población asume como parte de su construcción subjetiva como costarricenses, con lo cual, logran generar que sectores de la población se alíen en su solicitud de demandas. Pero por otro lado, estos rasgos se convierten en un elemento tan saliente, que origina que la oposición se *invisibilice* a sí misma.

En términos de sus prácticas políticas, los actores sociales de la oposición no logran en ningún momento cuestionar ese “orden” de las cosas impuesto por el oficialismo, ya que se limitan a cuestionar el modelo económico neoliberal. Su continuo llamado al diálogo y al consenso cuando el oficialismo sube de tono sus críticas y ataques, condena al movimiento a confirmar que de una u otra manera, no poseen un lugar de enunciación legítimo. La oposición se consume en su propio discurso hegemónico, ya que no logra trasgredir la mirada de una democracia liberal – procedimental, en tanto, cualquier acción que contradiga a la institucionalidad reinante e impuesta por el Gobierno, se considera una acción violenta y condenable.

Es en este punto, donde se observa como el mito democrático actúa como un freno hacia demandas de inclusión o cuestionamientos profundos al orden establecido. Pareciera ser, que el peso del discurso hegemónico es tal, que en palabras de Žižek, este se convierte en “... *una totalidad que borra las huellas de su propia imposibilidad.*”

(Žižek, 2005: 81)⁵⁷². En otras palabras, frente a la represión estatal, el cierre de vías institucionales para dirimir conflictos, medios de comunicación asociados a las élites políticas que impiden el ejercicio de una oposición informada, ésta no logra generar un discurso que cuestione esas reglas de juego, impuestas desde las élites políticas y económicas del país, con lo cual, su margen de acción es reducido y por ende, su capacidad para insertar demandas dentro de la agenda pública.

Aunado a lo anterior, se desprende que la oposición mantiene una estrategia discursiva muy similar en los tres casos analizados. Aunque el oficialismo haya aumentado su crítica y ataque a los actores de oposición, éstos siguen basándose en el diálogo y en el consenso como las vías privilegiadas para la solución de conflictos. Pareciera ser que lo sintomático es esa continuidad que parece *eterna* en el discurso de la oposición. Si por un lado, el Gobierno se ubica a sí mismo como un interlocutor privilegiado debido a su lugar de enunciación, hasta el momento no existe una interpelación directa por parte de la oposición que cuestione ese lugar.

Sin embargo, lo que si se observa en el último caso analizado, es la introducción de una distinción por parte de la oposición, entre los que interpretan correctamente los valores democráticos y los que no. Si bien este es un elemento aislado dentro del análisis en su conjunto, no puede pensarse como algo azaroso. Si recordamos lo planteado anteriormente, con respecto al manejo que establece el oficialismo de la distinción amigo – enemigo, en este caso, la oposición comienza a asumir la posibilidad de profundizar esta distinción, aunque claro está, todavía no llega a los niveles que plantea el oficialismo, que polariza entre lo costarricense y lo no – costarricense. Sin embargo, frente a lo observado en el análisis, que muestra una tendencia hacia un incremento en la polarización social en el país, producto de los que los actores sociales en conflicto observan en el *otro* amenazas al modelo democrático, dar el siguiente paso, que implica introducir una distinción similar a la realizada por el oficialismo, tendría como consecuencia la presencia de un escenario con posibilidades amplias de confrontación violenta a lo interno de la sociedad.

En resumen, la igual que el oficialismo, la oposición encuentra en el modelo democrático liberal – procedimental la forma preponderante de organización de lo

⁵⁷² Cursivas en el original.

político. Sin embargo, esto conlleva una paradoja fundamental, ya que este modelo a su vez tiende a negar lo político, a través de la eliminación del disenso. Lo que parece suceder, es que la oposición todavía no logra dar cuenta de que su estrategia discursiva los ubica en una relación de conflicto asimétrica, bajo la cual, no logran obtener un lugar de enunciación respetable que implique la posibilidad del disenso y del cuestionamiento hacia el orden de las cosas. En este caso, el mito democrático actúa como un freno para los movimientos sociales, ya que con base en el discurso de la paz y el diálogo se evita tomar medidas o acciones tendientes a profundizar un modelo de democracia más participativo, que brinde la posibilidad de ampliar los límites de inclusión del sistema.

Esto se debe a que el modelo democrático liberal – procedimental ha encontrado en el mito democrático costarricense la posibilidad de sustantivarse, en una idea de sujeto y una propuesta identificatoria. La fuerza del mito estriba en que cuestionarlo, implica cuestionar los fundamentos mismos de la constitución de la nación, y por ende, de lo que constituye la idea del costarricense como sujeto interpelado por esta narrativa. Ahora, la pregunta que surge es: ¿responde esto solamente al caso costarricense? O ¿es una condición de la democracia liberal – procedimental?

Hacia una problematización de la democracia liberal – procedimental

Finalmente, en términos teóricos, esta investigación inaugura nuevas preguntas, principalmente al estatuto que tiene la democracia liberal – procedimental como modelo privilegiado de organización de lo político en Occidente. Esto lleva a cuestionar a la teoría, y por ende, a sus teóricos acerca de cuál es el derrotero de ésta. Si retomamos el cuerpo teórico de los autores que trabajan la noción de democracia, cada uno de los autores reseñados en el capítulo III, incorpora dentro de su aparato teórico a la democracia procedimental liberal, sea para ejercer una crítica dura hacia ella, o, bien una crítica más matizada. En este segundo grupo, podríamos ubicar a Lefort y Laclau, que conciben que la democracia moderna, para poder sostenerse, debe mantener en su seno elementos propios del liberalismo político, como por ejemplo, los derechos humanos. Por otro lado, en el primer grupo, al cual ubicaríamos a Žižek y a Rancière, existen diferencias entre ambos autores. En Žižek no aparece claro contra qué modelo de

democracia se opone, ya que menciona de forma indistinta en su trabajo, a la democracia formal o a la democracia capitalista como oponente, lo cual genera confusión a la hora de delimitar exactamente su interlocutor conceptual. En el caso de Rancière, el liberalismo aparece desechado de antemano de su andamiaje teórico, ya que, su sostén argumentativo es la democracia griega. La democracia liberal aparece como un modelo a criticar, pero al cuál no se le otorgan concesiones, en tanto, podría parecer que el liberalismo no sería necesario para el funcionamiento de una democracia.

Ahora bien, el punto a discutir es la ausencia de problematización que parece existir en estos autores acerca de la importancia que tuvo y sigue teniendo el modelo democrático procedimental – liberal en la forma en cómo los sujetos perciben y practican la democracia. Es decir, no hay una pregunta acerca de cómo esta democracia procedimental – liberal los ha impactado a ellos como autores y como sujetos políticos, no hay una pregunta acerca del por qué se sostiene como modelo preponderante de la política occidental, y cuando la hay, sus respuestas son insuficientes.

Al detenerse en cada una de las propuestas, se observa que cada uno de estos autores omite aspectos importantes del estudio de la democracia, particularmente con respecto a lo que podría sostener a un modelo democrático. Como se planteó anteriormente, la apuesta que Lefort realiza sobre los derechos humanos como el sostén de la democracia, se tambalea con el peligro de la extrema normativización y juridización de los espacios de la vida cotidiana de los sujetos, con lo cual, tal como lo plantea Rancière, se corre el riesgo de eliminar el disenso como motor de la democracia, tal como parece suceder en el caso de Costa Rica. En otras palabras, Lefort no habría logrado problematizar en su propia teoría el efecto que tuvo el discurso acerca de la democracia procedimental – liberal.

En el caso de Laclau, él encuentra en la circulación del poder, de la vacuidad a la plenitud, la condición de sostenimiento de la democracia. Sin embargo, este movimiento que realiza Laclau desde la lectura de Lefort de la democracia como lugar vacío, hacia la democracia como un lugar en el cual el poder circula, abre nuevas interrogantes, que al parecer, Laclau no logra responder o no retoma del todo, específicamente la aparente inmovilidad de las clases políticas dominantes en el poder. En el caso analizado, esta situación es evidente. Pareciera ser que en Costa Rica la posibilidad de movilización del

poder entre los diversos sectores de la sociedad es casi imposible, ya que la oposición en sí no logra acceder a un lugar de enunciación que sea respetado por las élites políticas y económicas del país. Eso lleva a preguntarse: por qué si los sujetos se quejan de los actos de corrupción de los gobernantes, se quejan de que existe una élite política y que ésta se inscribe como dominante, ¿por qué con su voto parecen seguir apoyando este estado de las cosas? ¿En teoría no debería circular el poder hacia otros estratos? Es una pregunta que la teoría laclaudiana no logra responder de forma satisfactoria.

La respuesta de Žižek tampoco es satisfactoria. Para este autor, la democracia se sostiene a partir del llamado de una Causa Nacional, es decir, a partir de la instauración de un Otro *diferente*. Sin embargo, esto tampoco parece ser satisfactorio, porque introduce como un elemento sostenedor de un régimen político un mecanismo de carácter general de conformación de grupos, con lo cual, no hay propuesta que pueda dar respuesta a lo específico que significa la democracia, y aún más, la democracia procedimental – liberal.

Finalmente, si bien Rancière logra apuntar ciertos problemas dentro de la democracia procedimental – liberal, como su tendencia hacia la juridización y la normativización, su noción de cómo la democracia puede sostenerse tampoco resulta ser convincente. Es decir, si pensamos el caso costarricense, ¿cómo se traduce en términos de prácticas la noción de apariencia de pueblo? ¿Cómo pensar esa apariencia en una democracia procedimental – liberal? ¿Los sujetos “realmente” perciben a la *posdemocracia* como amenaza? Pareciera ser que, al procurar establecer distancia con esta forma de democracia, se obvian sus efectos en la forma en cómo los sujetos perciben a la democracia y cómo incide en sus prácticas, con lo cual, la propuesta teórica de Rancière adolece de aplicabilidad en el análisis de las democracia procedimental – liberal.

Sin embargo, esto no implica que estos autores estén refiriéndose a algo ajeno a la democracia, lo que sucede, es que no han incorporado en sus teorías el cuestionamiento sobre los efectos a largo plazo que ha tenido este modelo democrático procedimental - liberal, el cual, al ser el modelo preponderante de organización del régimen político en las últimas tres décadas, parece que ha logrado generar un *sentido común* en los sujetos

acerca de lo que significa la democracia, punto medular que parece haber escapado del análisis de estos autores.

Por consiguiente, ninguna de las teorías revisadas puede dar respuestas satisfactorias al hecho de por qué, si este modelo de democracia ha sido y sigue siendo ampliamente criticado, no solamente por la academia, sino por una amplia gama de movimientos sociales, sigue reproduciéndose y sosteniéndose como el modelo preponderante en el mundo occidental. ¿Por qué no ha sido desplazado?

Se podría argumentar que Žižek apunta a explicar esto cuando retoma de Sloterdijk (2003) la noción de la razón cínica⁵⁷³. Sin embargo, parece ser que Žižek piensa en sujetos racionales que lograrían darse cuenta de esta investidura ideológica, lo cual no necesariamente ocurre, ya que, resultaría difícil plantear que los sujetos que han desarrollado sus vidas insertos en modelos de democracia procedimental – liberal, sean tan críticos o tan agudos para distanciarse así de su contexto histórico – político⁵⁷⁴.

Ahora bien, tampoco se puede responder a estas interrogantes desde otros marcos de explicación, como lo podrían ser las teorías de la democracia procedimental o las teorías de la elección racional, ya que si se parte del hecho de que los sujetos constantemente reciben información que podría poner en entredicho al modelo procedimental – liberal como la forma más popular de democracia en el mundo occidental, tampoco se observan cambios sustanciales en su ejercicio electoral, no aparecen grandes rupturas en las tendencias de voto, ni grandes rupturas en la élite política. Por tanto, pareciera ser que lo que sostiene a la democracia procedimental – liberal va más allá de un sustento racional.

Como se planteó anteriormente, en el caso costarricense, pareciera ser que la democracia liberal – procedimental se ha sustantivizado a través de la amalgama que se ha producido entre ésta y el mito democrático devenido de un proceso de construcción de nación específico. Sin embargo, lo que se podría pensar, es que la democracia liberal – procedimental sobrevive a sus críticas porque se sustantiviza a través de prácticas

⁵⁷³ “El sujeto cínico está al tanto de la distancia entre la máscara ideológica y la realidad social, pero pese a ello insiste en la máscara... La razón cínica ya no es ingenua, sino que es una paradoja de una falsa conciencia ilustrada: uno sabe de sobra la falsedad, está muy al tanto de que hay un interés particular oculto tras una universalidad ideológica, pero aún así, no renuncia a ella.” (Žižek, 2005: 56 – 57).

⁵⁷⁴ Es evidente que esta afirmación no se puede generalizar, que hay excepciones, pero tampoco se puede afirmar que la mayoría de los sujetos logran diferenciar entre su saber y su hacer.

cotidianas, devenidas de modelos de identificación imaginaria y simbólica, que le permiten sostenerse en el lugar del mejor régimen. En el caso costarricense, esto adquirió la forma de un mito. Sin embargo, esto no puede establecerse como una premisa general, sino que requiere de un mayor estudio del fenómeno, no solamente en términos de lo que sucede dentro de los Estados – nación particulares, sino en relación a lo que este modelo interpela en los sujetos y en su idea de sociedad. La pregunta queda abierta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar Bulgarelli, O. (1978). Costa Rica: evolución histórica de una democracia. En: Zelaya, C., Aguilar Bulgarelli, O., Camacho, D., Cerdas, R., Schifter, J. (1978). *¿Democracia en Costa Rica? 5 opiniones polémicas*. Costa Rica: EUNED.
- Althusser, L. (1970). Ideología y Aparatos Ideológicos de Estado. Notas para una investigación. En: Althusser, L. (1975). *Escritos*. Barcelona: Editorial Laia.
- Aricó, J.M. (1988). *La cola del diablo. Itinerario de Gramsci en América Latina*. Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- Barthes, R. (1980). *Mitologías*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Berlin, I. (1971). Prólogo. En: Sorel, G. (1976). *Reflexiones sobre la violencia*. España: Alianza Editorial.
- Booth, J.A. (1987). Costa Rican democracy. *World Affairs*, 150 (1), 43 – 53. Recuperado de EBSCO host el 9 de junio de 2009.
- Booth, J.A. & Seligson, M.A. (2005). Political legitimacy and participation in Costa Rica: Evidence of Arena Shopping. *Political Research Quarterly*, 58 (4), 537 – 550. Recuperado de JStor el 17 de junio de 2009.
- Bowman, K.S. (1999). Review Essay. New Scholarship on Costa Rican Exceptionalism. *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*. 41 (2), 123 – 130. Recuperado de EBSCO host el 9 de junio de 2009.
- Calsamiglia Blancafort, H.; Tufón Valls, A. (1999). Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. Barcelona: Editorial Ariel.
- Camacho, D. (1978). ¿Por qué persiste el juego democrático en Costa Rica? (Algunas hipótesis). En: Zelaya, C., Aguilar Bulgarelli, O., Camacho, D., Cerdas, R., Schifter, J. (1978). *¿Democracia en Costa Rica? 5 opiniones polémicas*. Costa Rica: EUNED.
- Camacho, D. (1995). Costa Rica, virtudes y vicios de una democracia “perfecta”. En: González Casanova, P. & Roitman Rosenmann, M. (1995). *La democracia en América Latina. Actualidad y perspectivas*. México: La Jornada Ediciones. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.
- Cassirer, E. (2004). *El mito del Estado*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Cerdas, R. (1978). Costa Rica: problemas actuales de una revolución democrática. En: Zelaya, C., Aguilar Bulgarelli, O., Camacho, D., Cerdas, R., Schifter, J. (1978). *¿Democracia en Costa Rica? 5 opiniones polémicas*. Costa Rica: EUNED.
- Cerdas, R. (1986). *La hoz y el machete. La Internacional Comunista, América Latina y Revolución en Centroamérica*. Costa Rica: EUNED.
- Confederación Sindical Internacional (2007). *Informe anual sobre las violaciones a los derechos sindicales. Costa Rica*. Recuperado el día 10 de julio de 2010 de <http://survey07.ituc-csi.org/getcountry.php?IDCountry=CRI&IDLang=ES>.
- Cortés Ramos, A. (2001). Cultura política y sistema de partidos en Costa Rica: ¿nuevas tendencias en el 2002? En: Rovira Mas, J. (ed.) (2001). *La democracia de Costa Rica ante el siglo XXI*. Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Cuvardic García, D. (2006). La metáfora en el discurso político. *Reflexiones*, 83 (2), 61 – 72. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica.
- Dahl, R. (1999) *La democracia: una guía para los ciudadanos*. Madrid: Ed. Taurus.
- Del Caño, A. (1999). Los géneros orales informativos. En: Alcoba, S. (1999). *La oralización*. Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- Díaz Arias, D. (2005/2008). *Construcción de un Estado Moderno. Política, Estado e identidad nacional en Costa Rica. 1821 – 1914*. Costa Rica: Editorial UCR.
- Dör, J. (1998). *Introducción a la lectura de Lacan II. La estructura del sujeto*. España: Gedisa Editorial.
- Dör, J. (2000). *Introducción a la lectura de Lacan. El inconsciente estructurado como lenguaje*. 1 ed. 2 reimp. España: Gedisa Editorial.
- Dotti, J.E. (2000). *Carl Schmitt en Argentina*. Buenos Aires: Homo Sapiens Ediciones.
- Estado de la Nación (2001). *Auditoría ciudadana sobre la calidad de la democracia*. Costa Rica: Proyecto Estado de la Nación.
- Feher, F. (1989). Más allá de la teología política. *Zona Abierta*, 53, 163 – 175.
- Freedom House (2009). *Freedom in the World 2009: Global Data*. Recuperado el 13 de abril de 2009 de http://www.freedomhouse.org/uploads/fiw09/FIW09_Tables&GraphsForWeb.pdf
- Freud, S. (1919). *Lo ominoso*. Standard Edition. Versión digital.

- Freud, S. (2001a). *Psicología de las masas y análisis del yo*. En: Obras Completas. Tomo 18. Argentina: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (2001b). *El malestar en la cultura*. En: Obras Completas. Tomo 21. Argentina: Amorrortu Editores.
- Formoso, M. (1990). Reflexiones acerca de la democracia. En: Calvo, Y. et al. (1990). *Mitos y realidades de la democracia en Costa Rica*. Costa Rica: Editorial Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI), Centro de Estudios para la acción social (CEPAS).
- Furlong, W. L. (1994). La democracia costarricense: desarrollo continuo a pesar de las ambigüedades e impedimentos. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 20 (2). 121 – 146.
- Ghiretii, H. (2007). Un capítulo sobre las identidades políticas modernas: la izquierda a la luz de las tesis de Carl Schmitt. *Anuario Filosófico*, 50 (1), 149 – 173. Recuperado el 18 de julio del 2009 de la base de datos EBSCO
- Gramsci, A. (1970a). La sociedad civil. En: Gramsci, A. (1970). *Antología*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Gramsci, A. (1970b). Estatolatría. En: Gramsci, A. (1970). *Antología*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Gramsci, A. (1970c). La formación de los intelectuales. En: Gramsci, A. (1970). *Antología*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Gramsci, A. (1975). *Cuadernos de la cárcel: Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*. México: Juan Pablos Editor.
- Gutiérrez Saxe, M. (1990). Ajuste económico y cambio social. En: Calvo, Y. et al. (1990). *Mitos y realidades de la democracia en Costa Rica*. Costa Rica: Editorial Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI), Centro de Estudios para la acción social (CEPAS).
- Halliday, M.A.K. (1982). *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y el significado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Heller, A. (1989). La decisión, cuestión de voluntad o de elección. *Zona Abierta*, 53, 149 – 161.

- Høivik, T. & Ass, S. (1981). Demilitarization in Costa Rica: A farewell to arms? *Journal of Peace Research*, 28, (4), 333 – 351. Recuperado de EBSCO host el 16 de junio de 2009.
- IDD – Lat (2008). *Índice de Desarrollo Democrático de América Latina. IDD- Lat 2008*. Recuperado el 13 de abril de 2009 de <http://www.idd-lat.org/Libro%20del%20IDD-Lat%202008%20Final.pdf>
- Lacan, J. (1949). El estadio del espejo como formador de la función del yo tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica. En: Lacan, J. (1971). *Escritos I. Lectura estructuralista de Freud*. México: Siglo XXI Editores.
- Lacan, J. (1961 – 1962). *Seminario 9. La identificación*. Inédito. Traducción sin autorización.
- Lacan, J. (1986). *Seminario 2. El yo en la teoría de Freud y en la técnica psicoanalítica. 1954 – 1955*. 2da. reimp. Barcelona: Paidós.
- Lacan, J. (1999). *Seminario 5. Las formaciones del inconsciente. 1957 – 1958*. Barcelona: Paidós.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Argentina: FCE.
- Laclau, E. & Mouffe, C. (2005). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lauderdale, P. (1986). Social and economic instability in Costa Rica: Pre – conditions for militarization? *Policy Studies Review*, 6 (2), 236 – 244. Recuperado de EBSCO host el 9 de junio de 2009.
- Lefort, C. (1990). *La invención democrática*. Buenos Aires: Nueva Visión
- Lehoucq, F.E. (1996). The Institutional Foundations of Democratic Cooperation in Costa Rica. *Journal of Latin American Studies*, 28 (2), 329 – 355. Recuperado de JStor el 17 de junio de 2009.
- Lehoucq, F. (1995). La dinámica política institucional y la construcción de un régimen democrático: Costa Rica en perspectiva latinoamericana. En: Taracena, A. & Piel, J. (1995). *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica*. Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Macpherson, C.B. (1981). *La democracia liberal y su época*. España: Alianza editorial.
- Marini, M. (1989). *Lacan: itinerario de su obra*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

- Martin, W. (1996). *With God on our side*. New York: Broadway Books.
- Molina Jiménez, I. (2004). La democracia costarricense: una propuesta de periodización y reconceptualización (1821 – 1948). *Revista Filosofía Universidad de Costa Rica*, XLII (105), 51 – 60. Recuperado de EBSCO host el 9 de junio de 2009.
- Molina Jiménez, I. (2001). Ciclo electoral y políticas públicas en Costa Rica (1890 – 1948). *Revista Mexicana de Sociología*, 63 (3), 67 – 98. Recuperado de JStor el 17 de junio de 2009.
- Mora Alfaro, J. (2001). Costa Rica: deterioro de la calidad de la democracia y búsqueda de un nuevo camino democrático. En: Rovira Mas, J. (ed.) (2001). *La democracia de Costa Rica ante el siglo XXI*. Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Muñoz, H. A. (1990). La reestructuración del Estado. En: Calvo, Y. et al. (1990). *Mitos y realidades de la democracia en Costa Rica*. Costa Rica: Editorial Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI), Centro de Estudios para la acción social (CEPAS).
- Muñoz Guillén, M. (1990). Mitos y realidades de una democracia desarmada: Costa Rica. *Polémica*, 10. 35 – 49
- Ojakangas, M. (2003). Carl Schmitt's Real Enemy: The Citizen of the Non – exclusive Democratic Community? *The European Legacy*, 8 (4), 411 – 424. Recuperado el 18 de julio del 2009 de la base de datos EBSCO
- Pérez Brignoli, H. & Baires Martínez, Y. (2001). Costa Rica en el año 2000: Una crisis política en ciernes. En: Rovira Mas, J. (ed.) (2001). *La democracia de Costa Rica ante el siglo XXI*. Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Polity IV (2009). *Polity IV Country Report 2007: Costa Rica*. Recuperado el 14 de abril de 2009 de <http://www.systemicpeace.org/polity/CostaRica2007.pdf>
- Portantiero, J.C. (1987). *Los usos de Gramsci*. Buenos Aires: Folios Ediciones S.A.
- Quesada Monge, R. (julio – diciembre, 1992). El paraíso perdido. (Nueva historia y utopía en Costa Rica). *Revista de Historia*, 26. 187 – 200.
- Rancièrè, J. (2006). Diez tesis sobre la política. En: Rancièrè, J. (2006). *Política, policía, democracia*. Chile: Editorial LOM.

- Rancièrè, J. (2007). Democracia o consenso. En: Rancièrè, J. (2007). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Argentina: Nueva Visión.
- Raventós Vorst, C. (2001). Democracia y proceso de aprobación de las políticas de ajuste en Costa Rica (1980-1995). En: Rovira Mas, J. (ed.) (2001). *La democracia de Costa Rica ante el siglo XXI*. Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Rojas – Bolaños, M. (2001). Costa Rica ¿Fin del malestar? *Nueva Sociedad*, 175. 13 – 19.
- Rojas Bolaños, M. (1990). La democracia costarricense: mitos y realidades. En: Calvo, Y. et al. (1990). *Mitos y realidades de la democracia en Costa Rica*. Costa Rica: Editorial Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI), Centro de Estudios para la acción social (CEPAS).
- Romero, M. (setiembre 1995). Mitos y carencias de la democracia costarricense. *Revista de Ciencias Sociales*, 69. 21 – 27.
- Rovira Mas, J. (2001). ¿Se debilita el bipartidismo? En: Rovira Mas, J. (ed.) (2001). *La democracia de Costa Rica ante el siglo XXI*. Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Sandoval García, C. (2002/2008). *Otros amenazantes. Los nicaragüenses y la formación de identidades nacionales en Costa Rica*. Costa Rica: Editorial UCR.
- Schifter, J. (1978). La democracia en Costa Rica como producto de la neutralización de clases. En: Zelaya, C., Aguilar Bulgarelli, O., Camacho, D., Cerdas, R., Schifter, J. (1978). *¿Democracia en Costa Rica? 5 opiniones polémicas*. Costa Rica: EUNED.
- Schmitt, C. (1991). *El concepto de lo político*. España: Alianza Editorial.
- Schumpeter, J. (1983). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Tomo 1. Barcelona: Ediciones Orbis.
- Seligson, M. (2001). ¿Problemas en el paraíso? La erosión en el apoyo al sistema político y la centroamericanización de Costa Rica 1978-1999. En: Rovira Mas, J. (ed.) (2001). *La democracia de Costa Rica ante el siglo XXI*. Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

- Seligson, M. & Muller, E. (1987). Democratic Stability and Economic Crisis: Costa Rica, 1978 -1983. *International Studies Quarterly*, 31, 301 – 326. Recuperado de EBSCO host el 16 de junio de 2009.
- Semanario Universidad (2009). *Carmen Lyra sigue siendo un tabú*. Edición 1827. Año XIII. Costa Rica. Recuperado el día 26 de octubre de 2009 de la dirección electrónica <http://www.semanario.ucr.ac.cr/index.php/mainmenu-cultura/789-carmen-lyra-sigue-siendo-un-tabu.html>
- Serrano Gómez, E. (1998). *Consenso y conflicto. Schmitt, Arendt y la definición de lo político*. México: Ediciones Cepcom.
- Sloterdijk, P. (2003). *Crítica a la razón cínica*. Madrid: Editorial Siruela.
- Sojo, C. (1990). Democracia en Centroamérica: promesa, amenaza y desafío. En: Calvo, Y. et al. (1990). *Mitos y realidades de la democracia en Costa Rica*. Costa Rica: Editorial Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI), Centro de Estudios para la acción social (CEPAS).
- Solís Avendaño, M. (2006). *La institucionalidad ajena. Los años cuarenta y el fin de siglo*. Costa Rica: Editorial UCR.
- Sorel, G. (1976). *Reflexiones sobre la violencia*. España: Alianza Editorial.
- Titscher, S., Meyer, M., Wodak, R., & Vetter, E. (2000). *Methods of Text and Discourse Analysis*. London: SAGE Publications.
- Torfing, J. (1991). Un repaso al análisis de discurso. En: Buenfil, R. N. (2004). *Debates políticos contemporáneos*. México: Seminario de Profundización en Análisis Político de Discurso. Plaza y Valdéz Editores.
- Torres Rivas, E. (2001). Contrapunto entre reforma y revolución: la democracia en Costa Rica y Guatemala. En: Rovira Mas, J. (ed.) (2001). *La democracia de Costa Rica ante el siglo XXI*. Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Trejos, M.E. (1990). Nuevas fórmulas de consenso social: el ajuste estructural en Costa Rica. En: Calvo, Y. et al. (1990). *Mitos y realidades de la democracia en Costa Rica*. Costa Rica: Editorial Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI), Centro de Estudios para la acción social (CEPAS).

- Vargas Cullell, J. (2007). Costa Rica: una decisión estratégica en tiempos inciertos. *Revista de Ciencia Política*, 28 (1), 147 – 169. Recuperado de EBSCO host el 9 de junio de 2009.
- Villegas Contreras, A. (2003). El nuevo orden mundial y la pérdida del enemigo. *Intersticios*, 8 (19), 59 – 69. Recuperado el 18 de julio del 2009 de la base de datos EBSCO.
- White, H. (1973/1992/2005). *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wodak, R. (2001a). De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos. En: Wodak, R. & Meyer, M. (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. España: Gedisa.
- Wodak, R. (2001b). El enfoque histórico del discurso. En: Wodak, R. & Meyer, M. (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. España: Gedisa.
- Zelaya, C. (1978). Apuntes historiográficos sobre la democracia en Costa Rica. En: Zelaya, C., Aguilar Bulgarelli, O., Camacho, D., Cerdas, R., Schifter, J. (1978). *¿Democracia en Costa Rica? 5 opiniones polémicas*. Costa Rica: EUNED.
- Zeledón Cambroner, M. (setiembre 1992). Periodismo, historia y democracia. *Revista de Ciencias Sociales*, 57. 7 – 16.
- Žižek, S. (2001). *El espinoso sujeto. El centro ausente de la ontología política*. Buenos Aires: Paidós.
- Žižek, S. (2002). *Mirando al sesgo. Una introducción a Jacques Lacan a través de la cultura popular*. 1 ed. 1 reimp. Buenos Aires: Paidós.
- Žižek, S. (2003). *Porque no saben lo que hacen. El goce como un factor político*. 1 ed. 1 reimp. Buenos Aires: Paidós.
- Žižek, S. (2005). *El sublime objeto de la ideología*. 1 ed. 1 reimp. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

REFERENCIAS CAMPOS POLÍTICOS PAGADOS

Ley de Pensiones del Magisterio Nacional en 1995

Asociación Movimiento Costa Rica Libre. *Faltan canas...* La Nación, 11 de agosto de 1995.

Asociación Nacional de Educadores (ANDE). *A los educadores y a la opinión pública. Fuimos engañados.* La Nación, 9 de julio de 1995.

Asociación Nacional de Educadores (ANDE). *Atención educadores.* La Extra, 17 de julio de 1995.

Asociación Nacional de Educadores (ANDE). *A la opinión pública de algunos sacerdotes de la diócesis de Alajuela.* La Nación, 31 de julio de 1995.

Cámara de Comercio de Costa Rica. *Un momento para la reflexión.* La Nación, 17 de julio de 1995.

Cámara de Comercio de Costa Rica. *La última oportunidad.* La Nación, 14 de agosto de 1995.

Cámara de Comercio Metropolitana. *La huelga debe terminar.* La Nación, 23 de julio de 1995.

Cámara de Industrias de Costa Rica. *Democracia, diálogo y orden constitucional.* La Nación, 9 de julio de 1995.

Cámara de Industrias de Costa Rica. *Saldremos adelante.* La Nación, 23 de julio de 1995.

Cámara de Industrias de Costa Rica. *Gracias Señores Diputados.* La Nación, 30 de julio de 1995.

Cámara de Industrias de Costa Rica. *Reforma del Estado y calidad de vida,* La Nación, 13 de agosto de 1995.

CINDE. *¡Atrévase a mirarlo de frente!* La Nación, 26 de julio de 1995.

CINDE. *Mil perdones Juan.* La Extra, 28 de julio de 1995.

Confederación de Trabajadores Rerum Novarum (CTRN). *Llamado a la acción de lucha.* La Extra, 27 de marzo de 1995.

- Editorial de Radio Periódicos Reloj. *“El gran error de los dirigentes magisteriales es seguir asociados con los otros sindicatos, en una huelga que no tiene sentido, ni razón de ser”* La Extra, 21 de julio de 1995.
- Declaratoria de los profesores de la Escuela y el Colegio Saint Paul, *Sin título*. La Nación, 6 de agosto de 1995.
- Figueres Olsen, J.M. *Sin título*. La Nación, 1 de mayo de 1995.
- Firmantes intelectuales, científicos, escritores, artistas, profesionales, educadores. *En defensa de nuestra democracia*. La Nación, 10 de agosto de 1995.
- Frente de Organizaciones de Trabajadores. CIMA, ANDE, COLYPRO, SINDEU, ASPROFU, CTRN, FETRAL. *A los trabajadores y al pueblo en general*. La Extra, 27 de marzo de 1995.
- Frente de Organizaciones Magisteriales (FOM), *Al Magisterio Nacional y Opinión Pública*. La Extra, 6 de julio de 1995.
- Frente de Organizaciones Magisteriales (FOM). *A los educadores y a la opinión pública. Yo el maestro*. La Extra, 17 de julio de 1995.
- Frente de Organizaciones Magisteriales. *Carta pública al Presidente de la República*. La Nación, 26 de julio de 1995.
- Frente de Organizaciones Magisteriales (FOM). *A los educadores y a la opinión pública (homilía del Padre Orlando Arce, Grecia)*. La Nación, 31 de julio de 1995.
- Frente de Organizaciones Magisteriales (FOM). *¿Y qué dice la Iglesia?*, La Extra, 5 de agosto de 1995
- Frente de Organizaciones Magisteriales (FOM). *Al Magisterio Nacional y a la opinión pública. Contrapropuesta del Magisterio al Gobierno*. La Extra, 14 de agosto de 1995.
- Frente de Organizaciones Magisteriales (FOM). *Carta pública de repudio a la actitud negativa de la jerarquía de la Iglesia Católica*. La Extra, 14 de agosto de 1995.
- Fundación para los Derechos Humanos de la Mujer. *Sin título*. La Nación, 11 de agosto de 1995.
- Junta Directiva, Administración General y Personal de la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional. *Comunica a la opinión pública*. La Nación, 26 de julio de 1995.

La Asamblea Nacional de Trabajadores del Banco Popular y de Desarrollo Comunal. *Sin título*. La Extra, 5 de agosto de 1995.

Laicos, religiosas y sacerdotes de las comunidades de Cariari, La Rita, Guápiles, Jiménez, Guácimo, Cairo y Siquirres. *El pueblo se desangra*, La Nación, 9 de agosto de 1995.

Las Juntas Directivas de la Caja de Ahorro y Préstamos de la ANDE, la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional y la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional. *Sin título*. La Nación, 23 de julio de 1995.

López González, A. *El odio nada engendra, sólo el amor es profundo*. La Extra, 31 de julio de 1995.

Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. *Solución a las pensiones no espera*, La Extra, 6 de julio de 1995.

Ministerio de Hacienda, Gobierno de la República, Asamblea Legislativa. *Proyecto de Ley de Pensiones del Magisterio rescata y salva de la quiebra al régimen*. La Extra, 7 de julio de 1995.

Ministerio de Información y Comunicación. *Columna En Vela de Julio Rodríguez*. La Extra, 7 de julio de 1995.

Ministerio de Información y Comunicación. *Las exigencias sindicales*, Editorial publicado en *La República* el 19 de julio de 1995. Reproducido en La Nación, 21 de julio de 1995.

Partido Liberación Nacional, *La hora del cambio*. La Nación, 18 de junio de 1995.

Pinto Monturiol, A. *El instigador*. La Nación, 11 de agosto de 1995.

Universidad de Costa Rica. *A la opinión pública y considerando que*. La Nación, 6 de agosto de 1995.

Universidad Estatal a Distancia. *Sin título*. La Nación, 6 de agosto de 1995.

Ley del Mejoramiento de los Servicios Públicos de Electricidad y Telecomunicaciones y de la Participación del Estado en 2000

- Asamblea de Trabajadores del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, y las organizaciones de la economía social. *Al pueblo costarricense. Proyecto de Ley "Electricidad y Telecomunicaciones del ICE"*. La Extra, 29 de marzo de 2000.
- Asamblea Legislativa, Ministerio de Educación Pública (MEP). *Un acuerdo de todos*. La Extra, 14 de marzo de 2000.
- Asamblea Legislativa, Ministerio de Educación Pública (MEP). *La nueva organización del ICE: Un proyecto muy costarricense*. La Extra, 14 de marzo de 2000.
- Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE). *Manifiesto a Costa Rica*. La Extra, 31 de marzo de 2000.
- Asociación Nacional de Educadores (ANDE). *Al Magisterio Nacional y al Pueblo de Costa Rica*. La Extra, 24 de marzo de 2000.
- Asociación Nacional de Educadores (ANDE). *AL MAGISTERIO NACIONAL Y AL PUEBLO DE COSTA RICA*. La Extra, 29 de marzo de 2000.
- Asociación Nacional de Educadores (ANDE). *Educadores*. La Extra, 4 de abril de 2000.
- Cámara Nacional de Radio. *Bloqueos y mentiras. Editorial Panorama*. La Extra, 17 de marzo de 2000.
- Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses (CMTC). *Señor Presidente de la República*. La Extra, 24 de marzo de 2000.
- Compañía Nacional de Fuerza y Luz, Presidencia de la República. *La paz costarricense vive de respeto y libertad*. La Extra, 22 de marzo de 2000.
- Conferencia Episcopal de Costa Rica. *Mensaje de la Conferencia Episcopal de Costa Rica ante la situación que vive el país*. La Nación, 27 de marzo de 2000.
- Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica. *Pronunciamiento sobre el proyecto de LEY PARA EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES Y DE LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO*. La Extra, 17 de marzo de 2000.
- El Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOB). *Ante el proceso de aprobación del proyecto de Ley de Electricidad y Telecomunicaciones declara*. La Nación, 28 de marzo de 2000.

- Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Presidencia Ejecutiva. *Ante manipulación de sindicatos: EL ICE REITERA SU COMPROMISO CON EL DESARROLLO DEL PAÍS*. La Nación, 19 de marzo de 2000. Negrita en el original.
- Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). *Mensaje de Don Luis Alberto Monge, ex – presidente de la República, Al pueblo de Costa Rica*. La Extra, 24 de marzo de 2000.
- Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). *LA MISIÓN DEL ICE ES PRESTAR SERVICIOS DE CALIDAD PARA CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO NACIONAL*. La Extra, 31 de marzo de 2000.
- Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). *La nueva ley no vende ni privatiza el ICE*. La Extra, 31 de marzo de 2000.
- Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Presidencia de la República. *Una vez más el Gobierno demuestra estar abierto al diálogo*. La Extra, 4 de abril de 2000.
- La Junta Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. *Comunica*. La Nación, 19 de marzo de 2000.
- Monseñor Ignacio Trejos Picado y 34 firmas de sacerdotes. *Nuestra posición como Iglesia ante la privatización del ICE*. La Nación, 21 de febrero de 2000.
- Presidencia Ejecutiva ICE. *Reproducción solicitada de Radioperiódicos Columbia, I, II, III. Edición del 15 de marzo de 2000*. La Extra, 17 de marzo de 2000.
- Promotora del Comercio Exterior en Costa Rica. *Manifiesta a la opinión pública. El ICE no está a la venta*. La Nación, 21 de marzo de 2000.
- Sindicato de Ingenieros y Profesionales del ICE (SIICE). *A todo el pueblo de Costa Rica*. La Extra, 21 de febrero de 2000.
- Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada y 9 asociaciones firmantes. *Sobre la Reforma a los Sectores de Energía y Telecomunicaciones. A los señores diputados y a la opinión pública*. La Extra, 21 de febrero de 2000.
- Unión de empleados del MAG – MINAE. *Manifiesto de UDEMAG – MINAE*. La Nación, 30 de marzo de 2000.
- Unión Médica Nacional. *Manifiesta*. La Extra, 24 de marzo de 2000.
- Universidad Estatal a Distancia (UNED). *Acuerdo tomado en sesión 1436 – 2000*. La Nación, 25 de marzo de 2000.

Vargas Pagán, C., Asamblea Legislativa. *Sin título*. La Extra, 21 de febrero de 2000.

Tratado de Libre Comercio Centroamérica – República Dominicana con Estados Unidos (CAFTA) en el mes previo al referéndum del 7 de octubre 2007

9000 firmas de trabajadores del sector productivo nacional que apoyan al TLC. *Los trabajadores queremos respuestas*. La Extra, 4 de octubre de 2007.

Alianza Ciudadana TLC Sí. *Sin título*. La Extra, 15 de setiembre de 2007.

Alvarado Zumbado, L. y 41 firmas más. *SI AL TLC*. La Extra, 4 de octubre de 2007.

Asociación Costarricense de Pediatría (ACOPE), Asociación Costarricense de Sordos Trabajadores, Asociación Disautiva de Desarrollo de Costa Rica. *El TLC y el rostro humano de la discapacidad*. La Extra, 4 de octubre de 2007.

Asociación Nacional de Educadores (ANDE). *ANDE celebra la independencia abogando por la defensa de la soberanía nacional*. La Extra, 15 de setiembre de 2007.

Brenes Leiva, A. y 25 firmas más de políticos reconocidos. *Por el progreso económico y social de Costa Rica*. La Extra, 1 de octubre de 2007.

Cámara de Comercio de Costa Rica, Sí TLC. *¿Qué preferís?* La Extra, 1 de octubre de 2007.

Cámara de Comercio de Costa Rica, Sí TLC. *¿Qué preferís?* La Extra, 3 de octubre de 2007.

Católicos por el Sí. *Los Católicos Sí estamos por el Sí*. La Extra, 1 de octubre de 2007.

Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses (CMTC). *POR COSTA RICA. Piénselo y piénselo dos veces*. La Extra, 4 de octubre de 2007.

Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica. *La Asamblea Ordinaria del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica. PRONUNCIAMIENTO CONTRA EL TLC*. La Nación, 27 de setiembre de 2007.

Confederación de Trabajadores Rerum Novarum (CTRN). *Por una Patria libre y soberana, este domingo 7 de octubre, acudamos a las urnas electorales a dar el voto de la esperanza, la razón, la conciencia y el corazón*. La Extra, 4 de octubre de 2007.

- Coordinadora Unitaria, Sindical, Magisterial y Comunal (CUSIMA). *El V Congreso Nacional de Asociaciones de Desarrollo Comunal dispuso unánimemente en octubre de 2004*. La Extra, 3 de octubre de 2007.
- Corporación Educativa Para el Desarrollo Costarricense (CEDECO). *CEDECO invita a un voto responsable por el NO al TLC*. La Extra, 1 de octubre de 2007.
- Corporación Hortícola Nacional. *Aclara a la opinión pública y al Sector Hortícola Nacional*. La Extra, 1 de octubre de 2007.
- Dengo, J.M. *Fundador del ICE apoya el TLC*. La Nación, 29 de setiembre de 2007.
- Escritores (as), artistas e intelectuales costarricenses. *Los escritores (as), artistas e intelectuales Costarricenses aquí firmantes, ante el Referéndum sobre el TLC y los graves acontecimientos que se han suscitado en este contexto*. La Nación, 4 de octubre de 2007.
- Excombatientes por el Sí. *Manifiesto de los Excombatientes (1948, 1955) del Partido Liberación Nacional al país*. La Extra, 3 de octubre de 2007.
- Fernández Silva, A. *No al TLC*. La Extra, 15 de setiembre de 2007.
- Fray Walter Jiménez Herra y tres firmantes más. *Saludos de paz y bien! Hermanos Franciscanos, seculares y religiosos de diversas órdenes, unimos esfuerzos para manifestar nuestro rechazo a este TLC*. La Extra, 4 de octubre de 2007.
- Iglesia Luterana Costarricense. *Evangélicos decimos NO AL TLC*. La Extra, 28 de setiembre de 2007.
- Iglesia Luterana Costarricense. *Evangélicos decimos NO al TLC*. La Extra, 1 de octubre de 2007.
- Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar (LAICA). *Sin título*. La Nación, 4 de octubre de 2007.
- Monseñor Ignacio Trejos, Monseñor Antonio Troyo, Monseñor Héctor Morera Vega. *Obispos Eméritos llaman a votar NO*. La Extra, 3 de octubre de 2007.
- Movimiento de Agricultura Orgánica (MAOCO) y otras 9 organizaciones. *De las ONGs y Organizaciones Populares de Desarrollo Alternativo al Pueblo de Costa Rica. A las organizaciones y movimientos sociales populares y a la ciudadanía costarricense*. La Extra, 4 de octubre de 2007.

- Movimiento Patriótico del No. *Esto es lo que no quieren que usted lea sobre el TLC. Argumentos del No.* La Extra, 6 de setiembre de 2007.
- Movimiento por el Sí. *No deje que lo engañen. EL TLC SI PROTEGE: Nuestros mares y sus recursos.* La Extra, 26 de setiembre de 2007.
- Partido Liberación Nacional. *POR EL SÍ, POR LA DEMOCRACIA Y SUS INSTITUCIONES. El Directorio Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Liberación Nacional manifiestan a los liberacionistas y a los costarricenses en general.* La Extra, 4 de setiembre de 2007.
- Sector Arrocero. *No tengamos miedo arroceros de Costa Rica.* La Nación, 4 de octubre de 2007.
- Serrano Pinto, G. y 26 firmas más de personalidades políticas y académicas. *Votar NO y renegociar el TLC.* La Extra, 1 de octubre de 2007.
- Sin firma. *¡Hasta dónde son capaces de llegar!* La Extra, 12 de setiembre de 2007.
- Sin firma. *Sigue la estrategia del miedo.* La Extra, 26 de setiembre de 2007.
- Sin firma. *Por promover la traía de políticos extranjeros para que se pronuncien en contra de la aprobación del TLC. Costarricenses denuncian a Ottón Solís ante el Tribunal Supremo de Elecciones.* La Extra, 1 de octubre de 2007.
- Sin firma. *El futuro se decide el domingo.* La Extra, 3 de octubre de 2007.
- Sin firma. *Dime con quién andas y te diré quién eres.* La Extra, 4 de octubre de 2007.
- Sin firma. *El futuro depende de usted.* La Nación, 4 de octubre de 2007.
- Sin firma. *Las máximas autoridades del Senado y del Congreso de Estados Unidos lo confirman.* La Extra, 4 de octubre de 2007.
- Sin firma. *MEMORÁNDUM URGENTE. DE: Un grupo de patriotas comprometidos con el futuro de Costa Rica. A: Lectores de DIARIO EXTRA, el medio escrito de mayor circulación nacional. Lean con atención este MEMORÁNDUM antes de ir a las urnas del próximo domingo.* La Extra, 4 de octubre de 2007.
- Sin firma. *Mucha gente buena está a punto de votar en contra de su país por un patriotismo mal entendido.* La Extra, 4 de octubre de 2007.
- Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas de la Caja Costarricense de Seguro Social e instituciones afines (SIPROCIMECA). *COMUNICADO PARA*

NUESTROS AFILIADOS Y PÚBLICO EN GENERAL. La Nación, 4 de octubre de 2007.

Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC). *Amenazas al pueblo, constituyen un vil chantaje.* La Extra, 13 de setiembre de 2007.

Sobrado, J.J. y 10 firmas más. *La verdad sobre el TLC. Votemos con la verdad en la mano.* La Nación, 4 de octubre de 2007.

Solano Pérez, R. *“Aumento de 40% de impuestos si votas no al TLC”* La Extra, 3 de octubre de 2007.

TLC Sí. *Escoja.* La Nación, 27 de setiembre de 2007.